



MANUAL

HISTÓRICO-TOPOGRAFICO

ESTADISTICO Y ADMINISTRATIVO

Ó SEA

GUIA GENERAL DE SEVILLA.

de
Miguel Mª del Ospuña
Mayo 3. de 1856 —
Costó 14. r.



Vista general de Sevilla.

MANUAL
HISTORICO-TOPOGRAFICO
ESTADISTICO Y ADMINISTRATIVO
ó sea
GUIA GENERAL DE SEVILLA.
RECOPILADO Y ARREGLADO

POR

DON PEDRO MONTOTO Y VIGIL.



Sevilla.

Imprenta, libreria y litografia, de D. Carlos Santigosa.
calle de las Sierpes núm. 81.

INTRODUCCION.

Si se compara el precio de espendicion de la Guía que ofrecemos al culto público de Sevilla con la prolijidad de las tareas, que nos hemos impuesto, con las molestias de indagaciones sin número, la necesidad de adquirir pormenores y noticias diversas, el trabajo de consultar estensas obras para el estracto de preciosos materiales, y arreglar nuestro Manual á los que sirven para las primeras Capitales de la Península, y el estrangero, no se podrá menos de convenir en que el anhelo de hacer un importante servicio, tanto á las personas curiosas de nuestro pueblo, como á los forasteros, ha entrado en gran parte en el plan de nuestra obra. En ella encontrará el arqueólogo noticias históricas y artisticas, tomadas de las mejores fuentes, los que tengan asuntos forenses y eclesiastícos políticos, gubernativos, de administracion, literarios, ó cientificos, hallarán detalles sobre autoridades, jurisdicciones, oficinas, corporaciones, é institutos á los que deban recurrir; los que deseen productos artísticos industriales ó mecánicos, tendrán á la vista nómina de los que profesan el arte, ejercen la industria, ó se ocupan del mecanismo, que procure; los que busquen un prontuario estadístico; adquirirán con nuestra Guía en sumario, noticias de ejercícios, profesiones, artes, mecanismos, instituciones de todas clases, organizacion de po-



deres, un bosquejo, en fin, de lo que constituye la vida publica de los pueblos.

No creemos presentar una obra perfecta; pero nos cabe la satisfaccion de haber sido los primeros confeccionadores de un trabajo de esta especie en Sevilla, y de no haber perdonado medio para asegurar el exito de nuestra empresa. No terminarémos este breve prólogo sin dar las debidas gracias á las dignas autoridades, ilustradas corporaciones, y atentos particulares, que con tan esquisita galanteria nos han suministrado datos para este opúsculo.

RESEÑA HISTORICA DE SEVILLA

DESDE

SU ORIGEN HASTA EL DIA

La fundacion de Sevilla es inmemorial sin que pueda decirse en que época acaeciera, ni mucho menos quien fuera el fundador. Unos afirman que esta ciudad debe su origen á un biznieto del Patriarca Noe, llamado Hercules, principe, que despues de muchos triunfos conseguidos en Escitia, movió sus huestes hacia España, donde venció y mató á los Geriones, que la tiranizaban; y queriendo perpetuar tantas victorias, edificó en memoria de ellas una gran ciudad en Andalucia, á la cual dió el nombre de Hispalis, por llamarse Hispalo un hijo de aquel heroe.

Otros aseguran que el fundador fué Hispalo, no hijo de Hercules, sino compañero suyo y al cual habia dejado por gobernador de estas regiones cuando él dió la vuelta para Italia.

Si hubieramos de estar á lo que siente San Isidoro, quien fundó á Sevilla fué Julio Cesar y la ciudad se llamó Hispalis de los palos (his palis) que hubieron de clavarse en el suelo en que se asentaron los cimientos, que era pantanoso. Esta es la opinion que en nuestro concepto y en el de escritores mas entendidos tiene menos probabilidad, debiendo admitirse como indudable, que lo unico que Julio Cesar hizo fué aumentar, hermosear y rodear de fuertes murallas la poblacion, ya en aquel tiempo importante.

Dejando, pues, á un lado cuanto se opina respecto de unas edades de que la historia no nos puede subministrar noticias ciertas, y creyendo no ser poca gloria para Sevilla lo inmemorial de sns principios y el verla ya una ciudad populosa y rica siglos antes de la venida al mundo de nuestro Divino Redentor, no nos ocuparemos de lo que se dice de sus reyes, de su poder, de su opulen-

cia y heroicos hechos con anterioridad á la dominacion de los Romanos.

Estos hicieron á Sevilla Colonia con el nombre de Julia Romula ó Romulea y establecieron en ella Convento juridico. Cercáronla con los grandiosos muros que aun se admiran hoy, adornaronla de hermosos palacios y templos de los que algunos subsisten en el dia y levantaron el magnífico acueducto por el que desde el sitio llamado la Cruz del campo corren las aguas, que nacen á dos leguas de distancia en Alcalá de Guadaira, á surtir á la ciudad con abundancia. La mayor parte de estos beneficios se los debió á Julio Cesar, que tambien la concedió el privilegio de acuñar moneda, y ella fué, y no Córdova, segun las mayores probabilidades la capital de la provincia Betica. Tenianla y respetaban los Romanos por la mas esclarecida de sus colonias; Estrabon la menciona como ciudad ilustre y Mela la cuenta entre las que denomina clarisimas, como refiere el Sr. Madoz en su inestimable diccionario geográfico—estadístico—histórico. La Religion verdadera brilló siempre en esta ciudad insigne, siendo una de las primeras poblaciones de la Peninsula que recibieron la doctrina de nuestro Señor Jesucristo y Metropoli Eclesiastica desde Constantino, y aun se sostiene que su Iglesia merece el título de primada con preferencia á Toledo y Tarragona, asi como tiene el de Patriarcal por haber sido la que principalmente contribuyó á la difusion del católicismo en el nuevo mundo.

Sevilla bajo la dominacion de los Godos.

Sevilla, emporio del Comercio con todo el mundo, magnífica y famosa en tiempo de los Romanos, decayó mucho de su grandeza, cuando la irrupcion de los barbaros del Norte condujo hasta su seno las hordas de los vandalos, que la saquearon y en gran parte destruyeron. Pero sucediendo luego á estos terribles dominadores el pueblo godo, Sevilla volvió á su esplendor antiguo, siendo la córte de varios reyes, desde Amalarico, que fué el primero de aquella nacion que fijó su residencia en España por los años de 522, segun dice el Dr. inglés Dunham, aunque conviniendo con lo que siente el señor Madoz, admitimos por mas cierto, que Amalarico tuvo su córte y falleció en Barcelona, y que su sucesor Theudis es el primero que se puede contar de los reyes Godos que en Sevilla asentaron su trono. A Theudís siguió Theudiselo, de quien apenas se sabe

otra cosa sino que, persiguiendo freneticamente lascivo á cuantas mugeres le agradaban, fué muerto á los diez y ocho meses de su reinado, á manos de los nobles, que, indignados de semejante conducta, acabaron con él dandole de puñaladas en su mismo palacio de Sevilla, en ocasion que cenaba. Sucediole Agila contra el cual habiendose rebelado la ciudad de Córdova, salió á sugetarla y en su ausencia tambien se sublevaron los Sevillanos, acaudillados por el noble Atanagildo. Viendo que no había podido reducir á Córdova y que ademas habian sido vencidas sus tropas por las que Atanagildo capitaneaba, se refugió á Merída, donde fué muerto por sus mismos partidarios, con lo que Atanagildo quedó dueño del trono, reinando con él la paz y la justicia por espacio de mas de catorce años. Fué elegido en Narbona por sucesor Liuva, quien entregó el gobierno de España á su hermano Leovigildo, dejandole cuando murió, todas las demas provincias en que imperaba. Leovigildo asoció al trono á su hijo Hermenegildo, que tubo su córte en Sevilla, à parte de la de su padre, que la estableció en Toledo, como habia hecho Atanagildo. Habiendo sabido Leovigildo que su hijo habia abrazado la Religion católica, abjurando el arrianismo á persuasiones de su consorte, que profesaba la verdadera fé, y á las del tio de Hermenegildo, el santo obispo de Sevilla, Leandro, furioso Leovigildo por tal conversion,. movió las armas contra el monarca Sevillano, y habiendole cogido prisionero, despues de varios sucesos y de haber sufrido Sevilla un riguroso cerco, mandó que le diesen muerte, olvidandose de que le habia enjendrado y sofocando los gritos de la sangre; mas fiero en esto que los mismos tigres. Los verdugos cumplieron su infame comision y decapitaron al Principe, que alcanzó en cambio de la corona que con la vida le arrebataron, otra de incomparable precio, la del martirio; pues que pereció por no apostatar de la fé que le habia abierto las puertas celestiales. Aun se señala en Sevilla la torre en que, segun se dice: fué muerto el santo martir. Si escribiesemos la historia de esta ciudad y no una brevisima noticia de lo que fuera en los pasados tiempos, rebatiriamos con gusto, al llegar á este punto, las hereticas cuanto apasionadas y parciales proposiciones del Protestante Dunham, si bien el Sr. Galiano las pone algun correctivo.

Desde S. Hermenegildo no hallamos que ningun otro Rey Godo haya tenído su córte en Sevilla, la cual era sin duda la Ciudad príncipal de la Peninsula cuando por Metropoli y cabeza de toda la monarquía fue elegida. Despues, hasta la invasion de los Sarracenos, sabido es que la córte estuvo en Toledo.

Sevilla bajo la dominacion de los Arabes.

Despues dela fatal jornada de Guadalete derramaronse los Musulmanes, cual impetuoso torrente, por la Península, que subyugaron en poco tiempo. Sevilla los resistió con admirable esfuerzo; mas al fin hubo de abrir sus puertas al victorioso Muza, que dejó luego la ciudad para marchar á la conquìsta de Merida. Durante esta ausencia se sublevaron los Sevillanos lanzando fuera de sus muros á los Arabes opresores; empero Muza, sabida esta novedad, mandó con presteza á Sevilla un trozo de su ejército, que entrando en la ciudad, tomó cruel venganza en los caudillos de la rebelion y otras personas notables. Vuelto Muza al Africa, dejó encargado el supremo gobierno de la España á su hijo Abd-el-Aziz, mas conocído en la historia con el nombre de Abdalasis, quien fijó su residencia en Sevilla, con lo que esta fué de nuevo la capital de todo el reino. Abdalasis, casado con la viuda del infeliz monarca D. Rodrigo, hermoseó á Sevilla con muchos edificios, entre los cuales merece especial mencion el magnifico Alcazar; protejió á todas las clases y gobernó con humanidad y justicia hasta que fué degollado por mandato del califa, temeroso de que aquel se hiciese independiente en nuestro suelo. Sucediole Ayub, que trasladó el gobierno á Córdova, quedando reducida Sevilla á gobierno subalterno, pero de suma importancia y siempre encargado á los mas célebres é ilustres de entre los gefes Mahometanos; y en las disencíones civiles que estos tuvieron vemosla ocupando en todas ocasiones un lugar distinguido, y las diferentes banderias se disputaban con ahinco su posesion. Por los años de 1021 Abu el Hasem se proclamó soberano independiente, fundando asi el reino de Sevilla, que fué el mas poderoso de los que existieron en España durante la dominacion de los sarracenos, y acaso el único del todo independiente. Perdió años despues esa independencia, cuando la venida de Yussef á España, si bien con el tiempo volvió á recobrarla y permaneció en ella hasta la conquista que de esta ciudad hizo el santo rey D. Fernando III á fines del año de 1248.

Floreció Sevilla mientras fué dominada por los árabes en ciencias, literatura, artes y comercio; los hombres ilustres que por entonces nacieron en ella son tantos, que á no constar con evidencia su número, se tendria por fabuloso. Sus escuelas eran célebres en todo el mundo y á ellas se dice vino á adquirir utilísimos conocimientos el sumo Pontifice Silvestre segundo antes de haber tenido la inde-

cible gloria de ocupar el trono de los sucesores de S. Pedro. Puede formarse idea de lo populosa que era Sevilla Mahometana, atendiendo á que, segun testimonio de historiadores, cuando entró victorioso en ella S. Fernando, salieron de su recinto cuatrocientas mil personas entre moros y árabes, á que deben agregarse los muchos judios que tambien la habitaban. Su riqueza tambien se deja ver en la oferta que sus moradores hicieron al monarca cristiano, á quien prometieron pagar, si se retiraba, un tributo de 40,000 pesos cada semana. Asi mismo fué hermoseada de suntuosos edificios entre los cuales descuella la famosa «Giralda» que embelesa á cuantos la miran.

Sevilla despues de la conquista.

Dió S. Fernando á la ciudad de Sevilla el fuero de Toledo aumentado y concedió á sus habitantes muchos privilegios que contribuyeron á que se repoblase en muy poco tiempo, y en la carta de concesion se leen estas palabras. «quanto mayor es é mas noble Sevilla que las otras ciudades de España.» Para la administracion de justicia se mando que Sevilla observase el fuero juzgo, que era el codigo general que entonces regia en todos los dominios de los Reyes de Castilla. Se estableció una municipalidad compuesta de cuatro Alcaldes mayores, un Alguacil mayor y treinta y seis Regidores, mitad caballeros y mitad ciudadanos, que se decian homes buenos, y ademas setenta y dos Jurados, seis Alcaldes ordinarios, un Alcalde de justicia y otro de tierra. Fijó S. Fernando su Corte en Sevilla donde, lleno de gloria y de virtudes, falleció, sucediendole su hijo D. Alonso el Sabio contra el cual se reveló su segundo genito D. Sancho en cuyo favor se declararon la mayor parte de las ciudades del Reyno, permaneciendo Sevilla fiel á su Soberano, que agradecido á tanta constancia y lealtad le concedió por armas, la madeja puesta entre las dos palabras «NO DO», que espresan: «no me ha dejado.» Muerto D. Alonso, Sevilla recibió con regocijo á D. Sancho, que fue el cuarto de este nombre y le apellidaron el Bravo, el cual honró á esta Ciudad, lejos de mostrar su resentimiento hacia ella por haber sido su contraria en las pasadas revueltas. Siguió Sevilla distinguiendose en los reynados sucesivos y particularmente en el de D. Pedro el Justiciero que en ella vivió los pocos dias, que sus hermanos bastardos y la encarnizada lucha que sostuvo con el Aragonés le dejaban de reposo. Y pues que los hechos notables de este ínsigne pueblo los hallamos recapitulados por el docto cuanto erudito autor de «Las

Glorias de Sevilla,» transcribiremos aqui, aunque en compendio su relato, comprendiendo desde el año 1259 hasta el de 1706.

En el año de 1259, queriendo el infante D. Enrique revolucionar tumultuando á Sevilla con su legítimo rey, la gente de ella acaudillada por don Nuño de Lara lo rechazó y venció cerca de Lebrija.

En el año de 1283 los sevillanos firmes en su propósito de obedecer á su legitimo rey, don Alonso X, vencieron junto al rio Guadajoz á los parciales del rebelde infante don Sancho poniéndolos en completa dispersion y escarmentándolos en términos de no incomodar nuevamente al anciano monarca.

En el año de 1297 sirvió Sevilla al soberano reinante con cuatro galeras armadas á costa de sus vecinos, que voluntariamente contribuyeron para todos los gastos. Y habiendole pedido mas adelante Fernando IV, la villa de Fregenal, respondió la ciudad noblemente que aquella y cuantas poblaciones le habian cedido sus progenitores estaban á su real disposicion; cuya generosidad recompensó el soberano con un privilegio dado el año de 1310 en que hace mencion honorífica de la lealtad de los Sevillanos, que le asistieron en los cercos de Gibraltar y Tarifa.

En los años de 1316 y 1327 tomaron los sevillanos algunas fortalezas y castillos, siguiéndose la rendicion de diferentes puntos fortificados.

En 1336 los sevillanos derrotaron el ejercito de Portugal, junto á Villanueva de Varcarrota.

En 1339 los valerosos hispalenses á las órdenes del maestre de Alcántara derrotaron á los moros salidos de Algeciras, después reuniéndose mas gente de Andalucía, dieron otra sangrienta batalla contra el rey moro Abomelic, que fué vencido y muerto.

El siguiente año de 1340 se halló el Pendon de Sevilla con su gente en la célebre batalla del Salado, como atrás queda referido.

En 1380 sirvió Sevilla para la guerra contra los ingleses con tres galeras costeadas á sus espensas.

En 1385 derrotaron los sevillanos, en número de 300 de caballería y 800 infantes, bajo el mando de D. Alvar Perez de Guzman Alguacil mayor de esta ciudad, un poderoso ejercito de mas de cuatro mil portugueses, haciendoles muchisimos prisioneros, y reportando las ventajas consiguientes.

En varias épocas los importantísimos servicios de Sevilla fueron recompensados por algunos reyes, quienes le concedieran privilejios notables, espresándose en los términos mas lisonjeros para la renombrada poblacion hispalense. Necesitaríamos muchas pájinas para la insercion de aquellos documentos, en el lenguaje antiguo redactados

y no siendo posible destinarlas, parécenos cumplir con advertirle.

En pestes y hambres á consecuencia de prolongadas guerras Sevilla con mano pródiga socorrió á las poblaciones inmediatas y se socorriô á si misma en la parte menesterosa de sus habitantes, con gruesas cantidades de trigo y dinero, que remediaron la miseria, del pueblo necesitado, salvando considerable número de indigentes familías.

En 1456 la gente de Sevilla ganó á Jimena; iban los hispalenses mandados por el duque de Medina-Sidonia y el marqués deVillena.

En 1474 entraron los sevillanos por las fronteras de Portugal batieron el pais, sacaron gran presa de ganado; y al volver con ella fueron acometidos por tropas lusitanas venciéndolas y destrozándolas en términos de no quedar quien diese la noticia.

En 1482 sirvió Sevilla para el socorro de Alhama, con cuatro mil peones, trecientas lanzas, cantidad de mantenimientos, cinco mil bestias de carga, siete mil arrobas de vino, y considerables donativos pecuniarios.

En 1483, para la guerra que se hizo en la Vega de Granada, contribuyó Sevilla con quinientos caballos y ocho mil infantes.

En 1485 para la conquista de Ronda, sirvió Sevilla con cinco mil infantes y quinientos caballos.

En 1486 distinguióse admirablemente el ejército y pendon de Sevilla en la toma de Illora, de Loja, de Moclin y otras interesantes poblaciones fortificadas.

En 1487 fué á la conquista de Màlaga, sobresaliendo como siempre toda la nobleza sevillana capaz de tomar armas.

En 1489 sirvió Sevilla heróicamente para las conquistas de Baza, Almería, Guadíx y sus comarcas, con seiscientos de á caballo, y ocho mil peones á cargo del Asistente, conde de Cifuentes, llevando por supuesto, su Pendon con sus veinticuatros y nobleza; y á doce de Enero de 1490. escribieron los reyes Católicos á esta ciudad ponderaciones de grándisimo honor á tan gran servicio.

En 1491, para el ejército que fué sobre Granada, contribuyó Sevilla con seis mil infantes y seiscientos caballos; además de lo cual continuó repitiendo socorros, que alguno fué de mil y quinientos soldados, con su pendon y nobleza, cooperando al breve y notable empeño de la fundacion de Santa Fé: y esta vez, lo mismo que las anteriores, no quedó caballero capaz de tomar armas, que no sirviese en persona, arriesgando gustoso la vida.

En el año de 1501, á no haber sido por la gente de Sevilla que iba con el pendon de esta ciudad, hubiera padecido una total derrota el ejército de los reyes católicos en la Sierra Bermeja; y añadiendo Sevilla

otros cuatro mil peones á los que habían ya ido, tuvo la guerra feliz conclusion. Este servicio no reconoce precio en los límites de lo humano.

En 1569 sirvió Sevilla con dos mil infantes pagados por algunos meses, para hacer guerra á los moriscos sublevados.

En 1581 contribuyó Sevilla para la espedicion de Portugal, con su nobleza, gente y tesoros.

En 1625 sirvió Sevilla con repetidos socorros de gente, dineros granos, armas y municiones para impedír la invasion de los Ingleses que intentaron tomar á Cádiz.

En 1641 sirvió Sevilla con una compañía de 105 hombres de á caballo y tres compañías de infanteria, que pasaron á Badajoz contra los Portugueses.

En el año de 1645 contribuyó Sevilla generosamente con doscientos mil ducados para la guerra que sostenía Felipe IV contra Portugal y Cataluña á un tiempo.

Por último (aunque esto deberíamos decirlo mas adelante, en el año de 1706, cuando mas vivamente empeñada seguía la desastrosa guerra de sucesion, el marqués de las Minas, general del ejercito lusitano, solicitó á Sevilla para que se revelase contra Felipe V. negándole la jurada obediencia. Pero la muy noble y muy leal ciudad, sin dignarse siquiera á leer la instigadora carta del marqués, la remitió á dicho monarca, quien no encontraba términos suficientemente espresivos para manifestar su reconocimiento á una fineza sin precio, atendidas las circunstancias. Y no contentándose todavía la poblacion Sevillana con aquella espresion de su lealtad, escribió á las demas ciudades de Andalucia, para que confederándose y uniendose á la capital, sostuviesen victoriosamente la causa de su rey. Igual dilijencia repitió Sevilla en el año de 1710, con motivo de haber entrado los partidarios del archiduque en Madrid, con cuya Villa se mandó cortar toda comunicacion, adoptándose las medidas correspondientes para socorrer al rey en cualquier paraje que se hallase. Dió á entender el soberano su profunda gratitud á esta capital, en carta notable por el parrafo siguiente: «De todas las ciudades y pueblos á quienes rindió la fuerza, tengo muy seguras señas de fidelidad, y cuando las violencias y engaños de los enemigos pudieran haber entiviado á alguno, que no lo han logrado, bastaría el ejemplo de Sevilla para alentarlos al cumplimiento de su obligacion en defensa de la relijion, de mi causa, y de sus haciendas y familias en cuyo empeño me sacrificaré yo gustoso correspondiendo al amor y fidelidad, que he reconocido, especialmente en esa ciudad.»

Fué Sevilla de las primeras ciudades que en 1808 se lanzaron

contra el inmenso poder de Napoleon, prestando su Junta servicios de importancia suma para la independencia de nuestra patria y á la misma ciudad vino poco despues el gobierno de la Peninsula y permaneció en ella cerca de dos años, siendo el centro de donde partian las disposiciones, que ordenaban la resistencia mas heróica, que ha hecho jamás nacion alguna.

En 1843 habiendose sublevado Sevilla contra el Regente del Reyno, fué sitiada por numerosas tropas al mando del General Van-Halen, acudiendo despues al sitio el mismo Regente. La resistencia fué obstinada, sin que el bombardeo hiciese efecto alguno en los defensores. Tanto teson y esfuerzo y la noticia de los resultados del choque habido en Ardoz entre los generales Narvaez y Seoane decidieron al ilustre duque de la Victoria á levantar el sitio, dirigiéndose al Puerto de Santa Maria.

SITUACION Y CLIMA.

Se encuentra en el centro de una estensa llanura á la márjen izquierda del Guadalquivir, si bien á la derecha tiene el grande barrio de Triana. Su situacion astronomica está determinada con arreglo á observaciones repetidas y dignas de crédito, y tomado por punto la Giralda, en los 37.º 22' 57'' de latitud y 2.º 9' 39'' 5' de longitud O de Madrid 0º 18' 15'' long. E. de Cádiz. Se halla pues, en el 5.º clima: su dia mayor de 14 h. 32' 28'', y la duracion de su mayor crepúsculo es de 1 h. 57' 4''. Su altura respecto al nivel de las aguas del mar es 322'07 pies castellanos.

El calor ordinario en el estío es de 23º á 25' de Reamur al aire libre y sombra, si bien en los dias rigurosos de la canícula ha subido á los 28 y 29.º esceso que no es muy frecuente. Las comodidades de las casas hacen menos sensible el esceso de calor que se deja sentir en esta estacion. En los dias mas frios del invierno el barómetro suele estar á 3 ó 4.º sobre cero á la aparicion del sol y de 10 á 11,º en el resto del dia. Las oscilaciones diarias de la temperatura suelen ser rápidas y frecuentes en la primavera y otoño, diferenciándose á veces entre si 12 ó 14.º en un mismo dia: la temperatura media es ascendente en primavera y descendente en el Otoño; es decir, que la mayor de primavera y del otoño es la menor del estío, al paso que la menor de dichas estaciones medias es la mayor del invierno. Los dias nublados y lluviosos suelen ser en octubre, noviembre y febrero; pero aun en estos meses son siempre, en lo general, muchos menos que los claros y despejados; en el resto del año los dias por lo comun serenos.

Como en todas las grandes poblaciones hay en Sevilla todo género de enfermedades comunes, pero puede asegurarse que su clima es sumamente saludable. si se compara el reducido número de los que padecen con el total de los habitantes. El clima de Sevilla, en fin, es tal como puede presumirse de una despejada atmósfera, purificada por el mucho arbolado que se encuentra en los grandes y hermosos paseos de dentro y fuera de la poblacion, y aromatizada con la fragancia que exalan los estensos naranjales. plantados en sus inmediaciones, é infinidad de jardines porque puede decirse que cada casa tiene el suyo, ora natural, ora formado de macetas colocadas en los patios azoteas y balcones.

Poblacion, Riqueza y Contribuciones.

Segun datos oficiales tiene Sevilla 27, 991 vecinos, 100, 498 almas. El siguiente estado demuestra la riqueza imponible por fincas rústicas, urbanas y ganaderia segun el estado de 1850.

Riqueza imponible por fincas Rusticas, Urbanas, cultivo y ganaderia.	19.417,353.
Cuota de contribucion y recargos. . .	2.581,423.[16]
Corresponde á cada trimestre. . . .	645,368.[7]

Caracter y Costumbres de los habitantes.

Los sevillanos constituyen el tipo mas decidido del cáracter andaluz: Son muy frecuentes entre ellos, no los retos ó desafios como los entiende la clase elevada de la sociedad, sino las riñas por frivolidades las mas veces qué suelen terminar con frecuencia con heridas graves ó muerte de los combatientes por el abuso de navajas. Muy pocos son los individuos del pueblo que no usan de aquel traidor instrumento, y aunque los mas se sirven de las permitidas, los «ternes ó valientes» usan las llamadas del «santo oleo» que por su gran tamaño suelen causar heridas atroces que ocasionan la muerte en pocos minutos. Pero apesar de la facilidad con que se exaltan por cualquiera palabra, por cualquier hecho insignificante, rara vez llegan á las manos sino estan ebrios pues que sucede frecuentemente que aun en la mayor efervescencia de la disputa y cuando mas se insultan y mas terriblemente se amenazan, media cualquiera de los concurrentes y se aplacan tan pronto como se habian alborotado y pocas vuelven á recordar lo ocurrido: hay quizá pocos pueblos menos rencorosos y vengativos.

La aficion al vino no es dominante en general en la mayoria: hay muchos que no le beben jamás; otros muchos solo toman una pequeña cantidad en las comidas, ó por la noche cuando han terminado trabajos del dia, reunidos varios amigos, pero sin embriagarse. Los campesinos y los que cobran el jornal los sabados suelen embriagarse los dias féstivos, pero no es la mayoria. Esta poblacion no puede pues colocarse como las mas afectas á la embriaguez puesto que una muy crecida mayoria son en este genero sobrios. Es costumbre entre las masas y aun á veces entre algunas personas de mas elevada clase hacer sus contratos en los cafés y tabernas, y

sancionar los que se hacen fuera de estos puntos con beber reunidos los contratantes, despues de terminado.

Los sevillanos, tienen una imaginacion vivisima, mucha sensibilidad y un carácter bromista, alegre y decidor; bien conocida es la exajeracion del lenguage andaluz: la prontitud con que conciben una idea, la vehemencia con que la sienten y espresan, y la rápidez con que perciben las relaciones de los objetos; y de ello nace ese estilo hiperbólico, lleno de metáforas y de agudezas que tanto distingue á los hijos de este suelo. En la formacion de este lenguaje figurado y poético; á veces, ha influido mucho la larga permanencia de los árabes en Andalucia, segun algunos escritores.

Como necesaria consecuencia de la disposicion que constituye el carácter andaluz se deduce su aptitud para la poesia, la pintura y todas las bellas artes; la belleza, en efecto, pertenece mas al sentimiento que al raciocinio; un pueblo, cuya sensibilidad es tan activa, ha debido sobresalir en la apreciacion de esa belleza ideal que constituye el patrimonio de las indicadas artes Los poetas sevillanos Arguijo, Rioja, Herrera, Lista, Reinoso, etc; los célebres pintores que formaron la justamente famosa escuela sevillana Murillo, Zurbaran, Herrera, Roelas, Cespedes y otros muchos; los escultores y tantos sobresalientes ingenios como han cultivado con maestria y tino diversos ramos de bellas letras y artes, son bastante prueba de esta verdad.

Su natural vivacidad, y la energia del sentimimiento y de la imaginacion, hace que los andaluces sean poco á propósito para los estudios abstractos; en efecto; si se esceptuan algunos individuos, no se dedican generalmente, á esos ramos del saber humano que exijen grandes esfuerzos de imaginacion; á esas cuestiones abstractas de psicologia, en que tantos progresos ha hecho el carácter aleman y escocés.

No es esto decir que no son aptos para el cultivo de las ciencias; pocos pueblos hay que aprendan y conciban con tanta prontitud lo que se proponen estudiar; que perciban con tanta claritidad la hilacion de un raciocinio, la relacion de las ideas entre si, por complicadas que sean; y á las acusaciones que en sentido contrario se hagan responder victoriosamente el estenso catálogo de los hijos de esta provincia que se han distinguido en todos los ramos del saber humano.

La pronunciacion andaluza es defectuosa, comparada con la castellana es rápida, suave y correspondiente á la vivacidad de los habitantes; generalmente espresan bien sus ideas por defectuosa que sea la pronunciacion de las clases bajas; en las ilustradas se observan los efectos de la cultura unidos á la disposicion natural de los

hijos de este suelo; y de aqui la soltura y facilidad con que escriben y hablan, que ha producido muchos hombres sobresalientes en el foro, en el Parlamento, en el periodismo, y en todos los casos en que aquellas dotes son necesarias.

Generalmente se tilda á los andaluces de holgazanes, y en efecto si se compara su laboriosidad y constancia en el trabajo con los habitantes de otras provincias de España indudablemente ocuparán un lugar inferior. Pero al proceder asi ni hay ecsactitud, ni justicia, cuando las circunstancias topogràficas, el clima físico y todas las condiciones que le modifican, la constitucion orgánica, el método de vida, la subdivisíon de la riqueza, la fácilidad ó dificultad para ganar la subsistencia, y en suma cuando todas las condiciones y circunstancias sean iguales, entonces se comparará lógicamente una provincia con otra, y se decidirá razonablemeate acerca de la aplicacion y laboriosidad de sus individuos. Bien apreciado el influjo necesario é inevitable de todas aquellas causas, se destruye en gran parte la infundada acusacion de que hablamos, y se esplican facilmente las costumbres de los hijos de esta provincia.

Sobresale Sevilla muy marcadamente por la devocion de sus habitantes y la proteccion decidida que prestan al culto. Aunque el estado del clero es hoy insuficiente para subvenir á los crecidos gastos que ocasionaba en otro tiempo la suntuosidad de las funciones relijiosas, y aunque la esclaustracion de los regulares y la reunion de varias comunidades de monjas, han estinguido las corporaciones que los sostenían en la mayoría de las iglesías, son todavia muchas las que se conservan abiertas; entre las cuales hay algunas que prestan mayor culto que antes, sostenido todo por las limosnas que los fieles dan gustosos para este objeto. Entre las cosas notables que se hacen de este modo referiremos las cofradias de semana Santa cuya reputacion y fama atrae en dicha época muchos miles de forasteros, particularmente los años en que sale el «Santo Entierro.» Es sobre todo notable la devocion á la Santisima Virgen por lo cual ha merecido ser llamada la ciudad Mariana. Jamas se hace una festividad, cualquiera que sea el titulo en que se adore á la Inmaculada, sin que esté llena de gente la iglesia en que se celebre.

Son ademas los sevillanos desprendidos, generosos y aun gastadores. En efecto, veaseles en la taberna, en el café, en cualquiera otra parte: todos quieren pagar lo que se ha gastado: si se reunen dos ó mas á beber, comer ó refrescar, quizá no podrá citarse un ejemplo de que cada cual pague lo que consuma: el que estaba primero sentado, el que invitó á los demas, todos en fin están

dispuestos á satisfacer lo gastado, aunque no posean mas que el jornal del dia, ó el dinero necesarío para llevar de comer á su familia, lo dan alegremente; se incomodan sino se acepta su convite, y se marchan contentos aunque vayan sin un cuarto á su casa, y necesiten pedir prestado para comer al dia siguiente.

Se considera tambien á los hijos de esta provincia, como enamorados y galanteadores; verdad es que son muy afectos al bello sexo, cuyas gracias y víveza constituyen un tipo especial de las andaluzas; pero hay mas galanteria de palabras, de cortesía, de esas atenciones urbanas, que forman el culto especial del sexo debil, de realidad y positivismo; vehementes y apasionados los andaluces, como todo pueblo meridional, son celosos de sus mujeres: conservan la costumbre de hablar los jóvenes por las ventanas de noche, mas bien tarde que temprano, á lo cual llaman «pelar la pava.» y esto que sucede todo el año entre los individuos que estan en relaciones amorosas, es origen algunas veces de escenas originales: mientras que el novío esta en la ventana, se acercan tres ó cuatro conocidos ó desconocidos á «cobrarle el piso; si no consiente en ir á la taberna y pagarles el vino ó los dulces en la confiteria, lo obligan á retirarse de la ventana: generalmente van á bromear juntos sin violencia y desde entonces queda libre para «pelar la pava» todo el tiempo que quiera. Esta costumbre domina casi esclusivamente en la clase artesana y jornalera, y recuerda la de los galanes de las comedias de Calderon.

Concluiremos, pues, tributando nuestro débil homenaje al bello sexo, verdaderamente bello en la hermosa Sevilla, por sus gracias y sus virtudes. Aunque en lo general las sevillanas son algo morenas y bajas de cuerpo, la hermosura y vivacidad de sus ojos la flecsibilidad de su airoso talle, la soltura y agilidad de sus movimientos, la pequeña y buena forma de su pie, la energía de sus pasiones, la dulzura y los encantos de su conversacion, forman de ellas uno de los tipos mas hermosos de su especie. A este cúmulo de adorables gracias se agrega su constancia cuando aman, su laboriosidad y esmero para dirijir una familia, sus afectuosos y tiernos cuidados, su honradez, su sensibilidad y cariñoso trato.

Verbenas ó Veladas.

Entre esta especie de regocijos siempre resaltaron las de las vísperas y noches de San Juan y San Pedro. Estas noches estaban destinadas á cortejar á todas las damas con dulces y requiebros sin que ninguna se diera por agraviada cualquiera que fuese el improvisado amante que se presentase, pero en medio de esta franqueza, la imprudencia de algunos, atraian disgustos que no podian menos de suceder en festejos de esta especie; asi es que la fuerza de la civilizacion hace que de año en año estas veladas hayan quedado reducidas á un simple paseo.

«Velada de Sta. Ana:» es una de las mas concurridas, si bien no con la libertad de galanteo que se observaba en los de San Juan y San Pedro. Esta velada duraba las 8 noches de la octava que en la parroquia que toma el nombre, se hace á la madre de Ntra. Sra. atrae mucha concurrencia por la hermosa vista que presentan la iluminacion y empavesado del puente de barcas y las luces de los innumerables puestos de frutas, dulces, buñuelos y juguetes.

«Velada de la Vírjen de los Reyes.» es tambien muy concurrida y una de las en que las gitanas con sus puestos de freir buñuelos, agotan todo su gracioso decir con sus repentinos dichos para atraerse parroquianos. Esta velada se celebra la víspera de la Asuncion: en este dia sale por los alrrededores de la Catedral en una majestuosa procesion la Virgen de los Reyes; á cuya funcion concurren los vecinos de los pueblos inmediatos á cumplir las promesas que se hacen á dicha Vírgen.

«Velada del Corpus:» se diferencia de la de los Reyes en la estension que ocupan los puestos de vendedores, pues en esta se colocan tambien en la plaza del Salvador que comprende la carrera de la procesion. Las demas veladas se situan en las inmediaciones de los templos en que se celebran las fiestas, tal como S. Lorenzo, S. Roque &c.

Romerias.

Varias son las que hacen los vecinos de Sevilla, con especialidad las de los barrios estramuros: pero solo citaremos las mas notables; una de ellas es la de

«Ntra. Sra. del Rocio:» que se celebra por pascua de Pentecostés en el término de la villa de Almonte. A ella concurren con

especialidad los vecinos del barrio de Triana, llevando el «Sin pecado ó estandarte en una carreta primorosamente adornada, como tambien lo van las que condúcen á los hermanos de la cofradía que hace esta procesion, compuestas de carretas como se ha dicho, y mucha gente á caballo.

«Terrijos:» Esta romería tiene lugar en la hermita situada en aun hacienda entre las villas de S. Juan de Aznalfarache, Palomares y Gelves; su fiesta es el dia de la Virgen del Rosario: la efijie que se venera es la de Jesus amarrado á la columna: como mas próximo á la ciudad es mayor la concurrencia, no solo en el indicado dia, sino tambien en los domingos siguientes en todo el mes de octubre.

«Santiponce:» la feria de esta villa, se celebra en los cuatro primeros dias del mes de octubre: todo el pueblo y todas las clases concurren á ella sin otro objeto ni especulacion, que la diversion que proporciona el numeroso gentio que allí se reune, los muchos coches, calesas, caballos enjaezados y montados por andaluces, las carretas cubiertas con grandes y ricas cortinas con graciosas guirnaldas de flores y la alegria de todos los feriantes que los mas van como se ha dicho á divertirse y comprar dulces; presentan un cuadro dificil de describir.

Recinto de Sevilla.

Está rodeada de una muralla formando una circunferencia de 1.'3125 leg. de 20 al grado, con 166 torreones distribuídos en toda su estencion que aun conservan en lo general sus antiguas almenas. En esta estensa muralla de construccion Romana, se encuentran quince puertas cuyos nombres son los siguientes:

«Puerta de Triana.» Se construyó en 1588 en el sitio que hoy ocupa al final de la calle de san Pablo, y frente al barrio de su nombre. Es dorica su arquitectura, con un magnifico balcon por cada frente sostenido por columnas pareadas. Ha sido renovada en estos últimos años por haber quedado en muy mal estado de resultas de la refriega que ella sostuvo el general Lopez Baños á su entrada en esta ciudad el 16 de Junio de 1823. Toma su nombre del de Triana cuando situada á la entrada de la Calle de Pajeria constaba de tres arcos.

«Puerta del Arenal.» Procede su nombre del gran arenal que habia antiguámente en lo que hoy es barrio de la Carreteria. Se halla situada al S, y en ella termina la calle de la Mar. Reedifi-

cada en 1566, su arquitectura adolecia de los defectos de aquella época, por lo que se renovó en 1757 dejándola con mejor aspecto y recientemente se ha despejado su arco quitandole una tribuna donde se veneraban varias imágenes y poniendole una gran reja que la ha hermoseado.

«Postigo del Aceite.» Está tambien situado al S. de la ciudad y llamado asi por estar inmediato á la calle de este nombre. Fué renovado en 1573.

«Postigo del Carbon.» situado al S. y frente á la torre del Oro. Llamase postigo por que lo era del Alcazar en lo antiguo. Toma el nombre del Carbon por hallarse en el sitio en que se hallaba el peso del Carbon. Es tradiccion que por este postigo salió el rey árabe á encontrar á S. Fernando y entregarle las llaves de la Ciudad.

«Puerta de S. Fernando. Esta situada al S. y al final de la calle de este nombre. Se construyó en el año de 1760, Dicese que era en lo antiguo un postigo de la ciudad por el cual en tiempo de la conquista entraba de noche el Rey S. Fernando á visitar á la imágen de nuestra señora de la Antigua. Su construccion es graciosa y de buena arquitectura con arco sostenido por columnas pareadas.

«Puerta de Jerez.» Esta al SO. y era la que servia al Alcazar en cuyo distrito se encontraba. Cuando el rey de Aragon tenia puesto sitio á Antequera en 1410, mandó derribarla para sacar por ella las «bastidas» construidas en el Alcazar. Reedificada en 1561 y 1622, fué de nuevo construida en 1848 dandole la elegante forma con que hoy aparece y que tanto exijia su procsimidad al hermoso paseo de Cristina y el grandioso Palacio que estan construyendo los Serenisimos Duques de Montpensier en el que fué colegio de S. Telmo.

«Puerta de la Carne. Colocado al SE. se le ha dado este nombre por su inmediacion al matadero. La reedificacion que se le ha hecho en estos ultimos años la hace una de las mas vistosas de Sevilla. Esta puerta dá comunicacion con la ciudad al barrio de S. Bernardo y al establecimiento tan famoso de fundicion que en él tiene el cuerpo de artilleria.

«Puerta de Carmona.» Se halla al E. y en ella principia el camino Real que llega á la Córte pasando por Carmona de quien ha tomado el nombre. Es célebre esta puerta porque al sacar en 1540 el pendon con que Sevilla tremola en la jura de los Reyes y que llevaban siempre las gentes de armas de esta ciudad cuando salian á campaña, al marchar en el referido año para el socorro

de la plaza de Gibraltar, no pudiendo sacarlo por esta puerta en «enhiesto,» lo pasaron por cima de la muralla por no bajarlo. Hecho notable que manifiesta el respeto que tenian los antiguos sevillanos á su estimable pendon. Fue reedificada en 1578.

«Puerta del Osario.» Situada al E, reedificada en el año de 1573, y renovada en el de 1849. Toma su nombre del Osario que á su inmediacion tenian los moros. Es célebre por haber estado un moro exijiendo en ella de autoridad propia un tributo por cada cadáver que llevaban á enterrar.

«Puerta del Sol.» Se halla á N. E. de la ciudad: se hizo en el reinado de Felipe 2.º concluyéndose en el año de 1595 es grande con bastante elevacion pero sin ornato: tiene en su frontispicio pintado el sol del que toma su nombre, segun unos por haber sido consagrada por los jentiles á este astro, y segun otros se la denomina asi por ser la primera que recibe los rayos del sol.

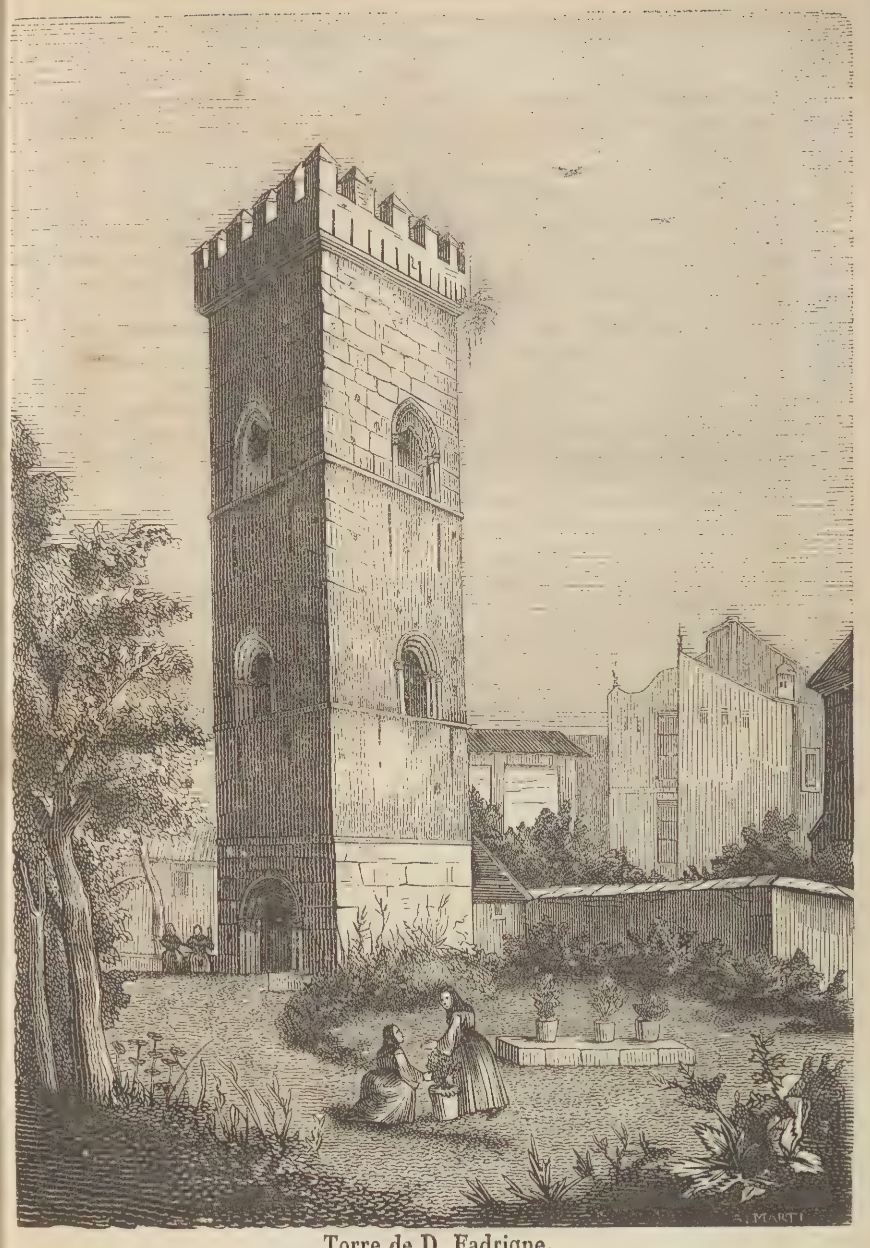
«Puerta de Córdova.» Situada al N. de la ciudad y llamada asi por que de ella partia el antiguo camino que conducia á la ciudad de su nombre: Es baja y pequeña sin otro ornato que un alto y cuadrado castillo en el que recibió el martirio el rey S. Hermenegildo: despues de la conquista se estableció en ella una hermandad de caballeros, de la cual procede la Real Maestranza de Caballeria.

«Puerta de la Macarena.» Tambien situada al N. Toma su nombre del arrabal á que da paso. Ha sido reedificada en los años de 1723 y 1795, es la mayor de todas las de la ciudad, y es hermoso y magnifico su aspecto aunque escasa de adornos. Por esta puerta entró el infante D. Fadrique cuando fué á ponerse en manos de su hermano el rey D. Pedro que mandó darle muerte á mazazos.

«Puerta de la Barqueta.» Toma su nombre de la barca que cruza el Guadalquivir por esta parte. Fué reedificada en 1627.

«Puerta de S. Juan.» Llámase asi por su inmediacion al barrio é iglesia de S. Juan de Acre; es en estremo baja y sin otro adorno que dos castillos para su defensa. Fué reedificada en 1757 segun una incrispcion que en ella se lee.

«Puerta Real.» Se ha dado á esta puerta el nombre de Real desde que entró por ella Felipe II en 1570: su arquitectura forma un gran arco romano, ornado con pilastras sobre cuyas cornisas descansa el segundo cuerpo que es un frontispicio cuadrado, terminando el adorno bonitas piramides. Por ella hizo su entrada triunfal en esta ciudad el Santo Rey Fernando III. Da paso al inmediato barrio de los Humeros



Torre de D. Fadrique.

Division interior.

Sevilla se halla dividida desde muy antiguo en cuatro cuarteles denominados por las cuatro primeras letras del alfabeto, y subdividida en 42 barríos que reunen 510 manzanas proximamente, cada barrio cierto número de parroquias y le estan agregados parte de los arrabales. Esta division es la que sirve en la actualidad para el terreno de los juzgados de primera instancia y todas las operaciones administrativas; sin embargo para el ramo de proteccion y seguridad pública se ha aumentado un 5.º distrito que lo es el barrio de Triana, y para el mismo servicio se han reducido los barrios á 28 demarcaciones ó celadurias á saber.

Distritos.	Demarcaciones.
1.º Salvador.	4
2º. Magdalena.	6
3.º S. Vicente.	8
4.º S. Roman.	6
5.º Triana.	4

Caserío.

La arquitectura y distribucion interior de las casas de Sevilla son suficientes por si solas á hermosear esta ciudad aunque no contase con los grandiosos edificios de que en otro lugar nos ocupamos. Son en lo general de 3 cuerpos, y de bastante solidéz, por hallarse construidas de ladrillo cocido y de gruesos muros; son comodas sus habitaciones, hermosas sus fachadas, y sus portadas preciosas. En el invierno se hace uso de la parte alta, conservadas á buena temperatura, por los cierros de cristales que tienen en ventanas y corredores, y por medio de esterados y alfombras; las habitaciones bajas sirven para el verano; cubiertos los patios con toldos y llenos de macetas, son en esta ciudad la sala de recibo embalsamada con la fragancia que exalan: alumbrados de noche por grandes farolas ó elegantes quinqués, es sorprendente la vista que ofrecen aun los menos alhajados, y tanto mas hermosos los que descubren en 2.º término, un frondoso jardin, el uso de las cancelas de hierro, muchas de ellas con intercolumnios de mármol ó jaspes, permite que se

vea desde la calle, el pátio y demás piezas que en lo general se hallan lujosamente amuebladas.

Las calles son llanas sin mas desnivel que el necesario para la corriente de las aguas en tiempo de lluvias; solo el sitio que corresponde á la parr. de San Isidoro es algo mas alto que el resto de la poblacion en donde hay algunas travesías incómodas con especialidad la llamada CUESTA DEL ROSARIO. Aunque se encuentran algunas estrechas y tortuosas por las razones que apuntamos en otro lugar, son en su mayor número bastante anchas.

Plazas y Calles.

Segun el "Manual" publicado en 1846 hay en esta ciudad 438 calles y plazas, si bien se advierte una muy notable diferencia entre este número y el que el Sr. Gonzalez de Leon fija en su «Noticia de las calles de Sevilla,» dada á luz en los años de 1839 al 1844, pues al paso que el «Manual» fija el número que llevamos consignado el Sr. Gonzalez de Leon las hace subir á 558 habiendo por lo tanto la grande diferencia de 150, diferencia que demuestra la necesidad de un buen nomenclator oficial. Nosotros al insertar la siguiente nomenclatura nos hemos guiado por ambos manuales corrijiendo algunas inesactitudes que en ambos hemos notado.

NOMENCLATURA
DE LAS CALLES Y PLAZAS
DE SEVILLA.

ABREVIATURAS

Pl. . . . . . . Plaza.
Pta. . . . . . Puerta.
S. . . . . . . Santo ó Santa.
Cn. . . . . . Callejon.
D. . . . . . Distrito.

Distritos.	Nombres.	Direccion.	Núm. de casas.
	A. B. C.	Armas.	30
	Acasio S.	Teatro.	8
	Aceite.	Aduana.	36
	Aduanilla.	Pta. Aceite.	10
1.º	Almirantazgo.	Gradas.	20
	Angel.	Magdalena.	15
	Armas.	Duque.	60
	Aromo.	S. Pablo.	3
	Atocha.	Pta. Arenal.	18
	Abad Gordillo.	Armas.	7
	Alameda.	Feria.	153
	Alcalá.	Feria.	34
	Alcázares.	San Pedro.	29
	Alfaqueque.	Pta. Real.	14
	Amargura.	Feria.	11
	Amor de Dios.	Correos.	43
	Amparo.	Pozo Santo.	17
2.º	Ana Sta.	Alameda.	48
	Andrés S.	S. Andrés.	
	Angosta S. Andrés.	Venera.	4
	Aponte.	Pl. Duque.	6
	Armas.	Pl. Duque.	
	Aposentadores	Alcázar.	8
	Arquijo.	Compañia.	6
	Arrayan.	Feria.	33
	Arte.	S. Juan de Acre.	8
	Abades.	Catedral.	36
	Acetres.	Cuna.	9
	Aguilas.	Pl. de Pilatos.	22
3.º	Agujas.	Francos.	7
	Aire	Estrella.	41
	Alcaic. la loza.	Pl. Pan.	42
	Alcuceros.	Pl. Salvador.	17
	Alfalfa.	Pl. Carnicerias.	38

Distritos.	Nombres,	Direccion,	Núm. de casas.
3.º	Alfayates.	Arq. de la Seda.	5
	Alhóndiga.	Sta. Catalina.	67
	Alonso el Sábio.	Dados.	18
	Alta.	S. Isidoro.	12
	Angeles.	Borceguineria.	9
	Antonio S.	S. José.	5
	Aranjuez.	Pl. Encarnacion.	9
	Archeros.	S. M.ª Blanca.	14
	Armenta.	S. Bartolomé.	2
	Azofaifo.	Sierpes.	7
4.º	Alhóndiga.	Sta. Catalina.	
	Aceituno.	Pta. del Sol.	5
	Alcántara.	Pl. de Sta. Lucía.	2
	Azafran.	Santiago.	34
1.º	Bailen.	S. Pablo.	17
	Bayona.	Catedral.	26
	Bonifaz.	Sierpes.	3
2.º	Baena.	Pl. de la Gavidia.	3
	Bancaleros.	Feria.	49
	Baños.	Pl. de la Gavidia.	43
	Bárbara Sta.	Alameda.	2
	Barco.	Alameda.	8
	Basilio S.	Feria.	54
	Becas.	Alameda.	3
	Blas S.	Sta. Marina.	25
	Boticas.	Feria.	53
	Bustos Tavera.	S. Marcos.	34
3.º	Ballestilla	Cuna.	13
	Bambeg.	S. Alberto.	6
	Bartolomé S.	S. Nicolás.	10
	Bateojas.	Pl. de S. Francisco.	24
	Bodegones.	S. Isidoro.	11
	Bolsa.	S. Pedro.	11
	Borceguineria.	Palacio Arzobispal.	51
	Boteros.	S. Leandro.	67

Distritos.	Nombres.	Direccion.	Núm. de casas.
3.º	Buen Suceso.	Corona.	18
	Buen Viage	S. Estéban	18
	Bruna.	Pl. de S. Francisco.	8
4.º	Bustos Tabera.	S. Marcos.	
	Beatos.	Hospicio.	30
	Bombas.	Pta. del Osario.	11
	Butron.	Pta. del Osario.	17
1.º	Campana.	Pl. del Duque.	14
	Cantarranas.	Pta. de Triana.	78
	Carbon.	Aduana.	12
	Castillejo.	La Mar.	2
	Catalanes.	Pl. de S. Francisco.	57
	Clavel.	Armas.	2
	Colcheros.	Angel.	36
	C. de la Laguna.	Pta. del Arenal.	9
	Contratacion.	Alcazar.	13
2.º	Cabrahigos.	S. Vicente.	49
	Cadenas.	Correos.	7
	Calatrava	Alameda.	13
	Caldereros.	S. Lorenzo	34
	Cn. Inocentes.	S. Marcos.	10
	Campana.	Teatro.	
	Cañavereria.	S. Martin.	36
	Caño-quebrado.	S. Juan de la Palma.	19
	Capuchinas.	Pl. de la Gavidia.	23
	Cármen.	S. Vicente.	5
	Carpio.	Campana.	11
	Castellon.	Armas.	22
	Catalina Sta.	Alhóndiga.	24
	Cervantes.	S. Andrés.	19
	Ciegos.	Las Palmas.	33
	Clara Sta.	S. Lorenzo.	75
	Clavellinas.	Pl. de los Solares.	17
	C. S. Clemente.	S. Lorenzo.	17

Distritos.	Nombres.	Direccion.	Núm. de casas.
	C. S. J. de Acre.	Pta. de S. Juan.	32
	Coliseo.	Pl. de la Encarnacion.	11
	Conde.	S. Marcos.	41
2.º	Cond. Barajas.	Alameda.	29
	Contreras.	Pl. de S. Gil.	4
	Curtidurías.	Pta. del Osario.	6
	Correduría.	Alameda.	67
	Cristo.	Pl. de S. Vicente.	11
	Cruz verde.	Feria.	18
	Caballerizas.	S. Ildefonso.	9
	C. R. D. Pedro.	S. Isidoro.	10
	Calabaza.	S. Ildefonso.	9
	Calzeta.	S. Pedro.	6
	Candilejo.	Alfalfa.	8
3.º	Cantillana.	Pl. de la Encarnacion.	5
	Caraballo.	S. Ildefonso.	11
	Cárceles.	Pl. de S. Francisco.	11
	Carne.	S. Nicolas.	19
	Caza.	Pl. del Pan.	27
	Cedaceros.	Corona.	3
	Céspedes.	S José.	19
	Cerrageria	Sierpes.	37
	Chapineros.	Francos.	8
	Chicarreros.	Pl. de S. Francisco.	11
	Chorros.	Venerables.	10
	Cipres.	Francos.	6
	Colon.	Alemanes.	16
3.º	Compañia.	Pl. de la Encarnacion.	7
	Confiterias.	Pl. del Pan.	26
	Conteros.	Francos.	33
	Contratacion.	Alcázar.	
	Corona.	Correo viejo.	15
	Corral del Rey.	S. Isidoro.	18
	Corral de la Reina.	S. Isidoro.	6

Distritos.	Nombres.	Direccion.	Núm. de casas.
3.°	Correo Viejo.	Carne.	19
	Cruces.	Sta. Maria la Blanca.	20
	Cuesta del Rosario.	Francos.	28
	Culebras.	Francos.	7
	Cuna.	Pl. del Salvador.	78
4.°	Caleria.	Santiago.	20
	Cardenal.	Pl. de S. Leandro	11
	Catalina.	Albóndiga.	
1.°	Duende.	Arinas.	6
2.°	Damas.	S. Vicente.	6
	Daoiz.	Venera.	12
	Dueñas.	S. Juan de la Palma.	4
	Dados.	Pl. de la Encarnacion.	32
3.°	Descalzos.	S. Pedro.	8
	Dormitorio.	S. Pedro.	4
	Doncellas.	Pta. de la Carne.	19
1.°	Eloy S. C.	Campana.	54
	Encomienda.	Pl. de la Magdalena.	12
2.°	Escobero.	S. Marcos.	21
	Escuderos.	S. Basilio.	8
	Espejo.	Pl. de la Gavidia.	24
	Espíritu Santo.	S. J. de la Palma.	25
	Estudiantes	Pl. de la Gavidia.	8
3.°	Encisos.	Borceguinería.	13
	Ensaladeros.	Confitería.	6
	Escarpin.	Buen Suceso.	5
	Escobas.	Mercaderes.	60
	Estéban S.	Pta. de Carmona.	68
4.°	Enladrillada.	S. Roman.	63
	Espada.	S. Roman.	3
	Estéban S.	Pta. Carmona.	
2.°	Felipe S.	Alhóndiga.	10
	Feria.	Caño-quebrado.	124
	Flandes.	S. Lorenzo.	6

Distritos.	Nombres.	Direccion.	Núm. de casas.
2.°	Francisco de Paula S.	Pl. Duque.	28
3.°	Fernando S.	Pta. de Jerez.	25
	Francos.	Pl. del pan Vieja.	81
1.°	Génova.	Pl. de S. Francisco.	59
	Gradas.	Catedral.	50
	Gregorio S.	Pta. de Jerez.	16
2.°	Garfio.	Omnium Sanctorum.	22
	Garzo.	S. Vicente.	14
	Gerona.	Sta. Catalina.	22
	Gil S.	Pta. Macarena.	8
	Guadalquivir.	S. Lorenzo.	10
	Guadiana.	Omnium Sanctorum.	14
3.°	Gallegos.	Pl. del Salvador.	37
	Garci-Perez.	S. Bartolomé.	14
	Génova.	Pl. de S. Francisco.	
	Gerónimo S.	Pta. de la Carne.	19
	Gloria.	Borceguineria.	8
	Gorgoja	Pl. de los Descalzos.	9
	Gradas.	Catedral.	
	Guzm. Bueno.	S. Alberto.	17
4.°	Gallos.	Pta. del Osario.	50
1.°	Harinas.	Pta. de Mar.	32
	Herrera.	S. Roque.	10
	Horno.	Catalanes.	7
2.°	Hernan Cortés.	S. Lorenzo.	28
	Hombre de Piedra.	Alameda.	10
	Hospicio.	Pl. de la Gavidia.	
	Huerto.	Pta. de la Macarena.	3
	Huevos.	Sta. Catalina.	10
3.°	Herbolarios.	Pl. del Pan.	17
	Horno. Brujas.	Francos.	12
4.°	Huertas.	Sta. Lucía.	26
1.°	Itálica.	Pl. de la Magdalena.	3
2.°	Imagen.	Pl. de la Encarnacion.	22

Distrito.	Nombres.	Direccion.	Núm. de casas.
2.º	Infantes.	S. Marcos.	11
	Inquisicion.	Bustos Tavera.	14
3.º	Isidoro S.	Francos.	24
4.º	Imperial.	Pl. de S. Leandro.	33
	Iniesta.	Sta. Isabel.	51
1.º	Jímios.	Tintores.	35
	Jovellanos.	Sierpes.	10
	Juan de Burgos.	S. Eloy.	26
	Justa Sta.	Pl. de la Magdalena.	3
2.º	Jesus.	Pl. de la Gavidia.	13
3.º	Jamardanas.	Venerables.	10
	José S.	S. Nicolás.	21
	Juan S.	Alfalfa.	6
4.º	Julían S.	Pta. de Córdova.	41
	Juzgado.	Sta. Lucía.	11
1.º	Laguna.	Pto. del Arenal.	30
	Lechera.	S. Pablo.	12
	Lombardo.	Colcheros.	4
	Lonja.	Catedral.	6
2.º	Laurel.	Conde.	3
	Lepanto.	Pozo Santo.	18
	Lerena.	Plaza de de S. Martin.	26
	Linos.	Pl. de la Feria.	42
	Luis.	S. Márcos.	112
	Lumbreras.	Alameda.	25
3.º	Lagar.	Cuna.	20
	Leon.	Génova.	6
	Levies.	S. Bartolomé.	13
	Limones.	Cuna.	21
	Lirio.	Aguilas.	13
	Lope de Rueda.	Borceguineria.	16
4.º	Lanza	Santiago.	11
	Leoncillos.	Pta. del Osario.	20
	Lobo.	Santiago.	1

Distrito.	Nombres.	Direccion.	Núm. de casas.
	Lucia Sta.	Pta. del Sol.	22
4.º	Luna.	Pta. del Osario.	16
	Luis S.	S. Márcos.	
	Maese Rodrigo.	Pta. de Jerez.	32
	Manzana.	Laguna.	7
	Manteros.	Pl. de S. Francisco.	28
	Mañara.	Alcázar.	15
1.º	Mar.	Catedral.	55
	Monsalves.	S. Eloy	30
	Muela.	Teatro.	38
	Murillo.	S. Pablo.	18
	Museo.	Armas.	7
	Maravillas.	S. Márcos.	10
	Marco Sancho.	Correduria.	18
	Maria Coronel.	S. Pedro.	11
	Maria Gracia.	Campana.	12
	Malpartida.	Sta. Marina.	8
	Martin. S.	Pl. de S. Martin.	19
	Mata.	Alameda.	13
	Menjibar.	Caño-quebrado.	8
	Miguel S.	Pl. del Duque.	14
2.º	Misericordia.	Pl. de la Encarnacion.	16
	Montalvan.	Europa.	13
	Morgado.	S. Martin.	16
	Moro.	Pozo Santo.	9
	Molino.	Peso Carbon.	11
	Muro S. Antonio.	Pta. Real.	9
	M. S. Clemente.	Alameda.	1
	M. de Pta. Real.	Pta. Real.	15
	Madre de Dios.	S. José.	2
	Mañara.	Alcázar.	
	Marmolejo.	Estrella.	16
3.º	Mármoles.	S. Nicolás.	9
	Mercaderes.	Pl. del Salvador.	36

Distritos.	Nombres.	Direccion.	Núm de casas.
3.°	Meson Moro.	Menores.	11
	Mesones.	S. Ildefonso.	16
	Mezquita.	Pl. de los Refinadores.	4
	Mozas.	Sierpes.	9
	Muerte.	Alcázar.	10
	Mulatos.	S. Ildefonso.	7
	Muro Carne.	Pta. de la Carne.	9
4.°	Macasta	S. Luis.	30
	Marteles.	Sta. Lucía.	7
	Matahacas.	Pta. del Osario.	32
	Montemar.	S. Luis.	17
	Morera.	Pta. de Córdoba.	4
	Muro Córdoba.	Pta de Córdoba.	3
	Muro Macarena.	Pta. Macarena.	7
	Id. de Navarros.	Pta. de Carmona.	5
	Id. del Osario.	Pta. del Osario.	5
	Id. del Valle.	Pta. del Osario.	7
1.°	Naranjo.	Pl. de la Magdalena.	7
	Narcisos.	Sacramento.	5
	Navas.	Catalanes.	8
2.°	Negro.	S. Martin.	13
	Niño Perdido.	Alameda.	3
	Nomolerás.	Cármen.	13
3.°	Necios.	Pta. del Osario.	5
	Naranja.	S. Julian.	6
1.°	Olavide.	Muela.	7
2.°	Olivo.	S. Andrés.	15
3.°	Odreros.	Boteros.	8
1.°	Pablo S.	Magdalena.	65
	Palenque.	Zaragoza.	8
	Pedro Mártir S.	Cantarranas.	26
	Pedro del Toro.	Id. id.	16
	Piñones.	Laguna.	32
	Pobres.	Eloy.	1

Distritos.	Nombres.	Direccion.	Núm. de casas.
	Paloma.	Alameda.	28
	Palmas	Pl. del Duque.	89
	Panecitos.	Palmas.	7
	Parras.	S. Basilio.	29
	Pava.	S. Martin.	10
	Pedro S.	Pl. de la Encarnacion.	28
2.°	Pedro Miguel.	Caño-quebrado.	35
	Pedro Niño.	Pozo Santo.	10
	Perafan.	Pta. de la Macarena.	31
	Peral.	Alameda.	31
	Pescadores.	Palmas.	13
	Plata.	Campana.	5
	Pozo.	Feria.	33
	Pajaritos.	Francos.	15
	Pasion.	Campana.	12
	Pedro S.	Pl. de la Encarnacion.	
	Peladero.	Alfalfa.	23
3.°	Perla.	S. Isidoro.	1
	Pimienta.	Alcázar.	9
	Placentines.	Francos.	40
	Plata.	Campana.	
	Príncipe.	Pta. de Jerez.	10
	Paula Sta.	S. Marcos.	31
	Peñuelas.	S. Marcos.	22
4.°	Perro.	Sta. Lucía.	6
	Pinto.	Pta. del Osario.	13
	Perafan.	Pta. de la Macarena.	
2.°	Quebranta-huesos.	Universidad.	7
	Quesos.	Alameda.	37
	Raveta.	Zaragoza.	37
	Ravetilla.	Magdalena.	15
1.°	Rioja.	Sierpes.	10
	Roque S.	S. Eloy.	24
	Rosario.	Colcheros.	20

Distritos.	Nombres.	Direccion.	Núm. de casas.
1.º	Rosas.	Zaragoza.	3
	Rositas.	Catalanes.	10
2.º	Regina.	Pl. de la Encarnacion.	33
	Relator.	S Basilio.	29
	Res.	Armas.	35
	Roelas.	Alameda.	13
	Rosal.	S. Vicente.	7
	Rufina.	Feria.	11
3.º	Reinoso.	Pl. de D.ª Elvira.	10
	Remondo.	Palacio Arzobispal.	11
	Rodr.º Caro.	Borceguinería.	38
	Roldana.	Pta. de Jerez.	4
4.º	Rubios.	Marina Sta.	27
1.º	Sacramento.	Armas.	19
	Sauceda.	S. Eloy.	10
	Sierpes.	Pl. de S. Francisco.	118
2.º	Sagunto.	S. Gil.	7
	Saavedra.	S. Martin.	3
3.º	Segovia.	Horno de las Brujas.	5
	Sierpe.	Campana.	
	Siete revueltas.	Pl. del Pan.	32
	Soledad.	Pta. de la Carne.	
	Sopa.	Pl. de la Encarnacion.	15
4.º	Santiago.	Pl. de la Paja.	52
	Sebastian. S.	S. Gil.	5
	Socorro.	S. Marcos.	21
	Sol.	S. Roman.	110
	Sorda.	Sta. Marina.	16
1.º	Tintores.	Vizcainos.	49
2.º	Talavera.	S. Gil.	2
	Tarifa.	Pl. del Duque.	9
	Teodosio.	Pl. de la Gavidia.	83
	Tinajas.	Alameda.	7
	Tiros.	Pl. la Gavidia.	34

Distritos.	Nombres.	Direccion.	Núm. de casas.
2.°	Torrejon.	Europa.	18
	Torres.	S. Basilio.	7
	Trajano.	Pl. Duque.	22
3.°	Teresa Sta.	Borceguineria.	13
	Tintes.	Pta. Carmona.	13
	Tiro.	S. Leandro.	12
2.°	Toqueros.	S. Nicolás.	24
	Tundidores.	Pl. S. Francisco	23
4.°	Torreblanca.	Pl. Pumarejo.	18
2.°	Union.	Duque.	1
	Universidad.	Pl. Encarnacion.	9
3.°	Universidad.	Pl. Encarnacion.	
	Velazquez.	Teatro.	11
1.°	Vizcainos.	Pl. S. Francisco.	14
2.°	Valderrama.	S. Luis.	
	Venera.	Pl. Encarnacion.	21
	Viejos.	S. J. la Palma.	19
	Vicente S.	Armas.	96
3.°	Veintena.	Abades.	2
	Velador.	S. Isidoro.	8
	Verde.	S. Bartolomé.	13
	Vida.	Borceguineria,	10
	Vidrio.	Pta. Carmona.	30
	Vinatería.	Boteros.	19
	Vírgenes.	S. Nicolás.	24
4.°	Valle.	Pta. del Osario.	8
1.°	Zaragoza.	Pta. de Triana.	57

AFUERAS DEL PRIMER DISTRITO.

CUARTA DEMARCACION.

Calles. Carretería.	Casas.	Calles. Cestería.	Casas.
De la Maestranza.	15	Alameda de la Puerta.	19
Del Ancora.	20	Id. del Pópulo.	9
Baratillo.	88	De las Milicias.	16
S. Diego.	20	Del Bacalado.	8
Del Malecon.	12	De la Cesteria.	24
Del Lavadero.	19	Galera.	24
De la Pta. del Arenal.	16	Husillo.	6
De la Resolana.	7	Muñoses.	16
Del Pescado.	29	Pópulo.	36
Real.	36	Rositas.	5
Rositas.	3	Rosa.	1
Renovada.	6	Virgenes.	47
Sucia.	1	**EDIFICIOS.**	
Tiro.	23	Cárcel.	1
Frente al Malecon.	12	Cuartel de Milicias.	1
EDIFICIOS.		**HUMEROS.**	
Plaza de Toros.	1	Abajo.	23
Aduana.	1	Alameda Puerta Real.	6
Caridad.	1	Enmedio.	26
Maestranza.	1	Orilla del Rio.	47
Torre del Oro.	1	Cruz Verde Pl.	9
Pta de Jerez.	1	Madre de Dios. Pl.	3
Edificios sueltos.	5	Casas sueltas.	10

AFUERAS DEL 3.° Y 4.° DISTRITO

SÉTIMA DEMARCACION.

Calles.	San Bernardo.	Casas.
Acera del Prado.		22
Ancha		47
Casas nuevas.		15
Boteros.		3
Vizcochos.		9
Munillos.		12
Nueva.		8
Luna.		8
Hornos.		18
Sucia.		4
Santo Rey.		7
Tiros.		4
	SAN ROQUE.	
Acera del Prado.		26
Alamedilla.		16
Ancha.		62
Boleras.		3
Calzada.		21
Cementerio (del).		6
Concepcion.		8
Conde Negro.		22
Mallen.		5
4.° distr. 5.ª demarc.		

Calles.	6.ª demarcacion.	Casas.
	MACARENA.	
Acera del cajon.		8
De la Calzada.		34
De Carranza.		11
De Haza.		16
De Hornos.		26
De Limones.		16
De Monederos.		18
De Mosquitos.		6
De Resolana		10
Del Medio.		20
Olleria.		8
Del Osario.		4
Del Pilar.		6
San Agustin, Pl.		7
S. Benito, Pl.		6
Caridad, Pl.		5
Coloradas, Pl.		8
Sta. Ana.		13
Sta. Bárbara.		5
De las Torres.		2
Huertas diversas.		57
Ventas distintas.		5

QUINTO DISTRITO DE TRIANA.

Demarcacion de la O.

Calles.	Casas.	Calles.	Casas.
Castilla.	78	Mata Moros.	14
Caballero.	5	Mantillo alto.	2
Enramadilla.	12	Palomar.	12
Estudiante.	3	Rosa.	3
Laguna.	3	Rendona.	13
Pino.	1	Requena.	1
Rosario.	69	Sto. Domingo.	35
Turruñuelo.	1	San Jacinto.	37
Tres-Casas.	1	San Jorge.	24
San Jorge.	28	San Juan.	14
Vinagre.	7	Tres-Casas.	5
Barrio Nuevo	58	**HUERTAS.**	
Caballeros.	6	Alamillo.	1
Castilla.	45	Muñoses.	1
Cava vieja.	50	San Luis.	1
Cava nueva.	11	Analla.	1
Cuchilleros.	10	Ardila.	1
Duende.	12	Perdida.	1

Demarcacion de Santa Ana.

Calles.	Casas.	Calles.	Casas.
Altosano.	9	Id. del Espíritu Santo.	»
Algamason.	6	Id. de D. Matías.	»
Cadenas.	7	Id. de los Sastres.	3
Carreteros.	14	Derecha del Rio.	66
Cruz.	2	Larga.	115
Concepcion.	9	Frente á Sta. Ana.	6
Callejuela de Cote.	3	Manga-gaban.	14

Calles.	Casas.	Calles.	Casas.
Puerto Camaronero.	3	Peral.	3
Salgueros.	7	Puerto Camaronero.	14
Sta. Catalina.	15	Pl. de Sta. Ana.	4
Sumideros.	11	Sto. Domingo.	34
Tienta-Zapatos.	»	San Sebastian.	7
Algamason.	4	Sta. Catalina.	10
Altosano.	13	San Juan.	18
Cadenas.	51	Sol.	5
Carreteros.	13	Sola.	20
Cava nueva.	87	Sumideros.	9
Cruz.	6	Troya.	15
Muladar de la Encarnac.	2	Vitoria.	14
Nueva.	2	**HUERTAS.**	
Orilla del Río.	15	Pepa Luque.	1
Perlera.	2	Rosario.	1

Distritos.	Plazas.	Direccion.	Núm. de casas.
1.º	Aduana.	T. de Oro.	9
	Constitucion.		50
	Duque.	Campana.	18
	Magdalena.	Muela.	9
	Murviedro.	Laguna.	9
	Tomas Sto.	Consulado.	22
	Triunfo.	Catedral.	15
2.º	Andres S.		8
	Espiritu Santo.		10
	Encarnacion.	Universidad.	36
	Feria.	Alameda.	14
	Gavidia.	Duque.	16
	Juan de Palma.	Laneros.	15
	Lorenzo S.	Potro.	22
	Maldonados.		20
	Martin S.	P. Alcántara.	7

Distritos.	Plazas.	Direccion.	Núm. de casas.
2.°	Marcos S.		21
	Norte.		2
	Pozo Santo.	Misericordia.	6
	Real.		8
	Solares.	Feria.	19
	Terceros.		9
	Vicente S.	San Vicente.	7
	——chica.		2
	Viva-Ragel.		
	Villasis.	Plata.	7
3.°	Alfaro.		7
	Carnicerias.		14
	Curtidores.		18
	Descalzos.	San Pedro.	21
	Encarnacion.	Universidad.	8
	Elvira. D.ª	Alcázar.	7
	Ildefonso S.	San Leandro.	6
	Isidoro S.	Alta.	14
	Leandro S.	Descalzos.	55
	M. Blanca S.		4
	Palacio Arzobispal.	Catedral.	6
	Pan.	Francos.	13
	Pescaderia.	Confiterías.	16
	Pilatos.		16
	Refinadores.		9
	Salvador.	Gallegos.	21
	Triunfo.		
	Zurradores.		7
4.°	Carbon.	Pta. Osario.	15
	Marcos S.		
	Osario.	Pta. Osario.	14
	Paja.		13.
	Pumarejo.	Pta. Macarena.	
	Terceros.	Sta. Catalina.	

El sistema de construccion de los árabes dirijido á evitar el rigoroso influjo del sol, fué causa de que las calles de esta ciudad fuesen estrechas y tortuosas en lo general y sus plazas pequeñas. Mucho se vá mejorando en esta parte la poblacion, contando ya hoy con buenas plazas y hermosas calles, de que nos ocupariamos detenidamente si su narracion no fuese demasiado molesta, y fuera de nuestro propósito, concretándonos solo á hacer mérito aqui de las

Plazas mas notables.

Plaza de S. Francisco: llamada asi por haber existido junto á ella el convento de esta orden religiosa. Se encuentra entre la salida de la calle de las Sierpes y entrada de la de Génova, su figura es cuadrilonga, con bastante estension. Desembocan en ella además de las calles indícadas, las de Papeleros, Chicarreros, Tundidores, Bateojas, Vizcainos y Manteros. En esta plaza se halla la hermosa casa de Ayuntamiento colocada con vista al oriente, y en frente la Audiencia territorial. La fachada que mira al N. la hizo reedificar en 1833 el Asistente D. Manuel Maria de Arjona; es magnifica con 4 elevados cuerpos sobre arcos romanos y portales estensos y bien embaldosados. Lástima grande que no se haya continuado la reedificacion de los otros dos frentes del S. y O. cuyo feo aspecto por su antiquisima construccion desluce tanto esta hermosa y estensa plaza. En ella se halla establecida la guardia ó Principal bajo las casas consistoriales sitas en ella como llevamos dicho, por cuyas circunstancias y la de hallarse en sus inmediaciones las escribanias públicas y de juzgado contribuyen á que sea muy frecuentada. Hay en esta plaza una preciosa fuente pública construida á principios del presente año.

PLAZA DEL DUQUE: Está situada á la salida de la Campana para la calle de las Armas y desembocan en ella la de las Palmas, y de Trajano. Generalmente es conocida por BARRIO DEL DUQUE por haberse formado en el sitio que ocupaban varias manzanas de casas propias del duque de Medina-Sidonia, cuya casa aun existe hoy, aunque no tal cual era en lo antiguo, pues refiérese que era tal la magnificencia de esta casa-palacio que pasando Felipe II por delante de ella el dia que hizo su entrada triunfal preguntó SI ERA AQUELLA LA CASA DEL SEÑOR DEL PUEBLO. Entre los buenos edificios que forman esta plaza son notables la parroquia de S. Miguel, la casa de los Solices: la de los Tellos y la de los señores Cabaleris. En esta plaza hizo en 1827 el Asistente Arjona un bonito paseo que es el mas concurrido en las noches de verano. Tiene tambien una fuente pública. Volveremos á ocuparnos de ella en otro lugar.

PLAZA DE LA FERIA. Situada en la calle ancha del mismo nombre. En ella hay establecida una de abastos, y se celebra un mercado semanal todos los jueves. Es célebre por las sublevaciones populares ocurridas en ella en los años de 1521 y 1652.

PLAZA DE LA ENCARNACION. Esta situada en el centro de la ciudad es la mayor de Sevilla desde que en 1811 quedó unida á la de Regina, derribando al efecto el convento de monjas que la dió nombre, y otras casas particulares á el contíguas. Sevilla reclamaba con sobrada justicia un mercado público, que reemplazase á los desaseados transitos en que se agrupaban los vendedores; y al efecto se construyó en esta plaza la gran PLAZA DE ABASTOS de que á su tiempo nos ocuparemos.

PLAZA DE S. GIL. Se halla muy cerca de la puerta de la Macarena, y se llama de S. Gil por estar en ella la parroquia de este nombre. En medio de esta plaza hay una cruz de hierro, que segun tradicion, es el sitio donde el rey D. Pedro mandó enterrar vivo á un cura de esta parroquia por haberse negado á dar sepultura al cadáver de un pobre.

PLAZA DE LAS CARNICERIAS. Se encuentra á la salida de la ALCAI-

ceria de la loza é inmediata á la calle de la Alfalfa. Está formada sobre el area de la antigua carniceria, que con las demas tiendas y puestos de abastos pasaron á la plaza de la Encarnacion en 1820. Se ha hecho en ella un sencillo y bonito paseo, y tiene en uno de sus estremos una abundante fuente pública.

La Plaza del Triunfo, de figura irregular y constituida en el espacio que media entre la Catedral, Alcázar y Casa-Lonja, es notable por el triunfo levantado en ella sobre el sitio en que se concluyó la misa que se estaba celebrando en la Catedral en la mañana del 1.° de noviembre de 1755 en que aconteció el terrible terremoto de que hace mérito la historia. En esta plaza se ha formado tambien en estos últimos años un bonito paseo.

Plazas de Abastos.

De la Encarnacion. Está situada, como hemos dicho en el centro de la poblacion á la embocadura de las calles de Regina, Universidad, Imágen, Dados, Venera, Coliseo, Aranjuez y Compañia. Su figura es rectangular de 190 varas por sus lados mayores, y 74 por los menores, y la rodean 4 espaciosas calles: tiene 3 puertas de entrada en cada uno de los lados mayores y una en cada menor, formadas con arcos de medio punto adornados con pilastras y cornisas en esterior, y con rejas de hierro que sirven de puertas durante la noche. Su esterior es sencillo é igual por las 4 fachadas, decoradas con las 8 puertas referidas, 120 ventanas de muy buenas proporciones: el interior, está distribuido en 3 calles con una plazoleta en medio y en ella una abundante fuente á la que rodean algunos árboles. El perimetro interior contiene 108 cajones de 3 varas en cuadro cada uno, con galerias cubiertas todo al rededor. Hay ademas 8 cuarteladas con 45 puestos cada una. Esta plaza puede considerarse como la mejor de su clase en España, por su capacidad, buena construccion y el órden con que están colocados todos los vendedores, y las demas circunstancias que pueden desearse en esta clase de construcciones.

Plaza de la Feria. Se halla situada entre la parroquia de Omnium Sanctorum, calle de la Feria y desembocadura de las de la Amargura, Arrayan, y Bancaleros. Forma un rectángulo de 67 pies por sus lados mayores y 59 por los menores: su arquitectura es sencilla, pero bien proporcionada; una espaciosa calle que la atraviesa da comunicacion á los 20 puestos de pan y 12 cajones que contiene.

Postigo del Aceite. Entre este postigo, la calle de su nombre y la Aduanilla hay por las mañanas una especie de mercado de comestibles. los puestos son ambulantes y poco aseados, si bien sirven para el surtido de esta parte de la poblacion.

Plaza de Triana. Está situada en el barrio del mismo nombre donde desemboca el nuevo puente de hierro. Es rectangular su figura y tiene 290 pies de longitud y 225 de anchura, distribuida en 4 calles una plazoleta y 8 cuarteladas.

Plazas con arbolados que sirven de paseos.

El Museo. Se inauguró este paseo en 1846 en celebrídad del enlace de S. M. la reina: se halla situado entre las calles de las Armas, Sacramento y Narcisos, en parte de la huerta del exconvento de la Merced. Está cercado por una verja de hierro colado sostenida por elegantes pedestales, coronados con bustos y jarrones. La fachada principal mira á la calle de las Armas, y en su centro está la portada compuesta de graciosos pilares. La figura interior es algo irregular, se divide en paseo alto y bajo. La parte alta es la mas adornada é interesante; se sube á ella por graciosas escalinatas de mármol entre las que es la mas notable la de la parte principal de la calle de las Armas: es de mármol negro jaspeado, y mucho mas ancha y espaciosa que las demás, y á sus lados se ven 4 lindas figuras de la misma materia sobre pilares de piedra. El paseo alto está circundado de asientos con respaldos de hierro colado enlazados con pilares que sostienen una seríe de figuras de mármol de bastante

mérito En el centro del paseo hay una fuente de mármol blanco con una figura que asi como las dos colocadas al lado de la placeta circular, son de un indisputable mérito artístico: La parte alta, al nivel del piso de la calle, tiene asientos á que sirve de respaldo la pared de circunvalacion, y además 50 árboles formando líneas y glorietas, cuyas copas vienen á caer sobre las pilastras y asientos de la parte alta. Este paseo es uno de los mas bellos de la poblacion; pero á pesar de eso es poco concurrido por hallarse á un estremo de la ciudad.

El Duque. Ya dijimos al hablar de esta plaza, su situacion y el año en que se hizo este paseo, cuya figura es cuadrilonga: su longitud de unas 100 varas. Cinco filas de elevados fresnos y acacias forman 4 calles de árboles, en cuyo centro se eleva una fuente piramidal de escaso mérito con cuatro caños de agua. La calle ó salon del medio que es la mas espaciosa, tiene 24 asientos con respaldos de hierro: en las demas calles los asientos no tienen respaldo. Este paseo, como ya hemos dicho, es muy frecuentado, especialmente en el estío, cuyas noches calorosas atraen á él una considerable reunion de lo mas escojido de la ciudad.

La Magdalena. Se halla situado este paseo entre las calles de la Muela y el Angel. Es elíptica su figura, de unas 60 varas de largo con la anchura proporcionada, solo tiene una fila de árboles en su circunferencia y en el centro una bonita fuente de mármol blanco. Es tambien bastante concurrido este paseo, especialmente en el verano. Ocupa el área de la que fué parroquia de la Magdalena, que se concluyó de derribar en el año de 1840, formándose este bonito paseo en 1846.

Plaza del Salvador. Está entre la colegiata de este nombre y el hospital de S. Juan de Dios, y se convirtió en paseo en 1846. Su figura es rectangular, de unas 60 varas por sus lados mayores y menos de 20 por los menores, y está rodeado de acacias y de asientos con respaldos de hierro. Elevado sobre el pavimento de la calle, tiene por la parte del O dos entradas con escaleras, y por el N. una.

El Triunfo. Situada esta plaza, como dejamos dicho, entre la Catedral, la Casa-Lonja y el Alcázar, se convirtió en paseo en 1847. Su figura es elíptica, de unas 100 varas de long. por 35 de anchura: le rodea una doble fila de acacias, naranjos y limoneros con 20 asientos sin respaldo. Es muy poco concurrido este paseo por estar bastante retirado del centro de la poblacion.

Plaza de los descalzos. Se halla entre el ex-convento de su título y la parroquia de S. Pedro, y ha sido tambien obra de estos últimos años la formacion de este paseo. Su figura es elíptica y está rodeado de acacias interpoladas con 40 asientos sin respaldo. Ocupa el lugar de un antiguo edificio que fué Fábrica de Tabacos, y despues cuartel de infantería y artillería volante.

Plaza de las Carnicerías. Ya dejamos dicho la situacion de este paseo al hablar de esta misma plaza; toma el nombre del edificio en que se vendian las carnes del abasto público cuya área ocupa. Es un cuadrilongo con 40 acacias que forman dos calles con 18 asientos sin respaldo.

Plaza de Sta. Cruz. Es la mas reducida de todas ellas: situada junto al muro de la ciudad entre la calle de Sta. Teresa y la de la Mezquita, solo puede encontrarse yendo á buscarla espresamente: la concurrencia á aquel sitio es nula por consiguiente. Se hizo este paseo en 1847.

Hé aqui una nota de lo invertido por el Ayuntamiento en la construccion de paseos en los años que se espresan:

	Rs.	Ms.
En el de la Magdalena, en 1845.	20,667	30.
En el de los Descalzos, en 1846.	13,014	»
En el del Museo, en 1846 y 47.	63,871	26.
En el del Salvador, en 1847 y 48.	41.839	4.
Gastos de paseos y jardines en 1845, 46 y 47.	539,442	»
Total invertido.	668,834	6.

Policia urbana.

Mucho ha mejorado este ramo en estos ultimos años, y son por lo tanto muy dignas de elogio las autoridades que han estado al frente de esta ciudad, por el esmero con que han procurado poner remedio á los muchos abusos, que por efecto de la apatía de las que los precedieron, se notaban en la policia urbana, y si bien en el dia no se encuentra Sevilla en esta parte á la altura que tener debiera; confiamos sin embargo en que continuando el celo y actividad, que se nota en nuestra municipalidad de algunos años á esta parte, muy en breve llegará este ramo á la perfeccion que reclama una tan principal poblacion.

Empedrado. Se halla en la actualidad en muy buen estado en lo general, y va mejorando notablemente de dia á dia, viendose ya bastantes calles embaldosadas tales como la de Francos, la de Velazquez, la de la Plata, la de los Pobres, la de Agujas, de la Cuna y otros varios trozos, y en breve lo serán las de Lineros, la de Dados y otras varias, cuyo mal estado, por efecto del continuo transito de carruajes, reclama tan importante mejora.

Alumbrado. Por real cedula de 1790 se autorizó al Excmo. Ayuntamiento para proponer los arbitrios con que debíeran cubrirse los gastos de este ramo. Hay en el dia sobre 2500 farolas en la ciudad y arrabales; para cuyo servicio hay 57 mozos con la retribucion de 90 á 120 reales mensuales, segun el numero de farolas que tienen á su cargo, y un capataz con 9 reales diarios. El costo annual del alumbrado es de unos doscientos sesenta mil reales. Ultimamente se ha autorizado á una empresa particular para alumbrar la ciudad por medio de gas.

Limpieza. Desde 1758 que empezó á hacerse por cuenta del Ayuntamiento, son varias las organizaciones que se le han dado. En el dia se limpia la ciudad por mitad en cada un dia, haciendose todos: en las plazas de abastos, y por mañana y tarde en la de la Encarnacion. Se ocupan en este servicio 1. capataz, 55 operarios,

2 mozos de cuadra y 1 carpintero: hay ademas 28 carros y otras tantas caballerías mayores y 4 menores para las calles en que no pueden penetrar los carros. La limpieza de los pozos negros se hace por empresas particulares sujetas á las reglas establecidas por la autoridad. El costo de la de las calles es de 190,000 reales annuales.

Fuentes públicas.

Son 30 las fuentes públicas que surten de agua esta ciudad, siendo infinitas las que hay en los establecimientos públicos, conventos suprimidos y casas particulares, abastecidas por dos manantiales, uno que tiene orijen en Alcalá de Guadaira, y otro en la fuente llamada del Arzobispo en el termino de esta ciudad.

Fuentes dentro de la ciudad.

DE LOS CAÑOS DE CARMONA.-Plaza de la Alfalfa.-Id. de la Alhondiga.-Id. de S. Francisco.-Id. de los Descalzos.-Id. del Duque.-Id. de la Encarnacion.-Id. de Pumarejo.-Id. de la Magdalena.-Id. del Museo.-Id. de Pilatos.-Id. del Salvador.-Id. de Sta. Lucia.-Calle de la Laguna.- Puerta de Carmona -Id. de la Macarena.

DE LA FUENTE DEL ARZOBISPO.--Seis pilares en la Alameda Vieja.-Plaza de S. Lorenzo.-Id. de S. Vicente.-Calle de Linos, Puerta de Córdova.--Id. id. Real.-Id. id. de Triana.

Fuentes fuera de Puertas.

DE LOS CAÑOS DE CARMONA.--Puerta de Triana Alamedilla.--Calle Ancha en S. Bernardo.-Arrabal de S. Benito.-Id. de la Calzada.-Puerta Nueva, campo de la Feria.-Orilla del rio, en el muelle.-Calle Ancha, en S. Roque.

DE LA FUENTE DEL ARZOBISPO.--Puerta de Córdova.



Relojes públicos.

EDIFICIOS DONDE SE HALLAN.

Audiencia: Plaza de la Constitucion.-Catedral.-S. Márcos: Plaza del mismo nombre.-S. Lorenzo: id. id. id.-Fábrica del Tabaco: Calle de S. Fernando.--Cartuja: Fábrica del mismo nombre.--Presidio Peninsular: Puerta de Carmona.-S. Pablo: Convento del mismo nombre.-Id. del Angel: id. id. id.-La fundicion: En la fundicion de Artilleria, barrio de S. Bernardo.

Monedas, pesos y medidas.

Las generales de España, aunque para la carne, tocino y pescado se usa por lo regular la libra carnicera de 32 onzas: la diferencia que se observaba en la medida para el aceite, ha desaparecido desde que en 1845 dispuso el gobierno político de Sevilla que se usara para la compra y venta de este líquido, el peso de 25 libras por arroba, arreglando las medidas de modo que el aceite contenído en ellas estubiese conforme con el peso indicado.

Monedas francesas, admitidas á circulacion. Pieza de oro de 20 francos, vale 76 rs. vn. Pieza de plata de cinco francos, vale 19 rs. vn. Franco, vale 3 rs. 27 mrs. Medio franco, vale 1 rs. 30 mrs. vn.

Casas de Baños.

La abundante y limpia agua del Guadalquivir para las clases menos acomodadas y la facilidad con que los ricos pueden tener en sus propias casas bañadores surtidos con fuente propia, hizo desconocer en Sevilla la necesidad de esta clase de establecimientos; hasta que los baños de recreo principiaron á ser uno de los medios aplicados por la medicina contra ciertas enfermedades, y fi-

nalmente como Sevilla que como se ha dicho con repeticion no carece de cuanto es necesario, útil ó de lujo para las comodidades de la vida, cuenta hoy con varios establecimientos de esta clase, si bien los mas notables son los cuatro siguientes.

Baños de la Calle de las Armas.—Estos son los primeros que recordamos, fundados por D. Juan Garcia Verdugo, en el año de 1831.

Baños de S. Vicente.—Se hallan desde el año de 1839 en la plaza de que toma este nombre, casa núm. 6.

Baños de la Magdalena: en la calle de Itálica núm. 1.° establecidos en 1844.

Baños de la Calle de las Sierpes: en la casa núm. 53 y sitio que ocupó la cárcel Real, se abrió en el verano de 1849. El precio de los baños son en general 4 rs. si bien en algunas de las casas de que acabamos de hablar, se cobran tres si no se dá el servicio de ropa, en todas ellas hay pilas separadas para los enfermos y especialmente para aquellos que quieren se les prepare el agua con las drogas ó medicinas, que ellos mismos deben llevar: como hemos repetido los estrechos límites de nuestra obra nos impiden ser tan estensos como desearíamos, pero bàstenos decir que los establecimientos de que hablamos pertenecen y son dignos de la culta Sevilla y de presumir es que si el dueño del último consigue el objeto de que se propone, será este de los mejores de su clase. En todos ellos se esmeran en servicio de los concurrentes, con aseo, comodidad y elegancia: en la temporada del verano es cuando mas uso se hace de ellos.

Casas de Huéspedes.

Son un término medio para los forasteros que llegan á Sevilla: las hay de muchas maneras, unas al estilo de fondas, que pagando un tanto diario, se les dá habitacion, comida y cama: y otras que solo se reunen unos cuantos amigos, alquilan una habitacion y los muebles necesarios,

contratan una criada que les sirva, para vivir con mas comodidad. Pero los forasteros que no han visto nunca á Sevilla no se deben apurar por encontrar albergue, porque no hay calle que no tenga fonda, posada, ó figon. Al fin de este «Manual» se hallará cuantas Fondas, Mesones. Posadas y casas de Huéspedes contiene Sevilla

Mesones.

Son muy pocos los que sirven para tener huéspedes: generalmente paran en ellos los ordinarios y traginеros de los diferentes puntos de España y en particular de la provincia que entran por la mañana y salen por la tarde; asi es que los mesones de esta ciudad son casas grandes y antiguas que no ofrecen grandes comodidades. Los mas frecuentados son: el del Soldado, el del Rincon, el de la Cartuja, el del Cornejo y el de Dos Puertas en la calle de la Alhóndiga: el de la Parra en la calle de las Virjenes: el del Lucero y el de la Estrella en la calle de S. Pedro: el del Zapatillo en calle Alcuceros: el de la Pintada en calle Jerona: el de las Bocas, Nuevo, el de la Concepcion y el del Duque en la calle de Castilla (Triana) y otros varios como el de la Encomienda, el de la Beata, el de la Imájen, el del Príncipe, y el de Patrocinio en Triana, etc. etc.

Cafes.

Continuamente se hacen grandes mejoras en los cafes, á medida que la moda va adelantando. Los mas frecuentados son: el de los Lombardos en la calle de los Colcheros: el del Recreo en la Plaza del Duque: el de la Campana en la calle de este nombre y la de la muela: el del Rezo en la Calle de la Sierpes: el de S. Fernando en la Calle de Génova: el de la Concepcion (vulgo del Arenal en la puerta de este nombre: el del Correo en la Calle de Cadenas el del Teatro en la Calle de S. Acasio y otros varios en diferentes pun-

tos de la ciudad y de menor importancia, si bien entre estos ultimos no debemos comprender el del Turco, que por hallarse cerrado en este momento no lo ponemos en primer lugar.

Fondas.

Aunque no las tenemos con tanto lujo en esta como en Lóndres, Paris y otras Capitales del estranjero, no obstante se hallan algunas muy bien servidas, aseadas y con comodidad por un tanto diario que suele variar segun las circunstancias, de habitacion, mesa y cama entre 12, 20, y 30 reales diarios. Las principales son la de Europa en Calle de Gallegos: la de la Union en la Calle de este nombre: la de la Reina en la Calle de Gimios y la magnifica que acaba de abrirse en la Plaza de la Magdalena con la denominacion de fonda de Madrid, la que sin duda competira con las mejores del estranjero.

Carruajes y Caballos de Alquiler.

De tal manera se va generalizando esta industria en Sevilla, que en casi todas las principales calles se encuentran establecimientos de esta clase que proporcionan, coches, cabrioles, omnibus y toda clase de carruajes, por dias ú horas, variando los precios segun el mayor ó menor lujo de los carruajes. Tambien hay muchos establecimientos de caballos de alquiler entre los que se encuentran algunos que los tienen de mucho valor; se alquilan tambien por dias ú horas y hay en sus precios variacion segun la clase del caballo y arreos.

Coleccionistas de monedas antiguas.

Son varias las personas amantes de las artes que con su perseverancia han logrado reunir copiosas colecciones de monedas, medallas y camafeos antiguos, cuyos dueños suelen enseñarlas con ama-

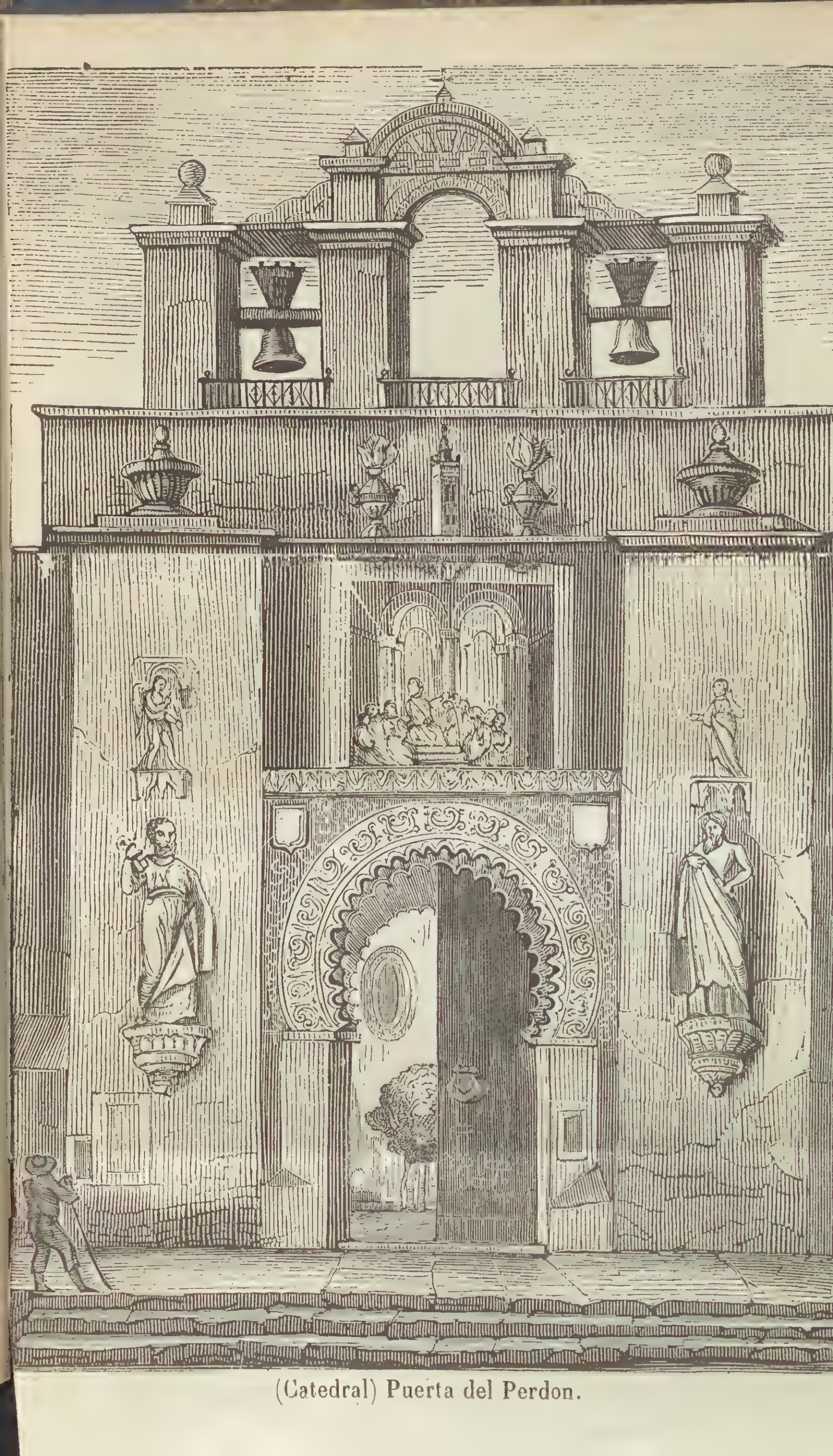
bilidad y cortesía, á todas las personas que desean admirarlas. No pudiendo recordar aqui todas las que se encierran en nuestra capital solo citaremos las del Sr. D. Antonio Guerrero, Tesorero de la casa de Moneda de esta ciudad, en dicha casa. Sr. D. Pedro Fuenmayor, calle de San Pedro Alcántara núm. 4. Sr. D. José de la Borbolla, calle de S. Eloy núm. 42. Sres. herederos de D. Manuel Zayas, calle Vizcainos núm. 34. Sres. herederos de D. Benito Gonzalez Ortiz, calle de Bailen núm. 22. Sres. herederos de D. José Saenz, calle de Bustos Tavera núm. 26. Sr. D Juan Nepomuceno Escalante Ruiz Davalos, calle Bustos Tavera núm. 30. Sr. D. Juan Suarez de Urbina, calle del Socorro núm. 12. Sr. D. Francisco Mensayas, calle Escobas núm. 21. Sr. D. Bartolomé Rojas, calle Tundidores núm. 13. Sr. D. Vicente Alberda, calle Cabrahigos núm. 21. Sr. D. José Angulo, Presbítero, Plaza de Santa Cruz núm. 5. Sr. D. Francisco Cuellar, Plaza de S. Martin núm. 3. Sr. D. Francisco Mateos Gago, calle de Placentines núm. 17. Sr. D. Francisco Monedero, como Albacea de la testamentaría de Doña Dionisia Pineda, coleccion procedente de la del Pro. D. Domingo Martinez de Alonso, Colegial de Maese Rodrigo, calle de los Saavedras núm. 2.

EDIFICIOS PÚBLICOS.

Iglesias.

La Catedral. Siendo el objeto de este manual dar una sucinta idea de todo lo mas notable de nuestra poblacion, no nos permite el volumen que nos hemos propuesto darle, hacer una detallada descripcion de este grandioso templo tal cual desearíamos, nos limitaremos por tanto á dar noticia de lo mas notable de él.

Se concluyó la obra de tan magnifico edificio en 4 de Noviembre de 1519, siendo varios los arquitectos que la dirijieron, en los



(Catedral) Puerta del Perdon.

de 1519, siendo varios los arquitectos que la dirijieron, en los

muchos años que ella duró, ignorandose quien fuese el que trazó su diseño por haber perecido este documento en el incendio del palacio de Madrid acaecido en 1734. Su planta es cuadrilonga. Tiene 9 puertas, sus naves son 5, la del centro tiene 8 bovedas, ademas del cimborrio y la capilla real, contienen 36 columnas compuestas de palmas graciosamente agrupadas. El pavimento es de grandes losas de marmol blanco cuyo costo ascendió á 2.329;561 reales 31 mrs. La Capilla mayor corresponde á lo magestuoso del templo, su grandioso retablo es de arquitectura gotica de una madera incorruptible llamada ALERCE. Son 37 las capillas que ocupan el ambito de este templo, ademas de otros muchos altares, correspondiendo todas á la magnificencia del resto del edificio. Muchas páginas serian necesarias si hubiesemos de enumerar todas las bellezas y preciosidades que en este templo se encierran, por lo que renunciamos, bien á nuestro pesar, á su esposicion, seguros de que los estrangeros que visiten esta ciudad, no saldran de ella sin pagar un tributo de admiracion á un templo que con razon es considerado como uno de los mas grandiosos de la cristiandad. No podemos sin embargo, dispensarnos de hablar algo de la famosa GIRALDA. Principiose su obra en el año de 1000 de la era cristiana, y fue construida por el mozo Huever, inventor del Algebra. Tiene 350 pies de altura y su arquitectura es de un sobresaliente merito. Hay sobre el primer cuerpo 24 campanas, de las cuales la mayor es de un tamaño colosal.

COLEGIAL DEL SALVADOR. Está situada en la plaza de este nombre. La obra de este templo XVII y XVIII en que reinó el mal gusto de la arquitectura. Consta de tres naves bastantes espaciosas, de piedra de silleria en su mayor parte, sus bóvedas estriban sobre gruesos pilares adornados con medias columnas corintias, cuyos zócalos son de jaspe negro y encarnado. Hay en el crucero una airosa media naranja que dá á la iglesia un aspecto magestuoso. Los púlpitos son magníficos y de piedra jaspe. El coro es de construccion moderna, la silleria es toda de caoba bien trabajada, y tiene un buen organo del maestro Bonos. En los testeros de las

dos naves laterales, se encuentran dos buenos retablos. La capilla del sagrario es hermosa, y en su altar se venera una antigua imágen que llaman del Voto. Hay otras capillas, y altares de poco mérito. Entre las efigies lo tienen sobresaliente un S. Fernando, de Montañez, un S. Cristobal del mismo, y la de S. Fernando y S. Luis rey de Francia. La fachada pertenece al mismo orden arquitectónico: es de un solo cuerpo y está enriquecida de pilastras que se elevan hasta el cornisamento, y en los espacios que dejan se ven 3 puertas magnificas por su dimension que corresponden á cada una de las tres naves del templo.

Parroquias.

El Sagrario. Está situada en el ángulo NO. de la Iglesia Catedral con puerta á este templo, ademas de otras dos, una que dá á la calle de Gradas y otra al patio de los Naranjos. Fué concluida en el año 1662. Consta de 3 cuerpos de arquitectura, dórico, jónico y corintio, terminando con un gracioso calado de candelabros y florones. El templo es de una nave de 121 pies de largo, 64 de ancho, y 84 de alto. El altar mayor es el precioso de la capilla de los Vizcainos que se hallaba en el ex-convento de S. Francisco y es una de las mejores obras de Pedro Roldan y Francisco Rivas: el centro del primer cuerpo representa el descendimiento, y es admirable el sentimiento y verdad de sus figuras. Las capillas son pequeñas, pero el conjunto de este templo presenta un hermoso aspecto.

S. Andrés. Esta iglesia es pequeña y forma tres naves con igual número de puertas cuyas fachadas pertenecen al género gótico. Los altares son todos de poco mérito; sin embargo hay muy buenas pinturas de Pedro de Villegas, Marmolejo y Juan Valdés, y dos hermosas estátuas de Montañes, que representa la Purísima Concepcion y una Dolorosa con el título del Valle. En esta parroquia fué capellan el gran poeta Fernando de Herrera, y en 1828

murió de cura de esta parroquia el no menos brillante poeta bíblico D. José Maria Roldan.

S. Bartolomè. Fué erijida en 1484 y reedificada á fines del pasado siglo; tiene tres naves, su arquitectura pertenece al gusto jónico, su crucero es muy espacioso y muy buena la media naranja. En el testero de la nave colateral del lado del evangelio, hay una capilla con un bonito retablo y una escultura que representa á nuestra Sra. de la Alegria de mucho merito artístico: inmediata á esta capilla está la del Sagrario cuyo retablo es notable y de mucho merito el tabernáculo de plata que custodia la divina Eucaristía. En esta iglesia fué bautizado el venerable D. Miguel Mañara, fundador del Hospital de la Caridad.

Sta. Catalina. Ocupa el terreno de un magnífico templo que los romanos levantaron á uno de sus ídolos. Consta de tres naves y su fachada conserva todavia el gusto árabe. La capilla mayor es de piedra y orden gótico: La estatua de la Sta. titular que se halla en ella es del escultor sevillano Bernardo de Gijon, tan espresivo y verídico en sus obras. En la del Sagrario que pertenece al órden plateresco se vé pintado en una tabla á Jesus atado á la columna de un mérito poco comun y dos figuras de tamaño natural que representan á S. Pedro y Sta. Mónica, obras de Pedro de Campaña con toda la melancolía que este autor sabía comunicar á sus inimitables obras.

S. Esteban. En tiempo de Constantino levantaron los godos en el mismo sitio que ocupa esta Iglesia otra con el mismo nombre, Perteneció á los cristianos mozarabes: es pequeña, tiene 3 naves con dos puertas cuyas fachadas y capilla mayor son goticas: el altar principal es de columnas corintias con adornos platerescos; posee escelentes lienzos de Francisco Zurbaran y los hermanos Polancos sus discipulos.

S. Gil. Fué mezquita en tiempo de los moros, y despues de la conquista fue erijida en Iglesia por el arzobispo D. Remondo que acompañaba á S. Fernando, El templo tiene 3 naves y la capilla mayor y sus puertas son del órden corintio. Debajo del arco toral

en que se veneran las imágenes del Sto. Cristo de la sentencia y nuestra señora de la Esperanza, cuyas obras asi como las andas en que hacen estacion en semana santa son de bastante merito y se atribuyen á Roldan.

S. Ildefonso. Fué fundada por los godos. Se concluyó su redificacion en 1841. Consta de 3 naves con 2 puertas: la fachada está hermoseada con 2 torres de 4 cuerpos: el interior es mas bonito que magestuoso, el coro está á la romana y debajo de un arco que sostienen 2 buenas columnas de jaspe: el altar mayor es un precioso tabernaculo elevado sobre tres gradas y todo de esquisitos marmoles procedentes de las ruinas de Itálica. En el testero de la nave del Evangelio se vé un fresco pintado que representa á nuestra señora del Coral que segun su antiguedad debe pertenecer á los primeros tiempos de la escuela Sevillana.

S. Isidoro. Fué fundada despues de la conquista en el mismo sitio en que tenian los moros una elegante mezquita. El templo forma 3 naves y tiene igual numero de puertas y hasta hace poco se veian los restos de su antigua arquitectúra arabe. En el altar mayor se encuentra el mejor cuadro que pintó Juan de las Roelas: representa el transito de S. Isidoro; hay en el belleza en la creacion, verdad en las figuras y correccion en el dibujo. Posee tambien esta Iglesia una tabla de Campaña que representa á S. Antonio Abad hablando con S. Pedro primer Ermitaño, y ademas otros buenos cuadros de Murillo, Valdes, Tortolero y el Mulato.

S. Julian. Se fundó en el año de 420 y se dedicó á nuestra señora de la Iniesta. Despues de la conversion de Recaredo fue Catedral con el titulo de Santa Jerusalen y en ella se celebraron los dos primeros concilios Sevillanos. Fué despues mezquita en tiempo de los moros, y despues de la restauracion se la dió la advocacion que hoy tiene. Su retablo es del genero plateresco; en el del testero de la nave del Evangelio hay 8 tablas que se atribuyen á Alejo Fernandez. En la misma nave se vé un lienzo que representa al santo titular de Francisco Varela.

S. Juan Bautista (vulgo la palma.) Data su antiguedad desde la

dominacion romana, y segun acredita una lapida colocada en una de sus puertas sirvió de iglesia â los cristianos en tiempo de los sarracenos, por el afecto que estos sectarios profesan á S. Juan. Se renovó á fines del pasado siglo, la puerta principal y capilla mayor son de arquitectura gotica. Consta de 3 naves, en la del lado del Evangelio, hay un altar con una tabla que representa á Jesus Crucificado, S. Juan y nuestra señora, obra de un sobresaliente merito debida á la imaginacion de Campaña. En esta misma nave y en la Capilla del Sagrario se venera una preciosa escultura que representa al niño Jesus que es una de las mejores obras de Montañez. En la capilla de la hermandad del Sto Cristo del Silencio que está en la misma nave hay una sobresaliente escultura que representa á S. Juan Evangelista obra de Benito Ita del Castillo cuyo merito escede á cuanto pudieramos encarecer, siendo admirada por cuantos inteligentes la han visto.

S. Lorenzo. Se levantó este templo en tiempo de los Romanos para tributar culto á unó de sus dioses macsimos, despues de la conversion de Recaredo tomó la adoracion que hoy tiene. Forma 5 naves divididas por columnas de marmol que sostienen los arcos; el interior, las 3 puertas y la torre son de distintos gustos arquitectoricos. El altar mayor es de órden corintio, quizá el que mas arreglado al arte se encuentra en todas las iglesias de esta ciudad. Hay un Señor Crucificado y algunos relieves de Montañés, que asi como la cabeza, pies y manos del Señor del Gran Poder, del mismo autor, son de un mérito poco comun. Hay dos cuadros alegóricos de Rubens, en que brillan la maestría y buen dibujo que distinguian á tan sobresaliente artista. En esta iglesia se halla sepultado el presbítero D. Juan Ramirez Bustamante que falleció en 1679 á los 121 años de edad; hizo muchos viajes á América, donde aprendió 7 idiomas indios: se casó 5 veces: tuvo 51 hijos: se ordenó de sacerdote á los 99 años y celebró misa todos los restantes dias de su vida, y murió de una caida.

Sta. Lucia. Fué templo gentil en tiempo de los romanos, y sirvió de mezquita durante la dominacion sarracena, tomando el

titulo que hoy tiene despues de la restauracion. Sus tres naves, las puertas y capilla mayor son del órden gótico. Hay en el altar mayor un precioso cuadro de Roelas, que representa el martirio de la Santa, y una estatua de la Purísima Concepcion que es una de las mejores creaciones de Cano. ¡Lástima que tan admirable obra se halle colocada á tanta altura y en un altar de tan poco gusto.

La Magdalena. Fué erigida por S. Fernando en la plaza que lleva su nombre, en qué permaneció hasta 1810 que por el gobierno francés se dispuso su traslacion á la iglesia del convento de S. Pablo, para proceder á la demolicion de su iglesia. Restablecidos los conventos en 1815 y por efecto de la pugna que se suscitó entre los frailes y el clero parroquial, se trasladó á la Capilla de la Antigua sita en el compas de dicho convento, hasta que suprimidos los Frailes en 1835, se dispuso otra vez su traslacion á la hermosa iglesia del convento que hoy ocupa. La antigua iglesia de la Magdalena nada tenia que mereciese la atencion y sobre sú area se han edificado varias casas de bonita construccion y un precioso paseo de qué ya nos hemos ocupado en otro lugar, que forma hoy uno de los mas bellos sitios de la ciudad.

S. Márcos. Mezquita en tiempo de los moros, fué erijida en Iglesia despues de la conquista con la advocacion que hoy tiene. Destruida por las llamas durante los disturbios entre las casas ducales de Medina-Sidonia y Arcos en 1463. fue de nuevo reedificado en el año de 1478 consta de 3 naves que como sus 2 puertas y capilla mayor pertenecen al órden gótico. Los únicos objetos artisticos dignos de llamar la atencion en esta iglesia son: el santo, que ocupa el altar mayor, obra de Pedro Roldan el Mozo, y el lienzo que está en el altar de animas de D. Domingo Martinez. La torre de esta iglesia es la mas alta de la ciudad, despues de la Giralda, y á ella subia con frecuencia el célebre Miguel de Cervantes, cuando residió en esta ciudad en la humilde condicion de soldado, para ver desde ella á la mujer que mas amó en el mundo, la bella Isabela, que residia en una de las casas inmediatas.

Sta. Marina. Se fundó poco despues de la conversion de Recado. Se reedificó en tiempo del Rey D. Pedro y á sus espensas. Forma 3 estensas naves y es la mayor de las parroquias de esta ciudad: las fachadas de sus 2 puertas y la capilla mayor son de órden gótico y la torre arabesca aunque desfigurada lastimosamente por haberla pintado de ocre y puestola remates en forma de azotea. Poco notable se encuentra en esta Iglesia: la escultura de la Santa titular es una obra de bastante merito de Bernardo de Gijon. En el altar del Evangelio hay un lienzo cuyo soberbio desempeño tanto en el dibujo como en el colorido indica ser obra de una de los mejores pintores sevillanos.

S. Martin. Se fundó despues de la restauracion y fué reedificada en 1421 su única y hermosa nave cerrada de piedra es de estilo gótico y su capilla mayor la forma el arco toral. El altar de esta capilla es de muy buen gusto: la imágen de nuestra señora que con el titulo de la Divina Maestra, hay en su primer cuerpo es de bastante merito, asi como las dos grandes estatuas de S. Pedro y S. Pablo que hay á su lado ejecutadas por Montañez: los dos cuadros qúe hay en los intercolumnios son las 2 primeras obras que presentó al público Francisco de Herrera, el Viejo. Pero lo mas digno de la atencion de los inteligentes es el magnifico cuadro de la escuela de Valdés, en el que se vé del tamaño natural á Jesucristo con la cruz al hombro en el que no se sabe que admirar mas si la perfeccion del dibujo anatómico ó la actitud y espresion en las facciones. En esta iglesia esta sepultado D. Diego Ortiz de Zuñiga; autor de los anales de Sevilla.

S. Miguel. Los árabes tenian una mezquita en el sitio que ocupa esta Iglesia. Despues de la conquista se la dió la advocacion que hoy conserva, y en tiempo del rey D. Pedro fué reedificada. Su arquitectura es gótica y consta de 3 naves é igual numero de puertas. Posee esta iglesia esculturas de sobresalíente merito, tales como la imágen del santo Cristo del Amor y nuestra señora de la Soledad, obras de Montañez. Hay tambien algunas buenas pinturas entre las que sobresale un Ecce-Homo pintado en cobre por el célebre Wandik.

S. Nicolás. Sobre su area hubo en tiempo de los romanos un tem-

plo suntuoso dedicado á Hercules. En tiempo de los godos fue Iglesia cristiana y los árabes la destruyeron. Volvió á erigirse en parroquia en tiempo de S. Fernando, despues de la conquista. Consta de 5 naves sostenidas por hermosas columnas de jaspe. Lo único notable que se encuentra en esta Iglesia, respecto á bellas artes, es una pequeña estatua de S. Cipriano de la escuela de Montañez.

Omnium Sanctorum. En tiempo de los romanos fue esta parroquia un templo consagrado á Todos los Dioses. Despues de la conquista se le dió la advocacion de Todos los Santos y fue despues reedificado á espensas del rey D. Pedro en 1356. Tiene 3 naves regulares é igual número de puertas y en su arquitectura se ven restos del gusto gótico y árabe. La única produccion de bellas artes que merece citarse en esta Iglesia es un cuadro de Francisco Varela que representa á Jesus atado á la columna.

S. Pedro. En el sitio que hoy ocupa esta Iglesia tuvieron los romanos un templo gentil. No está marcado su género de arquitectura á causa de las diversas reedificaciones que ha tenido. El retablo de la capilla mayor es uno de los mas lindos de las Iglesias de esta ciudad. Contiene 6 relieves del escultor sevillano Pedro Delgado, pertenecientes á la vida del Santo, ejecutadas con mucho acierto. Hay en otro retablo un magnifico cuadro que representa á S. Pedro Advincula libertado de las prisiones por un Angel que es una de las mejores obras de su autor el célebre Roelas. Hay tambien en la capilla de S. Juan Neponuceno tres lienzos de bastante merito del aventajado pintor sevillano contemporáneo D. José Getierrez de la Vega.

S. Roman. Despues de la conquista de Sevilla se dió á esta Iglesia la advocacion que hoy tiene. Anteriormente fué Iglesia con la advocacion de S. Miguel, y mezquita en tiempo de los moros. Fue tambien reedificada por el rey D. Pedro en 1350. Su construccion es gótica y consta de 3 naves y otras tantas puertas. Lo único notable que hay en esta Iglesia es una estatua de la Purisima Concepcion de Montañez y el Santo titular que se cree sea del mismo autor.

Santiago el Mayor. Templo gentil dedicado á Venus en tiempo de los romanos, fué iglesia mozarabe durante la dominacion sarracena, y erijida en parroquia con la advocacion con que hoy se la conoce despues de la conquista. Forma tres naves, la de enmedio está sostenida por columnas romanas. En el retablo mayor se vé un cuadro que representa á Santiago, del célebre pintor Mateo Perez de Alesio, digno de la estimacion de los aficionados por su colorido, sus formas, y la grandiosidad del asunto. Bajo una modesta losa que hay sobre el presbiterio, yace el eminente poeta é historiógrafo Gonzalo Argote de Molina, marqués de Lanzarote. Consérvase en esta iglesia la capa pluvial que tuvo puesta Carlos V. en la ceremonia de su coronacion de emperador.

S. Vicente. Fué fundada en tiempo de los godos y algunos aseguran que les sirvió de catedral. Fué reedificada despues de la conquista. Tiene 3 naves y otras tantas puertas; las fachadas de estas y de la capilla mayor son góticas. Hay en esta iglesia muy buenas estátuas en un Descendimiento obra del racionero Cano, y algunos lienzos de Varela y Morales.

Sta. Cruz. (ayuda de la del Sagrario.) Fué erijida en una de las Sinagogas que D. Alonso el Sábio dió á los Judios en la plaza á que dió nombre. Mandado demoler el templo por las autoridades francesas en 1810 se trasladó á la iglesia del convento de Clérigos Menores, donde continuó hasta 1814 que se trasladó á la del Hospital de Venerables Sacerdotes, donde permaneció hasta que suprimidos los conventos en 1835 regresó otra vez á la de los Menores. Esta iglesia tiene 3 naves de las que sobresale la principal por su altura, y su arquitectura es de muy buen gusto. El coro lo tiene á la romana detras del tabernáculo que sirve de altar mayor.

Sta. Maria de las Niéves. (vulgo la Blanca.) En el año de 1491 se erijió esta parroquia sobre el area que ocupó una famosa sinagoga y fué reedificada posteriormente. Sus tres pequeñas naves estan divididas por arcos que sostienen columnas de mármol encarnado. La media naranja, bovedillas y cornisas, están adornadas

con preciosas labores de yeso perfectamente ejecutadas por los hermanos Borja. Entre los cuadros son muy notables el de la Sagrada Cena que se atribuye á Murillo, cuyas figuras son del tamaño natural; el de nuestra Sra. de las Angustias, de Luis de Vargas, y el de la impresion de las cinco llagas del mismo sábio profesor.

Parroquias extra-muros.

Sta. Ana. Situada en el barrio de Triana. D. Alonso el sábio fundó esta iglesia en 1280. Su arquitectura es del estilo gótico, son graciosas sus tres naves, cuyas columnas de canteria tienen un bien ejecutado apilastrado romano; el altar mayor que es de gusto plateresco, contiene 15 tablas que representan la vida de la Sta. titular, obra de Campaña, y aseguran ser del mismo autor una Purisima Concepcion. S. Sebastian, S. Blas, S. Gerónimo. S. Andrés y otros cuatro apóstoles, que se veneran en una capilla inmediata al Sagrario.

Ntra. Sra de la O. (auxiliar de Sta. Ana) Está en el mismo barrio de Triana. Fué costeada su obra por la piedad de los fieles y estrenada en 1702. Es en estremo bella su arquitectura: los arcos de sus 3 naves estan sostenidos por muy buenas columnas de mármol encarnado. Un cuadro de la Sacra Familia, de Juan Simon Gutierrez, y otro de la aparicion de Jesucristo á S. Pedro en la orilla del mar: son las dos únicas obras del arte dignas de mencionarse en esta iglesia.

S. Bernardo. Situada en el barrio de su nombre. El templo en que hoy existe fué edificado á espensas del cabildo Catedral y se estrenó en 1785, y pertenece su arquitectura á la greco-romana: sus tres naves son espaciosas divididas por arcos sostenidos por pilares de ladrillo. En la nave de la izquierda se encuentran algunas pinturas de mérito, tales como el del Juicio Final, de Herrera, el Viejo, cuya grandiosa obra es la admiracion de cuantos

la observan: hay tambien en esta misma nave 4 esculturas de gran mérito que representan á S. Miguel, La Fé, S. Agustin, y Sto. Tomás, de la célebre escultora Luisa Roldan. En la sacristia se halla el famoso cuadro de la Última Cena, de Francisco Varela que es de las mejores producciones de este célebre artista.

S. Roque. Sita en el arrabal de su nombre. Destruida la antigua iglesia por el voraz incendio acaecido el 9 de Diciembre de 1759 que derritió hasta las campanas, fué construido el actual templo á espensas del cabildo Eclesiástico cuya obra se concluyó en 1769. Los arcos de sus tres naves los sostienen hermosas columnas cilindricas de jaspe con pedestales de la misma piedra. En una de las puertas hay un atrio elevado donde en las grandes avenidas del Guadalquivir se coloca un altar portátil para que los fieles que por efecto de la inundacion no puedan salir de sus casas, puedan cumplir desde ellas el precepto de la misa.

Convento de Religiosos en el Interior de la Ciudad.

S. Basilio: convento de monjes de esta órden. Fué fundado en 1593 por un griego llamado Nicolás Friarki. Ha sido demolido existiendo solo su Iglesia que ha sido renovada en el año procsimo pasado.

S. Pablo, convento de la órden de Sto. Domingo de Guzman. Fué su fundador S. Fernando en 1249. Su iglesia es espacíosa y sus adornos son del género Churrigueresco de tan mal gusto como todas las obras de la época en que fueron hechos. Conserva todavia en sus altares algunas estátuas de sobresaliente mérito de Forugliamo, Herrera, Rol·lan, y Montañez. Ya dijimos en otro lugar que en la actualidad se halla establecida en esta Iglesia la parroquia de la Magdalena. El interior del convento es sumamente estenso y ha sufrido considerables variaciones en estos ultimos años para establecer todas oficinas principales de la provincia que hoy lo ocupan.

Sto. Tomás, de la órden de Domínicos. Lo fundó el arzobispo de esta Diócesis D. Diego Deza en 1516, y obtuvo bula pontificia para que los grados que en este colegio se confiriesen, fuesen tan validos como los de las demas universidades del reino. Carecia de iglesia pública y la conventual estaba en lo interior del convento. En el dia está destinado este edificio para la Fabrica de fusiles.

Regina. Fué fundado en 1521 por Doña Guiomar Manrique de Castro para convento de monjas dominicas; algunos años despues fué destinado para hospederia de los religiosos que iban y venian á America, hasta que en 1553 se convirtió en colegio de Domínicos. En el dia hay establecida en él una gran Fábrica de sombreros, y el resto del edificio esta destinado á almacenes. La iglesia, que solo tiene una hermosa y estensa nave, continúa abierta á cargo de un capellan.

Monte-Sion. Lo fundó Doña Mencia Manuel Guzman en 1559 y lo ocuparon en 1561 los frailes de la órden de Sto. Domingo. Hasta el año de 1601 no se concluyó su templo que es de los mas bellos de Sevilla y continua abierto en el dia. En lo que fué convento se halla hoy establecida una Fábrica de tejidos de lana.

S. Francisco. Se construyó por los años de 1270 en el sitio que hoy ocupa donde tenia su palacio el rey D. Alonso el Sabio. El Sr. Gonzalez de Leon al describir este convento se espresa asi. «La grandeza y hermosura de este convento era incomparable y singular sus adornos y pinturas, pero todo pereció en 1810 en que los franceses despues de haber saqueado todo lo mas precioso de él, le prendieron fuego y desapareció todo el convento y se allanó hasta los cimientos, quedando solo la Iglesia y las paredes esteriores.» En el solar de este edificio está proyectada la construccion de una gran plaza que segun acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se llamará de la Princesa Isabel, hija primogénita de los señores Duques de Montpensier.

El Valle. Se fundó en 1403 y ha sido ocupado sucesivamente por monjas Dominicas, despues por las beatas de Sta. Catalina de la Paciencia, luego por los frailes terceros, y últimamente por los

menores observantes. Fué destruido por los franceses en 1810 y reedificado en 1814. Forma la iglesia una espaciosa nave y ningun objeto artistico se encuentra en ella digno de especial mencion. El convento esta destinado en el dia á almacenes de granos.

S. Antonio. de la órden de franciscanos angelinos. Se fundó en 1601. La iglesia es de 3 naves de muy buena arquitectura; poseia escelentes reliquias artısticas que todas han desaparecido. En el interior del convento aun se conserva una magnifica escalera de muy finos jaspes, formando una cúpula de primores platerescos, que es sin disputa la mejor obra de su clase que se encuentra en esta ciudad. Hay establecida en este convento una de las mejores fábricas de fundicion de hierro que hay hoy en España.

S. Buenaventura. Fué fundado en 1605 por Doña Isabel de Siria. Consta el templo de una sola nave de órden jónico estensa y espaciosa y en su media naranja conservanse aun algunos frescos, de Francisco Herrera el Viejo, de bastante mérito. El convento está destruido en su mayor parte.

S. Pedro Alcántara. de Franciscanos descalzos. Se fundó en 1649 y su iglesia en 1666: forma esta una pequeña nave cargada de adornos platerescos y no hay en ella ningun objecto artistico notable. Esta abierta para el culto y en lo que fue convento se halla establecida la escuela normal.

Los Terceros. Fué fundado en 1602. La iglesia es de una sola nave bastante estensa y tiene varias y espaciosas capillas, está hoy á cargo de un capellan. El convento que es muy estenso está destinado á cuartel de Infanteria.

S. Acasio. Fué convento de religiosos desde que se edificó en 1633 hasta 1810 en que fue suprimido por los franceses y establecidas en el las oficinas del Crédito público, donde permanecieron hasta el año de 1812. Posteriormente se estableció en él la academia de Nobles Artes que permaneció en él hasta este año en que ha sido trasladada al edificio en que está el Museo en el convento de la Merced en la calle de las Armas. En la actualidad se está preparando el edificio para las oficinas del Correo, de que en otro lugar nos ocuparemos.

El Carmen. de carmelitas calzados Fue fundado en 1358. Era uno de los mejores de esta ciudad hasta que fué destruido por los franceses; restablecido en 1815, fué suprimido en 1835. Hoy se halla destinado á cuartel de infanteria. El magnifico templo antiguo se desplomó hace pocos años y en la parte que ocupaba la capilla mayor se ha formado otra que está á cargo de un capellan.

S. Alberto. de carmelitas calzados. Se fundó en 1622. La iglesía consta de una sola nave ancha y elevada con capillas á los lados: hay en ella una muy buena escultura atribuida á Francisco Pacheco que representa á S. Miguel, y algunas pinturas de bastante merito entre ellas una de mucho merito de Alonso Cano que representa la calle de la Amargura. En el que fué convento se halla establecido un colegio de 2ª. enseñanza.

El Sto. angel. de carmelitas descalzos; fue edificado en 1588. La iglesia es de 2 naves. de regular tamaño una, y muy pequeña la otra. La mejor obra artistica que hay en esta iglesia digna de mencionarse es una escultura de Montañez que representa á Jesus Crucificado que es de las mejores obras de este autor. El convento sirve de cuartel de Carabineros de ambas armas y en otras habitaciones está establecida la sociedad de Amigos del Pais.

Ntra. Sra. de Gracia (Los Descalzos) de trinitarios descalzos. Fué fundado por Doña Maria de Solis en 1610. El no haber sido hecha esta fundacion con las necesarias licencias, fue causa de un reñidisimo pleito entre la comunidad y el clero parroquial, llegando hasta consumirse el Smo. Sacramento por órden del Arzobispo D. Pedro Vaca de Castro; pero logró cortarse por la influencía de algunas personas notables. La iglesia es pequeña pero de elegante arquitectura y no hay en ella nada notable digno de mencionarse. El convento que tambien es pequeño ha sido enagenado y sirve hoy de casa de vecindad y fabrica de tejidos.

La Merced, de mercenaríos descalzos. Fué fundado por S. Fernando. El templo se concluyó en 1612. Consta de una sola nave: la puerta principal es de dos cuerpos toda de marmoles blancos con basamento, columnas y cornisas adornados de follajes y florones labra-

dos con delicado cincel en la misma piedra, y en el 2º. angulo la imágen de la Virgen titular tambien de marmol. Tanto el templo como el magnifico edificio claustral fue destruido por los franceses que lo incendiaron; pero fué despues reedificado y mejorado en 1818. Grande era la magnificencia de este convento, para dar una idea de ella; baste decir que ha sido preferido á todos los de la poblacion para establecer en él el Museo provincial.

S. Jose, de mercenarios descalzos, fue fundado en 1636. La iglesia que se conserva abierta es de una sola nave y de bastante gusto. No tiene ningun objecto artístico notable pues los buenos lienzos que poseia de Cano, Zurbaran y Sebastian Gomez, fueron arrebatados por los franceses. El convento esta destinado á casa de vecindad, y fábrica de sombreros.

S. Francisco de Paula, de religiosos minimos, se fundó en 1589. La iglesia se conserva en uso á cargo de un capellan: consta de una ancha nave de buena construccion; pero no contiene ningun objeto artistico notable. El convento tiene puerta á la Alameda y es hoy cuartel de Artilleria de Montaña.

S. Antonio Abad. No se sabe á punto fijo el año de su fundacion aunque si se sabe que su fundador fué el rey D. Alonso el Sabio, y sus privilejios datan desde 1366. En 1761 fué suprimida la órden de S. Antonio Abad, que lo ocupaba y quedó adjudicado el convento á la Hacienda Nacional, hasta 1819 que lo ocuparon los frailes de S. Diego. Despues de la esclaustracion se hizo cargo de la iglêsia la Hermandad de la Santa Cruz de Jerusalen que sostiene en ella un continuo y grandioso culto. El edificio claustral es hoy colegio de segunda enseñanza.

S. Juan de Dios, religion hospitalaria; lo donó á esta religion el capitan D. Fernando de Vega. La iglesia es pequeña y solo se conservan en ella las magnificas esculturas del Santo titular y el arcángel S. Rafael de Montañes. La fachada del edificio es del pésimo gusto del género churrigueresco. Es en el dia hospital de impedidos independiente de la Junta de Beneficencia.

S. Luis, noviciado de jesuitas. Se fundó en 1609. La iglesia es

de figura ochavada y su arquitectura del órden compuesto y en su bonita media naranja se halla embutido un santo LIGNUM CRUCIS con su auténtica. La fachada es del mismo género arquitectónico; se levanta sobre altas gradas, pero está demasiado cargada de labores, follages, y adornos. El edificio claustral es espacioso y con todas las piezas y comodidades necesarias. En el dia lo ocupa el hospicio provincial de hombres.

CLERIGOS MENORES. (Véase la parroquia de Sta. Cruz.)

Conventos de religiosos estra-muros

NRA. SRA. DEL PÓPULO, de agustinos descalzos, situado fuera de la puerta de Triana. Se fundó en 1625. Hoy se halla establecida en él la Cárcel pública, una de las mejores de España, de que nos ocuparemos en otro lugar, y su iglesia está totalmente derribada.

S. AGUSTIN, de agustinos, calzados, situado fuera de la puerta de Carmona. Fué uno de los mejores conventos de esta ciudad: pero hoy está totalmente trasformado desde que en 1837 se estableció en él el presidio correccional.

CAPÚCHINOS, situado fuera de la puerta de Córdova. La iglesia es muy reducida y se conserva abierta. El convento sirve hoy de casa de vecindad.

S. JACINTO, de la orden de Sto. Domingo, situado en el barrio de Triana. La iglesia se concluyó en 1775. y su arquitectura es en lo general romana. Continua abierta á cargo de un capellan. En el convento se ha construido un bonito teatro de que nos ocuparemos en otro lugar.

S. GERÓNIMO DE BUENA VISTA, de monges Geronimos, se fundó en 1414. Es todo de piedra de silleria, magnifico tanto por su bella construccion como por las comodidades que proporcionaban sus espaciosos claustros, alegres patios y hermosas celdas. Una de sus mejores bellezas arquitectónicas es su magnifica escalera construida al aire. La iglesia es de una sola nave con capillas a los la-

dos y la mayor está separada por medio de una colosal reja de hierro. En el dia está establecida en este magnifico edificio una gran fábrica de cristales. Está situado á un cuarto de legua de la ciudad, inmediato al barrio de la Macarena.

La Cartuja. Nada apenas queda yá de la magnificencia de este convento que ha sido totalmente trasformado desde el establecimiento en él de la gran fábrica de loza, que actualmente lo ocupa y de que á su tiempo nos ocuparemos.

S. Benito de la órden de Sto. Domingo de Silos, situado en la Calzada, fuera de la puerta de Carmona. Ha desaparecido tambien su antigua construccion y está en el dia destinado para almacenes. La iglesia es moderna con tres naves y dos puertas y permanece abierta á cargo de un capellan.

Ntra. Sra. de los Remedios, de carmelitas descalzos, situado en el barrio de Triana. Ha sido demolido y solo se conserva la iglesia que es de tres naves, y nada hay en ella digno de mencionarse.

Conventos de Religiosas.

S. Clemente el Real, de religiosas cistercienses, situado en la calle de su nombre. Fue fundado por S. Fernando. La iglesia es de una sola y elegante nave de muy buen gusto. Hay en ella algunas buenas pinturas entre las que se encuentra el retrato orijinal del Sto. rey; vense tambien muy buenas esculturas de Cano y Roldan el viejo. El interior del claustro es magnifico con espaciosos y ventilados dormitorios, grandiosas y cómodas celdas, y amenos jardines. Cuenta en el dia 22 religiosas.

Sta. Clara, religiosas franciscas, situado en la calle que dá nombre. Fundado en 1289 por la reina Doña Maria, La iglesia es de una sola nave linda y espaciosa y es toda de piedra martelilla y estilo gótico. Hay en ella muy buenas esculturas de Cano y Montañez. El convento es bastante capaz y cómodo en el cual se encuentran hoy 23 religiosas.

Sta. Maria de las Dueñas, de religiosas cistercienses, situado en la calle de las Dueñas. Se fundó en 1251. El edificio es muy estenso. La iglesia es de una sola nave formando un arco á la capilla mayor, cuyo retablo es de muy buen gusto; entre los altares hay uno de muy buena arquitectura en donde se veneran á S. Benito y S. Bernardo. Aunque hay en esta iglesia algunas pinturas, ninguna de ellas merece especial mencion. Hay en el dia en este convento 23 monjas.

S. Leandro, agustinas calzadas, situado en la plaza á que dá nombre. Fué fundado en 1369. La iglesia es de una sola nave con una puerta sin mérito; se encuentran en esta iglesia dos preciosos retablos de Montañez. El convento que es bastante capaz se encuentra en mal estado como casi todos los de su clase y cuenta en el dia 25 religiosas.

Sta. Ines, de religiosas franciscas, situado en la calle de Doña Maria Coronel. Se fundó en 1374 por la célebre Doña Maria Coronel tan perseguida por el rey D. Pedro 1.° La iglesia es de 3 naves, de arquitectura gótica y posee tres esculturas de Montañez que son acaso las mejores de este artista. En el coro bajo yace en un bonito sepulcro cerrado de cristales, la virtuosa fundadora. Ocupan en el dia este convento 18 religiosas.

Sta. Maria la Real, religiosas dominicas, situado en la calle de S. Vicente. Fué fundado en 1403. La iglesia es de una sola y elevada nave. El convento es de distinta forma que los demás en general pues su interior es un pequeño pueblo con calles pobladas de árboles y las celdas de las religiosas son casas de uno ó dos pisos. Cuenta en el dia 26 monjas.

Sta. Paula, religiosas gerónimas, situado en la calle de su nombre. Fué fundado en 1471 por Doña Ana de Santillan. La iglesia es de una sóla nave de arquitectura gótica; la hermosa escultura de la Santa titular que se venera en el altar mayor es del racionero Cano de quien es tambien un precioso retablo que representa el martirio de S. Juan Evangelista. Posee además este templo otras varias esculturas y pinturas de regular mérito. El convento

es de los mejores de su clase y cuenta en el dia 24 monjas.

La Concepcion, religiosas franciscas, situado en la calle de la Concepcion de S. Juan de la Palma. Fué fundado por Doña Leonor de Rivera en el año de 1475. La iglesia, que ha sido reedificada en estos últimos años, es de una sola nave; hállanse en ella bajo relieves de sobresaliente mérito y pinturas bastante buenas; pero lo mas notable que se vé en ella, es una bellisima estátua de mármol blanco que representa á la Purisima Concepcion, tal vez la mejor obra de Alonso Cano. El convento es de medianas comodidades y cuenta en el dia 28 monjas.

Madre de Dios, religiosas dominicas, situado en la calle de su nombre. Se fundó en 1486. La iglesia, que es de una sola nave, carece de mérito artistico y conserva algunas buenas esculturas de Hernandez, Delgado, y Montañez; y pinturas de Valdés y Vargas. El edificio claustral es bastante grande y está ocupado en el dia por 28 religiosas.

Sta. Maria de Jesus, de Franciscas recoletas, situado en la calle de las Aguilas. Fué fundado en 1520 y reedificado en 1766. La iglesia es de una sola nave de órden jónico y solo tiene de notable una estátua de nuestra Señora, obra de Torregiano, que es de mucho mérito El convento es pequeño y de escasas comodidades y reune en el dia 13 religiosas.

El Socorro, concepcionistas franciscanas, situado en la Calle de Bustos Tavera. Se fundó en 1522. La iglesia es de una sola nave y solo es notable en ella, el altar mayor, obra de Montañez. El convento, al cual se entra por un hermoso patio arbolado cubierto de flores, es bastante capaz y solo cuenta en el dia 7 monjas. Segun las cláusulas de su fundacion han sido devueltos á este convento los bienes que le habian sido secuestrados.

Espíritu Santo, religiosas agustinas, sito en la calle de su nombre. Fué fundado en 1538. La iglesia que se construyó en 1791 forma una ancha nave con una sola puerta y no hay en ella ningun objeto digno de especial mencion. El edificio claustral es muy pequeño y lo habitan en el dia 24 religiosas. Agregado á este

convento y en edificio separado aunque con comunicacion á él, está el colegio del mismo título fundado por el arzobispo D. Manuel de Arias para la educacion de niñas, cuyo número no puede pasar de 12 y está al cuidado de las religiosas.

La Asuncion, de religiosas mercenarias, situado en la calle de las Ármas. Fué fundado en 1568. La iglesia es de una sola nave y nada hay en ella digno de mencionarse. El convento es muy espacioso y cómodo y tiene hoy 13 monjas.

Sta. Teresa, carmelitas descalzas, situado en la calle de su nombre. Se fundó en 1582. La iglesia es de una sola y bonita nave, aunque pequeña, y el único objeto artístico de mérito que hay en ella es una estátua de Montañez que representa la Purisima Concepcion. El edificio claustral es pequeño y con las escasas comodidades que las reglas permiten á estas religiosas que son en número de 16.

La Encarnacion, religiosas agustinas situado en la plaza del Palacio Arzobispal en el que fué hospital de Sta. Marta. La iglesia de este convento es pequeña, de una sola nave muy baja, y en uno de sus altares se vé una estátua de Sta. Marta obra de Pedro Cornejo de un mérito poco comun. El convento es bastante reducido y cuenta en la actualidad 18 religiosas.

Sta. Ana, carmelitas calzadas, situado en la calle de su nombre. Se fundó en 1606. La iglesia que está sin concluir es de una sola nave, y es notable en ella una pintura que representa el martirio de las 11,000 vírgenes, que es de la escuela flamenca y de mucho mérito. El convento que está tambien sin concluir reune 14 religiosas.

Ntra. Sra. de la Consolacion, de religiosas mínimas, situado en la calle de las Dueñas. Fué fundado en 1593. La iglesia que es pequeña y de una sola nave, solo tiene de notable dos medianas estátuas de Torregiano. El convento que es tambien muy pequeño reune 14 religiosas.

Santa Maria de los Reyes, dominicas descalzas, sita en la calle de Santiago. Se fundó en 1637. La iglesia se concluyó en 1752 es de

una nave con dos puertas y en sus altares no se encuentra ninguna riqueza artistica. El convento es de buena construccion. capaz y cómodo y cuenta hoy 23 Monjas.

S. José. mercenarias descalzas, situado en la plaza de S. Bartolomé. Se fundó en 1623. La iglesia es muy pequeña, de una sola nave con un bonito artesonado, y solo conserva un boceto de Lucas Valdés que representa el entierro de Cristo. El convento es muy reducido y cuenta hoy 15 religiosas.

Sta. Rosalía, religiosas capuchinas, situado en la calle de Capuchinas, Fundado en 1701 por el arzobispo D. Jaime Palafox. La iglesia es preciosa, de una sola nave con pilastras de órden corintio; el convento tiene las escasas comodidades que permiten las austeras reglas de estas pobres relijiosas que son en el dia en número de 20.

Sta. Isabel, religiosas sanjuanistas, situado en la plaza de su nombre. Se fundó en 1490. La iglesia es acaso la mejor y mas estensa de todos los conventos de la ciudad: consta de dos naves con dos puertas: la fachada del. S. es de dos cuerpos con columnas corintias, las estatuas que la adornaban eran muy buenas pero hoy se encuentran mutiladas. En el primer cuerpo del altar mayor, que es muy sencillo, hay una escelente estátua de Montañez que representa á S. Juan Bautista: hay además un magnifico cuadro de la Concepcion de la escuela de Murillo y otros dos de Roelas. El convento es bastante espacioso y está en el dia destinado á hospicio de mujeres por haber pasado las religiosas á otros conventos.

Ntra. Sra. de Belen, carmelitas calzadas situado en la plaza de su nombre. Está en el dia destinado á casa de vecindad por haber sido trasladadas las religiosas al convento de Sta. Ana.

Dulce nombre de Jesus, religiosas Agustinas, situado en la calle de los Baños. Este convento que es muy reducido está tambien destinado á casa de vecinos por haber pasado las religiosas al de S. Leandro. La iglesia que es de 3 naves de regular arquitectura permanece abierta á cargo de un capellan.

Ntra. Sra. de la Paz, Agustinas calzadas. Fué fundado en 1571.

y en el dia es casa de vecinos por haber sido trasladadas las religiosas á los de la Asuncion y Encarnacion.

STA. MARIA DE GRACIA, situado en la calle de su nombre. Ha sido demolido en estos ultimos años, y en su area se han edificado casas de bonita construccion.

LA PASION. situado en la calle de las Sierpes. Ha sido tambien demolido y en su area se ha edificado el ANFITEATRO de que nos ocuparemos en otro lugar; y en la parte de la calle de las Sierpes se han construido casas de habitacion.

LAS VIRGENES situado en la calle de su nombre. Ha sido enajenado por el Estado y está en el dia destinado á casa de vecindad. En uno de sus departamentos está establecida la escuela de párbulos de que á su tiempo nos ocuparemos.

LA CONCEPCION situado en la calle de su nombre junto á S. Miguel. Tambien ha sido demolido y en su area se han establecido un parador de diligencias, y una fabrica de tejidos de estambre.

CAPILLAS Y ERMITAS. (1)

CAPILLA DE S. JOSÉ, situada en la calle de Jovellanos.

CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL MAYOR DOLOR, situada en la calle de la Laguna.

CAPILLA DE SERVITAS, situada junto á la parroquia de San Marcos.

CAPILLA DE LA ESCUELA DE CRISTO, situada en calle Encisos.

CAPILLA DE S. ANDRÉS, situada en calle Quebranta-huesos.

CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO, situada junto á la iglesia de Montesion.

CAPILLA DE LA CONCEPCION, situada en el Postigo del Aceite.

CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO, situada en la Resolana. (estramuros.)

(1) Omitimos su descripcion por ser todas de poco mérito artístico y carecer de objetos notables de bellas artes.

Capilla de Ntra. Sra. de la Piedad, situada en el Baratillo. (estramuros.)

Cappilla de Ntra. Sra. del Rosario, situada en la Cesteria. (estramuros.)

Capilla de Ntra. Sra. del Rosario, situada en los Humeros. (estramuros.)

Capilla de Ntra. Sra. de los Angeles, situada en la calle Ancha del barrio de S. Roque. (estramuros.)

Ermita de S. Blas, situada en la calle del mismo nombre.

Ermita de Ntra. Sra. de la Luz, situada en la Carreteria. (estramuros.)

Ermita del Patrocinio, situada en el barrio de Triana, (estramuros.)

Ermita de S. Onofre, situada frente al monasterio de S. Gerónimo. (estramuros.)

Ermita de la Encarnación, situada en la calle de la Caba Vieja en Triana.

Ermita de S. Hermenegildo, situada junto á la puerta de Córdova.

EDIFICIOS CIVILES.

La Audiencia. Situada en la plaza de S. Francisco ó de la Constitucion. La fachada de este edificio, asi como el patio y zaguan, se renovaron en 1824. Sobre la fachada se ha colocado hace pocos años un reloj, cuya esfera trasparente, esta dispuesta de modo, que por medio de una luz artificial, se puede ver la hora á cualquiera de la noche. Esta obra ha hermoseado en parte el frente del edificio que solo está adornado de balcones. Dentro del zaguan se ven tres arcos, sostenidos por columnas de marmol, que dan entrada á un gran patio que tiene en su centro una preciosa fuente de mármol de colores. En los frentes N. y E. estan las salas de la Audiencia pública: al lado S. se halla una ancha y cómoda escalera de mármol, que dá subida á los corredores del segundo cuerpo, en donde se encuen-

tran las salas de audiencia, que sirven para el invierno. En el tercer cuerpo, se halla el archivo principal y muchas habitaciones que sirven hoy para los porteros y criados del tribunal.

Fabrica de Tabacos, situada en la calle Nueva de S. Fernando. Fué mandada construir por Felipe V. el magnifico edificio de que vamos á ocuparnos. Su area es un cuadrilongo de 662 píes de longitud y 524 de latitud. En la fachada principal que mira al N. está la portada, que es de dos cuerpos, del órden compuesto: 4 columnas semi-istriadas y pareadas que arrancan de un zócalo ideal suben á recibir el cornisamento, y dos pilas cargadas de caprichosos relieves, una á cada lado del par de columnas, llevan la direccion de estas hasta tocar en la cornisa, donde descansa la balaustrada del gran balcon que decora el segundo cuerpo. La puerta y el arco que la constituye son bastante proporcionados, y se ven relieves alusivos al objeto de la fábrica, y entre ellos los bustos de Colon y Hernan Cortés.

El segundo cuerpo consta de 4 medias columnas y dos pilastras guardando la forma del primero y sosteniendo el cornisamento, desde donde se eleva un frontispicio triangular, sobre el que descansa una colosal estátua que representa la Fama. El edificio es todo de órden dórico, y su altura de 60 pies: cada frente está dividido en 24 espacios: al estremo de la principal están las casas destinadas para los gefes. El interior consta de espaciosas habitaciones, dilatados talleres y grandes patios, con arcos sostenidos por columnas de mármol. La fábrica es de canteria y ladrillo. La escalera que se encuentra antes de entrar al primer patio es de dos ramales, ancha cómoda y dividida en 4 tramos y el pavimento está cubierta de mármoles negros y blancos. En suma este edificio que es uno de los mas magníficos de esta ciudad, consta de 28 patios interiores; oficinas, almacenes, galerias y azoteas. La elaboracion se hace de cigarros peninsulares de 1.ª y 2.ª damas, mistos y comunes: se trabaja tambien tabacos picados de la clase de habano puro, misto de habano y filipino, misto de filipino y virginia, filipino puro, y virginia pura; y de estas mis-

mas clases se elaboran cigarrillos de papel: es la única fábrica donde se elabora el rapé en toda España.

Hé aquí un estado de los operarios que se ocupaban en la elaboracion de tabacos en el año pasado.

PARA PUROS.	Capataces.	4
	Cigarreros.	347
	Cigarreras.	3054
	Maestras.	32
PARA PICADO.	Capataces.	6
	Operarios á jornal.	130
	Mujeres.	650
	Mujeres en la construccion de cigarrillos.	310
	Porteros y porteras de rejistro.	9
		4542

Hay además 40 mulas ocupadas en las faenas del establecimiento.

SE ELABORARON EN EL REFERIDO AÑO.

		LIBRAS.
CIGARROS.	Peninsulares de primera.	1,350
	Peninsulares de segunda.	21,937
	Peninsulares de Dama.	693
	Mistos.	134,013
	Comunes.	1.056,135
POLVO.	Tabaco rapé elaborado.	93,920
	En elaboraciones.	145,544
PICADOS.	Habano.	9,144
	Misto de habano y filipino.	4,699
	Filipino.	77,896
	Virginia.	45,196
	Virginia y filipino.	12,839
CIGARRILLOS.	De Virginia cajetillas.	295,000
	De habano.	81,000
	Misto.	725,880
	Polvo.	31,200
	TOTAL.	2 736,446

El personal de la fábrica lo componen: un director: un contador: un inspector 1.º de labores: uno id. 2.º un pagador: 6 oficiales y tres alumnos aspirantes á inspectores de labores.

Casa de Moneda: situada junto á la plaza de Sto. Tomás y calle del arquillo á que dá nombre. Su portada es de mármol y órden jónico con follajes de mal gusto. A la entrada hay un gran patio con árboles y á su final á la derecha estan los salones de forjas, hornos y demás talleres, donde se encuentran hermosos troqueles y máquinas para cortar y sellar la moneda; y cuyos obradores tienen comunicacion con las oficinas de contabilidad. En esta fábrica se acuñan toda clase de monedas de oro y plata. El edificio se renovó en el reinado de Cárlos III.

Atarazanas de Azogue, situada junto á la calle del Aceite. La fachada es pequeña y de poco mérito, pero el todo del edificio es un paralelógramo rectángulo de 7,332 pies superficiales. Pasado el zaguan, estan las oficinas de este establecimiento, algunas otras habitaciones, y en seguida los almacenes donde vienen á reunirse todos los productos de las mínas de Almaden y los de los particulares hasta su enagenacion. El personal se compone de 1 juez comisario, 1 contador, 1 oficial guarda almacen, 1 capataz de operarios y 1 portero.

Aduana, situada en la calle del Aceite. Tiene dos fachadas, una á la calle referida y otra que mira al rio frente al muelle; ambas son de órden compuesto, con pilastras cornisas y áticos; entrando por la parte que mira al rio se encuentra un patio, y dentro de la gran nave se encuentran hermosos y seguros almacenes: las oficinas se hallan en las dos entradas de que hemos hecho mérito.

Álfolí de la Sal, situado en la calle de su nombre en el barrio de la Carreteria. Es el depósito para la provision del consumo de sal de toda la provincia.

El Consulado ó Casa Lonja, situada al S. de la Catedral, Este magnífico edificio es cuadrado, con 200 pies de ancho en cada frente y 63 de alto. Consta de dos cuerpos. Todo el edificio está coronado por una balaustrada de piedra. Penetrando al interior se encuentra un gran patio de 72 pies cuadrados y 58 de elevacion, formado por 20 arcos redondos: en sus machones

resaltan medias columnas de órden dórico en el cuerpo bajo, sin pedestal. En el 2.º cuerpo hay el mismo número de arcos y columnas, aunque mas delgadas y con pedestales.

Rodea el patio una hermosa galeria de 25 bóvedas que descansan por el N. y S. en 8 robustos machones que reciben los arcos destinados á comunicar con los dos magníficos salones que forman los vestíbulos: en los ángulos del N. están la escribanía mayor y secretaría del Tribunal de Comercio: en los del lado opuesto están la tesoreria y la habitacion de los porteros. El pavimento de todas estas piezas y el patio está cubierto de esquisitos mármoles.

La escalera es de ricos jaspes de Cabra: consta de 4 tramos y 3 anchos descansos ó mesetas que proporcionan comodidad. El vestíbulo superior consta de 8 arcos que reciben 4 semicírculos en los que estriba la magnífica bóveda.

Frente á la escalera están dos puertas: una dá entrada al famoso Archivo de Indias, y la otra comunica con una escalera modelo de ingenio y valentia, pues está enteramente al aire y es toda de piedra, formada de 8 tramos desiguales, de 4 á 8 gradas. Esta escalera conduce á las azoteas que rodean el patio.

Casas Capitulares: situadas en la plaza de S. Francisco ó de la Constitucion, en el sitio que ocupó desde la conquista la Pescadería. Empezaron á labrarse en el año de 1527 siendo asistente de esta ciudad D. Juan de Silva y Rivera, no pudiendo celebrarse cabildo en ellas hasta el año de 1586. A primera vista se nota que la obra está todavia sin concluir. La fachada que mira á la calle de Génova, que es la principal, consta de dos cuerpos: en el primero hay 4 pilastras perfectamente talladas, colocadas de dos en dos, dejando cada pareja un espacio en que se vén las columnas de Hércules con el plus ultra, las armas de la casa de Borgoña y dos medallones con bustos ya mutilados; un arco revestido de follages forma la puerta en el centro: esta es de dos hojas con preciosos relieves y delicados frisos.

Cuatro columnas labradas con esmero y guardando sin etria

con las pilastras del primer cuerpo. forman el segundo, sobre la puerta del centro se ostentan las armas de la ciudad y las del cabildo eclesiástico, en demostracion de la concordia que existia entre ambas corporaciones. A la izquierda de esta fachada y formando escuadra, se vé otra de igual forma con dos puertas; la una daba entrada para el convento de S. Francisco, y la otra á una pieza cuadrada que servia de juzgado público á los tenientes de asistente, y en el dia se celebran los juicios de conciliacion ante los Tenientes de Alcalde: el primer cuerpo de esta fachada es de 6 pilastras, sobre las que descansan otras tantas columnas corintias que forman el segundo con 4 ventanas que dán luz á la pieza en que está el archivo.

El frente que dá á la plaza está compuesto como la fachada principal de 2 cuerpos; el primero es la admiracion de los inteligentes. El segundo cuerpo arranca desde el cornisamento con 6 pedestales con otras tantas columnas llenas de relieves, y en los intercolumnios 5 ventanas de diversas dimensiones y formas, unas adornadas de pilastras con mil labores y otras de columnas de no menor gusto, las cuales sostienen bonitos chapiteles. Sobre las principales columnas estribando en sus capiteles, hay otro cornisamento, y en su arquitrabe bastante bueno, y en su centro con 6 pilastras talladas, en medio de las cuales se halla la puerta entre dos columnas cubiertas de multitud de relieves, y sobre su cornisa dos niños de muy buena escultura. En el espacio que dejan las pilastras hay 4 ventanas: las dos primeras tienen un medio punto cada una en cuyo centro se vén dos medallones con las armas de la ciudad y fuera de ellos 4 niños, obra de Berruguete, segun se cree; sobre las otras dos hay tambien dos medallones con busto y á los lados 2 niños arrodillados. Terminan las 6 pilastras en capiteles ideales de distintas formas, sobre las cuales corre un caprichoso friso de distintas formas en que están las armas imperiales. La puerta de esta fachada es como la principal de dos hojas, y en ellas están grabadas de relieve las armas de la ciudad y las del imperio. Por ella se entra tambien

al vestibulo cubierto con dos bóvedas, de estilo gótico, en las que se vé un gracioso floron y entre sus perfiles vários génios, escudos y cabezas que enriquecen su hermosura. Al frente se vé en la parte superior del muro un templete exornado con esta inscripcion

CONSILIUM NOBILISIMÆ CIVITATIS HISPALENSI.

Las armas de Borgoña se hallan en el frente de este testero, y á la izquierda de la puerta principal, y en frente de esta, un arco gótico que dá subida á la escalera, y una puerta sobre la cual están dos génios sosteniendo el escudo de las armas imperiales. Por esta puerta se pasa á la SALA CAPITULAR BAJA. Esta sala cuya dimension es de 40 pies de longitud y 35 de latitud, está enlosada de mármoles blancos y azules; tiene al rededor 2 gradas, y en la superior asientos de damasco carmesí, de cuya tela están cubiertas sus paredes hasta el friso de la bóveda, y esta se encuentra enriquecida de esquisitas labores y fajas de molduras que forman 36 cuadros y en cada uno de ellos el busto de reyes de España. En los medios puntos que sostienen el artesonado se contienen asuntos alegóricos, entre ellos las virtudes teologales, y cardinales en bien ejecutadas estátuas. En el frente hay una cabeza cubierta con un birrete que unos creen sea el retrato de Cárlos V, y otros el del asistente D. Juan de Silva, en cuyo tiempo dió principio la obra de este magnífico edificio.

La escalera de que hemos hablado al hacerlo del vestíbulo, es de piedra, espaciosa y comoda: en su primer tercio se encuentra una puerta adornada de labores platerescos, que da entrada á la que fue galeria baja que tiene comunicacion con la secretaria, En el segundo tercio de la escalera hay dos cuartos entresuelos para la tesoreria, y terminada se encuentra á la derecha el antecabildo alto; es una pieza de igual dimension que el vestibulo con 3 ventanas y un gran balcon.

La sala capitular alta colocada sobre la baja que hemos des-

crito, se diferencia solo en lo mas elevado de su techo que es un precioso y dorado artesonado: sus gradas y colgaduras son iguales á aquella; en el testero hay un S. Fernando pintado por Murillo.

A la izquierda de la escalera está la espaciosa galería de siete arcos romanos, que aun conserva algunas de las pinturas al temple con que se adornó para las fiestas de la jura de Cárlos IV.

La Alhondiga: situada en la plaza que dá nombre. Es un suntuoso edificio, edificado por los árabes durante su dominacion tiene un gran patio, y á la derecha una série de arcos y bóvedas bajas formando gran número de calles en donde se hace el mercado de granos. Hay local para las oficinas y asístencia de la autoridad, habitacion para el alcaide, espaciosos almacenes, y al frente de la entrada se encuentra un gran patio pequeño con habitaciones, y los grandes almacenes del Pósito-Monte-Pio.

La entrada de granos se hace por la arrieria sin distincion de hora, ni restriccion alguna, pero el mercado se celebra todos los dias no festivos, pero si la festividad es en sabado ó lunes se abre el mercado porque no puede estar cerrado dos dias seguidos. Las operaciones las preside una comision que nombra el Ayuntamiento de entre sus individuos. Hay un alcaide dotado en 5,000 rs. pagados de los fondos de propios, 18 medidores, que asi como los cargadores los pagan los entradores y compradores que se sirven de ellos.

Las salpicaduras que quedan en el pavimento se subastan y producen una renta de 6 á 700 rs. que ingresan en los fondos de propios de donde se paga al alcaide y se atiende á la reparacion del edificio. Se calculan de 900 á 1,000 fanegas las que se venden diariamente á pesar de que conforme á la vijente legislacion no entra en la Alhóndiga mucha parte del grano que se embarca para puertos españoles y estrangeros.

El Matadero: situado á estra-muro y casi en frente de la puerta de la Carne. Este edificio grandioso entre los de su clase se construyó en el siglo XIV y fué renovado en 1788. A la en-

trada se encuentra un gran patio cubierto y á la derecha una habitacion con portada de hierro; en cuya pieza se halla la romana, los fieles que tiene allí la hacienda públíca y el Ayuntamiento, y es en la que se romanean las reses á presencia del dueño y de los cabeceras de partido. A la izquierda está una hermosa escalera que dá subida á la espaciosa galeria de la Diputacion y desde la cual se dominan todos los corralones y oficinas del establecimiento. Estas se componen: del gran salon ó nave cubierta que llaman del amarro, la cual tiene treinta varas de largo y 20 de ancho, en donde hay 12 colgaderos, 12 cañones de hierro donde sujetan las maromas con que amarran las reses, 13 fuentes ó grandes caños de agua, que todos la dan á un mismo tiempo, y 12 cuartos donde los operarios se mudan de ropa para hacer la matanza: dos salas llamadas Luminarias, ó sea almacenes para colgar la carne despues de romaneada; casa para el alcaide y otras habitaciones para diferentes usos. Hay tambien grandes corralones para encerrar y apartar el ganado y entre ellos uno muy espacioso llamado de la tauromáquia donde se ensayaron Pepeillo, Romero, Cuchares y otros famosos lidiadores; el corral del agua llamado asi por el gran pilon que tiene; el corral de la quema en que se dá fuego á las reses desechadas, por enfermas; en fin, otros corrales servian para la matanza de cerdos, y una gran nave con pozo fuente y fogones, en que se invierte anualmente sobre 2,000 quintales de leña. En lo general está embaldosado con grandes losas de Algeciras, y con el uso de las muchas aguas que disfruta el establecimiento y la buena distribucion de ellas se hace una escrupulosa limpieza todos los dias, que apenas se percibe el mal olor que tan propio es de esta clase de establecimientos.

El servicio se hace por contrata; segun ella, se entrega al asentista el Matadero, con todas sus oficinas, usos y servídumbres, inhiestas y reparadas, siendo de su cuenta hacer la limpieza diaria en el edificio; se le entregan tambien por inventario los útiles que existen en poder del anterior asentista, y es de su cuidado la

conservacion y reposicion de ellos. Por la matanza percibe lo que se llama TAJOS Y MENUDOS de las reses, qué consiste: de cada res vacuna la cola desnuda desde el primer nudo de su nacimiento, las piltrafas de limpia, cuyo peso no ha de esceder de tres libras la sangre, el vientre, las tripas, el sebo, las manos y pies, la asadura, el corazon, las pezuñas y canillas, la jeta, la meollada, la hiel, vegiga y un asta; de los carneros y machos, sin perjuicio de 8 maravedises por piel que le pagan los fabricantes cuando las quieren con frente y carrilladas, y lo que acostumbran á pagar los obreros por el particular trabajo de sacarlas enteras, percibe el asentista el menudo y sebo del entresijo, el vientre y cuajo, las trapas, pies, manos y la cabeza con meollada: el pago de los operarios es del cargo del asentista, y se calcula en unos 170,000 rs. incluso la compra de cebada y recomposicion de carros, reparos etc.

El amarro principia á las 9 de la mañana en los meses de Noviembre á Marzo, en el cual y en los de Abril Setiembre y Octubre se verifica á las 8 y media, y en los de Mayo, Junio Julio y Agosto á las 8 en punto; pero siempre á las tres horas quedan concluidas todas las operaciones y se remite la carne á los puestos públicos, en carros cubiertos con lona ó hule, de manera que las carnes tienen ventilacion y sin ir espuestas al sol ni las lluvias.

El ganado que se consume en un año comun de quinquenio puede considerarse en

Bueyes y vacas.	9,500
Terneras.	1,200
Carneros y machos.	3,500
TOTAL DE CABEZAS.	14,200

Además de los 56 empleados y operarios que paga el asentista, tiene y paga el ayuntamiento un alcaide, un fiel romanero

y un encerrador: la hacienda tiene tambien un fiel pagado por ella: el alguacil y el portero los paga el asentista.

Edificios notables de particulares.

El Alcázar: situado en la plaza del Triunfo. Este antiguo palacio, levantado por los árabes para habitacion de su rey, se cree fundado por Abdá-lasis. El rey D. Pedro lo aumentó y renovó en los años de 1353 al 64. La puerta principal, tiene una preciosa fachada de piedra labrada al estilo arabesco, llena de follajes y labores de la época: su balcon forma 3 puertas adornadas de pequeñas columnas de marmol, y á los lados hay dos galerias. Desde la plaza, que hay delante de esta fachada, se entra por un transito cubierto para ir al Apeadero dejando á la derecha el hermoso patio conocido por el de doña Maria de Padilla por que se encuentran en él los baños de que esta señora hacia uso. En este patio está la capilla Real del palacio.

El Apeadero es un pórtico cuadrilongo de 38 varas de largo por 15 de ancho, formando 3 naves las dos órdenes de columnas de mármol parcadas, que sostienen los arcos sobre que descansa el cubierto.

Estraño es que tan grandioso edificio no tenga una escalera que pueda llamarse principal, y mucho menos que corresponda á su grandeza: la que dá subida á las piezas del piso alto es la que se encuentra á la izquierda de la fachada principal que hemos descrito. Por la puerta de esta fachada que mira al N. y pasando por un tránsito con varias piezas á derecha é izquierda, se encuentra una gran cancela de hierro, que sirve de puerta al magnifico patio mandado construir por Cárlos V. en el año de 1524 con motivo de las bodas que celebró en este palacio con la infanta de Portugal: este patio es un cuadro de 70 pies de largo y 54 de ancho: el primor con que estan ejecutados los calados y labores de los 24 arcos sostenidos por 52 columnas de marmol parece

no quedar otra cosa que hacer á las artes: el piso está cubierto de mármoles; en el centro se vé una sencilla y bonita fuente, y el artesonado de las galerias cubierto de labores de mucho gusto y caprichosa invencion. Á este patio dan las puertas y ventanas de las principales habitaciones del palacio, y estan exornadas con gusto las muchas columnitas de raro y pulido jaspe que D. Pedro habia mandado traer de Valencia, procedentes del palacio que allí mandó destruir perteneciente al rey de Aragon.

Sentimos que los límites que nos hemos propuesto dar á este este MANUAL no nos permitan hacer una descripcion tan minuciosa como desearamos de este grandioso alcázar. Pero ¿cómo pasar en silencio el salon de la media naranja, ó sea sala de Embajadores?

Es un cuadro de doce varas por lado; las ojas de sus puertas son del incorruptible alerce con hermosos embutidos. En el testero de la sala y en centro de las paredes colaterales; hay dos hermosas columnas de esquisito jaspe, en las que descansan 3 arcos que dan entrada á las habitaciones contiguas: las preciosas labores y calados de estos arcos solo pueden compararse con un fino bordado de encajes: los muros de este salon desde el suelo á la media naranja, se hallan cubiertos de azulejos y labores de estuco, de inesplicable mérito, y cuyos brillantes y permanentes colores mezclados con el oro les dan una admirable grandiosidad. Á la mitad de su altura tiene cuatro lindos balcones, que corresponden al piso alto del palacio y desde los cuales se ven las funciones que en este local se celebran: sobre los balcones y descansando en una gran franja de arabescos con caprichosos relieves, con leones barras y castillos, hay una serie de medallones con los retratos de reyes y reinas de España, desde Chindasvinto hasta Felipe III. Desde aqui arranca la grandiosa media naranja, cuya sin igual hermosura ha dado lugar á que se la nombre la sala de la MEDIA NARANJA. En ella se han celebrado estraordinarias funciones, y segun la mas sostenida opinion, fué testigo de la muerte dada por los maceros de D. Pedro, al infante D. Fadrique su hermano, cuya sangre salpicó las paredes en las que aun se advier-

ten algunas manchas que se atribuyen á la sangre del infortunado infante. Las demas piezas del primer cuerpo del Alcazar tienen bastante mérito en lo general están embaldosadas de mármol, pero no son comparables, con las que acabamos de hablar, si bien es de mucho gusto el pátio llamado de las MUÑECAS.

El piso alto es en su mayor parte del tiempo de Cárlos V solo se conservan los antiguos artesonados de las piezas que dán á los jardines, una de las cuales es del tiempo de los árabes, toda cubierta de labores, y las cinco piezas que hay encima de la fachada principal, á las que llaman del Príncipe, están preciosamente adornadas con arabescos, y muchas de las columnas de jaspe que, como dijimos, mandó traer el rey D. Pedro del palacio del rey de Aragon. A la parte del S. se halla el llamado departamento del Rey; mira á los jardines, y sus habitaciones dán á una galeria con mirador de buena arquitectura, y desde el cual se pasaba hasta la TORRE DEL ORO por una especie de galeria que cruza por las murallas de los jardines.

Se entra á estos por un oscuro y estrecho tránsito que hay en el Apeadero, desde el cual se sale á un patio en que se encuentra un estenso y profundo estanque que sirve para el depósito de aguas que se utilizan en el riego: lo rodea una baranda de hierro sostenida en pilares interpuestos, sobre los cuales hay leones de bronce que sostienen con sus garras los escudos de armas de Castilla y Leon: en el centro se eleva una fuente de 12 surtidores y una estátua de Mercurío de bronce dorado, como lo están los adornos de la baranda. Desde este patio ó azotea principia á gozarse de la vista que ofrecen los deliciosos jardines, á los que se baja por una escalera de marmol de dos ramales, ambos con pasamanos de hierro. El primer jardin es el llamado de LAS DAMAS; su figura es un cuadrilongo; sus paredes las cubren naranjos y limoneros y los cuadros de flores estan cercados de mesas de boj; en seguida bajando una escalinata, se pasa á la glorieta en que hasta hace poco se veia una orquesta de músicos, compuesta de figuras gigantescas, formadas de arrayanes con manos y

y cabeza de barro cocido. Aquí está la entrada á los baños de doña Maria de Padilla: es una estensa y robusta bóveda con arcos de ladrillo y de inmensa estension, cuyo fin aun no se ha examinado. Frente á la entrada de estos baños está la entrada del JARDIN GRANDE que forma 3 calles con boj y arrayanes, y 5 en su ancho: en los cuadros que forman estas líneas de paseos, se ven tablas de arrayan con diversas labores: hermosas fuentes que figurando riscos dán sus aguas en diversas direcciones y los muros cubiertos de naranjos, jazmines y enredaderas adornan este jardin desde el cual se pasa al del LEON, llamado asi por el que está en la fuente, cuya boca sirve de ancho y sorprendente surtidor: este jardin es mas pequeño que el anterior, y de otra distinta forma, pero no por eso menos vistoso; en el hay varias ventanas que dan á la frondosa y estensa HUÉRTA DEL RETIRO. En la fachada del jardin grande que mira al N. está la puerta del llamado LAVERINTO porque la combinacion de las calles que sirven de paseo ofrecen notable dificultad para salir de ellas, una vez perdida la direccion. Hay otros varios jardines reservados en los que no se permite la entrada al público, como se concede en los que lijeramente acabamos de describir que estan abiertos todos los dias festivos de la primavera.

CASA DE PILATOS: situada en la plaza del mismo nombre. Este hermoso edificio, propio de los Sres. Duques de Medinaceli, ocupa una estension de 98,000 pies cuadrados superficiales, poco mas ó menos. Algunos atribuyen la fundacion de esta casa á D. Fadrique Enriquez de Rivera, primer marqués de Tarifa, el que segun ellos hizo un viaje á los santos lugares de Jerusalen, y mandó fabricar esta casa á semejanza de la que se figuraban de Pilatos. Pero segun varios datos que hemos podido recojer, nos inclinamos á creer que su fabrícacion fué con el piadoso objeto de que sirviese de punto de partida á un Via-Crucis que en lo antiguo comenzaba en este sitio, y terminaba en el humilladero de la Cruz del Campo, y por esta razon se procuró asemejar en lo posible al recuerdo ideal de la que en Jerusalen se creyese haber ocu-



Interior de la casa Pilatos

pado el pretór Poncio Pilato, por que despues de 3 destrucciones que en la era cristiana sufrió la ciudad Santa, no parece verosímil que se conservase en ella idea exacta de lo que fué dicha casa.

La magnifica portada de este; edificio es de mármol y termina como toda la fachada, por un cuerpo de arquitectura con antepecho, que da vuelta á una estensa azotea: sus baluartes estan coronados de pequeños leones, y calados los entrepaños que son de una pieza, y en las pilastras se ven gravadas las cinco cruces de Jerusalen. Toda esta portada es del órden corintio magnificamente trabajada.

El patio primero y el espacioso apeadero que le sigue, sostenido por buenas columnas de marmol dan, paso á otro segundo patio claustrado y hermoso que es el princípal. Sus cuatro espaciosas galerias sostenidas por 24 columnas de mármol forman otros tantos lindisimos arcos caprichosamente desiguales en su ancho y adornados de preciosos arabescos. El revestimiento de estas galerias, es un precioso alicatado de azulejos de relieve de muy distintos y bonitos dibujos y colores, y al rededor en la parte superior de las paredes hay colocados 24 bustos de Césares y otros personajes ilustres de la antiguedad.

El centro de este patio lo adorna una hermosa fuente de alabastro, con 4 delfines en el subiénte y una gran taza sobre la que descuella un lindo busto de Jano. En los ángulos del frente hay dos colosales estátuas de Palas. Los escudos ostentan un trabajo tan precioso que nadie se cansa de admirarlos. En los demás ángulos hay estátuas mas pequeñas tambien de mármol.

Por el frente de este patio, atravesando un salon revestido tambien de un lindo alicatado de azulejos, se llega á la capilla, objeto singular de veneracion y adoracion. El primer sentimiento lo produce naturalmente la consideracion de una columna de jaspe colocada en su centro. que es como de vara y cuarta de alto y se dice ser igual en dimensiones y aun hallarse tocada á la que sirvió para la pasion de Ntro. Divino Redentor. Goza además es-

ta capilla el privilegio de ser iglesia pública, y estacion al Santisimo Sacramento, el jueves y viernes santo, ganándose las mismas indulgencias que si estubiera manifiesto el Santísimo Sacramento, por lo cual es objeto de gran veneracion. Es tambien admirable esta capilla por su estructura, sus alicatados que adornan la parte inferior de las paredes, y por los preciosos arabescos y calados que cual un velo de encaje, la adornan y cubren toda, inclusa la bóveda y el arco de entrada.

A la derecha del pátio, saliendo de la capilla, se encuentra un magnifico salon llamado del Pretório, notable por sus puertas admirablemente trabajadas: notable por sus alicatados, y notable en fin por su soberbio artesonado cubierto de oro, en cuyo centro campean los escudos y empresas de armas de los marqueses de Tarifa y Duques de Alcalá. Al final, hay una pieza cuadrada con iguales adornos que la anterior llamada vulgarmente el despacho de Pilatos.

En el otro ángulo del patio hay un hermoso salon cuadrado con fuente y saltador enmedio, alicatado de azulejos y un precioso artesonado, de vistosas maderas talladas é incrustado en oro. En este lado está el jardin principal, que es espacioso, y está repartido en 11 cuadros: tiene una fuente de taza enmedio y está poblado de naranjos, limoneros y jazmínes. En sus cuatro frentes, hay otras tantas galerias sostenidas por columnas de singular mérito, aunque embebidas ya algunas de ellas en la mamposteria con que se han cerrado, pues solo queda una abierta, pero en ella, y en la de frente, hay una profusion de columnas arrimadas á la pared, de bustos y de estátuas que son el encanto de cuantos las vén. Entre ellas hay dos bustos de mármol, cubiertos con ropage de jaspe rosa, uno de los cuales, despues de pulimentado, recibió de un cincel muy hábil y delicado toda la labor que aquel requeria, lo cual es muy dificultoso, y no puede menos de admirar su buena ejecucion. En las Antiguédades de Sevilla se dice que fueron traidas á esta casa por el primer marqués de Tarifa, las cenizas del emperador Trajano, natural de

Itálica, en la misma urna en que se colocaron sobre la columna que en Roma le erijieron, pero que la curiosidad ó el descuido causaron el que fuesen vertidas en el jardin donde de este modo vinieron á perderse los últimos restos de aquel grande hombre nuestro compatricio.

Se pasa al piso principal por una soberbia escalera, adornada con preciosos alicatados de azulejos de relieve, con riquísimos arabescos y cuantos primores cabian en la arquitectura de aquel tiempo, en que todavia dominaba tanto en las construcciones el gusto árabe. Sus descansos son espaciosos y bien repartídos, y los artesonados de estos, cuajados de oro, admiran por la variacion y buen gusto con que fueron construidos; sobre todo, es una maravilla del arte la media naranja que corona el cuerpo de esta escalera; es de una esquisita labor de arabescos y dorados, y lo mismo la cornisa que le sirve de base, si bien, por desgracia, se nota toda la obra bastante deteriorada.

Aunque nos parece una fábula nacida del deseo de aplicar á esta casa todo lo sucedido en la de Pilatos en Jerusalen, no queremos omitir lo que se dice, que una rejilla que hay en la parte superior de la escalera, bajo un arco, demuestra el sitio por donde se oyó el canto del gallo despues que S. Pedro negó á su divino Maestro. También se vé en la parte que cae á la citada plaza un balcon de hierro cuadrado, de forma muy comun, al que denominan el BALCON DE PILATOS, y muy cerca en una pieza enladrillada, un adorno de azulejos que se asegura denotar el sitio igual de la casa de Jerusalen, donde estuvo nuestro Rendentor en presencia de Pilatos, pero creemos que esto es una vulgaridad, porque los sitios en donde ocurrió la sagrada pasion de Jesucristo, segun los describen las Santas Escrituras, no convíenen con la aplicacion que aqui se hace.

La mencionada escalera desemboca en una galeria sostenida por columnas de mármol que ciñe el patio principal, que nada tiene de notable, pues han desaparecido la mayor parte de los arabescos que la adornaban y las antiguas puertas que daban entrada al

interior de las habitaciones. Estas solo ofrecen de particular algunas columnas de preciosos jaspes, y unas lindísimas jambas y bastidores de la misma materia y de colores y vetas de muy hermosos y variados colores, que adornan las puertas de la habitacion principal.

Son muy dignos tambien de mencionarse los techos de la parte de este palacio que ocupan las oficinas: están pintadas al fresco por el célebre sevillano Francisco Pacheco y representan fábulas mitológicas que segun dice el célebre Palomino en su tratado de la Pintura, son de mucho mérito; habiendo recibido dicho artista por este trabajo mil ducados de recompensa, que en aquel tiempo era una cantidad muy considerable.

Solo nos resta, por último, citar el espacioso salon de la biblioteca, que era y es aun la pieza mayor de esta casa, y que solo conserva hoy su grandiosa chimenea. Por lo demas, este palacio ha perdido su forma primitiva. Andando el tiempo fué distribuido en habitaciones mas ó menos espaciosas para los empleados, segun lo iban exijiendo las necesidades de estos y su número.

PALACIO DE S. TELMO. Está situado estramuros de la Puerta de Jerez. Con motivo de haber adquirido en propiedad este edificio los Sres. Duques de Montpensier, á consecuencia de la ley sancionada por S. M. en 16 de Junio de 1849. por la cual se autorizó al Gobierno para enagenar el citado edificio, se están haciendo en él obras importantisimas que variarán enteramente todo su interior, por lo qué nos vemos en la necesidad de omitir su descripcion, concretándonos tan solo, á su fachada que es lo único que no tendrá variacion. Es de dos cuerpos, el primero con ventanas, y el segundo con balcones, colocados á iguales distancias, teniendo en cada uno de sus ángulos una torre ó mirador cubierto con agujas y para-rayos. Su portada es de mármol de gran costo, pero no es fácil distinguir á qué órden pertenece, porque son tantos los caprichos y ojarascas de que se halla cubierta, tal la rareza de su dibujo, de la época del mal gusto, que no se dejan ver las formas arquitectónicas.

Palacio Arzobispal: situado al E. de la Catedral en la plaza Arzobispal. Su fachada forma un ángulo casi en frente de la torre de la Giralda; tiene dos puertas, una al O. y otra al S: la de este lado, que es la principal, tiene una gran portada de estilo plateresco, pero de mal gusto; sus cuatro columnas pareadas están llenas de follages é invenciones, y sobre su cornisamento otras cuatro que forman el 2.º cuerpo. En la cornisa se apoyan dos estátuas de santos que carecen de mérito artístico. Ambos cuerpos están adornados de pilastras, y en sus espacios grandes balcones. El todo del edificio es ámplio, y sus habitaciones cómodas. En la parte baja están las oficinas del Provisorato, y otras de la curia eclesiástica; la cárcel llamada la Parra, cuartos para lacayos, caballerías y cocheras, todo al rededor de los patios, entre los cuales hay un apeadero compuesto de arcos sostenidos por columnas, de marmol, y desde aqui principia la magnífica escalera de mármoles y jaspes encarnados, que costeó el arzobispo D. Jaime Palafox, y cuya obra dirijió el relijioso tercero Fray Miguel Ramos y exornó con 14 pinturas en lo alto el celebre profesor D. Juan Espinalt. Termina esta escalera en un espacioso recibimiento desde donde se pasa á una gran pieza que sirve de antesala al magnífico salon en que se celebran los actos públicos, y en el que se ponen de cuerpo presente los prelados que pasan á mejor vida. Entre las hermosas pinturas que engrandecen este salon se hallan las ejecutadas en el artesonado por el pintor sevillano Antonio Mohedano: en sus paredes se ven cinco apóstoles, obra de Francisco Herrera, y varios cuadros de Juan de Zamora que representan díversos pasajes del Viejo Testamento. En seguida se encuentra el llamado salon de embajadores; su figura es cuadrada, sus paredes están cubiertas de terciopelo carmesí, y bajo un dosel el retrato del pontifice reinante. Hay además salas y habitaciones para el uso del Sr. Arzobispo, sus pajes y servidumbre, asi como para la secretaria de cámara, archivo y demás dependencias de la mitra.

Casa de los Taveras, situada en la calle Real de S. Marcos

propia hoy de los Sres. marqueses de Moscoso, por quienes, se ha reedificado, abriéndole puerta frente del patio principal, adornando este y acristalando sus corredores, distribuyendo sus grandes habitaciones y variando, en fin, mucho de su antigua forma; la fuente de marmol que está en el centro del patio principal, es de una belleza estraordinaria por sus esquisitas labores ejecutadas á cincel. Omitimos el rico adorno y muebles de esta casa; pero no podemos menos de citar la gran coleccion de retratos de familia todos de cuerpo entero, que se hallan colocados en los corredores altos, y en que pueden estudiarse las artes y la historia pues que á su buen dibujo y colorido se agrega la cronologia de los trajes.

Es célebre esta casa por haberla habitado LA ESTRELLA DE SEVILLA, ó sea Doña Estrella de Tavera, y decirse ocurrido alli el suceso que refiere la comedia SANCHO ORTIZ DE LAS ROELAS; aun se conserva la puerta del jardin (llamada hoy de la Negra), por donde la esclava dió entrada al rey D. Sancho, y sitio en que la dió muerte su amo Bustos Tavera; hay tan bien la ventana por la que dicen que hablaba Doña Estrella con Sancho Ortiz.

CASA QUE FUÉ DE LOS MARQUESES DE CASTRO-MONTE: situada frente al convento de monjas de Sta. Clara y calle de este nombre; es de la que habla el inmortal Cervantes en su novela de la ESPAÑOLA INGLESA, si bien tenemos por fabuloso el hecho á que se refiere; vivia en ella en 1632 el veinticuatro D. Juan de Lara, á cuyas órdenes estuvieron en el mismo año los nobles que se reunieron en el Compás del citado convento de Sta. Clara, para reprimir el gran motin ocurrido en el barrio de la Feria, ocasionado por la carestía del pan.

CASA DE LOS SOLISES: situada en la plaza del Duque. Es una casa amayorazgada, y á cuyo primogenitor se atribuye el suceso á que se refiere la comedia titulada EL MÉDICO DE SU HONRA.

CASA DE LOS MARQUESES DE TORREBLANCA: situada en la calle de Santiago. Es otra de las magníficas casas de esta ciudad, pertenece á los Sres. marqueses de Estrada y Torreblanca, condes

de Villapanés; es notable además de su buena construccion y hermoso patio con galerias de arcos sostenidos por esbeltas columnas, la grandiosa escalera de mármol construida al aire.

Otras muchas magnificas casas de particulares pudieramos citar, pero su crecido número nos impide ocuparnos de todas ellas bien á nuestro pesar.

Edificios Militares.

FUNDICION DE ARTILLÉRIA: Situada al SE. de la ciudad, á un estremo del barrio de S. Bernardo y próxima á la llamada huerta del Rey. Esta hermosa fábrica, única de su clase en España y una de las mejores de Europa, fué fundada por el fundidor Juan Morel sobre unos solares que, en 13 de noviembre de 1565 tomó á censo perpétuo y renta de 132 rs. 12 mrs. anuales á Lázaro, Martinez de Cozar, y doña Maria de Guzman su mujer.

La fachada de este edificio es de un solo cuerpo y sobre su magestuosa portada hay un buen reloj de campana, vendremos en conocimiento, de los defectos que infaliblemente habria de tener su distribucion interior, si las continuas obras y el celo conque siempre lo miró el cuerpo de artilleria no lo hubiera ido reformando. Aparece en dos alas unidas por un gran patio, en cuyas estremidades se hallan las dos puertas de entrada de que hemos hecho mérito. En la actualidad comprende este establecimiento los talleres siguientes:

MOLINOS Y LAVADEROS DE TIERRAS. Aquellos son dos, cuyas tazas y muelas son de bronce; en ellos se muelen todas las tierras para los moldes, ladrillos refractarios y tierras metalizadas de los primeros, despues de haber servido, las cuales se lavan en el mismo taller para despues fundirlas en hornos castellanos y beneficiar el metal que contengan, aprovechándolo en la fundicion de aquellas piezas para que son á propósito, como bujes, etc.

TALLER DE AFINOS Y FUNDICION DE HIERRO. Consta de 2 cope-

las, sobre las que se construyen á veces hornos castellanos para fundir las tierras y piezas pequeñas de bronce ó laton; 2 hornos de reverbero de 50 qq. de cabida para afinar cobre y fundir piezas de dicho peso; 2 hornillos de crisol para fundir en ellos los cilindros para los granos de las piezas de artilleria y otras piezas que necesitan un metal muy acalorado; un cubilote para fundicion de municiones y cureñas de hierro de esqueleto y otras piezas del mismo metal, con un ventilador de paletas para suministrarle el viento necesario para la fusion de aquel. Tambien se halla establecido en este taller el del moldeo de las ánimas, de las municiones y de las piezas que se construyen en el llamado de la

Fundicion chica, el cual tiene 4 hornos para fundiciones de bronce; uno de 350 quintales, 2 de 170, otro de 130, y un horno de doble bóveda para las fundiciones de piezas grandes de hierro.

Taller de Moldería, donde se construyen los contramoldes para todas las piezas tanto de culata como de los cuerpos de los moldes y de mazaratas, asi como las ánimas para los de los morteros. En él hay 3 hornos para la fundicion de las piezas de grueso calibre; el uno de cabída de 500 quintales, otro de 600, y el otro de 700, un taller de ladrillos refractarios para la construccion de los que se necesitan para los hornos; almacenes; laboratorio de química para los análisis de los metales y tierras, y oficinas para los empleados de la fábrica, tanto del ramo militar como de los del ministerio de Cuenta y Razon.

Taller de máquinas. Consta de 4 máquinas de sangre para barrenar y tornear las piezas, y de una máquina para tornear los muñones y contramuñones de ellas; además hay en él una máquina para centrar las piezas á fin de poderlas colocar en las de barrenar y tornear.

Taller de grabería. En este taller se escarpa y lima toda la parte de la pieza que no se puede tornear; se abren las roscas para los granos; se roscan estos y se les abre el fogon;

se colocan en las piezas; se les corta el sobrante y se graban.

Taller de Carpintería. Lo hay para la construccion de modelos. y otro

De ferreria para las herramientas y demás utensilios necesarios en el establecimiento.

Sala de reconocimientos. En ella se hallan todos los útiles necesarios para el efecto.

Todos los años fija el director general el número de piezas que se han de fundir, que por ahora es el de 44; pero con fondos bastantes pueden fabricarse hasta 150 piezas de artilleria en cada año, con tal que sean de todos calibres.

Además se fabrican bujes, tuercas, gualderas para los afustes de los morteros, turquesas y demás piezas de bronce, que puedan necesitarse en las maestranzas del cuerpo de artilleria. Hasta el presente año van fundidas en este establecimiento 8,130 piezas de bronce de todos calibres.

Maestranza de artilleria: situada en la Resolana frente á la Torre del Oro y contigua al hospital de la Caridad. Si bien el establecimiento de la maestranza para la recomposicion de armas de fuego y blancas, asi como para la construccion de cureñas, es muy ant. en esta c.. el edificio que hoy ocupa es obra del año de 1783, y construido en parte de lo que fueron atarazanas. Su fachada es sencilla, pero magestuosa: en él se encuentran espaciosos talleres de carpinteria y herreria para la construccion de cureñas, carros, fraguas y todo el servicio para la artilleria. Hay buenas y grandes cuadras, hermosos y cómodos almacenes para la conservacion de las piezas construidas y acopiar maderas, y demas primeras materias para sus grandes talleres, que al mismo tiempo que construyen, se recomponen toda clase de armamento y cureñage. Se vén en esta maestranza toda clase de modelos de las piezas conocidas y muchas de nueva invencion. Ademas de los indicados talleres, hay cómodas habitaciones y en ellas establecidas las oficinas de la direccion y las del ministerio de Cuenta y Razon: hay tambien una bonita capilla,



aunque pequeña, para que los operarios asistan á misa en los dias de trabajo que haya obligacion de oirla. En la parte alta se encuentran grandísimos salones con estantes y armeros muy bien construidos, y en ellos perfectamente colocadas toda clase de armas como fusiles, carabinas, tercerolas, mosquetones, pistolas, sables, lanzas, etc., etc.: en otros se custodia el vestuario, monturas, atalages y toda especie de equipo: en la actualidad se hallan casi vacios.

El parque: está situado entre la maestranza de artilleria y la orilla izquierda del Guadalquivir: es un edificio de planta baja recientemente construido ó reedificado, y tan sencillo como bonito: tiene azoteas corridas y antepechos de baranda de hierro: la puerta no es menos elegante y dá frente á la de la maestranza, formando un especie de plaza entre las dos fachadas y la puerta y cuerpo de guardia que se encuentra al N., ó sea á la parte del barrio de la Carreteria. En el centro del parque hay un jardin y en sus ángulos grandes y cómodos almacenes.

Fábrica de fusiles: se halla establecida en el ex-convento colegio de Sto. Tomás, desde los años de 1836 al 37. Nada ofrece de particular sino la buena organizacion de sus trabajos, cuyos productos presentados en la esposicion pública, dispuesta por la sociedad económica de Amigos del Pais, que tuvo efecto desde el 15 de junio al 8 de julio de 1849, proporcionaron á su director un oficio de gracias, no solo por la buena construccion de los fusiles hechos en esta fábrica, sino tambien por las nuevas máquinas que presentó para construir tornillos.

Pirotecnica militar: Esta fábrica para construccion de cápsulas y chimeneas para los fusiles á piston, y cuantos fuegos artificiales necesita el cuerpo de artilleria, se halla situada en la Enramadilla, en el local que servia de escuela práctica al espresado cuerpo, á un estremo del barrio de S. Bernardo y á 1,264 varas de la muralla de la ciudad. Principió á edificarse de nueva planta, en 18 de enero de 1847 y se concluyó á fines del 48. El edificio principal es un rectángulo de 231 pies de longitud y

96 de latitud, y 36 de elevacion, y de un órden estremadamente sencillo: en el primer piso estan las oficinas de direccion y contabilidad, el taller para hacer las capsulas, la fragua y cilindros de laminar, máquina de vapor con sus calderas, horno para recocer el cobre, y la sala destinada para museo: el piso alto lo ocupa un espacioso taller para construir las chimeneas, y dos salas para su exámen y almacenado. Por la parte posterior hay un cobertizo ó tinglado, que sirve para la construccion del fulminante, y demás operaciones químicas que se ofrecen en el establecimiento. Paralelos al edificio principal y á 42 pies de distancia se hallan otros siete que por la lijereza de su construccion se les ha dado el nombre de barracas: una de ellas tiene 29 de ancho, 43 de largo y 24 de alto y toda de mamposteria: las otras 6 de 20 pies de ancho, 29 largo y 20 de alto, son de cañas apoyadas en un armazon de madera: entre unas y otras y el edificio principal corren macizos de tierra de 6 pies de ancho, que por su figura y objeto los denominan espaldones y en efecto, sirven para que la inflamacion de una barraca no se propague á las inmediatas. La primera que como se ha dicho es la mayor, está destinada para la operacion de cargar las cápsulas; la segunda para el empaste; la tercera para el graneo; la cuarta para hacer la mezcla; la quinta para secar la pasta; la sesta para almacenar las cápsulas; y la séptima para varios usos que accidentalmente puedan ofrecerse. En el punto mas retirado de esta parte de la fábrica, está el polvorin para conservar la pólvora ordinaria fulminante que se emplea en los fuegos artificiales: es un octogano de 8 pies de rádio oblicuo, y construido con todas las reglas del arte; inmediato á él se hallan las bombas de apagar incendios. A la espalda del cobertizo de que hemos hablado, y en un espacio igual, hay una línea de 5 almacenes, uno de ellos descubierto, y sirven para custodiar los cobres, aceros, ácidos y demás efectos de la fábrica, Por la parte anterior del mencionado edificio principal está el anterior laboratorio de fuegos artificiales, el cuerpo de guardia y otro pabellon

para oficiales, el cuartel para los alumnos de la pirotécnica, una grande habitacion para poner la ropa los operarios y la cuadra y cochera para los carros de la fabrica, todos rodeados de jardines con abundante y frondoso arbolado y circundados por una tapia de 19 pies de alto, 2 de espesor, y 780 varas de periferia, almenada y con garitas en sus ángulos; la entrada forma dos torreones que sirven de garita, sostienen una elegante verja de hierro colado; y entre ellos una puerta de hierro batido, como el escudo de armas que tiene encima, forma la bonita fachada del establecimiento cuyo costo total fué 1.726,368 rs. 18 mrs.

Cuartel de milicias, situado en la parte esterior de la muralla y dando frente al campo de Bailen ó de Marte. Este cuartel que servia para el cuerpo de milicias provinciales de Sevilla, es uno de los edificados al intento, el cual fué reedificado después del incendio que sufrió, y se dice le dieron en 1730 los guardias de Corps, que acompañaron á Felipe V, y estubieron acuartelados en él. Su fachada es pobre: á la entrada tiene un patio para formar la tropa, y las cuadras altas servia para dormitorio de la milicia, cuando se hallaba acuartelada.

Cuartel de caballeria: situado estramuros frente á la puerta de la Carne. Construido al efecto, es un estenso cuadrilátero con frentes iguales, si bien en los de E. y O., tienen tres puertas y ninguna en los de N. y S.: consta de dos cuerpos, el primero cou grandes ventanas en los claros de las pilastras, y el segundo con balcones sobre la cornisa del primero, rematando en una azotea con antepecho corrido. En el centro hay un gran patio cuadrado, y una gran fuente con hermoso pilon para dar agua á los caballos: los cuatro frentes están ocupados por las cuadras con pesebres y algunas habitaciones, cocinas y otras piezas de servicio: las del piso alto son estensas naves para la tropa. Es sano por su buena ventilacion, y tiene capacidad para unos 500 hombres y 400 caballos.

Cuartel de inválidos. Dos establecimientos hay en Sevilla con este nombre, el uno situado en la calle de la Cava, en el barrio

de Triana, y el otro en la Ancha de San Roque, junto á la capilla de Ntra. Sra. de los Angeles; ambos son por desgracia un testimonio de la suerte que le espera al soldado español que con las armas en la mano se inutiliza, defendiendo á su patria, y cubriendo de cruces al general que tiene la gloria de mandarlo.

Cuarteles de esta ciudad.

NOMBRES DE LOS EDIF.CIOS.	PROCEDENCIA.	Capacidad	
		Hombres.	Caballos.
De S. Hermenegildo.	Perteneció á la Compañia de Jesus.	329	110
De la Gavidia.	Id.	583	»
Del Carmen Calzado.	De bienes nacionales.	967	»
De S. Francisco de Paula.	Id.	150	125
De los Terceros.	Id	508	»
De la Contratacion.	Perteneció al Real Consulado.	40	»
De Milicias.	Fué de los preseutados por la Hacienda militar, como propiedad de Guerra.	280	»
De la Trinidad Calzada.	De bienes nacionales.	263	243
De la Carne; caballeria.	Edificado de nueva planta por el Gobierno.	476	360
De la Cava.	Presentado por la Hacienda militar como propiedad de Guerra.	300	»

TEATROS.

Tiene esta c. 6 teatros que por el órden en que se abrieron son, el Principal, de Hércules, el Guadalquivir, S. Martin, Anfiteatro y el de S. Fernando; tal es la aficion que se ha despertado

á las escenas líricass y dramáticas, desde que cesó el obstinado empeño de que no hubiera comedias en Sevilla.

Teatro de S. Fernando: situado en la calle de Colcheros sobre el edificio que fué hospital del Espiritu Santo, que en 1845 adquirieron en subasta por la cantidad de 18,000 rs. anuales los Sres. D. Julian Sanchez y D· José de Caso, quienes desde luego encargaron á los ingenieros D. Gustavo Steynacher y D. Pablo Rault y Freuri, trazasen la planta y formasen los oportunos diseños que merecieron la aprobacion de la Academia. Se emprendió la obra bajo la direccion del Sr. Steynacher en 24 de Junio de 1846, y se concluyó en 1.° de Diciembre de 1847 á esfuerzos de la actividad del director y de mas de 200 operarios, que dia y noche trabajabán en su construccion: para ella se aprovecharon ant. y ricas maderas de Segura y caoba, sacadas de los derribos y sobre 100 columnas de escelente marmol; con cuyos aprovechamientos el de los muros y otros infinitos materiales pudo costearse con poco mas de dos millones el magnifico edificio, que sacado de cimientos hubiera llegado de 6 á 7 millones, que es el valor en que hoy se le considera.

La decoracion de su estensa fachada principal ha merecido la aceptacion general por que en ella resalta una elegante sencillez, que, unida á la delicada simetria y acertada euritmia de sus detalles, ofrece un bello conjunto arquitectónico. En el centro de la fachada, cuya base tiene 160 pies de estension, se levanta sobre un pavimento superior al de la calle, un elegante portico, que sirve de vestíbulo: en este y en sus dos lados menores principian dos anchas escaleras, que se dirijen á un gran salon de elegante arquitectura, decorado con preciosas columnas de mármol, que unidas á los demás adornos que contiene, predispone al espectador á juzgar ya muy ventajosamente de la magnificencia del edificio. Este salon es el destinado para recreo y descanso en los entreactos: desde él se pasa á espaciosos corredores que circundan la galeria, palcos de entre-suelo, principales, tertulias y cazuelas con que se halla en comunicacion, por medio de seis có-

modas escaleras. Desde cualquiera de estas localidades, se observa que la forma cuibilínea de su platca, en general, es de muy buen efecto; los antepechos están adornados con relieves dorados sobre fondo blanco, y forman bella visualidad con la barandilla de hierro tambien dorada que tienen las plateas. En el proscenio, si bien parece haberse guardado el órden corintio, se observa, que el arquitecto se ha separado de él con mucho gusto y maestria. El techo general ó cubierta del colisco, es un segmento esférico con una sajita bien calculada para la acustica y óptica, y pintado figura el encerramiento de un gran «quiosque» al gusto oriental, ofreciendo grata novedad y bello contraste con la decoracion vertical de la platea y palcos. Los asientos de luneta y galeria son elegantes, y los ultimos, además de ser de caoba pulimentada, se hallan forrados de terciopelo carmesí. La orquesta está colocada en bastante y cómodo espacio con su correspondiente caja armónica. El palco escénico consta de 55 pies de ancho, sobre 70 de largo, y por consiguiente pueden ejecutarse en él los espectáculos de mayor grandeza. Un gran café está situado en el piso de las plateas, las mesas son de piedra y el servicio de china, y todo correspondíente al lujo del teatro. Las decoraciones de este son casi todas de los acreditados artistas Bejarano y Lisasoain: una hermosa lucerna de 150 luces y otras de menor número alumbran el coliseo, salon de recreo y café. Finalmente, dentro del mismo edificio hay una gran casa de huéspedes en que puede tener cabida toda una compañia; por manera que á los actores les será fácil pasar desde su casa al escenario. Sevilla puede gloriarse de tener un teatro digno, tanto por su mérito artístico, como por su estension, puesto que es capaz de contener cómodamente 3,000 personas,

Teatro Principal: Su figura es un semicirculo, dejando en el centro un gran pátio cubierto de cielo raso con una elevada y bien construida montera: consta de 4 pisos distribuidos en la altura de 13 varas: en el piso bajo se cuentan 14 palcos á que dan nombre de Plateas; el principal tiene 24 palcos y el de la presidencia,

que está adornado de colgaduras, y sus puertas son de cristales: este palco ocupa la estencion de dos de los comunes: sobre èl y los dos colaterales, hay uno con 85 asientos de grada que denominan la tertulia, la cual y 22 palcos mas ocupan el piso segundo: el tercero está destinado para las mujeres; consta de una buena grada, cuyos 81 primeros asientos llaman tablillas. En el patio y en un cuadro de 25 varas de longitud sobre 9 de latitud, se hallan 329 lunetas con division de asientos, cubiertos de tafilete verde y rellenos de plumas: hay además una grada para la entrada comun de hombres, colocada debajo del palco de la presidencia; todo él es capaz para 1,250 personas. Se halla pintado con gusto y elegancia por el acreditado profesor D. Juan Lisasoain que á cada uno de los cuerpos aplicó distinto género, asi es que lucen los gustos gótico, árabe y chinesco. El escenarío tiene 15 varas de long. y 14 de lat.: tiene muchas y preciosas decoraciones ejecutadas por el mismo Lisasoain y el señor Cabral Vejarano. Todo el teatro, escepto los muros esteriores, es de madera sin que hubiese arredrado á su dueño, que lo es el señor marqués de Guadalcazar, ni á las autoridades que lo víeron construir, el ejemplo que tenian en el que se incendio 8 veces: costó sin embargo sobre 18,000 duros. Inmediato á él en la calle de San Acasio está el cafe y villar que tiene para su servicio con puerta interior que pone en comunicacion á ambos edificios.

El Anfiteatro: se halla construido en el que fue convento de monjas de Pasion. El esterior se halla decorado con pilastras istriadas y fronton del órden corintio, bastante bien proporcionado: el interior que nada ofrece de particular y es muy reducido, hace que las 600 ó 700 personas que puede contener, no esten con la comodidad que se exíge en estos establecimientos, sin embargo, su figura y bellas decoraciones lo colocan en un buen teatro de tercer órden: se estreno el 19 de setiembre en 1846 con la ópera de Hernaní. Este teatro lo costeó el Sr. D. José de Hezeta, Gefe político que fue de la provincia, quien en la parte alta del edificio montó un telescopio de su propiedad, des-

tinado en 1848 al 49, á observar al planeta Saturno y otros que estuvieron sobre nuestro horizonte; y el público concurrió á mirar pagando una pequeña retribucion El Antiteatro solo sirve hoy para los juegos de física y maquinaria, conciertos y otras de las muchas funciones que ejecutan algunos cómicos y músicos ambulantes.

Teatro de Guadalquivir. Está situado en el barrio, de Triana, calle de la Cava, en el que fuè convento de S. Jacinto. Es un cuadrilongo de 30 varas de largo sobre 18 de ancho, el cual contiene además del escenario un patio con 216 lunetas, dos palcos bajos laterales, con asientos corridos hasta el número de 52, para comodidad de los que solo pagan la entrada. En el piso principal está el palco de la presidencia y 20 para el público: hay tambien 94 asientos de galeria, figurando segundos palcos, y además 80 asientos para señoras, llamados vulgarmente el gallinero. Está provisto de pieza de vestuario, guarda-ropia y demás oficicinas necesarias. Este teatro construido en 1845 por un vecino del mismo barrio, el cual conserva la propiedad, tenia tambien un mediano café y mesa de villar, que por falta de concurrencia se hubo de cerrar. Sentiriamos que tambien el teatro corriese igual suerte por falta de la proteccion que debiera darse á un establecimiento que tan buenos servicios podria prestar á la moralidad de un barrio, en lo general compuesto de trabajadores acostumbrados á disfrutar de las perjudiciales distracciones que le proporcionan las tabernas.

Teatro de Hércules. Situado en la plaza de la Feria, en la casa de los Sres. Marqueses de Algaba, célebre por los motines de la feria en los años de 1521 y 1652. Colocado en una sala se compone de solo lunetas y algunos palcos, capaz en un todo para unas 300 personas. El escenario es muy pequeño y de mala construccion.

Plaza de toros. Es un hermoso circo situado estramuros en el barrio ó arrabal del baratillo, entre los de la Carreteria y Cesteria; se encuentra aislado á la márgen izquierda del Guadalquivir, del que lo separa el grande y antiguo paseo que desde el Are-

nal estiende sus tres magestuosas calles hasta el nuevo paseo de Cristina. En la parte oriental donde se hallan las puertas para sacar los caballos y toros muertos, se apoyan algunas casas las mas de ellas de bonito aspecto; al N. se encuentra una habitacion baja llamada la carniceria, porque en ella se despacha al público la carne de las reses; y á la parte NO. y O. se ven varios almacenes de maderas, hierros, jarcias y otros útiles para la marineria; pero todos estos edificios vienen á formar el circo, y son en lo general propios de la Maestranza de caballeria, que fué quien construyó la plaza en 1760, sobre el terreno que le dió el Ayuntamiento. La fachada principal mira al O. consta de dos grandes columnas dóricas, con zócalo y cornisamento, que sostienen un gran balcon de balaustrada de piedra; éstas columnas forman la puerta por donde se pasa á la plaza baja del lado occidental ó de sombra; por ella entra el ganado para las funciones. A los lados de las columnas hay otras dos puertas que dan entrada á otras tantas escaleras, á las que dan luz dos grandes ventanas circulares, que armonizan con el balcon; por estas escaleras anchas y cómodas se sube á la plaza alta y espaciosas azoteas con antepechos que se ven situadas encima de las almenas que hemos indicado; otras cuatro puertas, en fin, dan entrada á la plaza baja, cuadras y oficinas,

El interior del edificio es un anfiteatro con gradas de 9 asientos; la parte baja ó primer cuerpo es de piedra y ladrillo, y cerca de la mitad se encuentra concluida, respecto á la parte alta ó segundo cuerpo: este se compone de otra grada de 9 asientos, cubierta por sencillo techo que descansa en vistosos arcos y columnas, entre las cuales hay 50 balcones de hierro que llaman barandíllas. Otra parte del segundo cuerpo es de madera con 25 balcones, guardando armonia en su construccion con los de piedra. Sobre la puerta que dijimos se hallaba al O. de la plaza, está el balcon de la presidencia formado de tres hermosos arcos, dos laterales, y el otro al frente con balaustrada de marmol; se denomina del Principe por ser el destinado al hermano mayor, des-

tino que, como decimos en otro lugar, se reservó el rey para el principe de Asturias, cuyo retrato ó el de S. M. se coloca bajo un hermoso dosel. En frente á este balcon, y sobre la puerta del toril, hay 3 de madera para la diputacion del Ayuntamiento. El redondel es demasiado estenso; asi es que el ganado se destroza con solo recorrerlo dos ó tres veces, y se necesita mucha actividad y mas gente que en otras plazas para su servicio. Su capacidad es de 12 á 14.000 asientos distribuidos:

Plaza baja..	Sombra. . . Sol.	Antepechos. Tendidos. Ultimas (la grada mas alta.) Asientos sobre el chiquero.
Plaza alta. . .	Piedra. . . . . Madera. . . . . Balcones de la Diputacion.	Barandillas. Segundas. Centros.

Hace poco se han construido varios cajones entre barreras, delante de los antepechos, con sillones ó butacas, que cada uno tendrá de 8 á 12, y en los que se colocan los mas aficionados.

Las corridas se ejecutan desde hace algunos años por asentistas que toman la plaza en subasta, cuyo tipo es de 50 á 70,000 rs. por la temporada; por consiguiente, los precios de los asientos es variable, conforme al cálculo de los asentistas; sin embargo, puede decirse que en las primeras que se hacen en los meses de abril y mayo se despachan los billetes de

Barandillas de piedra 28 rs.
Id. de madera. 20.
Centros de madera y piedra, 12.
Barandillas de la Diputacion, 20.
Centro de id. 12.
Sombra: plaza baja, 9.
Sol: plaza alta, 8.
Id. plaza baja, 6.

En las corridas de novillos que se verifican en junio, son mucho mas bajos y variados los precios.

Construida esta plaza en el espresado año de 1760, en mas de dos terceras partes de madera, se hundió un gran trozo en 1766, que se repuso y permaneció hasta el dia 26 de octubre de 1805, en que un espantoao huracan arrancó y destrozó casi toda la parte de madera, asegurándonos personas que lo vieron que muchas de las tablas pasaron por cima de las murallas de la ciudad y cayeron sobre las casas de la calle de Tintores, y de la Pajeria.

Las personas reales que han asistido á funciones celebradas en esta plaza han sido Carlos IV, Fernando VII, Doña Isabel Francisca de Braganza. infante D. Francisco de Paula, y últimamente Doña Maria Luisa Fernanda.

PASEOS.

Este importante ramo de ornato y aun de salud pública se encontraba tan abandonado en Sevilla á fines del siglo pasado, que no habia en toda ella mas que dos paseos, uno interior en la Alameda Vieja, al final de la antigua calle del Puerco, hoy de Trajano, y otro esterior en las afueras de la puerta de Triana. Mas desde aquella época hasta el dia ha sido tan considerable el número de árboles que se han plantado para formar nuevos y vistoses paseos, que está desconocida la poblacion en esta parte, con gran ventaja y satisfaccion de su vecindario. Y era ciertamente este abandono tanto mas estraño y lamentable, cuanto, que colocada Sevilla en una situacion ventajosísima, á la orilla de un caudaloso rio, con infinitas fuentes y una prodigiosa abundancia de agua, sus fértiles tierras están brindando á la plantacion de arbolado, el cual en muy corto tiempo adquiere una lozania y proporciones admirables.

Alameda viéja, llamada de Hércules. Este paseo, situado hácia

el estremo NE. de la pobl., al final de la mencionada calle de Trajano, es el mas antiguo de todos ellos, segun se colije fácilmente á la simple inspeccion de las dos columnas que tiene á su entrada por dicha calle: son estas de granito, muy maltratadas por el tiempo, de una altura inmensa, y coronadas la una por la estatua de la divinidad gentílica que la dá nombre, y la otra por la de Julio César, que fué quien mandó circunvalar de muros la ciudad. Al estremo opuesto del paseo hay otras dos columnas, pero mucho mas modernas que aquellas, toda vez que corresponden al tiempo de la reconquista de la ciudad por S. Fernando, y sobre cada una de ellas se vé un leon en ademan de sostener las armas de Castilla; entre estas columnas y las anteriores se miden 500 pasos regulares de distancia, que es la estencion del paseo: 5 filas de árboles, muchos de ellos seculares y algunos de un tamaño enorme, forman 4 calles, las 3 de la derecha muy espaciosas y la cuarta estrecha, mas para el tránsito de caballerias y carruages, y otras para la gente de á pie, especialmente la del centro, que corresponde mejor al frente de las columnas, y mide 72 pies de anchura, en ella, guardando las convenientes distancias, hay 6 fuentes de muy poca elevacion, 2 al principio, hoy sin agua, y otras dos en el medio y al fin con varios caños muy abundantes, que se surten del manantial del Arzobispo, el mas rico y saludable de la ciudad. Cada hilera de árboles está resguardada por dos pretiles ó poyos que sirven de asientos, y forman al propio tiempo un pequeño cauce, por donde corren las aguas cuando llueve. Concluido el paseo hay otro grande espacio que afecta la figura del ángulo, cuyos lados están formados por hileras de casas de uno y dos pisos, y el vèrtice lo ocupa una capilla titulada del Cármen, en la que se dice misa los dias festivos. Tambien se celebra culto en iguales dias en otra capilla denominada del Sto. Cristo de Zalamea, situada á la derecha del paseo, no lejos de las columnas que hay á su estremo. Al principio del mismo, y tambien á la derecha está el citado convento de monjas de Belen, cuya iglesia se con-

serva con culto, sirviendo el edificio para casa de vecindad: en la acera de enfrente subsiste con las religiosas el convento de benitas, bajo la advocacion de San Clemente. Por último, este hermoso paseo, que podria competir con los mejores de cualquiera poblacion, por su capacidad, por su frondoso arbolado y por la abundancia y rica utilidad de las aguas de sus fuentes, está casi abandonado. La razon principal es, porque habiéndose formado en los últimos años los del Duque y de la Magdalena, que están en parages mas céntricos, la concurrencia los prefiere por su mayor comodidad, y son muy pocas las personas, especialmente de fuera de aquel barrio, que se dirijen á la Alameda vieja. Tambien tiene esta en contra suya la circunstancia de que por ser su suelo muy bajo comparativamente con el resto de la ciudad, se inunda de tal modo cuando llueve, que á veces solo con lanchas se puede surcar el lago inmenso que se forma en aquel recinto.

Salon de Cristina. Este hermoso paseo, mandado construir por el mencionado asistente de Sevilla D. José Manuel de Arjona, á orillas del Guadalquivir, y concluido el año 1830, es sin duda uno de los mas deliciosos que ecsisten á la inmediacion de esta capital. La venida á España en aquella época de S. M., la que es hoy reina madre, dió motivo para que se le pusiera su nombre. Situado al S., entre la torre del Oro, el palacio de San Telmo y la puerta nueva de Jerez, en terreno que antes era un muladar repugnante, presenta ahora el aspecto de un frondoso bosque, circundado de emberjados de madera pintada y de hierro: por entre estos, al llegar á la puerta de entrada, compuesta de pilares almohadillados y cornisas sobrepuestas de canastillos con flores, se descubre un magnífico salon, completamente enlosado de 174 varas de longitud y 64 de latitud. Ademas de dicha puerta principal, que dá frente á la torre del Oro, facilitan la entrada al salon varias gradas espaciosas, convenientemente situadas en su línea de circunvalacion, en la cual se encuentran á la vez vistosos jarrones sobre pedestales de piedra

calcárea: su perímetro, de una forma particular, se halla cercado de un emberjado de hierro que sirve de respaldar á los asientos que le circundan; y á uno y otro tado de los mismos, entre diversas calles de plátanos europeos, de arces con hojas de fresno, de cipreses y acacias, se encuentran jardines de varias formas y tamaños, siempre verdes y floridos, y exalando suaves y aromáticos perfumes. Para la conservacion de las plantas y arbolado del paseo, hay una abundante fuente, colocada á corta distancia de un estanque circular, rodeado de asientos aislados y de elevados chopos lombardos; en cuyo centro, y sobre un risco artificial, se eleva una glorieta de estilo gótico, destinada á elevar las aguas del estanque por medio del vapor, para derramarlas por entre las conchas y surtidores de que se halla provisto. Este paseo es muy delicioso, no solo por su abundante y lozana vegetacion, y por el grato aroma que despiden sus árboles y sus flores, sino porque situado á la orilla del Guadalquivir, precisamente en el punto en que está poblado de embarcaciones de varios portes, se encuentra tambien á su inmediacion el embarcadero de los vapores, que atrae con este motivo alguna concurrencia. Sin embargo, el paseo de Cristina es poco frecuentado aun en el rigor del estio, porque la moda, que todo lo invade, ha dejado de concederle sus favores, dando por pretesto que el pavimento del salon principal, por estar enlosado, es incómodo, y que los paseos que lo circundan, no tienen el desahogo conveniente para grande concurrencia.

Delicias de Arjona. Ántes que el paseo de Cristina, y por los años de 1828, se formó el pensil ó vivero conocido por el nombre que sirve de epígrafe á este párrafo, y que perpetuará la memoria del célebre asistente de Sevilla, que tanto trabajó por promover las importantes obras de ornato que hoy embellecen esta ciudad. Entre todos sus paseos, sin duda es el mas notable el de las Delicias, ya por su mayor capacidad, como por el inmenso bosque de árboles de distintas clases que forman sus magníficas calles y sus jardines. La fuente del Abaníco, men-

cionada anteriormente, ocupa el centro de una espaciosa glorieta, formada por copudos y elevados árboles, en cuyo derredor hay seis pilastras de piedra de unas cuatro varas de altura, de cada una de las cuales salia un caño de agua que hacia juego con el saltador de la fuente: hoy se la ha convertido en una bella y muy vistosa cascada. Desde la glorieta arranca de N. á S. una calle de árboles, interrumpida á poco por la puerta de entrada á las Delicias, sencilla, entre dos pilastras de ladrillo: pasada la puerta, continúa aquella calle con mas anchura, pero en la misma direccion, hasta llegar á otra glorieta, construida el año 1832, con motivo de la venida á Sevilla del infante D. Francisco de Paula y su familia. Esta glorieta es el punto céntrico de la figura esférica que forman las Delicias; y de ella parten en distintas direcciones hasta la circunferencia seis radios simétricos, formados por otras tantas calles de frondosos y elevados árboles: son estos de distintas y variadas clases, la mayor parte de América, como acacias y castaños del Canadá; chopos, moreras del pais y multicaulis, naranjos y otros frutales. La primera calle es la de entrada, que acabamos de describir: la segunda es su continuacion al S.: la tercera al SE. como que vá á parar al precioso casino formado por dicho Sr. Arjona, para su recreo, ofrece mas variedad de arbolado, pues tiene vistosos rosales mezclados con naranjos, laureles y otros árboles: la cuarta al SO, con acacias y moreras, salvando la linea de la circunferencia, donde hay una sencilla puerta, se prolonga hasta otro vistoso casino, de forma gótica, que encierra la máquina de vapor, por cuyo medio se saca del rio, que está á su inmediacion, el agua necesaria para el riego de los paseos y de los amenos jardines formados en los espacios que estos dejan entre sí: este casino se halla circundado de una frondosa arboleda de álamos negros. La quinta calle, que se proyecta al E., tiene acacias negras, y la sesta al O., que vá á parar al rio, es de chopas. Esta figura esfèrica, circundada por un pequeño vallado, con sus magníficas y espaciosas calles, se encuen-

tra enclavada con un cuadro mas ó menos perfecto de vistosos paseos con arbolado: el del N. es de nogales, y tiene en su parte céntrica la fuente del Abanico; el del S., de álamos negros del tiempo de Olavide, está á la orilla del arroyo de la venta de Eritaña, que sirve de límite al término municipal por aquel lado; el del E., con álamos negros de la misma época que el anterior, tiene cerca de su confluencia con el mismo, una hermosa huerta de frutales á corta distancia de la mencionada venta; y el del O. es el llamado de moreras, continuacion del de la orilla del rio, entre los cuales y el círculo de las Delicias hay varias porciones de terreno plantadas de frondosos naranjos, que empiezan á muy corta distancia de San Telmo. Todo este conjunto de paseos, la frescura y lozania de sus árboles y jardines, su inmediacion al rio; sus casinos y aire puro y aromático que se respira, hacen de este sitio una morada de verdadero placer, que encanta á cuantos se acercan á disfrutarla. La memoria del Sr. Arjona será muy grata al vecindario de Sevilla por solo este beneficio, aun cuando no tuviera presentes otros muchos que le dispensára durante el tiempo que le estuvo encomendado su gobierno.

Paseo de la Ronda. Los paseos que llevamos descritos en las afueras de la ciudad, especialmente los de la orilla del rio y las Delicias, son los que atraen la mayor concurrencia, por las ventajosas circunstancias que reunen: pero tambien hay otros en la ronda, que aunque no merezcan como ellos el favor del vecindario, tienen anchas calles de buenas arboledas y pasarian como muy aceptables, en el caso de no ecsistir aquellos. Poco falta para que la ronda ofrezca un continuado paseo de circunvalacion á la ciudad, en una estension de 6.000 varas, 12 de ancho por término medio, y 6 cada uno de los dos laterales. Los cuidados de la municipalidad se encaminan de una manera preferente hácia este objeto, y no debe estar lejano el dia en que, por cualquier punto de la poblacion que se salga, se encuentren plantaciones de arboles, y aun de floridos arbustos, cuya fres-

cura y lozania atraigan la concurrencia de las personas que hoy se alejan de estos sitios monotonos y solitarios. Desde la puerta nueva de Jerez principia un paseo que se dirije á la fábrica de tabacos y prado de S. Sebastian, hasta la puerta nueva de san Fernando: desde aquí se encuentra otro frondosísimo y espacioso de álamos y acacias que vá á parar al cuartel de caballeria, puerta de la Carne y de Carmona; luego frente al hospicio y puerta del Osario, terminando en la de Córdoba. En el espacio que media entre esta y las del Sol, Macarena y de la Barqueta, solo existe alguno que otro árbol, y lo mismo sucede hasta la de S. Juan; pero desde este punto á la plaza ó campo de Bailen hay otro paseo hermosísimo con varias calles de álamos, acacias y moreras, que terminan en la puerta Real. Despues siguen otros de álamos hasta la alamedilla de la puerta de Triana, continuando al Tríunfo, orilla del rio y salon de Cristina, el cual se halla como se dijo, á la inmediacion de la mencionada puerta nueva de Jerez que nos sirvió de punto de partida.

Establecimientos de beneficencia.

Hospital de las cinco llagas, vulgo de la Sangre: situado en el arrabal de la Macarena. Este magnífico hospital lo fundaron con destino para la curacion de mugeres, y en el sitio en que se halla el de las Bubas, los señores doña Catalina de Rivera y su hijo don Fadrique Enriquez primer marques de Tarifa, los cuales nombraron por patronos administradores, en disposicion testamentaria, á los priores que por tiempo lo fueron, de los monasterios de Cartuja, San Gerónimo y San Isidro del Campo (de Santiponce): quienes deseando dar mayor cabida al establecimiento mandaron labrar el que con razon elijió la junta de Beneficencia en 1838 para hospital general. Demasiado molesto seria el detenernos en la historia de su construccion; baste para ello decir, que se envió al famoso arquitecto Rodriguez Cumpli-

do á ecsaminar todos los establecidos en España y Portugal, y no satisfechos aun los administradores, convocan á los mejores arquitectos de aquella época para que con presencia de los modelos presentados por el Rodriguez Cumplido, Luis de Villafranca, Luis de la Vega, maestro mayor de las obras reales de Madrid y Martin Gainza elijieran el diseño que deberia adoptarse; con tal tino y detencion se emprendió esta obra cuya primera piedra se colocó en 12 de mayo de 1546: la dirijió hasta el año de 1555 el referido Gainza, sucediéndole por muerte Fernan Ruiz, y á este otros hasta el 1571 en que se encargó de ella Ascensio de Maeda, que fué el que concluyó la parte labrada. Esta es como la cuarta parte de lo que está trazado, y comprende la fachada principal que mira al S, en la estension de 200 varas, y la que dá frente al O., en la de 183 1[3, á cuyo lado tiene una torre de las dos que corresponden á los ángulos de la del S. Su alzado es de dos cuerpos dórico y jónico. sentado el primero sobre pedestales que descansan en él zócalo que, para nivelar el terreno, rodea todo el edificio: 44 pilastras dividen este frente en 33 espacios con grandes ventanas; sigue el segundo cuerpo sentado sobre una cornisa, pero formando las mismas divisiones medias columnas siendo sus ventanas mayores y adornadas con columnitas, y termina con un antepecho de balaustre sobre cornisa: todo de piedra de silleria, escepto la portada. Esta es de mármoles guardando el mismo estilo; el primer cuerpo tiene columnas pareadas con un nicho en el intercolumnio, y el segundo 2 columnas con un balcon de balaustres descansando en la cornisa del primero y concluyendo con el escudo de armas de la casa de los fundadores. La fachada del O, igual á la que acabamos de describir, no tiene portada, pero si la torre del ángulo NO

Despues de un espacioso portal de 25 pies de largo, sobre 80 de ancho. con seis arcos sostenidas por columnas pareadas, se halla el Patio principal con 3 galerias ó corredores, que dán frente el E., N. y O.; su estension es de 161 pies de latitud,

con 11 arcos sostenidos en columnas y 90 de longitud, con ocho arcos en cada galeria lateral. En el centro de este patio, está la hermosa iglesia que en 1560 trazó y principió el sabio arquitecto ya citado Fernan Ruiz, y se ha concluido en 1843; es sin duda una de las mejores de Sevilla: consta de tres cuerpos que pertenecen al órden dórico, jónico y corintio, con una nave cuya planta figura una cruz latina. El altar mayor que trazó Maeda y ejecutó Diego Lopez, es de tres cuerpos, de buena forma y del órden compuesto; en cada uno de los cuerpos hay un lienzo; en el principal se vé, en figuras del tamaño natural, á Jesus resucitado mostrándole sus llagas el apóstol Sto. Tomás; los otros representan pasages de la pasion del Salvador, y en todos ellos hay correccion de dibujo, mucha valentía y fresco colorido, por lo que se atribuyen á Luis de Vargas, al paso que otros creen ser obra de Alonso Vazquez. Se ha enriquecido con escelentes altares, pinturas y otros objetos de las artes que ha reunido en ella, de los hospitales suprimidos, la Junta de Beneficencia. La portada que mira al Mediodía es una bella creacion del arte: consta de dos cuerpos, jónico y dórico con un magnífico bajo relieve en mármol, donde aparece la caridad rodeada de graciosos niños, tenido por obra de Torregiano; las dos puertas que dan frente al E. y O, no son de menos elegante forma, pues sus pilastras jónicas y fróntispicios, sus frisos y jarrones tienen bastante mérito.

Respecto á la parte hospitalaria se estreno el 5 de marzo de 1459, apenas se concluyeron los salones y oficinas que están al O., y desde entonces continuó la asistencia de enfermas, hasta que en 1808 entraron á ocupar parte, los militares, cuya hospitalidad permanece en este edificio. A él, como hemos indicado, pasaron los enfermos de los hospitales suprimidos en 1838, no obstante estarse continuando la obra, que con el caudal dejado al efecto por D. Vicente Andueza, es de presumir se concluya en breve, y entonces dirá Sevilla que posee uno de los mejores hospitales de Europa. En él se admiten para su curacion á todos los enfermos pobres vecinos de la capital, de uno y otro sexos,

cualquiera que sean sus dolencias: se halla dividido en 4 departamentos, 2 para enfermos curables, con separacion de cuadras, segun las enfermedades, y otros 2 para dementes. La direccion en la parte económica-administrativa, corre á cargo de las hijas de la Caridad de S. Vicente de Paul, y la facultativa al de dos profesores primeros, uno de medicína y otro de cirujia, y dos segundos de ambas facultades, que residen constantemente en el establecimíento, habiendo ademàs un practicante mayor, 4 menores, un enfermero para cada 15 camas, y 3 para el departamento de dementes: hay tambien una oficina de farmacia, regentada por un profesor que vive en el mismo edificio, con 2 ayudantes. La parte espiritual la desempeñan 2 capellanes con un sacristan para el servicio de la iglesia. Se asisten diariamente de 280 á 300 enfermos. En el año de 1848 ingresaron 3,432, fallecieron 71, curaron 3,065, y quedaron existentes 296; resultando 2,0687 por 100 de muertos con relación á los entrados. Las rentas de los hospitales centralizados, que consistian en los productos de fincas rústicas, urbanas y tributos, son las que hoy percibe la Junta de Beneficencía, y ascienden á 663,088 rs., que apenas pueden cubrir los gastos. En una parte de este gran edíficio se halla el hospital militar, del cual hablamos por separado al hacerlo de los edificios destinados al servicio militar.

Hospital del Señor S. José, casa de espósitos conocida por la Cuna, situado en la calle de este nombre. Fundado en 1558 por el apreciable Arzobispo de Sevilla D. Fernando Valdés, le favorecieron en 1654 con gruesas sumas el caritativo D. Fr. Pedro de Tapia, prelado de la diócesis, y otras personas piadosas. El edificio no es muy apropósito ni la administracion fué la mas esmerada: para su remedio tomó el gobernador civil D. Ambrosio Eguia, algunas disposiciones en 1835 y la encargó al escelente padre de familia D. Francisco de Paula Alvarez. Posteriormente el gefe politico D. Serafin Estebanés Calderon, organizó una sociedad de señoras y desde entonces ha mejorado la suerte de estos seres desgraciados, asistidos por las tiernas beatas de San

Vicente de Paul. La iglesia de este establecimiento es de una sola nave, sin objeto que llame la atencion de las artes; la parte esterior parece una de las muchas casas particulares que hay en esta calle, y al lado de la puerta sobre la cuna ó torno para depositar los niños está una lápida con la inscripcion latina, sacada de los salmos y que traducida dice:

PORQUE MI PADRE Y MI MADRE ME DESAMPARARON
EL SEÑOR ME RECOGIÓ.

Entran en cada año, por término medio de un quinquenio 687. y mueren por la misma regla 350, resultando que fallecen 50,0946 por 100 de los ingresados. A la edad de 6 años salen para el hospicio, donde se les dá mayor instruccion y se les aplica á uno de sus talleres. En el interior del establecimiento hay una cuadra para lactancia, dos para destete y una enfermeria, á la cual asiste gratuitamente uno de los mejores facultativos de la capital, que ha tomado á su cargo tan filantrópica tarea: la mayor parte de los niños se crian fuera, pero bajo la vijilancia de las señoras socias. Se permite la prohijacion siempre que los padres adoptivos sean de buenas costumbres y tengan medios para sostener al prohijado.

Instruccion Pública.

UNIVERSIDAD LITERARIA.—Uno de los establecimientos mas notables de esta capital es sin duda la Universidad Literaria, en donde han recibido educacion tantos hombres eminentes, que han sobresalido en los tiempos antiguos y en los actuales. Por esto, y por el interés que tienen los padres de familia en saber ciertos pormenores para la educacion de sus hijos, vamos á dar una idea aunque sucinta, de las enseñanzas que se dan, y de los requisitos y formalidades necesarios para dedicarse á las distintas carreras.

Comprende el distrito universitario, las províncias de Badajoz, Córdoba, Cádiz, Huelva y Sevilla, y se cursan en esta Universidad las facultades de Teologia, Jurisprudencia, Medicina y Filosofia, además de los años de instituto, ó segunda enseñanza, necesarios para empezar las facultades mayores.

El Alumno que haya de ingresar en la matricula para empezar la segunda enseñanza (los cinco primeros años de Filosofía) ha de tener diez años cumplidos, y debe ser aprobado en lectura, escritura, religion y gramática castellana, con cuyos requisitos cursará cinco años, y al fin del último recibirá el grado de Bachiller en Filosofía, y estudiando despues un año de ampliacion, está espedito para comenzar la facultad mayor á que quiera dedicarse.

La facultad de Teologia dura siete años; al quinto se toma el grado de Bachiller, y al séptimo el de Licencia. La de Jurisprudencia otros siete: al cuarto el grado de Bachiller, y al septimo el de Licencia. La de Medicina siete: al quinto el grado de Bachiller, y al séptimo el de Licencia. La de Filosofiia ocho: al quinto el grado de Bachiller, y al octavo el de Licencia. Los que siendo Bachilleres en Filosofía, hayan estudiado facultad mayor, si se dedicasen luego á la de Filosofia, solo tienen que estudiar dos años, pues el de ampliacion que han cursado para empezar la otra facultad, forma parte de los tres necesarios despues del Bachillerato para Licenciatura en Filosofia. Siendo considerable el número de asignaturas de esta facultad, están divídidas en cuatro secciones: Literatura, Ciencias filosóficas, Ciencias fisciomatemáticas y Ciencias naturales. El que se dedique á cualquiera de las dos primeras, tomará el grado de Licenciado en Letras: el que á cualquiera de las dos posteriores, el de Licenciado en Ciencias.

El que siendo Licenciado en cualquiera facultad pretenda recibir el grado de Doctor, ha de cursar un año mas, y dos si es en Medicina, y practicar nuevos actos literarios, lo que solo pueden hacerse, en la Universidad de Madrid.

Bastan estas indicaciones para formar una idea de lo que son

las carreras literarias, debiendo añadir únicamente, que el curso ó año académico, empieza el primero de octubre y acaba el treinta de Junio, empezando los exámenes el primero de Julio, y concluidos estos, los grados de BACHILLER y LICENCIADO, y que la matricula que se abre quince dias antes que el curso, ¡ha de ser personal, debiéndola firmar, además del alumno respectivo, su padre tutor ó encargado.

Hay en esta Universidad un gabinete de física y quimica, empezado á formar doce años há, pero aumentado considerablemente en los cuatro últimos.

El Gabinete de historia natural, creado en los dos últimos años contiene colecciones riquisimas de objetos de los distintos ramos que debe abrazar, y se debe su formacion al celo nunca desmentido del Rector, D. Joaquin Perez Seoane, á quien es deudora la Universidad de tantas y tan considerables mejoras, hasta el punto de hallarse desconocido todo el edificio, que antes del Rectorado del Señor Seoane ni aun de decente podia calificarse. Pero al tratar de este gabinete seria injusto no hacer mencion del erudito secretario de la Universidad, el Sr. D. Antonio Martin Villa, quien por su intelijencia en ciencias naturales, y por su amor á toda clase de adelantos, ha puesto un empeño tal en la formacion de él, que la mayor y mejor parte de los objetos que contiene, son debidos á su dilijencia. La colocacion y clasificacion de los mismos han sido hechas por los catedráticos Sres. Machado y Herrera, que por su parte han contribuido con no pequeño número de objetos que han podido recojer.

Otra de las cosas mas notables de la Universidad es su magnifica iglesia, construida por el padre Bustamante, Jesuita, discipulo, segun se dice, de Juan de Herrera. Despojado este hermoso templo de sus muchos altares y otros adornos de mal gusto, contiene hoy una verdadera riqueza artistica en sus estátuas de Montañez, en sus pinturas de Roelas, Varela, Pacheco y Alonso Cano, y muy especialmente en los magnificos sepulcros de mármol blanco, de tal mérito, que es imposible llevar mas adelante la deli-

-adeza y perfeccion del cincel. Esta iglesia es uno de los monumentos que con preferencia visitan los forasteros y todo estrangero intelijente qne llega á Sevilla.

Personal de la Universidad.

Rector. Sr. D. Joaquin Perez Seoane. Vive calle de los Catalanes núm.

FACULTAD DE TEOLOGIA.

Decano. Excmo. S. Doctor D. Manuel Lopez Cepero, Sagrada Escritura, plaza de Alfaro, núm. 7.

Doctor D. Manuel de Castilla, Teologia moral, calle de S. Eloy, núm. 36.

Doctor D. José Maria de Soto, Fundamentos de la religion. Lugares Teológicos, calle de Santiago, núm. 50.

Doctor D. Manuel Garcia del Real, Teologia dogmática. Parte especulativa, calle de la Bolsa, núm. 7.

Doctor D. Antonio Ventura Cordo, Teologia dogmática. Parte práctica, calle de las Palmas, núm. 8.

Doctor D. Rodulfo Millana, Historia y disciplina general de la Iglesia, y particular de España, calle de Conteros, núm. 13.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Decano. Doctor D. Manuel de Bedmar, Códigos españoles, calle de la Raveta, núm. 37.

Doctor D. Ramon de Beas, Historia y elementos de derecho canonico, calle de Doña Maria Coronel, núm. 9.

Doctor D. Francisco de Paula Iberry, Prolegómenos del de-

recho y derecho romano, calle de Abades núm. 6.

Doctor D. José Maria de Alava, Prolegómenos del derecho y derecho romano, calle de las Sierpes, núm. 34.

Doctor D. Manuel Laraña, Historia y elementos del derecho civil, mercantil y criminal de España, calle de Catalanes núm. 21.

Doctor D. Andres Gutierrez, Práctica forense, calle de la Raveta, núm. 7.

Ayudante de la clase de practica. Doctor D. Francisco Arbolella, calle del Horno de S. Buenaventura, núm. 2.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

Decano. Doctor D. Antonio Machado. Historia natural, calle de las Palmas, núm. 7.

Doctor D. Miguel Colmeiro. Botánica, calle de la Muela, núm. 20.

Doctor D. Juan Campelo. Química. Pl. de la Encarnacion núm. 7.

Doctor D. Fernando Santos. Fisica, calle Juan de Burgos, núm. 5.

Doctor D. Manuel de Campos. Economia política y derecho político, calle de la Cuna, núm. 62.

Doctor D. Juan Miguel de los Rios. Filosofía y su historia.

D. Agustin Monreal, Matemáticas sublimes.

Doctor D. Jorje Diez. Literatura latina, Calle de las Armas núm. 2.

Doctor D. Antonio Colon. Griego, calle del Aire, núm. 16.

D. José Maria Torrejon. Hebreo, calle de los Alcazares, núm. 1.

Doctor D. Leon Carbonero. Arabe, calle de Zaragoza, núm. 23.

D. Manuel Le Roux. Francés, calle del Rosario, núm. 9.

D. Lucas Beck. Inglés, calle de Bayona, núm. 22.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Director. Doctor D. Matias Saavedra. Psicológica y lógica. calle de S. Eloy núm. 26.

Doctor D. Juan Bautista Novaillac. Religion y moral, calle de la Galeria de S. Esteban, núm. 9.

Doctor D. Joaquin Palacios. Geografia, é Historia Pl. de la Encarnacion núm. 7.

Doctor D. Francisco Portillo. Matemáticas, calle de Lepanto, núm. 15.

D. José Sanjurjo. Matemáticas, calle de los Levies, núm. 5.

Doctor D. Francisco Rodriguez Zapata. Traduccion de clásicos latinos, retórica y poética, calle de Doña Maria Coronel, núm. 10.

Doctor D. Gonzalo Aguila. Latin y Castellano, Pl. de Alfaro, núm. 7..

D. Rafael Lavin, Latin y Castellano, calle de Lepanto. núm. 13.

D. José Maria Rojo. Latin y Castellano, calle del Espejo, núm. 8.

Hay un colegio Real, dependiente de la Universidad, para alumnos que estudien los cinco años de la segunda enseñanza, el cual está interinamente en el colegio de S. Diego, calle de las Armas, hasta que se construya el nuevo local.

Director. Rector D. Jorje Diez. Calle de las Armas, núm. 2.

Catedráticos. Los del Instituto.

Secretario. D. Francisco de Paula Alcaraz.

Además se dán en este colegio, las enseñanzas de dibujo, música, baile, esgrima y equitacion.

SECRETARIA GENERAL.

Secretario. D. Antonio Martin Villa, en la Universidad.

Oficial. 1.º D. Pedro Martin Villa, en la Universidad.

Oficial 2.º Doctor D. Antonio Mena.

Escribientes. D. Ramon Moreno, calle del Conde Barajas, núm. 27.

D. Andrés de los Santos, calle de Juan de Burgos núm. 1.

D. Antonio Abaurrea, calle de Santiago, núm. 35.

Portero. D. Joaquin Gutierrez, calle de Sta. Clara, núm. 50.

DEPOSITARIA.

Depositario. Doctor D. José Manuel Bayo, calle de D. Pedro Niño, núm. 7.

Escribiente. D. Eugenio Ribette, calle de D. Pedro Niño núm. 2.

Instruccion Primaria.

La escuela de S. Luis es la mas antigua de Sevilla: un considerable número de niños pobres reciben en ella la educacion elemental con el mismo esmero, que pudiera darse á los hijos de personas bien acomodadas: el órden que reina en ellas es admirable, y si no dá los resultados tan completos como era de esperar, consiste en que apenas los niños llegan á la edad de aprovechar las lecciones que han recibido, sus padres los dedican á oficio para ganar su subsistencia; pero al menos sacan de estas escuelas las nociones de aritmética y el saber leer y escribir, doctrina cristiana y la parte de moral, religiosa y social que procuran inculcarle los maestros.

Las escuelas del hospicio facilitan tambien la instruccion á un gran número de niños y niñas en distintos locales, y en los que reciben igual educacion los niños hospicianos, esto es los que como huérfanos se recojen en la capital ó remiten los pueblos de la provincia, como los niños de espósitos.

La escuela Normal=situada en el convento de S. Pedro de Alcàntara, tiene una escuela practica para los alumnos de ella, al mismo tiempo que sirve de escuela gratuita, donde es numerosa la concurrencia de niños aun de padres medianamente acomodados.

Otras escuelas gratuitas=Muchos hijos de familias que las vicisitudes de la época han colocado en la indijencia, se quedarian sin educacion primaria á no ser por las que se hallan bajo la proteccion de la Sociedad Económica y de la de Fomento y Emu-

lacion, cuyas corporaciones saben conciliar sus socorros sin menoscabar ni abatir al socorrido.

Las escuelas gratuitas para niñas son en menor numero que para los varones; pues solo hay enseñanza para estas en las escuelas ó academias que se hallan bajo los auspicios de las sociedades que acabamos de citar, y en el beaterio de la Santisima Trinidad; por que la hija de un artesano ó jornalero pobre no tiene ni debe tener un lugar en las escuelas del hospicio ó asilo y por consiguiente solo encuentra la enseñanza en las que acabamos de referir antes, por no haber una que parecida á la de S. Luis admita á cuantas niñas se presentasen á recibir la instruccion; sin embargo la comision ha impuesto á las maestras de las academias la obligacion de educar cuando menos á cuatro niñas pobres, consiguiéndose por este medio proporcionar la mas brillante educacion á unas 1,000 de estas sin contar las que asisten á las academias de la sociedad.

Escuela gratuita para adultos, en la calle y exconvento de S. Pedro de Alcantara. Luego que la comision local conoció la necesidad de establecer esta escuela, no perdonó medio para conseguirlo colocando á su frente al profesor D. Ramon Hernandez, y situándola en el mismo local donde se halla la normal. Los dias de clase son los de la semana, escepto los feriados y horas desde las seis y media hasta las ocho de la noche: los alumnos solo tienen que costearse los libros, papel y plumas.

Escuela de los santos Justo y Pastor.=Está situada en la calle de Catalanes y á su frente se halla el acreditado profesor D. Ramon Hernandez, las bases de este establecimiento son: que la juventud se instruirá en la doctrina cristiana, historia Sagrada, urbanidad, lectura, escritura en los caracteres español é inglés, aritmética, gramática castellana, nociones de geografía, id. de geometría é historia de España y dibujo natural. Este establecimiento comprende el número improrrogable de 50 alumnos.

Colegio de S. Diego.=Situado en la calle de las Armas y casa que fué convento, del que tomó el nombre. Este colegio de

primera clase fundado en 1835 por el presbítero D. Juan Bejarano, es uno de los mas acreditados de Sevilla. En el año escolar de 1848 al 49 hubo 237 alumnos, de los cuales 18 eran gratuitos por pertenecer á familias pobres.

En este colegio se ha refundido el que el Gobierno como se ha dicho, estableció en el que lo fué de S. Telmo. Los catedráticos son los mismos de la Universidad, y el director lo es D. Jorje Diez: el cual pasó á S. Telmo cuando se fundó allí el colegio Real y con él ha vuelto á su antigua cása.

Colegio de primera clase de S. Francisco de Paula.—Está situado en la casa-palacio del marqués de Villafranca. Su fundador y director D. Francisco de Paula Orta, los alumnos de este colegio reciben la instruccion primaria elemental superior, dada por profesores de conocido mérito. No es menor el que tienen los que desempeñan las cátedras de gramática latina, geografía, matemáticas, historia, literatura, religion y moral, psicologia, lógica, y gramática general, historia natural en sus tres ramos de mineralogia, zoologia y botánica; cuatro son catedráticos de la Universidad, y los restantes se hallan revestidos con el caracter de rejente: escusado es decir que las clases están perfectamente adornadas y surtidas de los objetos necesarios para la instruccion que se dá en ellas. Hay una clase especial preparatoria para los jóvenes que, cursando filosofía se proponen recibir el grado de bachiller, al paso que para los que no siguen el curso academico las hay tambien especiales de matemáticas puras y mistas y de geografía, rejenteadas por profesores que saben preparar á los alumnos para la carrera militar, ó de ingenieros civiles ó militares. Y como quiera que hay mas que nunca, está reconocido por todos la utilidad del conocimiento de los idiomas; el director no ha descuidado esta parte de enseñanza, y tiene por tanto, establecidas cátedras de latin, griego, francés, alemán. inglés é italiano. Por último, todas las clases de adorno, como el dibujo lineal, de perspectiva, paisajes y natural, topográfico y arquitectónico; música vocal é instrumental, baile, equitacion, esgrima y natacion.

Colegio de primera clase de S. Alberto.—Está situado en el que fué convento de Carmelitas de este nombre. Este colegio se halla montado como los mejores de su clase; se dan en él las enseñanzas que componen los cinco años de filosofía elemental, la instruccion primaria completa, entendiéndose la parte de caligrafía á los caracteres español, francés, inglés, italiano y gótico en sus varias formas: comercio hasta la teneduria de libros por partida doble, ampliado con nociones de la jurisprudencia comercial; matemáticas con aplicacion á preparar la entrada en los colegios de ingenieros y cuerpos facultativos del ejercito y armada; idiomas francés, inglés é italiano y por último las clases de adorno música instrumental de cuerdas y viento, dibujo hasta copiar el natural al yeso, y baile. Las clases se hallan abundantemente provistas de escojidas colecciones de muestras, mapas, globos etc. etc. El edificio tiene las luces, desahogo y capacidad, por su buena distribucion para 200 alumnos, cuyo numero contaba proximamente en 1848.

Archivos.

El archivo de Indias: Está situado en la magnífica Casa de la Lonja. Los papeles y documentos tan ricos de derechos y hechos históricos para la nacion española, se hallaban esparcidos por distintas oficinas, hasta que en 1785 principió el canónigo Lara á preparar el piso principal de la Lonja para este objeto, formando 3 galerias corridas, solándolas de jaspes y mármoles, y colocando al rededor de sus paredes un zócalo tambien de jaspe, sobre el que descansan 81 grandes estantes.

Luego que en 1788 hubo reunido el citado canónigo Lara, gran número de papeles, dió el plan para su arreglo y colocacion.

De estos trabajos se ha obtenido el poder hallarse con la mayor prontitud cuanto se busca y existe en este archivo, no obstante de pasar de 30,000 abultados legajos los que en él se custodian.

Para el manejo de esta inmensidad de papeles hay índices alfabéticos é inventarios, y para el arreglo de la oficina las ordenanzas que se le dieron á su establecimiento.

Hay 1 archivero, 2 oficiales, un portero y un mozo con dos ordenanzas que cuidan del edificio.

Bibliotecas.

Al hacer una sucinta reseña de ellas creemos deber preferir la Biblioteca Colombina. Situada en el claustro que mira al O. en el patio de los Naranjos de la Iglesia Catedral. D. Fernando Colon, hijo de nuestro primer almirante, fué el fundador de este precioso establecimiento; pero á su muerte, acaecida en 11 de Julio de 1539, lo legó al Cabildo eclesiástico, reducidas á la conservacion y aumento de libros, en beneficio del público, destinando á ello el producto de sus bienes que tambien le donó en cantidad suficiente. El célebre hijo del conquistador del Nuevo Mundo, no menos animoso de gloria que su padre, se propuso erijir un grandioso establecimiento y para ello no perdono gasto ni fatiga, aprovechando su alta posicion, riquezas y continuos viajes á ambos continentes; asi es que reunió mas de 20,000 volúmenes de todo lo mejor que hasta aquella época poseia la Europa, logrando de ella formar una libreria que, como asegura el cronista Pedro Mejia y otros, era la mas insigne del mundo. En ella se conserva la espada del conde Fernan Gonzalez, que llevó á la conquista de Sevilla el famoso Garci Perez de Vargas, y á los lados del punto en que se custodia se hallan las siguientes estrofas:

De Fernan Gonzalez fui
De quien recibí el valor,
Y no lo adquirí menor
De un Vargas a quien serví.

Soy la octava maravilla:
En cortar moras gargantas:
No sabré yo decir cuantas;
Mas sé que gané á Sevilla.

De lamentar es que este magnífico establecimiento se vea hoy amenazado en su existencia. El gobierno está obligado á mirar por un establecimiento público de tanta valía y de cumplir las cargas que sobre sus bienes impusiera el fundador en beneficio de esta biblioteca: la cual posee y tiene dispuestos sobre 30,000 libros que pueden examinarse por las personas estudiosas todas las mañanas de los dias no feriados.

Biblioteca provincial de la Universidad, situada en el mismo local de que toma el nombre. Es de moderna creacíon, pues sin embargo de haberse estrenado por febrero de 1843, es ya una de las primeras de España, no solo por el aumento de volúmenes que ha reunido, sino por lo selecto de una buena parte de ellos; sirviéndole de cimiento la antigua libreria de la Universidad, los volúmenes que pudieron recojerse de los suprimidos conventos, y varias donaciones y legados de catedráticos y de los que habian fallecido; componiendo todo un total de 30,000 volúmenes. Desde el año de 1845 se han agregado las bibliotecas de S. Acasio, la del Colejio mayor de Maese Rodrigo, la del Doctor D. Alberto Lista, comprada á sus herederos, y un número considerable de obras de todas las ciencias que se han adquirído; de modo que en la actualidad, cuando apenas hace siete años que se abrió por primera vez, consta de mas de 60,000 volúmenes, entre ellos unos 200 manuscritos, varios de ellos de los siglos XIII, XIV y XV, en vitela, con riquísimas letras de adorno de oro y colores. A esta biblioteca pueden concurrir toda clase de personas los dias no festivos desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, escepto los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre en que, á causa del calor, las horas son de 7 á 10 de la mañana. Se facilitan abíos de escribir á quien los pida.

Todos los trabajos hechos en ella, de colocacion de libros, numeracion, ordenacion, formacion de índices, clasificacion, etc., han sido ejecutados por los doctores D. Fernando de la Puente, D. Ventura Camacho y D. José Mateos Gago, que realmente son los fundadores de tan necesario establecimiento, bajo la direccion del primero y auxiliados de otros tres individuos del claustro que tomaron alguna parte, y de varios alumnos en su mayoria teólogos. La preparacion del local y la reunion en él de los primeros 30,000 volúmenes, es debido al Excmo. Sr. D. Manuel Cepero y al secretario D. Antonio Martin Villa, habiendo tambien ayudado este último y los empleados de la Secretaría en las primeras semanas del arreglo. Señores empleados: Bibliotecario 1°. D. Ventura Camacho, calle de Bustos Tavera, núm. 24; id. 2.° Doctor D. José Mateos Gago, calle Placentines, núm. 17; oficial 1.° D. Marcelino Cagigal, Presbítero, calle Santa Clara, núm. 50; id. 2.° D. Miguel Llué, calle del Espejo, núm. 5; tiene un escribiente y un portero.

Biblioteca de D. José María de Alava, Catedrático de derecho romano de la Universidad de Sevilla. Bástenos decir que es sin duda la que despues de la Colombina posee mayor número de ediciones raras y monumentos curiosos de literatura española. Dejando á un lado las colecciones de clásicos latinos, francés é italiano, y de derecho romano, hácia la cual, como es fácil suponer, tiene el Sr. Alava una predileccion singular; cuya libreria está dividida en tres partes principales, que son: legislacion, historia y literatura española. Se halla situada en la casa que habita su autor, calle de las Sierpes, núm. 34 y 35.

Corporaciones científicas.

Academias de buenas letras.=Situada en el Alcázar. Segun aparece de los datos que conserva esta corporacion, tuvo orijen en 16 de abril de 1751, sin embargo de que segun sus apuntes

que conserva en su poder el Sr. D. Feliz Gonzalez de Leon y que nos parece de bastante crédito, en que se dice principió en 16 de Junio de 1769. Estamos de parte del Sr. Gonzalez de Leon porque las vicisitudes por que ha pasado esta academia han sido bastantes para haberse estraviado algun libro de actas y aun todos lós documentos pertenecientes á los 18 años que se advierte de diferencia; pero sea una ú otra la fecha de su fundacion, vemos que es una de las corporaciones mas antiguas de la capital. La direccion de ella está á cargo de un director, un censor y dos secretarios.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA: Situada en la calle de las Armas, casa que fué colegio de S. Gregorio. Tuvo orijen en 1697 por una reunion de facultativos que formaron sus ordenanzas, y que bajo el título de sociedad fueron aprobados por el consejo de Castilla en 1700: Asi permaneció hasta que por el reglamento de 28 de agosto de 1830, fué instalada como las demás academias de su clase, correspondiéndole la inspeccion de su ramo, no solo en la provincia de Sevilla, sino tambien en los de Córdoba Cáceres, Badajoz y Huelva. El número de los sócios propietarios es el de 24, è indeterminado el de los agregados y corresponsales. Las obligaciones que el reglamento la impone son; la enseñanza, los exámenes y reválidas de los médicos y parteras, cuidar de la salud pública, formar las juntas de sanidad, inspeccionar las epidemias administrar la vacuna gratuitamente, responder á las consultas de medicina legal, la policia de la facultad etc. etc. Posee una estensa bibiioteca de escelentes y escojidas obras, en la cual se permite la entrada á pocas y determinadas personas. Tiene dentro del edificio jardin botánico y gabinete de anatomía y fisica esperimental. En los años de 1841 al 45 dió enseñanzas de matemáticas, historia natural y física esperimental, las cuales cesaron á consecuencia del plan general de estudios que se halla vigente.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION: Situada en la calle del Angel en una parte del edificio que fué convento de carmelitas descalzos. Debe su orijen á D. Juan Miguel de los Rios y D.

Agustin María de la Cuadra que proyectaron é invitaron á este fin á varios de los Sres. Abogados del colegio. El dia 10 de Enero de 1847 se celebró la primera reunion, y el dia 7 de marzo tuvo lugar la apertura de la academia; verificadas ya las elecciones de la junta de gobierno, las de presidentes y secretarios de las secciones aprobados por la Academia los estatutos y reglamentós, y redactados todos los demás para los trabajos teóricos del primer año. S. M. se dignó despues reconocer la Academia, dando el sello de su aprobacion á los estatutos, por decreto de 5 de Enero de 1848 y desde entonces su estado cada dia es mas brillante.

Está dividida en 6 lecciones que abrazan todos los ramos de jurisprudencia y lejislacion. Para el buen órden de sus trabajos celebran dos secciones que tienen lugar mártes y sábado de cada semana. Las secciones teóricas son siempre de mucho interés, y el público concurre á ellas en número considerable; y las prácticas, aunque no tan animadas, producen felices resultados.

Para la direccion administrativa y científica tiene una junta de gobierno compuesta de un presidente, dos vices, cinco revisores, un bibliotecario, un tesorero y dos secretarios. Entre los varios deberes que á esta junta incumbe, es el principal la presentacion anual de un programa para premios, á que deben optar no solo los académicos sino todos los que sin serlo, sometan sus trabajos á la censura de la misma junta; haciéndose la adjudicacion de los premios en la seccion pública de apertura el dia 3 de octubre en las que se leen además las memorias premiadas y la del estado de la Academia.

La Academia conoce tres categorias de académicos; la de los bachilleres á que denomina supernumerarios, la de los Doctores y licenciados, á quienes llama numerarios y de mérito, que son los que cumplen las condiciones prevenidas en los estatutos y reglamento.

S. M. se ha dignado declararse protectora de esta corporacion confiriendo el carácter de vice-protector al regente de la Audiencia del territorio en calidad de su delegado. Sostiene un escribiente

y un portero cobrador, y usa del sello que la forman las armas de la ciudad rodeadas de inscripcion: ACADEMIA SEVILLANA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PRIMERA CLASE DE SEVILLA: Está situada en el mismo local que se halla el Museo. La fundó en 1660 el célebre Bartolomé Esteban Murillo bajo la denominacion de Escuela de pintura. Se reorganizó bajo el nombre de Escuela de Diseño en el reinado del Sr. D. Cárlos III. cuyo principe protejió decididamente este establecimiento señalando sueldo á los profesores que desempeñaban las enseñanzas. En esta época de regeneracion fué Director primero D. Juan de Espinal. Recientemente por la nueva planta dada á estas corporaciones por el real decreto de 31 de octubre de 1849, se ha elevado á la categoría de Academia de primera clase.

Se compone esta corporacion en la actualidad de un presidente, tres consiliarios y veinte y cuatro académicos divididos en las tres secciones de pintura arquitectura y escultura. La direccion está á cargo de una junta llamada de gobierno compuesta del presidente, los consiliarios, de los académicos, secretario general tesorero y el profesor director del establecimiento.

Las enseñanzas que se dan en dicha academia se dividen en estudios menores y superiores. Los primeros comprenden el dibujo lineal y de figura y la aritmética propia del dibujante. Los superiores comprenden las enseñanzas de maestros de obras, pintura escultura y grabado.

Esta academia posee un manuscrito orijinal en que se hallan los estatutos de la época primitiva de la escuela de pintura y en los que se lee con claridad la firma entera de Murillo, guárdase esta preciosa joya con el decoro y aprecio que se merece.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, NATURALES Y MÉDICAS. Concebido el gran pensamiento de establecer tan útil academia, fueron los encargados D. Agustin Maria de la Cuadra y D. Rafael del Castillo. El instituto de esta academia, es el estudio de la espresa-

das ciencias y por lo tanto puramente científicas. Al celo de los espresados señores y á la cooperacion de todos sus sócios es debido que el 10 octubre de 1849 se constituyese oficialmente. En esta academia conforme con sus estatutos, no solo son admitidos los doctores y licenciados, é individuos de toda corporacion científica y literaria, sino tambien los bachilleres en filosofía que cuentan dé 20 años de edad. Como corporacion naciente mucho tienen que trabajar sus individuos, y asi lo esperamos, para que en breve tiempo pueda contarse como una de las muchas que hónran á la capital.

Sociedad económica de amigos del Pais; Situada en la calle del Angel y convento que fué de carmelitas descalzos. Esta sociedad debe su orijen á la real orden de 18 de noviembre de 1774, por la que se mandó promover la industria popular. En 16 de diciembre de 1777 fueron aprobados sus estatutos, lo que siguieron rigiendo á la corporacion hasta 1835, en que mandaron reformar por S. M. los de todas las sociedades del reino.

En conformidad al artículo 146 de los estatutos, creó y conserva la sociedad las clases de matemáticas, de agricultura, de artes, de latinidad, de Economia política, de frances, de comercio de geografia, de historia natural y de griego.

Las clases de matemáticas fueron creadas por real cédula de 24 de Junio de 1785. La de agricultura debió su orijen á la real órden de 31 de Enero de 1815. Las del conservatorio fueron creadas por real órden de 11 de febrero de 1832 y han venido pagándose de una consignacion especial que abonaba el Gobierno tanto á los profesores, como para los gastos de la clase hasta el año de 1846. Desde esta época ha cesado todo pago y no existen catedráticos nombrados.

Las demas clases son de todo punto gratuitas y creadas en épocas no muy lejanas, á consecuencia casi siempre de generosos ofrecimientos de los sócios.

La sociedad estiende al propio tiempo la influencia de sus luces, á varios establecimientos de instruccion primaria. Dentro de

su mismo edificio existe bajo su proteccion un instituto de instruccion primaria elemental y superior, cuyos adelantos son cada dia mas notables. Otra escuela está subordinada á su tutela en el pueblo de Villafranca, por cuyo sostenimiento administra la sociedad ciertos fondos procedentes de legados hechos á ese propósito. Ocho academias de señoritas reciben tambien la proteccion de esta sociedad; y así en estas como en los demas establecimientos, son admitidos gratuitamente sus alumnos pobres. Los exámenes parciales y públicos son; entre otros, los medios que la corporacion ha adoptado para estimular á los profesores y obtener mejores resultados en la instruccion de la juventud: unos y otros se celebran anualmeute y casi de continuo en el mes de junio. Los primeros se practican por comisiones nombradas al intento, y los segundos en una seccion pública estraordinaria, en la que se hace además la adjudicacion de los premios.

Las esposiciones públicas de objetos artísticos, que con frecuencia verifica la sociedad, contribuyen eficazmente para el progreso de los artistas que aspiran á la honra de ser premiados.

Los sócios se dividen en 4 clases de mérito, residentes corresponsales y relevados de pago. Tambien se conoce una seccion de señoras, en la cual se cuentan ya 18 relevadas de pago.

Todos los fondos con que la sociedad cuenta son algunos pequeños cénsos y las cuotas de los sócios que son 50 rs. de entrada y 60 anuales: de los primeros se destinan una parte á la compra de obras para la bilioteca, que aunque no muy brillante consta ya de muchos volúmenes, y en su mayoria de buenas obras.

La sociedad usa de sello con una inscripcion que dice: Da luces siempre fiel.

Sostiene un escribiente y un portero cobrador á quienes a mas de su sueldo proporciona habitacion.

El número de los sócios es el de 362 aunque solo 206 de estos pagan sus anualidades. Las sesiones ordinarias se celebran todos los miércoles del año.

Sociedad sevillana de Emulacion y Fomento: Situada en la calle del Adgel (Convento) La fundó en 1843 D. Pablo Francisco La Varriere. El objeto de esta sociedad es promover los adelantos de las ciencias, la educacion primaria y el fomento de la agricultura, las artes y el comercio, Las diferentes visicitudes de los años 44 y 45 produjeron la ausencia de sus protectores y la escasez de recursos, condujeron á esta corporacion á la mayor decadencia, esponiéndola á desaparecer: pero el esmere y asiduidad de su director D. Pedro Ibañez y de algunos otros señores sócios, fueron suficientes para conseguir que S. M. aprobase los estatutos de 22 de Enero de 1847. Desde entonces empezó otra vez sus tareas la corporacion ofreciendo á Sevilla muestras irrecusables de lo que de ella debia prometerse: y siendo la educacion su principal objeto, abrió 15 cátedras gratuitas, desempeñadas del mismo modo por sus sócios, entre las que figuraban la de geologia, matemáticas, geografía, mecánica, dibujo, inglés, francés, higiene pública, quimica, lógica, literatura, y la de lecciones de educacion popular, con otras de ciencias físicas y filosóficas, en todas las que se matricularon y han cursado un número no muy escaso de alumnos de todas edades y categorías. Tambien ha dispensado la sociedad su proteccion á todas las escuelas de ambos sexos que la ha solicitado Ha adjudicado premio al mejor cultivador de la morera, y se ocupa en los examenes á competencia de los niños que reciban la educacion primaria. Ha ampliado el número de sus cátedras gratuitas, ha abierto desde primero de Diciembre de 1849 una higiene pública y privada, esplicada por D. José Maria de la Cuadra licenciado en medicina, y la de elementos ó historia del derecho romano á cargo de D. Nicolás Benjumea.

Las que tenía establecidas desde el 15 de noviembre para el curso de 1849 y 50, son; agricultura, fisica química aplicada á las artes, geografía, geometría, práctica, taquigrafía, matemáticas primero, segundo y tercer año, aritmética mercantil y partida doblee gramática castellana, latina, francesa é inglesa, nociones de cien-

cias físicas y naturales aplicadas á la pintura y al arte de florista, anatomía y fisiología aplicada á la pintura y escultura.

La sociedad se divide en seis clases, á saber; de educacion, de ciencias y bellas letras, de agricultura, de artes liberales, de artes mecánicos y de comercio.

Los sócios son residentes, corresponsales y de mérito, segun la última clasificacion existen 196. La sociedad ha reconocido tambien otra categoria en los sócios relevados de pago, á concedido esta gracia como premio. Todos los demas deben satisfacer 40 rs. por derecho de entrada, y 60 anúales, entregándo además una obra para la biblioteca.

Para el réjimen administrativo existe una junta de gobierno, compuesta de un director, un vice, un censor, un tesorero, un contador; un bibliotecario, dos secretarios y un conservador. Sostiene un escribiente y un portero cobrador, y celebra sus sesiones ordinarias todos los jueves del año.

La sociedad tiene, en fin adoptada como timbre un campo iluminado y una matrona, señalando á la parte oriental, y una orla con el lema siguiente: Benébola: Ilustra y fomenta.

Los examenes públicos de los alumnos de sus clases y establecimientos protegidos por esta sociedad y celebrados en distintas épocas, manifiestan que esta asociacion cumple con el loable objeto de su institucion, y que Sevilla le será deudora de grandes beneficios.

Sociedad de equitacion y fomento de la cria caballar.

Está situada en la calle de S. Pedro Mártir: hace 4 años que la fundó D. José Ecala en union de otras personas distinguidas de la capital, conforme con su reglamento hay una junta diréctiva dividida en dos secciones llamadas de equitación y fo-

mento. La primera es puramente práctica, y la segunda cuida de los medios de mejorar las castas. Todos los jueves celebra reunion y se practican ejercicios ecuestres, y coreográficos; además hay un hipódromo en que trabajan diariamente los caballos destinados á esta escuela.

Cuenta mas de 100 sócios, y en la época de la feria ha dado la sociedad carreras de caballo y adjudicado premios de 4 á 5000 rs. en union del Ayuntamiento.

Sociedades Mercantiles.

De las diversas asociaciones que existen en Sevilla formadas por capitalistas, muchas de ellas son de intereses individuales, y por consiguiente, creemos no hacer mencion especial de ellas: sin embargo, hay algunas en que estan ligados los de la poblacion, ora por su influencia, ora por su instituto; en este caso creemos la del Guadalquivir y la de Seguros de Incendios, de las cuales vamos á ocuparnos.

Compañia del Guadalquivir: La formacion de esta sociedad tuvo principio en el año de 1814 entre un corto número de personas establecidas en Sevilla que creyeron conveniente y necesario promover la destruccion de los obstáculos que entorpecian la navegacion del rio de que tomó nombre; la filantrópica idea que acompañaba á este pensamiento era protejer la agricultura, no solo proporcionando al comercio el libre curso por el rio sino tambien reduciendo á labor algunos terrenos y aclimatando plantas desconocidas, ó del que no se habia intentado hasta entonces aclimatar. En esta obra invirtió la Compañia cerca de 3.000,000 de reales. Al año siguiente de 1817 se ocupó en construir malecones contra las avenidas, no solo en el barrio de Triana sino tambien en los pueblos de Camas y Santiponce, y fué la primera que estableció en España los barcos de vapor de pasaje. Empreudió tambien la esplotacion de piedra de las minas de Villanueva del Rio, por me-

dio de una máquina de vapor, invirtiendo en todo mas de cuatro millones de reales. Puso en caltivo la Isla Menor, y en 1818 estableció un muelle en Bonanza, y once puentecillós en el camino del Puerto de Sta. Maria. En 1838 se dedicó á hacer desaparecer, como consiguió, el bajo que obstruia la navegacion por el sitio llamado los Gordales, obra que costó 640,000 reales. Entonces hizo una estensa plautacion de mimbrales y tarajales sobre la márgen derecha del rio, desde Sevilla hasta cerca de la villa de Gelves, fortificando esta parte de orilla, para que resistiendo las avenidas, conservara el cauce del rio sin la variacion que en cada una de ellas tomaba el Guadalquivir sobre el terrano que desmoronaba. Pero concretada la Compañia en los últimos años á la navegacion de sus vapores, ha reemplazado los que tenia por el Teodosio y el Adriano, que con mas velocidad hacen el viaje directo hasta Cádiz en 6 y media á 7 horas de trávesía.

La direccion de esta Sociedad está á cargo de los Señores D. Manuel Lopez Cepero, D. Ignacio Olaeta y D. Francisco Maria Abaurrea.

Compañia de Seguros mútuos de incendios de casas. La frecuencia con que se repetian los incendios en esta capital, y los ningunos medios dispuestos por la autoridad para disminuir sus efectos. despertó en los propietarios de fincas urbanas la idea, admitida ya en otras capitales, de reunirse en sociedad y ser à la vez asegurados y aseguradores en los casos de incendios: varías reuniones de capitalistas no dió otro resultado que la formacion de un reglamento para la sociedad de Seguros Mútuos de Casas de Sevilla que se imprimió en 1827. A D. Pedro Nautet puede decirse que debe Sevilla tan útil ínstitucion, fundada en 1832. En 1847 se reformaron los estatutos, y en 1849 ha comprado la Compañia bombas y otros útiles no usados hasta ahora, para apagar los inceudios, y ha celebrado una concordia con el Ayuntamiento para uniformar la manera de apagarlos, evitar estravíos de muebles y útiles, y principalmente para que cese la

antigua y vejatoria costumbre que habia de detener á los que encontraban y obligarlos á apagar el fuego: se ha establecido finalmente en el centro de la capital el almacen de los utiles para facilitar el pronto socorro, cualquiera que sea el punto donde ocurra la desgracia. Esta Compañia cuenta con 1,517 socios, con 4,928 casas aseguradas, que representan un capital de 215.000,000 de reales. La junta directiva se compone de dos directores primero y segundo, un contador, un tesorero y un secretario, cuyos destinos son gratuitos; hay además dos únicos dependientes, pagados de los fondos de la Sociedad.

Museos ó Galerias.

MUSEOS. Sevilla, dueña de tantas glorias artísticas, no tenia un edificio con el nombre de Museo, al paso que lo era cada uno de los conventos, donde con mas profusion que en la Catedral misma, lucian los primores de las artes: riqueza que sufrió notable detrimento por la invasion francesa, á principios de este siglo, y á cuya sombra tambien pasó en gran parte á ser propiedad particular, y adornar museos estrangeros. Sin embargo, tal era el número de los que Sevilla poseia, que puede presentar, como presenta el riquísimo

MUSEO DE LA MERCED. Este establecimiento, en el cual llegaron á reunirse las bellísimas producciones que se encontraron en los conventos suprimidos en la capital y pueblos de la provincia merece una descripcion tan minuciosa como la publicada en 1850 por D. José Alvarez Miranda, GLORIAS DE SEVILLA pero á nosotros no nos es dado detenernos á enumerar las muchas y buenas pinturas que posee de todas las escuelas y especialmente de la Sevillana. El S. Leandro y S. Buenaventura, de Murillo; el nacimiento, el S. Felix de Constantino, Sto. Tomás de Villanueva, las Santas Justa y Rufina, las dos Concepciones, el Crucifijo desprendiéndose de la Cruz para abrazar á S. Francisco. S. Juan Bautistista, la apoteo-

sis de Sto. Tomás de Aqüino y otros lienzos y cuadros que recuerdan el inmortal pincel de Zurbaran, entre los cuales figuran los de un Arzobispo, un Cardenal y un Papa. El licenciado Roelas tiene allí el martirio de S. Andrés. D. Juan Valdés Leal tiene un Calvario, una calle de la Amargura, la Asuncion, una Concepcion y otros lienzos de gran mérito. De Francisco Herrera el Viejo se encuentra entre otros su famosa Apoteosis de S. Hermenegildo y la de S. Basilio. Del cordobés Pablo Céspedes tiene el Museo un gran lienzo que representa la última Cena de Ntro. Redentor, y otro cuadro de mucho mérito y mas pequeño, el Salvador. Del célebre Alonso Cano solo existe un cuadro de Animas. De Castillo hay varios, entre los que sobresalen una Anunciacion, un Nacimiento, la Adoracion de los Reyes, una Visitacion, y con especialidad una Coronacion. Del sevillano Juan Varela su apreciable lienzo de la batalla de Clavijo. Hay en fin otras obras de la misma escuela, producidas por Andrés Perez, Juan Simon Gutierrez, Francisco Meneses, de Alonso Miguel Tobar y del Mulato.

De la escuela italiana son los lienzos que conserva el Museo pintados por Francisco Frutet y á la flamenca corresponden los de Martin de Vos; todos de bastante mérito.

Las esculturas que posee aquel Museo son pocas, pero sin duda las mejores que se conocen. El S. Gerónimo de Torregiano es la mejor escultura que tenemos en España, y que todo viagero admira; el Santo Domingo, el Crucifijo, estas dos estátuas son las mas notables entre las que del célebre Juan Montañéz se han reunido en aquel local. Las cuatro Virtudes, ejecutadas por Solis, discípulo de Montañez, que pasarian por mas que medianas donde no estuviesen las otras tres de que dejamos hecha mencion.

Algunos fragmentos estraidos de las ruinas de la antigua Itálica, algunas buenas estátuas que pertenecian al palacio que en Umbrete tenia el Arzobispo de Sevilla, y la famosa Cruz de hierro que en 1692 hizo y colocó en la calle de las Sierpes el cerragero Sebastian Conde, son en fin parte de la gran riqueza artística del Museo de Sevilla.

Galerias particulares de pinturas.

Daremos principio á nuestra dificil tarea por la magnifica esplendorosa y mas rica Galeria de Sevilla perteneciente al Sr. D. Aniceto Brabo, cuya conocida superioridad puede competir con no pocos museos de primera órden, exible hasta 840 cuadros. Entre ellos se cuentan muchos de las mas cèlebres escuelas nacionales y estrangeras; pareciéndonos oportuno comenzar los trabajos descriptivos por la sobresaliente y deslumbradora escuela sevillana, que reune 377 haciendo una breve reseña de lós principales, figurando en primer término las obras del inmortal Murillo. Entre ellas se distingue por su mérito y especialísima gracia, el orijen de la pintura, vulgarmente llamado cuadro de las sombras. Sigue un cuadro de Animas, que enternece, y hace llorar, no sin pedir misericordia al supremo juez.

No es menos digno de admirable ponderacion otro lienzo que representa á Sta. Ana dando leccion á la Virjen.

Admirase despues una Sta. Rosa, mirando con fervor al hijo del Eterno,

Un S. Diego de Alcalá; un S. José compañero del S. Diego; lleva de la mano al niño-Dios. Murillo anduvo atinadisimo en la ejecucion de ambos lienzos.

Por el mismo estilo, si no temieramos ser difusos; podriamos ir describiendo otros cuadros del mismo autor, en sus mejores tiempos, que nos limitaremos á enumerar, entresacados como muy selectos, tales son: una Asuncion: un S. Hermenegildo: un S. Fernando. otro S. Diego de Alcalá; un S. Francisco de Paula. un S. Agustin: otro S. Fernando: un retrato de D. Diego Ortiz de Zúñiga y otro de D. Justo de Neve, autor aquel de los anales de Sevilla y protector este de Murillo: otro S. Diego de Alcala sorprendido por el Guardian, cuando estraía del convento algunos panes para los pobres. Esta joya artistica nos parece la mejor de

cuantas adornan la galeria de que nos ocupamos. Tambien son obras de gran mérito aunque inferiores á la presente, una Concepcion: otra Sta. Ana dando igualmente leccion á la Virgen: un cuadro conocido por el piojoso: otro de la frutera: varios ángeles adorando al divino cordero: el ángel libertando á S. Pedro de las prisiones: el retrato de D. Juan Federiqui, Arcediano de Carmona, y finalmente una interesantísima Dolorosa.

Los principales lienzos que del imitable D. Diego de Velazquez posee la galería del Sr. Brabo, son: un pais que representa la Cruz del campo; otro con varios ladrones robando un bodegon; un S. Gerónimo; dos retratos uno de señora y otro de caballero un filósofo; un nacimiento; una Adoracion de los reyes; una vista de Sevilla desde Triana; el retrato de una vieja, que dicen fué la cocinera del artista; una figura de academia; y otras varias de inferior mérito, que quizás pertenezcan á los discípulos de tan esclarecido maestro.

Tambien poséo dicho Sr. Brabo bastantes obras del célebre Alonso Cano; siendo las principales en nuestro juicio: dos Magdalenas, una de rodillas y otra sentada; un S. Juan Bautista; un S. Francisco de Asis, de cuerpo entero y otro de medio cuerpo: un S. Juan de Dios; un S. Agustin con capa pluvial; otro S. Agustin; un S. Antonio de Padua; una Virjen de Belen; un S. Esteban; una Virjen de la Espectacion: un Niño-Dios, tejiendo la corona: otro Niño-Dios y un Jesus de la columna. El mas admirable y poético de todos los cuadros que tiene la galeria, de Alonso Cano; es el de S. Antonio de Padua.

Hay diferentes obras ejecutadas por el valiente pincel del discípulo de Roelas, Zurbarán, siendo los mas notables dos magníficos lienzos, que representan uno al profeta Elías arrebatado en el carro de fuego, y otro al mismo santo confortado por el ángel en el desierto: la Sta. Paz: una Concepcion: los Desposorios de Sta. Catalina: un Salvador: otra Concepcion: un S. Juan: una Dolorosa: una Sta. Casilda: una Sta. Inés: un retrato del Venerable Osorio; y otros no menos bellos que los indicados.

Contiene además la citada galeria, un interesante, Padre Eterno de medio cuerpo: un S. Pedro y S. Pablo: una Concepcion: otro S. Pedro, curando al paralítico, y otro S. Pedro tambien de medio cuerpo, con otras producciones de considerable mérito, de Herrera el Viejo.

Tambien debe la Galeria pictorica, al escelente Valdés Leal cuatro hermosos lienzos que representan á Sta. Lucia, Sta. Inés, Sta. Catalina y la Magdalena. Pero sobre todo cautiva el lienzo de la Magdalena, conocida en Sevilla con el nombre de la Moña por tener en la cabeza un rico lazo de cintas, que le sirve de adorno: es quizá el mejor cuadro de Valdés Leal, sin que por eso se deba de prescindir de mentar una Adoracion de los Reyes, una Circuncision, una Anunciacion, un Nacimiento, una Presentacion, un S. Lucas Evangelista, El Señor en el castillo de Emmans, una Sta Paula, una Sta. Eustaquia, hija de santa Paula, dos cabezas imitadas á las de S. Pablo y S. Juan Báutista; una Sta. Rosa, una Coronacion de la Virjen, una Concepcion con dos S. Juan: un S. Diego de Alcalá, sorprendido por el guardian de su convento en el instante de dar limosna á los pobres; y un bozeto del cuadro de muertos de la Caridad.

Cuéntanse igualmente en dicha galeria varios cuadros del entendido D. Francisco Pacheco. Los de mayor mérito son: una Concepcion; el bautismo del Salvador; un S. Bruton y S. Angelo; un S. Gerónimo y S. Miguel en tabla, y una Santa Catalina de Sena en lienzo. Siendo la mas sobresaliente entre todas las magníficas pinturas la Concepcion.

Además de los profesores citados que enriquecen con sus obras maestras la galeria de tan afortunado coleccionista, hay otros muchos de bastante celebridad y opinion artística, contándose los nombres de D. Lúcas Valdés, D. Sebastian de Llanos y Valdés, Juan Simon Gutierrez, Estéban Márquez, Andrés Perez, D. Pedro Nuñez de Villavicencio, Alonso Miguel de Tovar, Schut, Juan de las Roelas, Cristóbal Lopez, Juan del Castillo, Bernabé Ayala, Clemente de Torres, Juan Martinez de Gradilla, Pedro de Moya,

Pedro de Camprobin; Sebastian Gomez (el Mulato), Meneses, Osorio, Cristóbal de Leon, Antolinez y Sarabia, Vasco, Pereira etc. etc.

Como los estrechos límites de nuestra obra nos impide analizar tantas bellezas, pues ni aun seria posible enumerarlas, baste al menos el ver que procuramos dar una idea de cuanto ecsiste y sea digno de atencion en la escuela Sevillana, y si hemos de tocar y detenernos en otras galerias, prescindimos de las obras ejecutadas por todos esos autores de mayor ó menor mérito, para venir á las escuelas granadina, castellana y valenciana. La escuela granadina, hija de la sevillana, solo tiene dos representantes en la coleccion del Sr. Brabo, que son: Atanasio Bocanegra y Juan de Sevilla, discípulos ambos de Alonso Cano. El lienzo mas notable de Bocanegra, representa una Adoracion de los Reyes, firmada por el mismo autor.

De Juan de Sevilla hay dos notables lienzos, que representan á S. Felipe Apóstol y S. Macario.

No faltan otros cuadros de la granadina, pero son de autores desconocidos. Entre ellos se distingue un S. Francisco Javier de medio cuerpo y de un mérito estraordinario.

La escuela castellana está representada por varias creaciones debidas á Luis de Morales (el Divino), Mateo Cerezo, Viscencio Carduci, Santiago Moran, D. Juan Antonio Escalante, Luis de Menendez, Teodoro Ardemans, D. Juan Carreño de Miranda, D. José Martinez, Blas del Prado y alguno otro de menor fama ó absolutamente desconocido.

A la escuela valenciana pertenecen las obras del celebérrimo José de Ribera, que nació en S. Felipe de Játiva en 1588, y murió en Nápoles en 1656, conocido con el nombre del Spagnoleto. Doce cuadros suyos posee la coleccion del Sr. Brabo, distinguiéndose entre ellos: un S. Antonio Abad; un S. Gerónimo penitente; una Dolorosa; un S. Pablo; otro S. Gerónimo; un Nacimiento; un S. Pedro; Sario III Codomano; y un Sacrificio de Isaac. José de Ribera fué discípulo del insigne Carabaggio.

A la misma escuela pertenecen dos cuadros, por cierto muy

peregrinos, del renombrado Vicente de Juanes, que representa la Resurreccion del Señor, y á Jesus muerto en la Cruz. El célebre de Juanes estudió en Italia, y con frecuencia se le ha llamado el Rafael Español.

Existen además diversas producciones de Pedro Torrente, feliz imitador de Bassanos, distinguiéndose como mas dignos de admiracion un Nacimiento y cuatro Cabañas, que contienen otros tantes pasajes del antiguo Testamento.

Son dignos de especial mencion los dos lienzos que representan á S. Juan el Precursor bautizando á Jesucristo, y á S. Juan componiendo el Apocalipsis: ambos están firmados.

Artistas estrangeros.—Reseñadas ligeramente las principales obras españolas, pasaremos á enumerar las notabilidades estrangeras que adornan la galería del Sr. Bravo, por ser á todas luces imposible el que exhibamos mejor cosa. La escuela romana está representada allí por algunas sublimes creaciones de Miguel Angel Amerigi (el Caravaggio). Los cuatro lienzos conocidos por suyos, representan: el primero á Jesus muerto en brazos de su Madre; el segundo á Psiquis y Cupido; el tercero y cuarto dos mesas revueltas.

Hay tambien una Sacra Familia, original de Julio Pippi; tres lindísimas cabezas de Vírgenes, debidas á Juan Bautista Salvi (Sassofferrato) y un hermoso cuadro de la Vírgen en cinta, hecho por Guiaguinto.

La escuela veneciana está representada por Ticiano Tegelio, y sus mas bellas producciones son: un cuadro de la familia del autor incluso el suyo, doce retratos de los emperadores romanos César, Octaviano, Tiberio, Neron, Vespaciano, Galba, Domiciano, Claudio, Oton, Vitelio, Tito y Cayo, un boceto del martirio de S. Lorenzo; un Nacimiento; los desposorios de la Vírgen; otro boceto figurando una sublime Alegoría de la Religion Cristiana. Todas estas producciones merecen ser del Ticiano, príncipe del pictorismo Veneto; y es cuanto decir se puede laudatorio, pues constituye su mayor alabanza.

Por último, hay en la galería del Sr. Bravo, que tantas riquezas atesora, diferentes producciones de las escuelas veneciana, bolonesa, milanesa, lombarda, napolitana, alemana, florentina, flamenca y holandesa, especificándose sus respectivos autores, los célebres artistas Bassano, Greco, Piombo, Tintoreto, Caliari, Tiepolo; Reni, Galli, Crespi, Porcacini, Allegri; Vácaro, Rosa, Jordan; Durero, Mengs; Michael Angelo; Wan-Dik, Rubens, Vos, Gort-Cins. Sneyders, Pourbus, Wan-Herp.

Estos famosos nombres bastan para dar una idea de las incalculables preciosidades que encierra la mejor coleccion sevillana; siéndonos imposible hacer otra cosa que mentarlos, pues no acabaríamos si hubiésemos de analizar sus infinitas y maravillosas creaciones.

Galeria del Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero.

El Sr. Dean de Sevilla habita la misma casa en que Murillo pasó los últimos años de su existencia, tan útil á las artes. Asi lo manifiesta un retrato del eminente artista, que desde luego llama la atencion á cuantos penetran en tan delicioso recinto.

Hay en su hermosa Galeria de pinturas, diferentes obras del inmortal Murillo, sobresaliendo por magnificas siete cuadros que representan; un S. Francisco de Paula, un S. Antonio, un boceto del martirio de S. Pedro Arbués, un Niño-Dios, una Magdalena, una Dolorosa, un Salvador y algunos bocetos de santos y ángeles, producciones bellisimas como las precedentes; pero ni unas ni otras serán analizadas por nuestra pobre pluma, circunscribiéndonos á indicar tales riquezas artisticas, pues son muy pocas las pájinas de que podemos disponer.

Los cuadros de mas nota del ilustre discípulo de Roelas (Zurbarán) son; una Sacra Familia, una Virgen de la Merced, un S. Francisco y dos mártires. Al pincel de Pacheco pertenece un he-



mosísimo cuadro que representa á Jesucristo con la Cruz acuestas en la calle de la amargura y un S. Alberto firmado y de especial mérito.

Del gran Céspedes hay dos interesantísimos que representan una Concepcion y una Virgen con el Niño-Dios en su regazo, las dos en tabla y de cuerpo entero.

De Alonso Cano hay un admirable Crucifijo y un S Juan de Dios.

De Luis de Vargas, singularízanse una Virgen leyendo; Jesus disputando con los doctores; una aparicion de Cristo á su divina Madre; una Sta. Lucia y una Sta. Bárbara. Con ellas pueden competir cuatro tablas pictóricas del distinguido Pedro Campaña que representan á S. Cosme, S. Damian, S. Hermenegildo, y S. Leandro. Los cuadros que se conservan de Valdés Leal, son; Los ángeles de cuerpo entero, dos cabezas una de S. Juan y otra de S. Pablo. Del maestro de Murillo y de Cano (Juan del Castillo) se admiran los interesantes lienzos que representan, una Anunciacion y una Sacra familia. De Antonio del Castillo hay dos cabezas colosales, pintadas con mucha valentía.

De Herrera el viejo hay un magnífico boceto anatómico y de Herrera el mozo hay otro boceto mirífico, y de Juan de Varela, una Concepcion de bastante mérito.

Entre los demás cuadros, atribuidos á los discípulos ó profesores de la Escuela sevillana, tales como Roelas, Cornelio Schut, el Mulato, Meneses, Antolinez y Tovar, merecen especial mencion. Sus paises de Ignacio Iriarte, un Nacimiento que se atribuye al gran Velazquez; una Magdalena de Pedro de Moya, la copia de S. Felix de Cantalicio por D. José Gutierrez y finalmente los admirables lienzos pintados para el coro de la Catedral por Antonio Maria Esquivel.

Posée además la Galeria de que nos ocupamos no pocas producciones de las escuelas granadina, castellana y valenciana debidas á sus respectivos profesores, Juan de Sevilla, Bocanegra, el divino Morales, Carreño, Ardemans, Mancip y Rivera. Pertenecen

al primero de aquellos renombrados artistas: un S. Sebastian y un S. Cristobal. Al segundo pintor pertenecen dos lienzos que representa el uno dos hermosisimos niños, y el otro un Cristo de la Espiacion. Al tercero se le deben tres tablas, viéndose en una á Jesucristo cargado con la Cruz, en otra una sacra-familia; y en la última un Ecce-Homo. Al cuarto un S. Isidro. Al quinto una Virgen del Rosario. Al sesto (Macip ó Juan de Juanes) unas interesantísimas tablas que segun sus dimensiones, debieron formar un oratorio. Representan unidas el Calvario. Son del séptimo (Rivera ó el Spagnoleto) dos lienzos que representan una Piedad y S. Gerónimo dignos ambos de su fama.

Incúmbenos ahora hablar lijeramente de los pintores estrangecuyas obras llaman la atencion en esta bellísima galeria. El pries Rafael Sancho, al cual se le atribuye una magnifica tabla que parece representar su retrato, segun la opinion del Sr. Dean. El segundo Corregío, tiene dos cuadros que figuran un Descendimiento y una Virgen de Belen. Del tercero Guido Reni, hay un escelente lienzo que representa á nuestros primeros Padres espulsados del paraiso. La cuarta notabilidad estrangera, Elizabeta Sirani, insígne profesora, discipula del precedente. Hay solo un cuadro suyo y representa un Ecce-Homo. Del quinto Dominiguio, existe una Piedad obra maravillosa. Del sesto Rubens, ostenta la galeria cuatro hermosas tablas que representan los cuatro Doctores de la Iglesia, S. Gerónimo, S. Ambrosio, S. Gregorio y S. Agustin. Al sétimo Sneyders, se le debe un soberbio frútero.

Otros muchos lienzos adornan la Galeria, ora de artistas conocidos, ora de autores ignorados. Entre los de aquellos se distingue un precíoso boccto pintado por Peregrino Tibaldi, que representa el martirio de S. Lorenzo. Nótanse tambien las tres cabañas de Salvator Rosa, y la Batalla; obras de mucho mérito. Atribuyense por otra parte al famoso Tintorete dos cuadros de pescadores: teniéndose por del Veronés un Cristo resucitando á Lázaro, y otros dos buenos retratos: asi como hay otro conocido con el nombre de Rembrant.

Los lienzos mas notables que se encuentran entre los autores ignorados son: una Magdalena, un Sto Domingo, dos bocetos de S. Gerónimo y S. Agustin, otra Magdalena, una Sta. Teresa, un S. Bruno y tres cabezas. Además posee esta galeria varias esculturas de estraordínario mérito, ocupando lugar preferente un bello Cristo de bronce. Son asi mismo de gran valor en su género dos estatuas pequeñitas, figurantes dos profetas de los doce que se admiran en el famoso facistol de la cartuja, los cuales desaparecieron con otros objetos cuando sobrevino la invasíon francesa. Atribuianse estas obras al célebre é infortunado Pedro de Torrejiano.

Es por último muy digna de estima una Magdalena pequeñita, esculpida por Alonso Cano, la Sta. aparece durmiendo tranquilamente, y su lindisimo rostro tiene una espresion verdaderamente angelical; y todo el cuerpo se vé primorosamente tallado con la mayor delicadeza y gusto.

Galeria del Sr. D. Pedro Garcia.

La interesante coleccion de este caballero no se reputa, en verdad, como de las mas numerosas, pero es indudable de las mas selectas de Sevilla. Entre los lienzos que llevan impreso el carácter de la escuela sevillana, se atribuyen al gran Murillo tres que representan: El tránsito de Sta. Clara; un S. Agustin y una Virgen de la Merced.

No llaman menos la atencion cuatro cabezas colosales de Evangelistas pintadas por Herrera el Viejo, segun se crée. Tambien se ha supuesto eran de Velazquez. Ademas hay otros cuatro de Zurbaran, á saber: un Salvador; un S. Francisco de Asis; un David con la cabeza de Goliat; y un S. Francisco penitente.

De Roelas posee varios esta coleccion, siendo los mas notables una Asuncion y una Concepcion. No acreditan menos el buen gusto del Sr. Garcia varias producciones de Valdés Leal, Juan del

Castillo y Francisco Pacheco. Entre las del primero sobresalen: un S. Ildefonso, y el Bautismo de S. Francisco. Del segundo hay tres cuadros: los Desposorios de la Vírgen, un S. Miguel, y un Angel de la Guarda. Entre los del tercero hay dignos de atencion una Vírgen y un Cristo.

Tales son las obras de los autores mas afamados de la escuela sevillana. De sus discípulos y otros artistas de segundo órden se hallan tambien bastantes trabajos apreciables. De Andrés Perez hay dos hilanderas; de Cornelio Schut varios niños; de Sebastian Gomez de Meneses una Adoracion al Santísimo; de Antonio del Castillo un S. Francisco; del caballero Villavicencio un S. Bernardo, el niño Jesus con S. Juan, Sta. Teresa, y la fuga à Egipto. Igualmente hay otras producciones atribuidas á profesores como Luis de Vargas, y no pocas que sin autor conocido merecen particular mencion. Entre las últimas citaremos un San Roque, una Asuncion, una Sta. Inés, un Salvador, un Nacimiento, una cabeza de S. Pedro, cuatro cabezas de Apóstoles, una Virgen dando el pecho á Jesus y un S. Agustin.

Tampoco faltan obras de las escuelas granadina, castellana y valenciana, distinguiéndose los lienzos y cuadros siguientes: una Piedad, un Niño-Dios y una Vírgen de Cano, otra Vírgen de Bocanegra, un Jesucristo muerto en los brazos de su Madre del divino Morales, un Gerónimo por Cerezo, un S. Pedro por Ribera, una Concepcion por Maella, y varios paises bastante agradables por Orrente.

Las escuelas Estrangeras, se hállan mal representadas, pues son muy pocos los cuadros que debidos á sus pintores posée la galeria de que nos ocupamos. Hay un Ecce-Homo y una virgen de Ticiano (aunque no se sabe de positivo). Otra Virgen de Anibal Caracío, tres retratos uno de Benedicto XVI, y dos de reyes Sajones por Mengs, Cleopatra, por el francés Poucin, discipulo de Quentin Varin. Hay otros muchos cuadros que ignoran sus autores atribuyéndose algunos de ellos á profesores tan célebres como Van-Dik, Rubens, Rembrant, y otros de no menos fama.

Galeria del señor D. José Lerdo de Tejada.

Pocos son los cuadros que enriquecen esta galería, pero casi todos de un mérito singular. Los lienzos mas bellos de esta coleccion pertenecen á Escuelas españolas, nó faltando algunos flamencos é italianos dignos de mencionarse. La escuela Sevillana es la que está mejor representada.

Dos son los cuadros que de Murillo pósée, y ambos representan al Niño-Dios. De Zurbarán cuenta mas producciones, sobresaliendo entre todas, un Crucifijo, un martirio de S. Andrés y una Virgen de la Merced. De Herrera el Viejo hay dos cabezas de Estudio, que producen maravilloso efecto. De Vaidés Leal hay varias obras, distinguiéndose por su mérito, una Vision de Sta. Teresa, dos cabezas de S. Pablo y una de S. Juan. De Meneses, un buen Crucifijo. De Ayala, una Sta. Margarita. De Perez una Trinidad, y un S. Cristobal. De Lopez, una cabeza de mujer, que representa la muerte de Goliat y el triunfo de David. De Camprobin, dos floreros. De Antolínez, seis paisitos con otros tantos paisajes del nuevo y viejo Testamento. De German, un S. José con el Niño—Dios en brazos. De Esquivel, un S. Hermenegildo y algunos retratos. De Bejarano, un gracioso cuadro de Duendes. Del malogrado Becquer (D. José) varios cuadritos de costumbres.

Otros muchos cuadros de Escuela sevillana admiranse en esta escojida coleccion; y aunque de autores desconocidos, son dignos de mencionarse, sobre todos, una Virjen: dos bocetos que figuran una Adoracion y un Nacimiento, dos Concepciones, una sacra Familia y cuatro paises que tal vez sean de Iriarte.

Las escúelas granadina castellana y valenciana, estan representadas por dos producciones de Alonso Cano á quien los estran-

geros llaman el Ticiano Español. Representa la una á S. Juan y la otra à la Virgen de los Dolores. De Bocanegra hay una admirable Sacra-Familia. Del Divino Morales dos magníficos Ecce-Homo, uno en lienzo y otro en tabla. Al Gerco (Dominico Theotocopuli) se atribuye una virgen de los Dolores. De Ribera, hay una Magdalena, y de Maella una Virgen,

Tambien existen algunas creaciones debidas á las escuelas estrangeras, particularmente á la italiana y la flamenca. De la primera hay dos ruinas que deben referirse á Herculano y Pompeyo. De la segunda se ven varios cuadros pero merecen particular mencion dos lienzos atribuidos el uno á Wan-Dik, y el otro á Sneiders. El primero es un tetrato de la condesa de Uceda, y el segundo representa nn perro valientemente dibujado con toda la gracia y maestria de su autor.

Galeria del Señor D. Jorge Diez Martinez.

Aunque poco numerosa llama la atencion de los intelijentes, por lo escogida y buena conservacíon de sus cuadros, Del gran Murillo posee; una Virgen de Belen, una Concepcion, un S. Antonio, y un S. Bernardo. De Zurbarán, entre otros lienzos, tres principales que representan á Sta. Agueda, á Sta. Ursula, y á un S. Francisco. De Velazquez, un montero, dispuesto al parecer á abandonar la caza. De Roelas, dos Concepcíones. De Schut, cinco lienzos los cuales representan á Sta. Rosa, S. Francisco de Paula, la Concepcion de Ntra. Sra. y dos niños Jesus bellisimos. La Concepcion es obra muy superior á todos los demás y á cuantos hemos visto de este autor dentro y fuera de Sevilla.

De Valdes Leal un cuadro que figura la Comunion de la Virgen. De Cristobal Lopez, tres hermosos lienzos que representan el nacimiento de Jesus, un S. José y una vision de S. Antonio.

De Iriarte doce paises de bastante tamaño, todos de mucho efecto. De Esquivel, una Concepcion, un Jesus en el Huerto, un boceto que representa la muerte de Doña Blanca de Borbon. De Becquer cuatro cuadritos muy lindos que representan escenas andaluzas. Entre las demás producciones de la escuela sevillana, que engrandecen esta galeria, admíranse algunas bonitas copias de Murillo, y una Piedad atribuida á este sublime autor.

Muy pocas son las obras de la escuela granadina que enriquecen el catálogo del Sr. Martinez, distinguiéndose entre ellos, un lienzo que figura los desposorios de Sta. Catalina debido á Juan de Sevilla. Otros dos cuadritos no muy buenos representan los desposorios de Sta. Clara y Sta. Rosa. De la escuela Valenciana no se conocen mas autores que Ribalta de quien hay un S. Lorenzo; y Balleu que tambien tiene dos retratos. La Escuela castellana carece al parecer de representantes en casa del mencionado coleccionista. No asi de las estrangeras, pues hay cuadros de la Italiana, Alemana y Flamenca. A la primera pertenece una Magdalena, la Samaritana junto al pozo, y una tabla que figura un pórtico ruinoso, del célebre Jordan, dos marinas y dos cabañas, del afamado Salvator Rosa, un cuadro alegórico que representa la Apotéosis de un potentado de Italia y un S. Francisco Javier, del modesto Solimena, y dos cuadros que representan ruinas romanas del escelente Panini.

Pertenecen á la segunda, un magnifico retrato que parece ser del cardenal Celada, hecho por el famoso caballero Mengs, y un cuadrito que representa la degollacion del Bautista debido á la señorita Angélica Neuman, distinguida discipula del mismo artista; y á la tercera pertenece un precioso oratorio portátil que contiene trece planchas de cobre, representando otros tantos paisajes del nuevo y viejo Testamento, en figuras de diversos tamaños si bien todas pequeñitas. En la parte interior de las puertas hay no obstante un Nacimiento y una Adoracion de mayores dimenciones. Entre otros cuadros de esta misma escuela, sobresalen una preciosa mesa Revuelta, dos lienzos que representan dos niñas

jugando y un hermoso cuadrito del gran pintor contemporáneo D. Genaro Villaamil, autor de la España artística y monumental, que representa un interior gótico.

Galeria del Sr. D. Joaquin Saenz y Saenz, calle Vizcainos, núm. 6.

Aunque poco numerosa esta coleccion de cuadros sobresale por lo selecta y por el esquisito gusto como formada de obras escogidas de los mas costosos originales, que llama la atencion de todos los inteligentes. Muchos lienzos posée del inmortal Murillo y de otros muy distinguidos autores; mas no siéndonos dable el ocuparnos de todos ellos, como sin duda merecian, citaremos solo los que deslumbran entre los mas notables

Escuela Española.

Murillo.— A este número pertenecen una sorprendente Concepcion de tamaño natural, circuida de lindisimos ángeles que parece nadan en un fondo trasparente, de brillante y pastoso colorido y de una belleza tal que muy pocas creemos puedan igualarla y ninguna á la verdod escederla.

Del mismo autor, de tan glorioso nombre, cautivan la atencion un Salvador y una Dolorosa de medio cuerpo; cuadros de un efecto mágico, un S. Francisco de Paula y un hermoso Crucifijo, además ecisten en ella los bocetos ó estudios de la Concepcion grande y el Sto. Tomás de Villanueva que hermosean el Museo de esta capital.

Velazquez de Silva.=Cinco cuadros tiene tambien esta coleccion, predilecta joya del gran pintor de Felipe IV. Los dos primeros representan el uno una anciana que canta al son de los pa-

lillos y el otro un demente ó estulto que la acompaña con el tamboril; cuadros ambos de grande efecto. El tercero representa una cazería, sus figuras están dibujadas con bastante donaire, revelando todas ellas el genio sublime del autor de la rendicion de Brida. Los dos restantes son dos bodegones y sin incurrir en la nota de exageracion es lo mejor que hemos visto en su clase.

Zurbarán.=Dos lienzos enriquecen esta Galeria debidos al valiente pincel del sombrio discipulo de Roelas. El que mas llama nuestra atencion es el que representa un ángel con los atributos de la Pasion, cuadro admirable porque reune la sencillez, bello colorido y la propiedad con que espresa los sentímientos. En el otro se vé un niño dormido en que se admira no menos la aptitud y propiedad de la posicion, que las gracias y encantos de la edad infantil.

Alonso Cano.—Los cuadros mas notables del príncipe de los pintores granadinos, que embellecen á esta Galeria, son los siguientes: un S. Juan de Dios con el crucifijo en la mano en el acto de espirar. Sublime es el acto de religion que elije Alonso Cano para ostentar un esclarecido talento y en verdad que lo ejecutó tan vivos y animados colores, que el espectador no puede menos de esclamar: loor eterno al artista que supo legar á la posteridad obras que enseñan el camino de la bienaventuranza y del saber! Este cuadro perteneció sucesívamente á las galerías de D. Francisco Pereira y de D. Aniceto Bravo y de este último lo adquirió su actual poseedor D. Joaquin Saenz.

Tiene además otro cuadro de Ntra. Sra. de Belen y uno que representa un niño dormido.

Escuela Estrangera.

Ticiano Vecelio.=Un solo cuadro posée dicho Señor Saenz del gran pintor de Cadora, pero él solo bastaría para recomendar su galeria como una de las primeras de Sevilla. Representa á una Virgen

de Belen con S. Francisco, que aflijido pide á esta Señora su proteccion contra el temible dragon del abismo. Cuadro de admirable composicion, mucha frescura de colores, tintas sobresalientes, prodigiosa espresion, suma valentía y correcto dibujo.

PEDRO PAULO RUBENS.=Hay un cuadro del gefe de la escuela flamenca, que revela su diestro pincel en la espresion de las figuras, sus lindos contornos, bella lontananza y graciosos adornos. Representa como asunto principal una Sacra Familia.

GUIDO RENI.=Un Ecce-Homo de medio cuerpo, de tamaño natural, cuya cabeza, asi como el hombro y pecho, participan de tintas tan calurosas y agradables, y está tan bien dibujada, que arrebata la estimacion de los inteligentes.

SALVATOR ROSA.=Una cabaña se admira por su dulzura y trasparencia, de este discípulo de Rivera y Francazani.

LÚCAS JORDAN.=Dos preciosos bocetos son debidos á tan fecundo autor.

Omitimos, consultando á la concision que nos hemos propuesto en la presente GUIA, el hacer especial mencion de otros lienzos que adornan esta galeria de los famosos pintores Valdés Leal, Meneses, Antolinez y otros célebres artistas estrangeros, componiendo todos esa riquísima coleccion, cuya posesion pudiera envanecer á un príncipe, y por cuya propiedad felicitamos al entendido caballero Saenz.

Galeria del Sr. D. José Maria Suarez de Urbina.

Esta Galeria consta en su mayor parte de autores españoles, si bien no deja de poseer algunas producciones estrangeras. La escuela sevillana está representada por dos únicos cuadros atribuidos al celebérrimo Murillo: un Crucifijo pintado en tabla, y un boceto que representa la degollacion de S. Pablo. De Zurbaran se vén dos lienzos con las Santas Justa y Rufina. De Alonso Cano

hay un magnífico Salvador. De Juan del Castillo hay un S. José y un S. Pedro, obras regulares. De Valdés Leal se admira una Concepcion. De Schut un S. Juan en la niñez. A Márquez se le atribuye un interesante boceto, que representa la Coronacion de la Vírgen. A Meneses se deben dos lienzos con las figuras de Sta. Rosalía y la Magdalena. De Céspedes se contempla un lindísimo Niño-Jesus echando la bendicion sobre un globo ó esfera que sostiene en la mano izquierda.

Tales son las obras mas notables de la escuela sevillana; entre las demás se cuentan producciones del Mulato, Gutierrez, Tovar y otros discípulos de Murillo. Los mas dignos de atencion parecen ocho floreros tenidos por de Arellano; cinco paises como de Antolinez, y una Virgen de Belen, cuyo autor se ignora. Ningun cuadro se halla de la escuela granadina; de la castellana existe un S. Juan Nepomuceno, debido á D. Domingo Martinez. La escuela valenciana se vé representada por dos cuadros del célebre Ribera, figurando el uno á S. Pedro libertado de la prision por el ángel; y el otro el mismo Santo, aunque de medio cuerpo solamente.

De la escuela estrangera hay dos cuadros que representan cabañas, atribuyéndose una al famoso Salvator Rosa. Tambien posee el Sr. Urbina algunas obras de talla, siendo las mas notables: un niño durmiendo, que representa á S. Juan en el desierto, obra de Alonso Cano; un Niño-Jesus debido á la Roldana; una Concepcion de D. Cristóbal Ramos, célebre escultor sevillano: y varios pastores que pertenecieron á un Nacimiento ejecutado por el mismo artista.

Comision de Monumentos Históricos y Artísticos.

Creada por Real órden de 13 de Junio de 1844, y compuesta de cinco individuos, tres de ellos nombrados por el Gobernador

de la Provincia, y los dos restantes por la Exma. Diputacion Provincial. Tiene á su cargo el Museo de pinturas, y en él ha hecho cuantas mejoras le han sido posibles, atendidos los cortos medios de que puede disponer. Tiene tambien á su cargo la inspeccion y direccion de las ruinas de Itálica, mas no habiendo podido lograr que se le señalen anualmente las cantidades necesarias para atender á la conservacion siquiera de aquellos preciosos restos, nada ha podido hacer para desempeñar como era debido esta parte de su cometido.

Segun hemos llegado á entender, tiene impr. so el catálogo de los cuadros y estátuas del Museo, trabajo que se aguarda con ánsia por todos los amantes de las glorias de Sevilla.

Establecimientos de Beneficencia. (1)

Hospital de S. Lázaro. Está situado á estramuros, saliendo por la puerta de la Macarena. Esta casa de beneficencia, protejida por todos los monarcas, es para nosotros de inmemorial fundacion, cuando vemos que el anticuario D. Félix Gonzalez de Leon la atribuye al Sto. Rey, y en otra de sus obras dice lo fundó el rey D. Alonso el Sabio. Hay tambien quien la aplica al piadoso Felipe III. si bien equivocando la fecha que fija en 1393, ó el nombre del fundador. Lo que es cierto que este establecimiento, creado para los enfermos elefancíacos, se construyó junto á la torre que alzaron dos hermanos árabes, llamados Gauzines, que hoy sirve para las campanas de su iglesia; tiene habitaciones para los empleados, y un cuarto para cada enfermo; se admiten no solo á los malatos de este Arzobispado, sino tambien á los del de Cádiz, y se les permite salir en todo tiempo á pasear al campo; pero no el entrar en la capital. Los grandes recursos que le pro-

(1) Por un involuntario olvido dejaron de incluirse estos establecimientos en su correspondiente lugar.

porcionaban sus fincas rústicas y urbanas, desaparecieron por venta verificada en virtud de Real órden de 1806: posteriormente se le ha declarado provincial, y que se le incluya en este presupuesto. Hay 20 enfermos; no se ha dado caso de curacion. Hay un capellan, un médico-cirujano y el suficiente número de enfermeros.

Hospital de Caridad, ó ermita de S. Jorje: situado estramuros, entre las puertas ó postigos del Carbon y del Aceite, dando frente á la torre del Oro. Esta casa de Beneficencia, debida á una hermandad cuyo oríjen se ignora, sí bien se sabe que sus primitivas reglas fueron aprobadas en 1578. La direccion de dicho hospital se halla á cargo de nueve hijas de S. Vicente de Paul. La iglesia conserva la advocacion de la antigua ermita de S. Jorje: en este templo y fuera de él se conservan algunas de las mas escelentes creaciones de Murillo y de Valdés. En los patios principales hay dos estátuas de mármol de un gusto y mérito esquisitos, que representan la misericordía y la caridad. A la cabeza de la galeria que divide los dos patios se vé una lápida con la inscripcion que dictó el célebre Mañara, y dice:

Esta casa durará
mientras á Dios
temieren
y á los pobres de Jesucristo
sirvieren,
y entrando en ella
la codicia y vanidad
se perderá.

Este hospital tiene dos cuadras para impedidos, una para llagados, otra para enfermeria, dos para éticos y otra para separar algunos enfermos por motivos particulares. Hay un agente cobrador y otro de negocios, un oficial de cuenta y razon, un capellan mayor y un segundo, un sacristan, un médico, un cirujano, cinco enfermeros y cinco mozos para llevar las andas y si-

llas de mano y otros trabajos que les están encargados. Se asiste espiritual y temporalmente á todos los reos que están en capilla, dándoles sepultura con toda ostentacion. Se entierra del mismo modo á los sacerdotes que mueren privados de razon en el hospital central, recojiendo y dando sepultura á los ahogados, á los que perecen en las calles ó campos violentamente ó de otro modo, recibiendo en la Caridad cuantos cadáveres depositan en ella las autoridades para que se haga su autopsia, y conduciendo á los hospitales y otros puntos cuantos enfermos y pobres lo han menester.

Hospital de S. Bernardo, conocido por el de los Viejos: está situado en la calle de este nombre. Lo fundaron en 1335 unos virtuosos sacerdotes sevillanos para «sustento y regalo» de la venerable ancianidad y honrada vejez. Está á cargo de una hermandad de 30 sacerdotes naturales de Sevilla, y entre los cuales ha de haber por lo menos cuatro canónigos ó prebendados. Segun sus reglas reformadas en 1736, para ser admitidos en este hospital, es necesario sea hembra ó varon, haber cumplido 60 años, ser natural de la capital, persona honrada y pobre vergonzante. El edificio, asi como la iglesia, es pequeño, pero aquel tiene piezas separadas para el servicio de hombres y el de mugeres con toda independencia.

Hospital del Sto. Crsto de los Dolores, conocido por el del Pozo Santo, por hallarse situado en la plaza de este nombre. Lo fundaron las virtuosas mugeres llamadas la madre Malta y Maria Beatriz, ayudadas de la benéfica Señora Doña Ana Trujillo, que las dió todo su caudal: la fundacion se hizo en la calle de la Venera en 1680, y desde alli pasó al puesto que hemos indicado en 1682. El objeto de este hospital es la asistencia y curacion de las mujeres impedidas, á cargo de las beatas establecidas en la misma casa.

Hospital de Venerables Sacerdotes. Situado en la calle de la Jamardana. Lo fundó en 1627 la hermandad de Nuestro Padre Jesus Nazareno y Sta. Cruz de Jerusalen, en unas casas de la

calle de las Palmas, proporcionando habitacion y socorros á los pobres sacerdotes qne se veian desamparados y mendigando por las calles de la capital. Se construyó el edificio que nos ocupa en 1676; el templo es de una nave, y sirvió de parroquia desde 1814 al 40 á la de Sta. Cruz; está erijida en el mismo sitio que á fines del siglo XVI existía el famoso Corral de Doña Elvira, teatro donde se representaron por primera vez las producciones cómicas de Juan de las Cuevas, Juan de Malpara y otros literatos de aqnel tiempo: hoy se halla sepultado en ella el cadáver de D. Pedro Ceballos, ministro de Estado que fué de Cárlos IV y Fernando VII, el cual falleció en 1838. La parte destinada al hospital tiene una abundante fuente, enfermeria, cocina y demás piezas necesarias. La hermandad consta de tres estados: regular, eclesiástico y secular; su hermano mayor es el Arzobispo, y para el gobierno de la casa y administracion de las rentas, elijo dos presidentes, catorce conciliarios, nn contador, un diputado, un fiscal, un tesorero, un abogado y un secretario. El número de sacerdotes al que se dá asilo en esta santa casa es indefinido; en la actualidad existen diez ancianos.

Hospital de Ntra. Sra. de la Paz, (vulgo) convento de S. Juan de Dios. Las rentas de este establecimiento ascienden á 43,966 rs, que se invierten en la asístencia de 33 pobres incurables de sus enfermedades y el pago de empleados, que son; un facultativo, un enfermero, un despensero, un barbero y un cocinero: su administrador lo es el ex-prior del estinguido convento.

Hospicio. Conocida la necesidad de establecerlo para la provincia, se mandó asi por una Real órden en 1750, pero no tuvo efecto hasta despues de la muerte de D. Juan Soret, quien hizo donacion de algunos de sus bienes para este objeto, segun escritura otorgada en 30 de Octubre de 1812 y aprobada por el Supremo Tribunal de Castilla en 3 de Setiembre de 1830, y cuya empresa no se hubiera realizado tan pronto, á no hallarse en aquella de Asistente de Sevilla D. Jo é Manuel Arjona, quien al lleno de su autoridad reunia una decidida voluntad y el carácter

necesario para allanar los obstáculos que se le oponian. En 1839 se formó una Junta titulada «Directora del Hospicio», compuesta de un diputado provincial, presidente; un regidor del Ayuntamiento, vice-presidente y vocal de la Junta de Beneficencia, y cinco vecinos notables. Este establecimiento está dividido eu dos departamentos: el hospicio de hombres se encuentra en el que fué noviciado de Jesuitas (vulgo convento de S. Luis); y el de mugeres en el estinguido convento de Sta. Isabel; en este se ocupan en lavar ropas suyas y del de los hombres, cocerla y hacerla nueva para ambas casas; y en el de S. Luis hay zapatería y talleres de lienzo, saliendo diariamente porcion de hospicianos para diferentes talleres de la capital, acompañados de los celadores que los dejan en las casas de los respectivos maestros, en donde los recojen á las horas señaladas para volverlos al hospicio. En ambos establecimientos hay escuelas de primera enseñanza, enfermerias, comedores, porteros, ayudantes, celadores de dormitorios, un capellan y facultativo médico-cirujano, y cuantos dependientes son necesarios. Las rentas líquidas del hospicio consiste en 10,500 rs. que anualmente producen varias fincas y censos, 73,000 que rinden varios patronatos, y el resto hasta 500,000 rs. lo que pagan los pueblos por los hospicianos que envian, conforme al reparto hecho por la Dipntacion, y cuya suma les es admitida en el presupuesto.

Asilo de mendicidad de S. Fernando. Situado en la calle del Angel junto á la plaza de S. Leandro. Su apertura tuvo lugar el 24 de Octubre de 1846, recojiendo en él cuantas personas de uno y otro sexo imploraban la clemencia públlca. En este año existen en este establecimiento 650 pobres; hay en él dos escuelas de primera enseñanza y varios talleres: se halla dividido en dos departamentos, uno de mugeres y otro de hombres; en este hay cuatro dormitorios para diferentes edades, y en aquel uno para niñas y otro para mugeres. Pueden salir del establecimiento luego que sepan algun oficio ó haya persona que, con los requisitos legales, asegure su subsistencia.

La junta directiva se compone de tres concejales, tres vecinos notables y tres vocales de la de Beneficencia; siete hijas de la caridad de S. Vicente de Paul están encargadas del régimen económico; un capellan que dice diariamente misa en la iglesia del establecimiento: hay un maestro de primeras letras, un encargado de los talleres, dos ayudantes para las escuelas, y los porteros, cabos y celadores de cuadra, que á escepcion de los dos primeros todos son escogidos entre los mismos asilados. Las rentas consisten en una suscricion vecinal que no puede pasar de 5 rs. y alza á la suma de 38,400 al año; en varias limosnas y mandas testamentarias; en la retribucion por la asistencia de los pobres á los entierros, y en 100,000 rs. que incluye el Ayuntamiento en su presupuesto de gastos desde su apertura.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Situado en la calle del Horno de las Brujas. Grande ha sido siempre la oposicion hecha á los Montes de piedad ó casa de préstamos, aun en los paises mas civilizados, tanto que no bastando las declaraciones de diferentes Santos Padres acerca de lo legítima y loable que era esta fundacion, aun continuaban algunos impugnando y predicando contra estos establecimientos; hasta que Leon X se vió precisado por bula de 4 de Mayo de 1515, á prohibir tal predicacion bajo la pena de excomunion. En tal estado ¿podremos estrañar que en Sevilla se hubiese retrasado el establecimiento de que nos ocupamos? Sin embargo, llegó su època, y al Gefe Político D. Francisco Moreno Zaldarriaga le cupo la suerte de ser el fundador de tan benéfico establecimiento, garantido por una reunion de accionistas y bajo la direccion de una junta compuesta de las personas mas acreditadas y notables de la poblacion; hay un director, dos sud-directores, un tesorero, un secretario, y un tasador de alhajas, efectos y productos de la agricultura.

En el Monte de piedad se admiten alhajas, géneros y productos así agrícolas como fabriles. En la sala de almoneda del mismo, se venden diariamente ropas hechas, y géneros de todas clases, como paños estrangeros y del reino, pañolerias, lencerias

y otros artículos por mayor y menor á precios equitativos; el despacho está abierto todos los dias menos los domingos, desde las 9 hasta las 3. Este ensanche, estas negociaciones requieren sin embargo mucha prudencia para ser beneficiosas á la clase pobre, que es la que debe proteger un Monte de Piedad.

Tribunales..

AUDIENCIA TERRITORIAL.—A este tribunal corresponden las provincias de Sevilla, Cadiz, Córdoba y Huelva, y se compone de un regente, doce ministros, un fiscal, y tres abogados fiscales; se divide en tres salas con sus respectivos presidentes, los cuales conocen indistintamente en causas y pleitos, y lo mismo los fiscales. El regente con los presidentes de sala y el fiscal forman la junta gubernativa del tribunal con las atribuciones que antes tenia (Sala plena). El tribunal tiene el tratamiento de Escelencia: tiene tambien seis relatores, seis escribanos de Cámara y uno supernumerario, un canciller registrador, un tasador repartidor, seis porteros y seis alguaciles. Todas las dependencias del tribunal y archivo general están situadas en el mismo edificio, y se halla situado en la plaza de la Constitucion. Se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.=Sevilla se divide en cuatro juzgados y se denominan: primer distrito del Salvador; segundo de la Magdalena; tercero de S. Vicente y cuarto de S, Roman, que comprenden toda la ciudad y estramuros; cada juzgado tiene un juez de 1.ª instancia, un procurador fiscal, seis escribanos civiles y dos criminales..

PRIMER DISTRITO: EL SALVADOR.--Su despacho se halla en la calle del Vidrio núm. 8 y dá principio en la puerta de Carmona núm. 13, calle de S. Estéban, Imperial, plaza de S. Leandro, siguiendo sobre la derecha calle de la Alhóndiga hasta Sta. Catalina, y sobre la izquierda la Alhóndiga á S. Pedro y calle de

la Imágen, con todas las aceras de las mismas, todas las embocaduras de las calles y plazas de la izquierda que dán á la plaza de la Encarnacion, calle de la Compañia, plaza de Villasis, calle de la Plata á la Campana, y formando ángulo con el cuartel de la Magdalena en la esquina de dicha calle de la Campana con la de las Sierpes, sigue por toda la acera izquierda hasta la plaza de la Constitucion y calle de Génova hasta la esquina de la misma que dá à Gradas, y además todas las embocaduras de las calles de la izquierda que salen á las dichas Gradas, la plaza del palacio Arzobispal, de Triunfo, de la Contratacion, calle de San Gregorio y plaza de Maese Rodrigo hasta la puerta de Jerez. Las parroquias que corresponden á este cuartel son: S. Estéban, S. Ildefonso, Sta. Cruz, Sta. Maria la Blanca, S. Nicolás, S. Isidoro, S. Bernardo y parte de la de Sta. Ana con su ayuda de la O, cuyas parroquias lindan con los cuarteles de la Magdalena y S. Roman.

A este distrito corresponden los pueblos siguientes:=Bollullos de la Mitacion, Castilleja de la Cuesta, Gerena, Gines y Mairena del Aljarafe.

Segundo distrito: la Magdalena.--Su despacho se halla en la calle de Zaragoza frente á la del Palenque, y dá principio en el convento de S. Diego ó calle de las Armas, y contínúa por la acera de la derecha de la misma, plaza del Duque hasta la esquina de la Campana, Sierpes, Cruz de la Cerrajeria y calle de Génova, y desde aqui en todas sus aceras, la circunferencia de Gradas, plaza del palacio Arzobispal y del Triunfo, con el Alcázar, arco de S. Gregorio, Pl. de la Contratacion, calle de S. Gregorio, Pl. de Maese Rodrigo á la Pta. de Jerez. Además le corresponden estramuros los barrios de la Resolana, Carreteria, Baratillo, Cesteria, los Humeros y la mitad del lado izquierdo del de Triana, como son las calles de Sto. Domingo y S. Jacinto. Las parroquias que comprende este distrito son: la Magdalena, el Sagrario y parte de la de Sta. Ana.

A este distrito corresponden los pueblos siguientes: Alcalá del Rio, Bormujos, Camas, Castilblanco, Castilleja de Guzman, Rinconada y Valencina.

Tercer distrito: S. Vicente.—Su despacho se halla en la calle de las Armas, frente á la del Almirante Ulloa, y dá principio en la puerta de la Macarena núm. 9, calle Real hasta Sta. Catalina en ambas aceras, siguiendo por la derecha todas las embocaduras de las calles de esta mano que ván á las de la Alhóndiga, S. Pedro y la Imágen; desde aqui, plaza de la Encarnacion, calle de la Compañia, plaza de Villasis, calle de la plata en todas sus aceras hasta la Campana, plaza del Duque con todas sus aceras, con inclusion de la izquierda, acera derecha de la calle de las Armas hasta la esquina de la calle del Cristo, y por todas las embocaduras de las calles y plazas de la derecha que dán á la de S. Vicente y plaza de S. Juan, hasta la puerta de este mismo nombre. Las parroquias que corresponden á este cuartel son: S. Gil, S. Pedro, S. Miguel, S. Vicente, Omnium-Sanctorum, S. Juan de la Palma. S. Márcos, S. Andrés y S. Lorenzo.

Pertenecen á este distrito los pueblos siguientes: Algaba, Burguillos, Garrobo Guillena y Santiponce.

Cuarto distrito: S. Roman.—Su despacho se halla en la calle de las Armas núm. 7, y dá principio en la puerta de la Macarena núm. 10; sigue con las embocaduras de las calles y plazas que dán á toda la calle Real. hasta Sta. Catalina, continúa por la plaza de la Paja. calle de Santiago el Mayor hasta el Corral del Conde, y sobre la derecha calle de la Lanza, embocaduras de las calles y plazas que salen á la de S. Leandro, calle Imperial y calle de S. Estéban hasta la puerta de Carmona núm. 13. La parte de afuera de éste distrito, que segun la antigua division llegaba, por la parte de la Macarena, hasta la puerta de la Barqueta, continúa ciñendo la ciudad hasta la de S. Julian, tomando ambas aceras de la calle de S. Vicente y la de las Armas hasta la esquina, por la calle del Cristo por una acera, y convento de S. Diego por la otra, y siguiendo tomando del mismo modo las del Almirante Ulloa, Monsalves, Narcisos, A. B. C., San Pedro Mártir, Cantarranas hasta la puerta Real, continuando por el muro hasta la de S. Juan, y desde aqui en línea recta, que le sirve de

línea divisoria, hasta las afueras de la puerta de la Barqueta. Además corresponden á este distrito á estramuros los barrios de la Calzada, S. Roque y Macarena. Las parroquias son: S. Julian, Sta. Lucia, S. Roman, Santiago el Mayor, S. Roque, Sta. Márina, S. Márcos y Sta. Catalina.

Pertenecen á este distrito los pueblos siguientes: Brenes, Almensilla, Coria del Rio, Gelves, Palomares, Puebla junto á Coria, S. Juan de Aznalfarache y Tomares.

Tribunal Eclesiástico.—La jurisdiccion Eclesiástica se ejerce en Sevilla por el órden siguiente:

El Excmo. Ilmo. Sr. Arzobispo, despacha los asuntos gubernativos de la diócesis con su secretaría de Cámara, la cual se compone de dos secretarios 1.° y 2.°, y cuatro oficiales Eccos. Pros.

La justicia ordinaria del fuero Eclesiástico se administra por tres juzgados distintos, que son:

1.° El Provisorato, que lo componen el Sr. Provisor y dos oficios, y cada uno de ellos lo constituyen: un Notario mayor, Notario oficial mayor, oficiales 2.° y 3.°, un Notario mayor de relaciones, un fiscal y dos receptores para ambos oficios.

2.° Juzgado de la Sta. Iglesia. Vicaría general de la diócesis. Lo componen el Sr. Juez, el Notario mayor de relaciones, dos Notarios mayores con dos oficios, con oficial 1.° 2.° 3.° cada oficio, y cuatro Notarios receptores y censores para los espedientes matrimoniales.

3.° El juzgado de Testamentos, fábricas y obras pías, que lo componen el Sr. Juez de testamentos, un Notario mayor, un oficial mayor, dos oficiales 1.° y 2.° y dos Notarios receptores.

Para todos los negocios contenciosos de que conocen dichos tres Juzgados, y para todos los asuntos eclesiásticos de la diócesis, no hay mas que un fiscal general del Arzobispado y dos alguaciles, el mayor y un teniente.

Para todos los negocios de dicha diócesis hay de dotacion once procuradores los cuales estan hoy reducidos á cinco en virtud de las circunstaucías de la época.

Hay además dos notarios contadores de visitas para las fábricas de Sevilla y cuatro para los pueblos de la diócesis y un notario contador de visitas para los asuntos de capellanias y obras pias fundadas en conventos monacales denominado contador de lo estravagante, suprimida hoy.

Hay además la oficina de la colecturia de misas con un colector, un tesorero y dos receptores de misas.

Las dos notarías mayores del provisorato se han reasumido en una sola.==Todas estas oficinas estan dentro del Palacio Arzobispal como tambien el Archivo general del Arzobispado; y las horas de despachos es todes los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Tribunal Castrense de Sevilla.—A este tribunal estan sujetos los militares y los que gozan fuero militar, tanto del ejército como de la armada, en todo lo concerniente á lo espiritual. Se compone del M. I. Sr. Teniente Vicario General Castrense, un fiscal y un escribano que tiene su despacho en la calle de los Colcheros núm. 22.

Tribunal de Marina.—Entiende en todo lo relativo á los negocios del ramo en este tercio y su provincia para cuyo efecto tiene un primer comandante, un segundo de esta clase, dos ayudantes, un acesor, un fiscal, un escribano mayor y dos alguaciles; y dá audiencia en los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde: comprende los distritos de Alcalá del Rio, Puebla junto á Coria y el Tablado. La Comandancia está situada en la calle del Sacrámento núm. 3 y la escribanía junto al Arquillo de la Seda núm. 5.

Tribunal de Rentas.—Se denomina subdelegacion de rentas que entiende en las causas de contrabando que aprenden las fuerzas de mar y tierra encargadas de vigilar las costas y fronteras y las de falsificacion de la deuda del Estado, sin que su fallo sea válido hasta que es aprobado por la Audiencia territorial. Este tribunal se compone de un acesor, un fiscal y un escribano; tiene que consultar todos los asuntos con la Audiencia.

Tiene su despacho en el piso bajo del exconvento de S. Pablo y despacha desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

JURADO PARA DELITOS DE IMPRENTA.—Segun el real Decreto de 6 de Julio de 1845. La calificacion de delitos de imprenta y la aplicacion de la pena correspondiente, se hace por un tribunal compuesto de cinco jueces de primera instancia y de un majistrado presidente. Este tribunal se reune en la Audiencia y luego de fallada la causa queda disuelto.

ABOGADOS.—Para actuar en todos los tribunales de Sevilla, hay un colegio de abogados, compuesto en el dia de 268 individuos, de los cuales 130 ejercen la profesion, teniendo necesidad de hallarse incorporados en él para poder firmar los alegatos y asistir á las defensas verbales. Cada año se nombran cincuenta abogados, que alternan en la defensa de los pobres de solemnidad. Durante el año de 1849 los abogados de pobres se encargaron de la defensa de 1883 causas de pobres y de 260 pleitos de igual naturaleza.

PROCURADORES.—El número de procuradores es en el dia de veinte y cinco individuos los cuales entienden indistintamente en todos los tribunales, y todo procedimiento debe encabezarse en su nombre y firmarse por uno de ellos para lo cual tienen que darle poder los interesados. Sus ordenanzas les prescriben la defensa gratis de los pobres de solemnidad. Los procuradores asisten diariamente en la Audiencia en cuya galeria tienen sus mesas para recibìr las notificaciones.

ESCRIBANOS PÚBLICOS.—Hay 24 que solo entienden en documentos públicos, y tienen su mayordomo y diputados de gobierno. Además hay doce escribanos de diligencias con la denominacion de Reales, estos no forman protocolo ni actuan en negocios civiles ni criminales, pues solo entienden en las diligencias que lès encargan los escribanos de juzgados y otras análogas á sus destinos. Tambien hay escribanos que se denominan mayores de los juzgados privativos de hacienda y fueros privilegiados.

Carcel pública.--Este edificio, conocido por el Pópulo, está situado en las afueras de la puerta de Triana, es uno de los mejores en la Península por su capacidad y comodidades que en él disfrutan los encarcelados, pues además de espaciosas cuadras que sirven para dormitorios, tiene grandes pátios, un hermoso jardin y una bien montada enfermeria con 60 camas completas; estas se hallan desocupadas en su mayor número lo prueba lo saludable del edificio, siendo digno de atencion el buen órden que se nota en el comportamiento de los presos, la buena administracion en todos los ramos y en particular la de los ranchos, siendo estos y el pan tan buenos que no pueden mejorarse, no influyendo poco el celo y buen deseo de su digno Alcaide. Tiene además dentro de su recinto tres capillas para los reos y una para decir misa la cual está situada en tal forma que puedan oirla los presos sin salir de sus departamentos, tambien se halla en el propio recinto la azoteilla para las ejecuciones de la justicia. Tienen los presos dos horas de comunicacion por la mañana y dos por la tarde, todos los dias sin intermision, y para el servicio y buena direccion de este establecimiento hay un alcaide, un ayudante, cuatro porteros, cuatro celadores y diferentes mozos para la limpieza del local, estos son elegidos entre los presos de mejor conducta y se les dá una gratificacion por el establecimiento. Se hacen dos requisas diarias y presencia el alcaide.

Presidio peninsular.--Este presidio fué creado por real órden en Junio de 1838, y establecido en el extinguido convento de S. Agustin, estramuros de la puerta de Carmona; este presidio puede citarse como modelo de los de la península, el aseo la subordinacion y el órden todo se halla reunido en este establecimiento. Nada mas grato para el escritor público que tributar merecidas alabanzas: entonces corre la pluma con tanta felicidad, cuanta es la resistencia que halla para la enojosa tarea de criticar abusos y de nunciar faltas.

La plana mayor se compone de un comandante con el sueldo de 18.000 reales, un mayor con 12.000, un ayudante con 6.000.

un furriel con 4.000, un médico cirujano con 4.400, un capellan con 3.300, 10 capataces de brigada con 3.000 cada uno, un escríbiente de comandancia y mayoría con 3.000. El haber de cada confinado es 44 rs. y medio mensuales, abonándosele además á los cabos 15 rs. de gratificacion. Estos haberes y los de la plana mayor estan á cargo del estado:

TRIBUNAL DE COMERCIO.--Publicado en 30 de mayo de 1830 el Código mercantil vigente por el cual cesaron los tribunales de Comercio, que establecido el de Sevilla y su partido compuesto de un prior, dos cónsules y cuatro sustitutos nombrados todos anualmente por S. M. de entre los comerciantes matriculados de de la ciudad y á propuesta de estos. Sus facultades son la administracion de justicia en los negocios y causas de Comercio para lo cual tiene letrado consultor, un abogado fiscal y dos escribanos. Celebra sus audiencias en la Casa-Lonja y despacha desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Capitanía General.

El Capitan General de Andalucía es el gefe militar superior de las provincias de Sevilla, Córdova, Huelva, Cádiz y Campo de Gibraltar. Para los negocios gubernativos tiene un E. M. y una seccion de archivo, compuesto el primero de un gefe que es de la clase de Brigadieres y Coronel del cuerpo, dos Comandantes, cinco capitanes, y dos tenientes; y la segunda de un oficial primero de la clase de capitanes, y dos segundos de la de tenientes. Para el despacho de lo contencioso del fuero militar, tiene un Auditor letrado que conoce en ellos en primera instancia y su escribanía que está situada en la calle Génova y su personal es del Auditor, un fiscal, un escribano mayor, otro de diligencias, un oficial mayor y un alguacil y tanto en la Capitanía General como en esta hay el correspondiente número de escribientes y se despacha en una y en otra desde las diez de la

mañana hasta las tres de la tarde teniendo además horas estraordinarias por la noche.

—

Gobernador de la plaza.—El Gobernador es la autoridad inmediata al Capitan General, y es segundo Cabo de la provincia, dependiendo de él la quietud y defensa de la plaza en lo militar y otras atribuciones para cuyo desempeño tiene una secretaria, desempeñada por un oficial secretario y el competente número de escribientes. Las autoridades inmediatas son el sargento mayor y tres ayudantes de Plaza. Se despacha desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, teniendo por la noche horas estraordinarias; y se halla situada esta oficina en el piso alto del Ex-convento de S. Pablo.

—

Administracion militar.—Aunque en Andalucía se conoció esta corporacion bajo de diferentes denominaciones y reglamentos desde el año 17 del siglo anterior, hoy lleva el nombre al epígrafe por su reglamento general de 17 de Julio de 1847 y se compone de Intendencia con su gefe, su secretario y seis oficiales subalternos; de intervencion y pagaduría con sus gefes, y los oficiales respectivos segun plantilla; tiene tres comisarios de guerra en esta plaza, y estan encargados de las revistas à los cuerpos y otras clases militares, y las inspecciones de provisiones, utensilios, hospitales, transeuntes y de cuarteles.

La intendencia tiene juzgados privativos compuesto del Juez que es el intendente, un acesor, un fiscal, un escribano y un alguacil.

La administracion en general tiene á su cargo la administracion de la Hacienda en el ramo militar, distribucion de los fondos asignados á ella en el presupuesto, examen de contratas, cuentas, ajustes, liquidacion de atrasos etc. Se hallan situadas sus oficinas principales en la plaza de Maese Rodrigo núm. 7 y 8 y sus despachos son desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Cuerpo Nacional de Artilleria.

Esta parte del ejército tiene en Sevilla una subinspeccion á cargo de un mariscal de Campo, un gefe de la clase de Brigadier, un director de la maestranza, con un subdirector del mismo establecimiento, é igual clase de gefes en la fundicion. un director en cada una de las fábricas de fusiles y de pirotécnica, coronel y teniente coronel mayor con los demás oficiales subalternos del regimiento núm. 3 y los comandantes gefes y oficiales de las tres brigadas montadas. Con las oficinas del ministerio á cargo de un comisario con el número de oficiales y meritorios para llevar la cuenta y razon.

—

Comandancia general de ingenieros.—Aunque Sevilla no es plaza fortificada, tiene como residencia de la capitanía general un director y subinspector de ingenieros de la clase de mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, y un gefe del detall general: además un comandante de ingenieros de la de capitan, el encargado del detall de esta comandancia y los empleados de fortificacion, que son un celador de primera clase de aquella comandancia, un maestro mayor de segunda, el pagador de fortificacion, un comisario y el conserge.

El juzgado privativo de ingenieros, tiene un asesor y fiscal especial de la clase de licenciados en leyes, y un escribano.

—

Sanidad Militar.—Esta junta de facultativos en el arte de curar, está compuesta de un gefe consultor, tres vice-consultores y un gefe de Farmacia.

—

Hospital Militar.—Se halla establecido en una parte del ci-

vil ó Central de las Cinco Llagas, (vulgo de la Sangre); se ríje en lo administrativo por el reglamento general de hospitales del año de 1739, con las varias modificaciones que ha tenido; en cuanto á la parte alimenticia por el plan de 18 de Agosto de 1836; y en la parte facultativa por el del cuerpo de Sanidad militar de 7 de Setiembre del mismo. La asistencia de los enfermos está contratada, siendo el precio de cada estancia de oficial y soldado indistintamente 5 rs. vn. El personal de empleados es: un Comisario inspector y Gefe principal, un contralor y un comisario de entradas, tres facultativos médicos-cirujanos, un farmacéutico y dos capellanes, un practicante para cada cuarenta enfermos de medicina, uno para cada veinte de cirujía, un cabo de sala para cada una de las de tropa, un topíguero para cada 80 enfermos, un despensero, un cocinero, el competente número de enfermeros y un portero.

Maestranza de Caballería.

Este cuerpo ó sociedad ecuestre sevillana, cuyos indíviduos pertenecen á la mas esclarecida nobleza, puede decirse que es tan antigua como la reconquista de la capital. Sus justas y torneos merecieron siempre la aprobacion de los monarcas de aquellos tiempos que mas de una vez asistieron á ellos, como D. Enrique IV en 1456, en las fiestas que renovaron la enemistad entre los duques de Medina-Sidonia y Arcos: D. Fernando el Católico salió á tornear en los que se hici ron cuando casó su hija Doña Isabel con D. Alonso de Portugal, y el mismo Emperador Cárlos V principió las justas que en celebridad de sus bodas se ejecutaron en la plaza de S. Francisco el año de 1526. Sin embargo, las guerras que tanto aflijieron al pais, contribuyeron á que por algun tiempo se adormeciera esta loable aficion, que renació en 1680, dando á la prensa las reglas de su instituto. Entonces se reunieron los individuos que existian, y se procedió á la eleccion de

empleos, que recayeron en el conde del Aguila, hermano mayor; marqués de Paterna, fiscal; los marqueses de la Motilla y Tablares, diputados; el conde de Villanueva, secretario; y el Sr. D. Ignacio Chacon, portero.

En 1729 le concedió D. Felipe V, entre otros privilegios, el uso de uniforme.

La empresa ó blason que usa es: un jóven corriendo á caballo con guirnalda de laurel en la cabeza y dardo en la mano, dentro del escudo campo de plata con corona real, colocada sobre una ara y sostenida por las diosas de la paz y de la guerra; esta con la lanza y escudo, grabada en él la cabeza de Medusa, y aquella con la cornucopia, caduceo y oliva: á los pies se ven alcancias, cabezas, timbales, lanzas y demás trofeos de Maestranza, relativos á la paz y á la guerra, resultando enmedio del ara la palabra

UTRIUSQUE INTEREST.

El ramo de oliva de la paz se halla contrapuesto con una palma, y adornan el escudo que descansa sobre un plinto con esta inscripcion:

SOCIET. EQUESTRIS. HISPAL.

Los fondos de esta sociedad son el producto de las corridas de toros. Hoy se compone este cuerpo, contando con los ausentes, de unos 300 caballeros; pero sin dar muestras de conservar la predilecta aficion á los ejercicios ecuestres.

Topografía Estadística.

Lista de las calles que contiene cada Parroquia de esta Ciudad.

EL SÁGRARIO.=Comprende las calles de Gradas de la Cate-

dral, Bayona, Castillejo, Mar, Génova, Vizcainos, Gimios, Duende, Arinas, Pta. del Arenal, Baratillo, Áncora, Real de la Carretería, S. Diego, Tiro, Rodo, Renovada, Sucia, Rosa, Techada, Rositas, Negro, Pescado, Resolana de la Caridad, Pta. de Jerez, S. Sebastian, Frente de la Noria ó Malecones, mediando en el Barco de la Virjen del Carmen en el puente de Barcas, y Rio) calle de S. Fernando, Plaza del Maese Rodrigo, S. Gregorio, Principe, Roldana, Píla Seca, Plaza y calle de la Contratacion, Mañara y Arquillo de la Plata, Plaza de Sto. Tomás, Plaza de la Aduana calle de Segovia, y Postigo del Carbon, Aceite y Postigo del mismo nombre, Almirantazgo, Aduanilla, Plaza de la Lonja. Plaza de las Banderas, Apeadero, Leones, Jardines. Pta. de la Cadena, Vida, Chorro desde el núm. 5 al 13, Gloria, Pimienta, Susona, Plaza de Doña Elvira, Rodrigo Caro, Pozo Seco, Callejon de los Venerables, Borceguinería, Meson del Moro, los números 1 y 11 Menores, Aire desde el núm. 1 al 12 y desde el 31 al 41, D. Remondo, Plaza del Palacio Arzobispal, Callejon de Sta. Marta, Veintena, de los Abades, Ángeles, Guzman el Bueno, Marmolejo, Plaza de los Segovias, Horno de las Brujas, Alta, Bamber desde el núm. 2 al 6, Estrella el núm. 3, Placentines, Franco desde el 60 al 24, Callejuela de la Garza, Conteros, Ciprés, Escobas desde el núm. 6 al 55, Alfayates, Colon, Tundidores, Batehojas, Leon, Plaza de la Constitucion ó S. Francisco, Chicarreros, Chapineros, Bruna, Sierpes desde el 57 al 64, Bonifaz, Catalanes, Manteros desde el 8 al 22, Tintores, Zaragoza desde el 8 al 17 y desde el 18 al 50, Atocha, Manzana, Compas de la Laguna, Piñones, Palenque, Plaza de Murviedro, Rosas, Rositas, Nueva de la Laguna.

El Salvador.=Comprende las calles de Francos desde el núm. 2 al 23 y del 62 al 81, Cuesta del Rosario, Plazuela de S. Pedro en la Costanilla, Callejon del Camello, Plaza Vieja del Pan, Herbolarios, Alcaicería, Peladero, Plaza de las Carnicerias, Boteros hasta el núm. 19, S. Juan; la acera de la izquierda, Siete

Revueltas, Lineros, Dados, Alonso el Sábio, Corona, Buen Suceso; la acera de la izquierda entrando por la calle de Cantillana, Cedaceros, Cantillana los números 3, 4 y 5, Aranjuez, Plaza de la Encarnacion desde el núm. 1 al 8 y del 34 al 37, Universidad la acera de la izquierda, Sopa, Ballestilla, Plaza del Salvador, Mercaderes, Culebras, Agujas, Entre Cárceles, Bonifaz entrando por la de Manteros á la izquierda, Jovellanos, Sierpes desde el 1 al 56 y del 65 al 118, Azofaifo, Cerrajería, Rioja, Gallegos, Alcuceros, Cuna, Acetres, Lagar de la Cera y Limones.

—

S. Miguel.=Comprende las calles de Aponte, Palmas desde el núm. 1 al 11 y del 79 hasta el 89, Callejon de Baena, S. Miguel, Trajano, Plaza del Duque, Callejon de los Estudiantes, Armas desde el núm. 1 hasta el 6 y del 54 al 60, Campana desde el núm. 1 al 14, Carpio, Sta. Maria de Gracia, Tarifa, Plaza de la Gavidia, desde el núm. 1 al 4 y del 14 al 16.

—

La Magdalena.=Comprende las calles del Ángel, S. Pablo desde el núm. 28 al 55 y del 12 al 21, Pedro del Toro del 1 al 5, A. B. C. del 8 al 16, Narcisos, Monsalves del 16 al 8 y del 1 al 17, Sauceda, Juan de Burgos, S. Roque, Sacramento, Herrera, S. Pedro Martir, Bailen, Murillo, Callejon de los Pobres, Olavide, Muela, Itálica, Encomienda, Velázquez, Sta. Justa, S. Eloy, Raveta, Zaragoza, Horno de S. Buenaventura, Navas, Lechera, Aromo, Naranjo, Ravetilla, Rosario, Lombardos, Colcheros, Rioja, Estramuros de la Pta. de Triana hasta la fábrica del gas, Reinoso, Bacalao, Alamedilla, Banda del Pópulo, Frente del Baratillo, Galera, Husillo, Muñoces, Rositas, Virjenes, y toda la Cestería.

—

S. Vicente.=Comprende las calles de S. Vicente del 1 al 42 y del 62 al 96, Cabra-higos, Teodosio del 1 al 27 y del 72 al

83, Tiros del 1 al 10 y del 31 al 35, Capuchinas del 1 al 6, Plaza de la Gavidia del 1 al 13, Baños, Espejo del 1 al 20, Carmen, Rosal, Caldereros del 6 al 26, Hernan Cortés del 5 al 10, Curtidurias, Muro de S. Antonio del 1 al 9, Plaza de S. Vicente, Jesus, Abad-Gordillo, Dama, Cristo, Armas del 7 al 53, Almirante Ulloa, Monsalves del 17 al 30, Sacramento del 1 al 5, Museo, A. B. C. del 1 al 4 y del 17 al 30, Pedro del Toro del 6 al 16, Cantarranas del 1 al 11 y del 58 al 78, Plaza de la Pta. Real, Castellon, Res, Nomolérás, Garzo, Alfaqueque, Muro de la Pta. Real del 1 al 2, Estramuros todo el barrio llamado de los Humeros.

--

S. Lorenzo.=Comprende las calles de los Tiros del 11 al 30, Espejo del 21 al 24, Teodosio del 28 al 71, Caldereros del 1 al 5 y del 27 al 34, Capuchinas del 7 al 23, callejuelas de S. Francisco de Paula, Conde Barajas, Palmas del 12 al 78, Pescadores, Alameda de Hércules del 1 al 72, Sta. Ana, Panecitos, Hernan Cortès del 1 al 4 y del 11 al 28, Flandes, Sta. Clara, Plaza de S. Lorenzo, Calatrava los números 1 y 2, Compás de S. Clemente, Arte, Lumbreras, Hombre de Piedra, Roelas, Guadalquivir, S. Vicente del 43 al 61. y toda la parte de S. Juan de Acre.

--

S. Juan Bautista, (vulgo de la Palma.) Comprende el Callejon de las Monjas, Menjibar, Plaza del Caño Quebrado, Aposentadores, Viejos del 10 al 13, Amparo del 8 al 12, Caño Quebrado, Rejina del 7 al 12 y del 13 al 19, Moro del 6 al 9, y del 1 al 5, Plaza de S. Juan, Plaza del Espíritu Santo, Alcázares del 14 al 29, Gerona del 1 al 22, Dueñas el 1, 2 y 3, Espíritu Santo del 1 al 12 y del 19 al 25, Conde del 1 al 3 y del 36 al 41, Plaza de los Maldonados, Feria del 1 al 6 y del 113 al 124, Boticas el 1 y 2 y del 50 al 54, Torrejon los nú-

meros 1, 2 y 3, Bancaleros del 1 al 5 y del 43 al 49. Laurel los números 1 y 2, Plaza del Almirante Espinosa del 1 al 14, Pedro Miguel del 1 al 4 y del 33 al 35, Piernas del 5 al 8 y del 26 al 31, Clavellinas, Infantes, y Plaza de los Inocentes.

—

S. ANDRÉS.=Comprende la Plaza y Angostillo de S. Andrés, calles de Daoiz, Amor de Dios desde el 1 al 17 y del 35 al 43, Cadenas, Quebranta-Huesos, Plaza de Villasis, Universidad desde el 4 al 9, Plata, Callejuelas de Pasion; Arquijo, Venera menos el núm. 2, Misericordia, Plaza del Pozo Santo menos el núm 6, Olivo, Lepanto del 1 al 4 y del 14 al 18, Amparo del 1 al 7 y del 13 al 17, Pedro Niño del 1 al 7, S. Pedro Alcántara los números 2 y 3 y del 15 al 19.

—

S. ILDEFONSO.=Comprende las calles de las Caballerizas, Mulatos, Águilas del 1 al 6 y del 16 al 26, Vírgenes del 1 al 5 y del 21 al 23, Correo Viejo, Caraballos, Calabaza, Mesones, Boteros, Descalzos, Plaza de S. Ildefonso, Plaza de S. Leandro del 8 al 14 y convento de los Descalzos los número 19 y 20.

—

S. ESTEBAN.=Comprende la Plaza de Pilatos, las calles de las Águilas del 12 al 7 y del 12 al 15, S. Esteban del 1 al 42 y toda la acera de enfrente, Buen Viaje, Vidrio del 26 al 30, y del 1 al 6, Tintes del 1 al 5 y del 8 al 13, Muro los números 1 2 y 3, Callejon de Europa, Crespo; Callejon de la Lechera, Imperial del 16 al 34, Caleria de S. Esteban del 1 al 11 y del 16 al 20.

—

S. BARTOLOMÉ.=Comprende la Plazuela del mismo nombre, Plazuela de las Mercenarias, calles de los Levíes, Céspedes, Verde,

Archeros, Plaza de los Curtidores, Callejon de las Canarias, Muro de la Pta. de la Carne los números 8 y 9, S. Gerónimo, Plaza de Murillo, Garciperez, Vidrio del 7 al 15 y del 17 al 25, Armenta, Tintes del 6 al 8, Toqueros del 9 al 12 y Plaza de los Zurradores.

—

Sta. Maria la Blanca.—Comprende las calles de S. José, S. Antonio, Sta. Maria la Blanca. Callejuelas de dos Hermanas, Id. de los Canarios, Doncellas del 1 al 4 y del 17 al 19, Muro de la Pta. de la Carne hasta la Plaza de los Refinadores, Muro de la izquierda de id. hasta la plaza de los Curtidores.

—

Sta. Cruz.—Comprende la plazuela de Alfaro, las calles de Lopez Rueda, Reinoso, Venerables, del Chorro los números 1, 2, 3 y 4, Jamardana, Meson del Moro, Encisos, Ayre del 11 al 18 y del 20 al 30, Cruces, Doncellas desde el 5 al 16, Plaza de los Refinadores, Plaza de Sta. Cruz, y calles de la Mezquita y de las Teresas.

—

S. Nicolas.—Comprende las calles de la Soledad, Carne, Mármoles, S. José desde el 2 al 13, Lirio, Toqueros del 1 al 4, Vírgenes del 11 al 17.

—

S. Isidoro.—Comprende las calles de S. Isidoro, Alta del 1 al 16, Bamber del 1 al 8, Pajaritos, Corral del Rey, Corral de la Reina, Perla, Cabeza del Rey D. Pedro, Calabaza el núm, 9, Mesones el núm. 9, Alfalfa, Candilejo, Hodreros, Boteros 64, 65, 66, S. Juan los números, 1, 2 y 3, Plaza de las Carnicerias el 6 y el 11, 12 y 13, Caza, Confiterias del 8 al 15, Plaza de la Pescadería, Cuesta del Rosario del 6 al 14, Bodegones, Velador y Plaza de S. Isidoro.

—

Santiago (el mayor).=Comprende las calles de Santiago desde el número 13 al 42, Lanza, Imperial del 1 al 7 y del 9 al

15, Plazuela de S. Leandro del 3 al 7, Cardenal, Lobo, Azafran del 16 al 29, Leoncillos, Pta. del Osario del 9 al 14, Necios, Muro de la Pta. del Osario del 2 al 5, Caleria de S. Estevan los números 12, 14 y 15, Muro de la Pta. de Carmona á la derecha los números 4 y 5, Corral del Conde, y el Asilo.

——

S. Pedro.=Comprende las calles de Doña Maria Coronel, S. Pedro del 1 al 28, Plaza de los Descalzos del 1 al 21, Vinateria, Torija del 1 al 20, Gorgoja, Buen Suceso del 4 al 17, Bolsa, Cantillana los núm. 1 y 2, Escarpin, Almirante Valdés, Alcázares del 1 al 14, Coliseo, Plaza de la Encarnacion del 8 al 33, Callejuelas de Rejina del 1 al 3 y del 20 al 32.

——

Sta. Catalina.=Comprende las calles de Santiago del 1 al 12 y del 43 al 53, Azafran del 1 al 18 y del 30 al 34. Leoncillos los números 1 y 2, Plaza de la Paja, Plaza del Carbon, Bombas, Luna, Pta. del Osario del 1 al 8, Pinto del 1 al 13, Muro del Osario el núm. 1, Gallos el núm. 30, Sol el núm. 1 y del 107 al 110, Plaza de los Terceros, Sta. Catalina, Gerona del 2 al 18, Huevos, S. Felipe del 1 al 11, S. Pedro del 1 al 21, Alhondiga, Doña Juana Ponce, Plaza de S. Leandro el núm. 1, Dormitorio, Derribo de S. Pedro del 14 al 18, Bustos Tabera del 1 al 8 y del 26 al 34, Inquisicion.

——

S. Julian.=Comprende las calles de S. Julian, Beatos del 7 al 15, Iniesta del 24 al 39, Morera, Juzgado, Plaza de Sta. Lucia, Alcántara, Huertas, del 1 al 8, Macasta, Naranja, Sorda toda la acera de la derecha, Rubios del 1 al 9, Moral y Muro de la Pta. de Córdova á la izquierda.

——

S. Roman.=Comprende las calles de las Peñuelas del 16 al 21, Socorro del 1 al 8 y el 21, Enladrillada y la de Hostias incor-

porada del 1 al 63, Sta. Paula del 12 al 16, Espada los núms. 2 y 3, Sol del 2 al 105, Matabacas del 4 al 29, Gallos del 1 al 29, Butron del 1 al 17, Valle del 1 al 18, Pinto del 2 al 11 Muro del 2 al 7.

—

S. Gil.=Comprende las calles de S. Gil, Sagunto, Parras, Escoberos del 7 al 12, Huerto, Pozo, Contreras, Talavera, Malpartida, Perafan de Rivera, Plaza de Pumarejo del 1 al 6, Rubios del 12 al 25, S. Sebastian de Torreblanca, Estramuros de la Pta. de la Macarena, Calzada de Capuchinos, la Calzada, calles de Monederos, Limones, Carranza, Mosquitos, Hornos de la Hasa, Resolana.

—

Omnium Sanctorum.=Comprende las calles del Arrayan del 12 al 33, Plaza de la Feria, Bancaleros del 6 al 42, Alcalá del 1 al 12 y del 27 al 34, Pedro Miguel del 9 al 25, Espaldas de S. Blás del 1 al 3 y del 16 al 25, Plaza de S. Blás del 13 al 18, Boticas del 3 al 49, Ancha del 74 al 112 y del 19 al 41, Cruz Verde del 1 al 18, Cruz del Garfio los núms. 2, 21 y 22, Peso del Carbon del 6 al 19, Guadiana, Molino, Plaza de la Mata del 6 al 13, Sta. Rufina del 12 al 17, Amargura, S. Basilio del 1 al 10 y del 47 al 54, Alvaro Negro del 43 al 45, Relator, Escuderos, Gallinas, Quesos, Torre, Sta. Isabel, Escoberos del 1 al 6 y del 13 al 21, Feria del 42 al 73, Linos, Palomas, Peral, Ciegos, Garfio, el convento de Belen y la accesoria de la Iglesia, Alhameda vieja del 74 al 97, Calatrava del 3 al 13, Rositas el núm. 11 y 12.

—

S. Martin.=Comprende la Plaza de S. Martin, calles de Morgado, Cervantes del 4 al 14, Lepanto, Pedro Niño del 8 al 10, Viejos, Saavedras del 1 al 3, Calcetas, Pava del 1 al 9, Torrejon, Ancha de la Feria del 7 al 18, Negro, Marco Sancho, Sta. Rufina del 1 al 11, Correduria, Montalvan, Tinajas, Cañavereria, Plaza de la Mata del 1 al 5, Niño Perdido del 1 al 3, Alhameda

de Hércules del 98 al 153, Amor de Dios del 18 al 34, Barco, Lerena.

--

Sta. Marina.=Comprende las calles de S. Luis del 14 al 95, Beatos del 1 al 6 y del 19 al 30, Alcalá del 19 al 26, S. Blás el núm. 13 y 14, Amparo del 14 al 17, Macasta del 1 al 7 y del 18 al 30, Sorda del 1 al 6, Montemar, Rubios los números 7, 8, 26 y 27, S. Basilio del 11 al 42.

--

S. Márcos.=Comprende la Plaza del Santo, calles de la Iniesta del 1 al 21 y del 40 al 51, Sta. Paula del 1 al 11 y del 17 al 31, Socorro del 8 al 15, Bustos Tavera del 9 al 25, Peñuelas el núm. 1, Conde del 6 al 35, Espíritu Santo del 13 al 18, Laurel el núm. 3, Maravillas, Plaza de Balderrama, S. Luis del 1 al 14 y del 96 al 114.

--

Sta. Lucía.=Comprende las calles del Sol del 47 al 65 y del 24 al 53, Sta. Lucía del 1 al 16 y del 23 al 28, Enladrillada del 25 al 51, Huertas del 10 al 21, Aceituno del 1 al 5, Perro del 1 al 6, Marteles del 1 al 8, Muro del Sol del 1 al 4, Beaterio de Sta. Lucía y su accesoria, Estramuros de la Puerta del Sol los números 1 y 2, y las huertas de la Trinidad y de Pajaritos, y las Ventas que á continuacion se espresan: de la Trinidad, de los Miradores, del Fontanal, del Santillo, de S. Gregorio, de la Alcantarilla, de S. Pajés, de la Mulatilla, del Prado, de Buron, del Arzobispo, de Ramirez, del Tesorero, de la Albarrana, de Miraflores, del Almés, de la Haza de Sta. Catalina, de las Cofradias, del Lavadero, del Castillo, de la Papelera, de la Hiesca, del Canjilon, del Hierro, de la Pintada, de la Cascajeda, de S. Francisco, Cisneo bajo, id. alto, Albogordo, de Sta. Maria, La Barzola, Manjecon, Buena Esperanza, Charco Redondo, Constanza, Pino Montano, Poco Aceite, el Judio, S. Gerónimo, Misericordia, Colmenar, Vista Hermosa, S. Jacinto, y la Corza.

Estramuros de la puerta de Carmona.

S. Roque.=Comprende la Plaza de S. Agustin, y las calles de la Concepcion, Ancha de S. Roque, Conde Négro, Torre, plaza de la Iglesia, calle del Cementerio, Calzada de la Cruz del Campo, Olleria, Alhamedilla de S. Benito, Sta. Ana, Pilar, Aire, Pl. de la Caridad, Mallen, Tejas Coloradas, Sta. Bárbara, del medio, Jumera, acera del Prado, Plaza de S. Benito.

—

S. Bernardo.=Comprende las calles del Rey, Luna, Horno de Bizcochos, S. Antonio, Monillos, Tiros, Ocho Hornos, Horno del Vicario, Ancha, Plaza de la Iglesia, acera del Campo, Callejuela del Horno de los Boteros, Casas del Canónigo, Rastro Viejo, S. Telmo, Enramadilla, (Huertas) Lavadero de Buendia, de la Cruz, de la Cinuela, del Pilar, de la Palma, de Sto. Domingo, de la Teneria, del Cardenal, de S. Ignacio, Cruz del Campo, Huertas de Tablada, del Judío, de S. Salvador la chica, id. la grande, del Cortijuelo, del Cortijo, y del Retiro.

Barrio de Triana.

Sta. Ana.=Comprende las calles Larga, Plaza de Sta. Ana, Plaza del Sumidero, Orilla del Rio, Sola; Troya, Peral, S. Sebastian, Puerto Camaronero, Perlera, Victoria, Arguillo, Nueva, Cruz, Caba Nueva, Ancha de S. Jacinto, Duende, Rosa, Mantillo, Sto. Domingo la acera de la izquierda, Juan Romero, Pastelera, Sta. Catalina, Salgueros, Cadenas, S. Juan, Sol, Carreteros, Concepcion, Manga de Gaban, Marmotellos, Muladares, Callejuela de Cotés.

—

La O, auxiliar de Sta. Ana.=Comprende las calles de Cas-

tilla, Rosario, Enramadilla, Mantillo Alto, Estudiante, Vinagre, Portugalete, Caballeros, Barrio Nuevo, Matamoros, Cuchilleros, Palomar, Caba Vieja, Rendona, Turroñuelo, Sto. Domingo la acera de la derecha, S. Jorje, y la Fábrica de Cartuja.

Comercio.

Sres. Cónsules y Vice-Cónsules.—De Inglaterra, D. Julian B Williams, plaza de S. Leandro.—De Francia, conde de Maricourt, calle del Correo Viejo núm. 8.—De Prusia, D. Antonio Merry, calle de D. Remondo.—De Suecia, Noruega, Dinamarca y los Estados-Unidos de América, D. Francisco Mateo Eder, calle del Angel núm. 3.—De Portugal, Holanda y Brasil, D. José Lerdo de Tejada, calle Catalanes num. 27.—De los Estados Pontificios, D. Manuel Le-Roy, calle del Aire.—De Toscana, D. Miguel Urbina, calle de las Sierpes.—De Cerdeña, D. Juan Bautista Bossano, S. Benito.—De Bélgica, D. Fernando White (Blanco), Compás de la Laguna.—De Méjico, D. José de la Portilla, calle Bayona.

——

Corredores de Lonja.—Desde muy antiguo se conocia en Sevilla esta corporacion, compuesta de individuos que entendian y mediaban en los contratos y negocios mercantiles: estas corredurias habian sido enagenadas por la corona, y la mayor parte de de ellas estaban servidas por arrendatarios. Las ordenanzas que vinieron rigiendo hasta el año de 1830, designaban los deberes y derechos de los corredores, pero no tan claros y terminantes como el código vigente. Conforme con lo que este dispone, se reorganizó el colegio de Sevilla, compuesto en la actualidad de 12 individuos.

Ferias y mercados.

Al ilustrado Ayuntamiento de 1847 no se le podia ocultar

que la agricultura, es el primero y mas sólido ramo de riqueza de una nacion, siempre que se le proteja, y que parte de esta proteccion consistia en proporcionarle un mercado mas central que los que se verifican en distintos pueblos de la provincia, los mas de ellos sin la ventaja que al mercado de Sevilla proporcionaria el muelle del Guadalquivir; en vez de rebuscar en su archivo el antiguo privilegio que á esta capital concediera el Santo Rey por los años de 1254 para celebrar tres ferias anuales, sin que hayamos podido averiguar, ni creemos diga ningun historiador la causa de por qué perdió Sevilla este privilegio, creyó mas acertado solicitar la gracia de celebrar una feria anual en los dias 18, 19 y 20 de Abril, que le fué concedida por Real órden de 5 de Marzo del mismo año. A los 44 dias debia abrirse el mercado, en cuyo espacio de tiempo era necesario prepararlo y tener tomadas las disposiciones convenientes para que llegase á noticia de los feriantes, y que estos encontrasen toda la comodidad que al Ayuntamiento le era fácil presentar en el nuevo mercado, para atraer la concurrencia. Todo se hizo, y las llanuras del estenso prado de S. Sebastian, próximo al barrio de S. Bernardo, se vieron cubiertas de cabezas de ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrío, caballar y mular, al mismo tiempo que puestos de todas clases se establecieron del lado afuera de la puerta de S. Fernando. Como era preciso sucediese, no fué solo la agricultura la que recibió el beneficio, todas las clases productoras lo hallaron, asi como el resto de la poblacion encontró en la feria un nuevo paseo y un objeto mas de distraccion y recreo. Cinco años han trascurrido desde la creacion de este mercado, y basta examinar los datos que insertaremos, para conocer el considerable progreso que se advierte en la concurrencia de ganado, pudiendo confiarse en que dentro de pocos años será el mas notable de toda la Península. En 1847 se registraron 19,904 cabezas de todas clases de ganados; en 1848, 44,838 cabezas; en 1849, 60,689; y en 1850, 66,560.

——

Rastro.—Es otra féria ó mercado de ganado lanar que se celebra todos los años, en los tres dias de pascua de Resurreccion situándose fuera de la Pta de la Carne. La costumbre de comer y regalar Corderos en aquellos dias, asi como la de comprarlos para la diversion de los niños, hacen bastante considerable la venta de este ganado. Esta Feria es la designada en los dias de Pascua para paseo, y á ella concurre toda clase de personas, estendiéndose por todo el Estramuro, barrio de S. Bernardo y paseo de la Fundicion hasta la huerta del Rey, presentan un cuadro muy animado, que contribuyen á hermosear los vistosos puestos de frutas y dulces, establecidos en todo el paseo.

--

El Perneo.--Es el mercado de ganado de cerda, situado estramuros de la ciudad cerca del barrio de los Humeros, sobre la orilla izquierda del Guadalquívir. Su duracion es por todo el tiempo que no se considera nociva la carne fresca del cerdo; y como quiera que las casas de Sevilla son á propósito para conservar en las habitaciones bajas el tocino salado, es tambien considerable el consumo de ganado en este mercado, pues son pocos los vecinos que no hacen su matanza.

Advertencia.

En todos los periódicos de la capital se encontrarán diariamente los precios de los granos y aceites que entran por diferentes puntos de la ciudad y una noticia exacta de todos los buques que entran y salen todos los dias de este puerto y además los que entran en Cadiz segun parte que dá el vigia periódico oficíal marítimo de dicha poblacion.

Tambien acostumbran contener los precios corrientes tanto de granos como de aceites de Alicante, Málaga, Córdova y varios otros puntos interesantes.

Correos y Transportes.

Administracion de Correos.—Esta dependencia está encargada en el recibo y despacho de la correspondencia, tanto del Reino como del estrangero. La espendicion de billetes para viajar en posta en las sillas destinadas para esto, y en las que se vá á Madrid en 53 horas, y á este respecto à las demás poblaciones de la carrera, Su departamento comprende 12 estafetas, desempeñadas por 14 empleados, y además 125 carterías. Se vá á establecer un correo diario á Badajoz: las horas de entrada y salida del correo general, como la de los trasversales, no pueden fijarse por las continuas alteraciones á que está sujeto este servicio, pero en el dia entra el correo general á las 6 de la mañana, y sale á las 12 de la noche.

Las cartas para el estrangero han de franquearse precisamente hasta la frontera, en la oficina del franqueo, sita en el patio de correos, que está abierta hasta las diez de la noche. Para la correspondencia de la América sale un buque el 1.º de cada mes de los puertos de Cádiz o la Coruña. La correspondencia debe estar al correo, media hora antes de la prefijada para la salida.

Las cartas se reparten de varios modos: 1.º pagando el apartado que son 60 rs. cada medio año, y consiste en entregar al interesado sus cartas en la misma oficina con anticipacion de algunas horas: 2.º por medio de los carteros que las llevan á las casas, para lo cual es necesario que este conste en el sobre de la carta: 3.º por listas que se fijan en el patio de correos, con separacion de militares y paisanos y otra para las atrasadas. las cuales se conservan durante un año en la administracion. Para la reparticion de las cartas hay nueve carteros en diferentes puntos de la ciudad.

En la misma administracion hay el "Giro mútuo para todas las estafetas de planta, con aprobacion de la direccion general de

Correos: se admiten cantidades desde 10 rs. para arriba, segun fuere la administracion contra la que quiera librarse con el quebranto del 3 p.% Es tambien depositaria de los fondos de obras públicas, y satisface todos los gastos del ramo de caminos.

El personal consta del administrador, un interventor, cinco oficiales, dos meritorios, dos ayudantes y dos ordenanzas. Se halla situada en la calle de S. Acasio.

Comunicaciones.

Por el Rio.—Hay buques que admiten cargo y pasageros para todos los puertos conocidos del Globo, sin contar los que se dedican al trafico de las costas de España é Islas adyacentes, además hay los Vapores llamados el Rápido, el Adriano, el Teodosio, y otro qne se ha construido últimamente llamado S. Telmo. Dichos vapores turnan saliendo uno diariamente, haciendo la travesía de Sevilla á Sanlúcar y Cádiz, que hay veinte y cinco leguas, en siete horas. Todos los buques de vapor son espaciosos, y reunen todas las comodidades que puedan apetecer los viajeros. El dia de su salida la anuncian por medio de los periódicos, y en el mismo muelle donde están los vapores se despachan los billetes: precio de cada uno en cámara de proa, hasta Sanlúcar 25 rs. y hasta Cádiz 40 rs.; y en cámara de popa, hasta Sanlùcar 40 rs, y hasta Cádiz 60 rs.

Diligencias

Las Generales salen para Madrid todos los dias de su despacho plaza del Duque, fonda de la Union, á las 7 de la mañana. Hacen sus viajes acelerados.

Las del Medio dia de España salen de Sevilla para Madrid todos los dias pares á las 9 de la mañana, y entran los impares á las 6 de la tarde. Se despachan en la calle de las Sierpes, fonda de Europa.

Las de Benito Ferrer salen para Badajoz los Martes. Jueves y Sábados á las 5 de la mañana,

Las de Huelva salen ocho veces al mes, á las 3 de la mañana.

Las de Utrera salen todos los dias á las 4 de la tarde y entran á las 10 de la mañana.

Se despachan en la plaza del Duque núm. 11.

Galeras y Mensajerias

Las aceleradas de la Empresa Navarra y Sres. Ferrer para Madrid y su carrera; salen de esta ciudad un dia si y otro no, y solo invierten en su viaje 9 dias y medio.

Se despacha en calle Bayona núm. 6.

Las aceleradas de D. Federico Ferrer y los Srs. Berdugo hermanos, salen para Jerez y Cádiz los Lunes, Miércoles y Sábados á las 6 en punto de la mañana. Entran los Martes, Viernes y Domingos á las 3 de la tarde. Se despachan en la plaza de Villasis número 2.

Carruajes de D. José Carreño. Su despacho en la plaza de S. Pedro núm. 26

Salen para Utrera todos los dias a la 4 de la tarde y entran á las 10 de la mañana.

Para Osuna los Miércoles, Viernes y Domingos á las 5 de la mañana. Se admiten arrobas para Badajoz y su carrera.

En todas las posadas, hosterías y paradores que se citan en el callejero del presente Manual, se encuentran Cosaríos con carros ó caballerías para todos los puntos de la provincia, los cuales admiten toda clase de encargos.

Administracion Local y de Provincia.

Gobierno de la Provincia.—El Gobernador es delegado por el Gobierno, y en él reside la autoridad superior de la provincia en todos los ramos de la administracion. Le toca cuidar en ella de la tranquilidad pública, de la seguridad de las personas y bienes, y de la ejecucion de las leyes y órdenes del Gobierno, en todo lo que pertenece al órden público y prosperidad de la misma. Preside el Consejo, la Diputacion Provincial y el Ayuntamiento, y espide los pasaportes para el Reino, el Estrangero y Ultramar, como gefe del ramo de Proteccion y Seguridad Pública. Además ejerce la autorídad superior de Hacienda en la provincia, tanto administrativa como judicial. Bajo el primer aspecto desempeña las funciones auxiliado por las oficinas que despues enumeraremos, y bajo el segundo concepto es considerado como juez subdelegado privativo de los negocios de la Hacienda, con inclusion dé las fincas del Estado. Es además gefe de todos los empleados de la provincia. Para los asuntos contenciosos forma tribunal con su asesor fiscal y escribano. Además es presidente de la junta inspectora de Bienes Nacionales, y de la comision investigadora de memorias piadosas. Despacha todos los negocios por la Secretaría de gobierno, y tiene 1 secretario, 6 oficiales, 5 auxiliares y el competente número de escribientes: se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Está situada esta oficina en el piso bajo del ex-convento de S. Pablo.

—

Administracion de Contribuciones directas.—Está encargada de las contribuciones territorial é industrial y de comercio segun las bases del sistema tributario que hoy rije; del impuesto especial sobre grandezas y títulos, y de las incidencias por atrasos de las contribuciones suprimidas. Tiene un administrador, dos inspectores, cinco oficiales y el competente numero de escribientes: se des-

pacha desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Está situada en el piso bajo del ex-convento de S. Pablo.

—

Administracion de Contribuciones Indirectas y Rentas estancadas.--Tiene á su cargo la administracion de Consumos, el derecho de Hipotecas, diez por ciento de la administracion de partícipes, alcance de empleados del ramo, arbitrios de amortizacion no suprimidos, renta del tabaco, sal, papel sellado y documentos de giro, papel de multas, azufre, pólvora y otros ramos de escasa importancia. Para el despacho de esta oficina hay 1 administrador, 2 inspectores, 3 oficiales y el correspondiente número de escribientes; se despacha desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde; está situada esta oficina en el piso bajo del ex-convento de S. Pablo.

—

Administracion de fincas del Estado.--Esta oficína tiene á su cargo la direccion y administracion de bienes del clero secular y regular, declarados de propiedad nacional; cuida de su venta asi como de la redencion de los censos haciendo se guarden en las tasaciones, posturas, subastas y pagos, los tramites y formalidades prevenidos por las leyes especiales. Tiene su oficina en el ex-convento de S. Pablo, y tiene para su despacho un administrador depositario, dos inspectores que el segundo tambien es archivero, cuatro oficiales y el competente nùmero de escribientes y se despacha desde las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde para el público, teniendo horas estraordinarias para la mayor regularidad de sus trabajos.

—

Contaduría de Haciénda pública de la Provincia.--Esta oficina depende directamente de la direccion general de contabilidad del reino, y está encargada de la intervencion de todos los ingresos, pagos y demás operaciones de los diferentes ramos del tesoro, compete á ella la intervencion de aquellos ramos ó asuntos

ó pagos que pertenecen á la administracion comun de todas las rentas y contribuciones ó que no tienen aplicacion á rentas ó á impuestos determinados y los que provienen de operaciones del tesoro, sueldos y gastos de las oficinas dependientes del ministerio de Hacienda, cargas de Justicia y gastos reproductivos que afectan á la generalidad de las rentas el cuerpo de carabineros, resguardo de puertos, quebrantos de giros, clases pasivas, religiosas en clausura, incidencias de los ministerios de guerra y marina y caja de amortizacion, movimientos de fondos y efectos de unas á otras cajas ó provincias, y otros conceptos eventuales como actualmente el pago de los cupones del anticipo de 100 millones. Consta esta oficina de un gefe contador cinco oficiales y el competente núm. de escribientes, y despacha desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Se halla situada en el piso bajo del ex-convento de S. Pablo.

Tesoreria de Provincia.—Las funciones de esta oficina son recibir los caudales que corresponden al tesoro por productos de las rentas públicas á los partícipes de las mismas y fondo de depósitos, y satisfacer los giros que hace á su cargo la direccion del tesoro, con intervencion de la Contaduría de Hacienda pública; las horas de despacho son desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Hay un tesorero, dos oficiales, un cajero, tres escribientes y un portero. Está situada en el piso bajo del ex-convento de S. Pablo.

Proteccion y Seguridad Pública.—Por Real Decreto de Enero de 1844 se estableció bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernacion del Reino el servicio de proteccion y seguridad pública, disponiéndose para su creacion en esta capital del nombramiento de cinco comisarios, quince celadores de barrio y cuarenta salvaguardias.

De los Comisarios.—Estos funcionarios tienen á su cargo la ins-

peccion de todo lo concerniente al ramo, el padron general de vecinos, forasteros y establecimientos públicos, el refrendar los pasaportes para el interior, y la persecucion de los delincuentes hasta someterlos á la autoridad judicial, y demás atribuciones propias de su encargo protector de las personas y propiedades. Tienen su despacho en su casa habitacion, y encima de la puerta de la calle hay un rótulo que dice: «Comisaría de Proteccion y Seguridad Pública» y despachan desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y por la noche desde Oraciones hasta las Ánimas.

—

De los Celadores.—Desempeñan en sus respectivos barrios las atribuciones que hasta ahora han corrido á cargo de los alcaldes de barrio; forman los padrones parciales; cuidan de recojer los pasaportes y dar papeletas para la espendicion de otros, y se entienden con los comisarios del distrito respectivo para estos y los demás encargos de su atribucion. Tienen su despacho en su habitacion, y encima de la puerta hay un rótulo que dice: «Celaduría de Proteccion y Seguridad»; despachan desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y por la noche desde las 8 á las 10.

—

Salvaguardias.—Esta fuerza está á las inmediatas órdenes del Sr. Gobernador de la provincia, siendo su objeto el auxiliar y protejer á los pacíficos habitantes de esta ciudad, prestar su apoyo á los Sres. Comisarios y Celadores y vijilar que no se altere la tranquilidad pública en las calles, paseos y diversiones públicas. Esta fuerza se halla armada y uniformada.

—

Comision de estadística.—Por Real Decreto de 2 de Enero de 1849, se estableció esta comision, y entiende en la evaluacion de la riqueza territorial y sus agregados de todos los pueblos de la provincia estando subordinadas á ellas las juntas periciales, asi como la especial de evaluacion y repartimiento de la capital: tiene un gefe, tres oficiales de nombramiento real y el competente número de escribientes, está situada en el piso bajo del ex-con-

vento de S. Pablo y despacha desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

—

Aduana.—Esta oficina está encargada del despacho de la importacion y exportacion de los frutos, géneros y efectos, del reino, estrangero y ultramar, de los derechos que devengan con arreglo á los aranceles vigentes. De los derechos de navegacion y puertos sobre naves, guías, pases, registros, tránsitos, abandonos recargos ó multas y demás derechos menores. De la cuarta parte de comisos de los géneros aprehendidos, de la octava que corresponde á la hacienda de las aprehensiones que hacen los empleados, y de la octava parte que antes se aplicaba al fondo del resguardo, alcances de empleados en el ramo etc. etc. para su despacho tiene un administrador, un contador, seis oficiales, tres vistas, dos auxiliares de estos, un alcaide, un interventor, un marchamador, un pesador, un recaudador, de los derechos de la Aduana y tres porteros. Se halla situada en la Plaza llamada de la Aduana y se despacha desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

—

Administracion principal de los derechos de Puertas.—Esta Administracion fué creada por Real decreto de 25 de Junio de 1850. Segregando el ramo de la Administracion de Indirectas à la que antes estaba unida; no tiene á su cargo mas que lo concerniente al ramo; y son dependientes de la misma 8 fielatos de recaudacion, establecidos en los principales puntos de entrada, habiendo para el servicio de ellos 8 fieles, 8 interventores, 10 auxiliares de libros, 4 aforadores y 8 mozos de peso. Además para la vigilancia y represion del fraude, dispone de una fuerza compuesta de 1 visitador, 1 teniente visitador, 7 cabos y 102 dependientes, entre los cuales tiene 7 montados; para su despacho hay 1 administrador, 1 inspector, 2 oficiales, 2 escribientes, 1 portero y 1 ordenanza; se halla situada en la Aduana, y despacha desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Comision de Evaluacion y Repartimiento de la Capital.--Se estableció en virtud de lo prevenido en el artículo 47 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, y entiende en la formacion del padron de riqueza y repartimiento de la contribucion territorial de la misma capital únicamente; tiene 1 presidente que es el gefe de la comision de Estadística y 8 vocales, cuatro como regidores del Excmo. Ayuntamiento elegidos por este, y otros cuatro mayores contribuyentes sacados á la suerte. Además tiene 1 secretario y varios auxiliares nombrados por el mismo presidente; esta oficina está situada en el piso bajo del exconvento de San Pablo, y se despacha desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Recaudacion de Contribuciones directas de esta Capital. –Se halla á cargo de un recaudador nombrado de Real órden, y su retribucion es la de 7 rls. y 30 mrs. por 100 sobre la cobranza, siendo de su cuenta el pago de los dependientes que ocupa en su oficina, que está en el piso bajo del exconvento de S. Pablo, junto á la Administracion del ramo.

Diputacion Provincial de la provincia de Sevilla.--Se compone de 13 diputados, cuatro por la capital y los pueblos unidos á sus partidos judiciales, y uno por cada uno de los nueve partidos judiciales de la provincia. Es vocal y presidente el Gobernador de la misma, y le está encomendado por la ley el cumplimentar sus acuerdos.

La Diputacion Provincial entiende en el repartimiento de contribuciones y las reclamaciones que dé lugar, y reparte los cupos de las quintas.

Aunque la ley de Diputaciones se le atribuye á estos cuerpos, la Administracion de Directas tiene el encargo de practicar el repartimiento de la contribucion territorial, para cuyo exámen y ratificacion dá 15 dias de término á la Diputacion, tiempo insuficiente ni aun para estudiarlos por encima.

Las observaciones y reparos que la Diputacion ponga á aquel



trabajo, pueden admitirse ó desecharse por la Administracion; en el primer caso queda de hecho ratificado el repartimiento, y en el segundo puede considerarse como un repartimiento nuevo, y ambos unidos se dirijen al Gobierno.

Examina el presupuesto provincial formado por el Gobernador y aunque dificilmente puede dismiuuir las partidas presupuestadas, está en sus atribuciones el admitir ú rechazar los gastos llamados voluntarios.

Celébranse sus sesiones en el piso bajo del ex-convento de S. Pablo, en los cortos periodos que el Gobierno las convoca; no tienen oficinas, y nombran un secretario y un vice-secretario al principio de cada sesion, y los negocios se despachan en las oficinas del Gobierno de la Provincia donde hay una seccion de Empleados con cargo al presupuesto provincial.

——

Consejo Provincial.--Creado en 1845, compuesto de cinco vocales. El Gobernador es el presidente, y además hay un vice-presidente nombrado por el gobierno entre los vocales. El consejo provincial como cuerpo consultivo, dá su dictámen siempre que el gobernador por sí ó por disposicion del gobierno se le pide, ó cuando lo prescriben la leyes, órdenes y reglamentos, además actuan como tribunales en los asuntos administrativos, y bajo tal concepto, oyen y fallan cuando pasan á ser contenciosas las cuestiones relativas al uso y distribucion de los bienes y aprovechamientos provinciales y comunales, al repartimiento y exaccion individual de las cargas municipales; al cumplimiento y efectos de los contratos celebrados con la administracion civil, al resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la ejecucion de obras públicas, al deslinde de los términos correspondientes á pueblos y Ayuntamientos; y al curso, navegacion y flote de los rios, canales, etc. Además actua como tribunal contencioso-administrativo en todos los asuntos de minas, partícipes legos, y en aquellos en que la Hacienda, directa ó indirectamente se halle interesada contra algun particular ó este con ella, en los diferen-

tes ramos que abraza. Los consejos provinciales no pueden determinar nada por via de regla general, y les está prohibido apoyar ni elevar peticion alguna al gobierno ni á las cortes. Tienen sus sesiones y oficinas en el piso bajo del exconvento de S. Pablo y despachan desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

—

Rejistro de Hipotecas.—Esta oficina que está situada en la calle de los Monsalves núm. 14 tiene por objeto tomar razon de los contratos de traslacion de bienes inmuebles tanto en propiedad como en usufructo, de arriendos y subarriendos é imposiciones y redenciones de censos ya sean perpétuos, reservativos, consignativos ó vitalicios, asi como de otro cualesquiera que constituya hipoteca, sin cuyo requisito, al que indispensablemente ha de preceder el pago del derecho de los actos que lo causen por las bases establecidas en el Real Decreto de 23 de mayo de 1845 consiguiente á la ley de presupuestos de la misma fecha inserto en el diario de avisos de esta ciudad, son nulas y de ningun valor en juicio y fuera de él las escrituras que lo contengan; su despacho es á todas horas.

—

Loterías.—La Loteria Primitiva se estableció en 30 de Setiembre de 1773, por decreto del rey D. Cárlos III: consta de noventa números, que combinados de distintos modos se puede jugar à uno solo, á dos o ambo, á tres ó terno, á cuatro ó cuaá cinco ó quinto; y segun lo que se pone á cada jugada se gana proporcionalmente. El sorteo de esta loteria suele verificarse cada 20 dias.

En el año 1811 se estableció en Cádiz la Loteria Moderna, y en el número de billetes y en el de los premios, asi como en el valor de unos y otra, se hacen continuas variaciones, que tienen por base regular la de dejar un 25 por 100 á favor de la renta, y distribuir el resto entre los jugadores. Los billetes varian de precio desde 2 á 16 duros, y algunas veces hasta 20 duros cada

uno, vendiéndose por enteros, medios, cuartos, octavos y décimos. El despacho de los billetes es en casa de los administradores principales, que su situacion y nombre de dichos es como sigue:

D. José Maria Soriano, calle de las Sierpes.--D. Manuel de la Pila, calle de la Campana.--D. Crístóbal Medina, calle de Génova.--D. Francisco Fontecha, calle de Rioja.--D. Angel Lezpona, plaza de la Encarnacion.--D. Miguel Navas, calle Confiterias.--D. Tomás Izquierdo, calle de S. Pablo.--D. Francisco Marchena, calle Orilla del Rio, (Triana.)

Tenencia de Alcaldía de los Reales Alcázares de Sevilla.- La oficina está situada en el Alcazar y piso bajo de la casa designada al E. S. Teniente de Alcaide: tiene para su despacho un interventor, un consultor y un escribiente. Se despacha desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Ayuntamiento Constitucional.

Constituidos los Ayuntamientos actuales por la ley de 8 de Enero de 1845, que determina su organizacion y atribuciones, se compone actualmente el de Sevilla de un Alcalde primero, cinco tenientes de Alcalde y veinte y nueve Regidores. El Alcalde y sus tenientes desempeñan sus cargos por el tiempo de dos años, y los Regidores por el de cuatro años. La duracion del Alcalde primero es ilimitada. Como las leyes exijen la intervencion del Procurador Síndico en diferentes casos, determina la ley que el Ayuntamiento confiera este cargo á uno de los Regidores en la primera sesion de cada año.

Los Ayuntamientos podrán celebrar dos sesiones ordinarias cada semana, para el despacho de los negocios propios de sus atribuciones, y el Alcalde convoca á sesion estraordinaria cuando lo cree oportuno; en este caso no podrá tratarse de otros asuntos que de los espresados en la cédula de convocatoria.

Las atribuciones de los Ayuntamientos se hallan claramente consignadas en la ley, y sus acuerdos son de tres especies distintas: unos son privativos de la Corporacion y ejecutorios desde luego; otros son igualmente ejecutorios, pero el Gobernador de la Provincia puede de oficio ó á instancia de parte acordar su suspension, si los hallase contrarios á las leyes, reglamentos ó Reales órdenes, dictando en su conformidad, oido previamente el Consejo, las providencias que juzgare oportunas. Otros, por último, deben comunicarse al Gobernador, sin cuya aprobacion, ó la del Gobierno, en su caso no podrán llevarse á efecto.

El Alcalde es el ejecutor de los acuerdos y deliberaciones del Ayuntamiento, cuando tuvieren legalmente el carácter de ejecutorios. Podrá sin embargo suspender su egecucion, consultando inmediatamente al Gobernador, cuando versen sobre asuntos agenos de la competencia de la Municipalidad, ó puedan ocasionar perjuicios públicos.

Para facilitar el despacho de los negocios, está dividido el Ayuntamiento en las comisiones siguientes. Hacienda, Quintas, Policía Urbana, Contribuciones, Aguas, Ferias y Mercados, Pleitos, Archivo, Obras públicas y Negociados especiales. Hay además varios Sres. Concejales, delegados por el Señor Alcalde, para conocer en los negocios de Alhóndiga, Matadero y Plazas de abastos de la Ciudad.

Las atribuciones del Alcalde están consignadas en la ley, ad virtiendo que le corresponden unas como delegados del Gobierno, bajo la autoridad inmediata del Gobernador de la Provincia, y otras como administrador del Pueblo bajo la vijilancia de la administracion superior.

Los tenientes de Alcalde además de la parte que como concejales les corresponde en las deliberaciones, acuerdos y consultas del Ayuntamiento, ejercen las funciones que con arreglo á las leyes, instrucciones y reglamentos les cometa el Alcalde como á delegados suyos, y ejercen de sí mismo las atribuciones judiciales que las leyes y reglamentos les conceden. Se celebran por tanto

ante ellos los juicios de conciliacion, los verbales, y los de las faltas de que trata el libro 3.° del código penal, para lo cual les estan señalados diferentes localidades en las casas consistoriales.

Los rejidores, además de tener voz y voto en las sesiones del Ayuntamiento, evacuan los informes que la corporacion ó el Alcalde les piden y desempeñan las comisiones que este les encarga.

Sres. que componen el Exmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Tenientes de Alcalde.

D. Manuel Fernandez Cueto, (1.°) Plaza de S. Andrés.--D. José Maria Rincon, (2.°) calle de los Vizcainos.--D. José Maria Macias, (3.°) calle de la Plata.--Sr. Marqués de Campo-Ameno, (4.°) calle de la Universidad.—D. Joaquin Garcia, (5.°) Triana.

Regidores.

D. Antonio Gutierrez y Rodriguez, calle Catalanes.--D. Pedro Ildefonso Garcia, calle del Naranjo.--D. Angel de Ayala, calle del Rosario.—D. José Maria de Aristegui, calle de S. Vicente.--D. Pedro Gonzalez de la Rasilla, calle de las Palmas.--D. Benito Ferrer, Plaza del Duque.--D. Antonio Garcia y Ruiz, calle de la Campana.--D. Francisco Lopez de Rodas, calle del Caño Quebrado.--D. Juan Olano y Anitua, calle Imperial.--Francisco Tabiel de Andrade calle de los Alcázares.—D. José Maria de Barrasa, calle de S. Isidoro,--Sr. Marqués de Esquivel, calle de la Soledad.--D. Santiago Garcia, calle de la Jamardana.--D. Cristóbal Muñoz, calle de los Abades.--D. Francisco de Paula Ascarza, calle de Gradas.—D. Francisco Monasterio, calle Placentines.—D. Juan José Bueno, calle de los Conteros.—D. Juan José Garcia Vinuesa, calle

de Francos,—D. Pedro Pagés, calle de los Mercaderes.—D. Juan Antonio Herrera, Puerta de Triana.—D. José Garrido, Puerta de Triana.—D. José de Ureta, calle de la Laguna.—D. Juan Alonso de Caso, calle de la Laguna.—D. Manuel Romero Balmaseda, calle de Bayona.—D. José Borrás, calle del Almirantazgo.

Empleados de la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

D. Pedro Joaquin Vazquez Ponce, Secretario: calle de la Vida.--D. Antonio Agustin de Velasco, Oficial mayor: calle de la Raveta.--D. Francisco Jimenez de Castillo, oficial 2.°: calle de Cantarranas.-D. Antonio Fernando Garcia, oficial 2.°: calle de S. Eloy.-D. Trinidad de Rey, oficial 2.°: calle de Teodosio.--D. José Miguel Sta. Marina, oficial 3.°: frente á Sta. Marina.--D. José Martinez de Pinillos, oficial 3.°: calle de Reinoso.--D. Manuel de Velasco y Alfaro, oficial de Archivo: calle de Levies.

De la Secretaria del Alcalde.

D. José Elias Fernandez, Secretario: calle de los Vizcainos.--D. Juan Pedro Martinez, oficial 2.°: calle de Bustos Tavera.--D. Manuel Laraña, ofical 3.°: fábrica de Tabacos.--D, Juan Manuel Marsella, depositario del Ayuntamiento: Borceguineria.--D. Balvino Marron y Raneros, Arquitecto mayor: calle de las Armas.--D José la Coba, Arquitecto Fontanero: calle del Leon.--D. José Civianes, ayudante de obras: Puerta Real.

——

Serenos.--Hay en Sevilla 80 Serenos con diez cabos y su comandante. Todos los nombra el Ayuntamiento, los cuales tienen sus barrios respectivos, y vijilan de noche para auxiliar á los habitantes del suyo respectivo, cantando la hora que señalan los relojes, y las variaciones de la atmósfera; en invierno salen á las diez de la noche y se retiran á las cinco de la mañana, en

verano salen á las once y se retiran á las tres y las cuatro segun la estacion. Estan bajo las inmediatas órdenes del Alcalde primero, y sus respectivos cabos vijilan por la noche el que los Serenos cumplan con su obligacion y prestan auxilio al que lo necesita, avisando mutuamente por medio de un pito con señales convenidas. Desde su institucion siempre han prestado buenos servicios á los habitantes de la capital: asciende su costo anual á 186,560 reales.

—

Fuerza Municipal.—Se compone de un gefe, cinco cabos y veinte y ocho individuos, que están armados y uniformados. Su obligacion es: vigilar que se cumplan y hacer cumplir los bandos de buen gobierno que rijen, y las disposiciones que dicta la administracion municipal. Su punto de reunion es en las casas capitulares, donde estan diariamente de servicio.

DIRECCION GENERAL

DE

LAS CALLES, CASAS Y NUMEROS

DONDE SE HALLAN LAS HABITACIONES

DE

Comercio, Almacenes, Fábricas, Tiendas y establecimientos artísticos e industriales;

así como

Facultativos de Medicina,
Cirujía, Farmacia y Ciencias;
Abogados, Escribanos, Procuradores etc. etc

Comerciantes por mayor y de efectos coloniales y Estranjeros.

SS. Abazuza hermanos y Baron, calle Daoiz.
Alejandro Zapata, Francos, 98.
Antonio Garcia, Francos, 16.
Ciria y Torres, Francos, 15.
Cayetano Leigonier, Muela.
Carrascosa y Camino, Escobas 16.
Domingo Pedrosa, Lineros 23.
Diego Tije, Horno Brujas.
Diego Carruana, Lineros.
Dionisio Elias, Francos, 66.
Francisco Ramos y Gomez, Colcheros.
Francisco Monasterio, Placentines.
Francisco Lopez Barrio, Bailen, 21.

Fernando Heredia, Corral del Rey.
Guitard hermanos, Francos.
Gonzalo Segovia, Alta, 2.
José de la Herran, S. Isidoro.
José Gimenez, Pl. de la Magdalena.
Juan Cuningam, Aire.
Juan G. Maza, Mercaderes, 31.
José Maria de la Piedra. Imagen.
Juan Murfhy, Toqueros.
Juan Betuit, Francos, 78.
Juan Mallagray, Chicarreros, 21.
Juan José Garcia Vinuesa, Agujas, 75.
Luis de la Cuadra, Conteros.
Martin Larriba Teruel y Compañia, Francos, 49.
Manuel Carranza, Escobas, 2.
Pedro Subira y Prat y Compañía, Francos.
Pedro Lasserre, Francos, 56.
Pagés, Casades y Compañía, Mercaderes.
Pedro L. Huidobro, Encarnacion.
Manuel Cámara, Cuna.
Portilla hermanos, Bayona.
Pablo Sardá, Agujas, 1.
Roman Peña, Conteros, 32.
Salvador Llibert, S. Isidoro 20.
Santaló hermanos, S. Isidoro.
Tomás de la Calzada, Francos.
Testamentaria de D. Joaquin Benjumeda, S. Isidoro.
Viuda de Olea é hijos, Guzman el Bueno.
Viuda de Llorente é hijos, Francos, 69.
Viuda de Pueyo é hijos, Francos, 26.
Pedro Gonzalez y Compañia, Dados 19.
SS. Tobias y Torezano, Pajaritos.
Antonio C. Muller, y Compañia, Guzman el Bueno.
Bernardo Estrada, Compañia.
Juan Peralta, Lineros, 25.
Coma y Compañia, Menores.
Francisco Gauthey y Compañia, Menores.
Fortunato Pebernad, y compañia, Lonja.
Juan Bautista Conradi, Angel.
Juan P. Lacave y Compañia, Muela.
José Joaquin Galban, Encisos.
Santos Alonso, Pajaritos.
Tessi y Pando, Compañia.
Bartolomé Lanzos y Compañia, Francos y Culebras.
Francisco de P. Santa Cruz, Laguna 2.
Juan Guinart, Virgenes.
Pedro Casermeiro, Laguna 23.
Pedro Perez, Pescado, (Carretería.) 7 y 8.
Rafael Higueras, Vizcainos 20.
Juan Gutierrez Cabellos Dados 14.
Jorge Eduardo Clayton, Mármoles.

Almacenistas de Hierro

Cahit Wit y Beck, Baratillo.
Francisco Alonso de Cazo, Laguna.
Francisco Muela Gil, Bolsa.
José Maria Ibarra y Gutierrez, Ancora (Carreteria.)
José Alvarez Anitúa, Zaragoza
Pedro Lamarque y Compañia, Ancora (Carreteria.)

Id. de Aguardiente.

Juan Olmedo, Catalanes.
José Gonzalez Perez, Alta.

Mercaderes de tejidos de paños y otras telas.

Juan Gimenez Orillo, Dados 16.
Gonzalez Riestra y Compañia, Francos 57.
Mateo Macias, Francos 63.
Juan Pablo Millan, Francos 3.
Manuel Herrera. Francos 24.
Viuda de Elias, Francos 22.
Antonio Sanchez y Compañia, Plaza del Pan 2.
Pedro Forgas y Puig, Bateojas 24.
Francisco Pichardo, Mercaderes 10.
José Maria Herrera, Mercaderes 30.
Paulino Badillo, Francos 24.
Pedro José R. Zurita, Francos.
Pablo Sardá, Agujas.

Mercaderes de tejidos.

Rodriguez y Compañia, Francos. 10.
Juan Ramirez, Francos 25.
Gerbasio Llorente, Mercaderes, 57.

Cafés.

Agustin Gonzalez, Puerta del Arenal 29.
Antonio Martin, (Comercio) Pajaritos 2.
José de la Campa y Sobrinos, (Recreo) Duque 9.

José Fernandez, (san Fernando) Génova 53.
Julian J. Sanchez, (Lombardos) Colcheros 3.
Juan José Linares, (del Correo) Cadenas 5.
Mames del Pando, (Campana) Campana 20.
Manuel de la Puente, (del Teatro) S. Acasio 8.

Diamantistas

Manuel de Rojas, Escobas 7.

Editores de Periodicos.

Francisco de Paula Martin, (El Faro) Sierpes.
Manuel, Casaus, (La Crónica) Campana 10.
Ramon Piñal, (Del Porvenir)
J. Moreno, (La Paz) Catalanes.
José Gomez, (Tio Canillitas) Muela 7.

Fondas y Cafés con hospedaje.

Antonio Rica (Fonda de Europa) Gallegos 10.
José Berro (del Rezo) Sierpes.
Luis Rica, (Fonda la Union) Union 10.
Maria Cristina Shokman, Fonda de la Reina, Gimios, 6.
Fonda de Madrid Pl. Magdal.ª

Mercaderes de ultramarinos.

Antonio Diaz y Cos, Alcuceros, 14.
Francisco Alonso, Universidad, 14.
Julian José Sanchez, Imajen, 1.
Juan de la Azeña, Villasis, 1.
Pablo Sanchez, Dados, 1.

Droguerias.

Francisco Otero, Imagen, 19.
Juan Antonio Campelo, Encarnacion, 17.
Sebastian Prieto, Venera. 8.
Pedro Luis Huidobro, Encarnacion.
Juan Campelo, S. Pablo 30.

Almacenes de porcelana y loza.

Manuel Riafrecha, S. Isidoro, 6

Sres. Tapia y Pereira, Cuna.

Francisco Aponte, Gallegos.

Pastelerias.

José L. Herran, Sierpes, 10.

Margarita Osorno, Génova, 27.

Prestamistas.

Monte de Piedad, Horno de las Brujas.

Ramon Gonzalez Perez, Madre de Dios.

Testamentaría de la viuda de Vuisa de Veas, plaza de San Isidoro.

Almacenistas de maderas estrangeras.

Ana Altolaguirre, Pópulo (Cesteria) 16.

Coma y compañia, Matahacas, 49.

Juan de la Comba, Alamedilla (Cestería) 5.

José Belo, Misericordia, 3.

Juan de Mata de la Vega, Baratillo.

Juan Illanes, frente á la pila de la Alamedilla, (Cesteria,) 21.

Manuel Vazquez, Populo (Cestería) 12.

Segundo Huidobro, Alamedilla, (Cestería.)

Idem de vinos.

Agustin Galindo, Rositas (Carretería.) 10.

Julian Artaloitia, Tiro, (Carretería.)

José Maria de las Heras, Laguna.

Manuel Nuevo, Real (Carreteria) 2.

Pedro Gutierrez, Tiro (Carreteria.)

Viuda de Rodriguez, Rositas Carretería) 1.

Casas de Baños.

Jacinto Luanco, Plaza de la Magdalena.
Dolores Rendon, S. Vicente 6.
Pedro Lemos, Armas.
Antonio Nieto, Sierpes.

Especuladores en granos, aceites y semillas al por mayor.

Matias Martinez Herraine, S. Isidoro.
Antonio Ruiz, Aceite, 33.
Gregorio Martinez y sobrinos, Dados 14.
Angel Díaz de la Serna, Lineros.
SS. Daguerre Dospital y hermanos, Aire, 32.
Pablo Quintanilla, Ancha (S. Roque.)
Antonio Garcia Ruiz, Sta. María de Gracia.
Francisco Gonzalez, Orilla del Rio.
Justo German de Castro, Baena.
Jorge Diez Martinez, S. Isidoro.
Vicente Lopez Preve, S. Pedro Martir 10.
Juan Luis Iribarren, Rosario.
José Ramirez, Plaza de la Constitucion.
Faustino Posadas, Larga (Triana.)
Pedro Manuel Duran, Corral del Rey, 14.
Andrés de Jesus Bayo, Muela, 29.
Sinforiano Cebrian, Encomienda, 6.
Francisco Mateos Eder y compañia, Angel.
José Ramon Basagoiti, Trajano.
Juan Manúel del Campo, Caballerizas.
Juan Bautista Pastor, Alonso el Sábio.

Comerciantes de abanicos y paraguas

Anastasio Marin, Francos, 77.
Francisco Vides, Sierpes 39.
José Ramos, Cerrajería, 18.

Almacenistas de curtidos.

Antonio Roure, Alcaiceria 10.
Agustin Casall, Cerrajería 33.

Francisco Alonso Pinola, Peladero, 11.
José Villamarin, Confitería 19.
José Cabello, Alfalfa, 12.
Luis Aupenguer, Altozano (Triana) 32.
José del Castillo, Conteros, 28.
José Ramirez, Alfalfa, 38.
Miguel Iglesias, Alonso el sábio.
Manuel Aupengers, Alonso el Sábio, 7.
Manuel Chaix, Confiteria, 7.

Idem de papel.

Vicente Perez, Lineros.
J. R. Romaní hermanos, Sierpes, 32.
Miguel Alduncin, Sierpes, 14.

Arquitectos.

Balbino Marron, Armas, 6.
Francisco de P. Alvarez, Naranjo, 3.
Juan Maria Caballero, San Eloy, 3.
José la Coba, Leon 5.
Manuel Portillo Navarrete, Torrejon 11.
Manuel Galiano, Amparo 6.

Boticarios.

Antonio Garcia Otero, Genova
Antonio Naranjo, Francos 8,
Antonio Garcia Rodriguez, Gradas 12.
Antonio Arenas, Feria 34.
Antonio Moreno, Sierpes 94.
Antonio Maria Fabier, Santo Domingo (Triana) 56.
Agustin Barberi, Relator 26.
Antonio Garcia Plata, San Jorge 36.
Sebastian Prieto, Venera 8.
Francisco Mateos Cano, Perafan, 29.
Francisco Carrillo, S. Esteban 35.
Ildefonso Navarro. Encarnacion 36.
José Mellado Ponce, Estrella 3.
Francisco Matos, Campana 4.
José Maria Palacios, Santa Ana 46.
José Maria Cuadra, Feria 2.
Juan Ramos, Parras, 69.
Miguel Espinosa, Bailen. 24
Manuel Campos, Salvador 29.
Maria Manuela Ariza, Baños 8
Maria J. Salazar Pl. S. Marcos.
Pedro Ramon Balboa, Sta. Catalina 7.

Rafael del Castillo, Sta. Maria la Blanca 24.

Rafael Chacon, S. Vicente 88.

Constructor de Instrumentos.

Pedro Taberner, Sierpes 50.

Consignatarios de Buques.

Roberto Linch, Bayona 3.

Corredores de Lonja.

Francisco Lavigne y Gil, Sta. Maria la Blanca.
Manuel Ochoa, Gallegos 31.
Manuel Gonzalez Rasilla, Aire.
Pedro Maria Adriansens, Culebras.
Nicolás Bascones, Levíes 21.

Fondas sin hospedaje.

Antonio Perez y Perez, santa Maria de Gracia 8.
Antonio Quijano, Manteros 7.
Andres Scola, Gimios 3.
Justo Lledias, Alonso el Sabio 11.
Maria Calzadilla, Rositas (Carreteria) 4.
Manuel de la Puente, Pl. de S. Francisco 25.
Maria Palacios, Plata 3.
Manuel Sanchez, Muela. 34.
Ramon Comesaña, Alonso el Sabio 17.
Vicente Pellon, Escobas 9.

Imprentas y librerias.

Francisco Alvarez, Colcheros 25.
Antonio Alvarez, Génova 25.
Carlos Santigosa, Sierpes 81.
Juan Antonio Fé, Muela.
Jose Hidalgo y Compañia, Génova 45.
José Gomez, Muela, 71.
José Maria Geofrin, Olavide 4.
Viuda de Estillarte, Génova 9.
Joaquin Roselló, Génova 8.

Joaquín Caro y Cartaya, Génova, 11.
Velez Bracho, Tintores.
Mariano Caro, Génova 36.
Manuel Carrera Placentines 29
Vicente Quintana, Génova 11.
Juan Moyano, Pl. del Silencio.
José Maria Atienza, Sierpes 5.

Mercaderes y molinos de chocolate.

Alonso Santiago, Unibersidad 5.
Francisco Wals, Sierpes 9.
Francisco Junco, Dados 28.
José Maria Gonzalez, Mar 45.
José Rodriguez, Mar 7.
Martin Lerida, Pl. del Pan 27.
Pedro Zorzano, Peladero 2.

Id. de sedas, cintas y pañuelos etc.

Cislan Barradas, Lineros 32.
José Francisco Martinez, Mercaderes 1.
Herederos de José Maria Herrera, Mercaderes 3.
Julian Gomez, Lineros, 2.
Joaquin Lopez, Francos, 18.
Juan Urruñuela, Mercaderes.
José Maria Ruiz, Escobas.
José Martinez Azcoitia, Cuna, 26.
Manuel Ortiz, Mercaderes, 6.
Manuel Garcia Troja, Chapineros, 3.
Rafael de Salas, Dados, 11.
Salvador Bermudez, Dados 23.
Victoriano Garzon, Salvador.
Andrés Sierra, Mercaderes 28.
Juan Evangelista de Burgos, Mercaderes, 25.
José Espejo, Mercaderes, 36.
Domingo Gomez, Mercaderes, 29.
Domingo Valiente, Francos 14.
José Lorenzo Serrano, Francos, 76.
José Martinez Delgado, Francos, 2.
Ped.o Garcia Arebalo, Francos, 81.
Angel Laguna, Escobas, 54.
Manuel Jimenez Martinez, Dados, 12.
Francisco de Mora y Valle, Cuna, 44.
Gregorio Martinez, Lineros 18.

Plateros.

Cristobal Sanchez, Plaza de S. Francisco, 3.
Cristobal Sanchez y Saenz, Chicarreros, 2.

Francisco Gomez Cabrilla, Mercaderes, 6.
Francisco de P. Perez, Plaza de S. Francisco 6.
José Sanchez y Saenz, Mercaderes, 11.
José María Olavide, Chicarreros, 4.
Leandro Perez, Mercaderes 33.
Manuel Ribas, Mercaderes, 36.
Manuel Gonzalez Cabrilla, Chicarreros, 10.
Manuel Palomino Viejo, Chicarreros, 13.
Rafael Masondo, Chicarreros, 13.
Santiago Puyol, Escobas, 11.

Paradores y posadas de carruajes.

Agustin Gonzalez, Parador de S. Pablo. S. Pablo, 47.
Francisco Agüero, Parador del Lucero, S. Pedro.
Juan Bordallo, Parador del Ancora. Ancora (Carretería)
Juan Sobrino, Parador de la Encarnacion. Encarnacion, 17
José Pereira, Parador del Sol, Mesones, 15.
José Márques, Parador de la Puerta del Osario, S. Roque, 42.
José Alvarez, Parador del Lobo, Mesones, 6.
Manuel Rodriguez, Parador de Palencia, Bayona, 7.
Manuel Alvarez, Parador del Blanquillo, Mesones, 12.
Pedro María Fuirás, Parador de la Castaña, Alonso el Sábio.

Tiendas de loza fina y cristal.

Antonio Mora, Mar, 46.
Vicente Franco, Murillo, 5.
Manuel Roy, Feria, 89.
Manuel Rodriguez, Gradas 31.

Refinador de azucar.

Juan Bautista Pedro, Plaza de S. Benito.

Tiendas de especeria y comestibles.

Antonio Perez, Encarnacion, 6.
Antonio Puente, Dados, 27.

Antonio Maria Sanchez S. Pablo, 53.
Ambrosio del Campo, Campana, 7.
Antonio Nicolas, Encarnacion,
Alvaro Arce, Sto. Domingo, (Triana) 57.
Celestino Collantes, Alcuceros, 16.
Felipe Garcia Vigil, Corona, 1.
Fernando Gutierrez Mata, Sto. Domingo 6.
Francisco Vasquez, Muela, 36.
Francisco Diaz Fernandez, Pta. del Arenal.
Fernando Garcia, Perafan, 11.
Faustino Posadas, Plaza de Triana (Triana) 6.
Fráncisco G. Vallejo, Vizcainos 38.
José Maria Enriquez, Alonso el Sabio 18.
Joaquin Aznar, Baratillo 10.
Luis del Pando, Pl. S. Pedro.
Manuel Arze, Sto. Domingo, (Triana) 55.
Mames del Pando, Lagar 20.
Marcos Romero Izquierdo, Dados 32.
Juan Gutierrez Cabello, Dados 14.
Matias Valiente Encarnacion 34
Manuel Gutierrez Rasilla, Sto. Domingo (Triana) 26.
Pedro Gutierrez Rasilla, Alcuceros 17.
Ramon Saenz, Alonso el Sabio.
Rosendo Martinez, Plata 3.
Rafael Rodriguez Sta. Maria la Blanca 8.
Aquilino de Celis Aranjuez 4.
Santiago Garcia, Jamardana 1.
Santiago Santan, Mar.
Tomas Gutierrez, Pl. del Pan (Triana) 11.
Vicente Gutierrez Rasilla, Altozano (Triana) 38.
Ventura Ruiz, Sierpes 108.
SS. Puente y Lopez, Dados 25.
Pedro Gonzalez de la Rasilla, S. Miguel 5.

Tiendas de guantes.

Federico y Pablo Geli, Sierpes 2 y 24,
José Tristan Sierpes, 43.
Juan Perrier, Sierpes 46.
Teofilo Celis, Sierpes 18.

Id. de quincalla y perfumeria.

Aquilino de Celís, Aranjuez.
Anselmo de la Orden, Siete Revueltas 18.
Bernardo Pando. Confiterias.

Cornelio Cipriano Sanchez, Puerta de Triana.
Francisco Fernandez, Venera.
Gregorio Rubio, Lineros.
Juan Saenz de la Maza, Salvador 16.
Juan Manuel del Caño, Lineros.
Juan Blanco. Castilla (Triana.)
Juan Tornero, Alcuceros.
Luis Brincau, Gradas.
Manuel Maldonado, Alcuceros 15.
Marcos Romero Izquierdo, Lineros.
Mariano Castuera, Alcuceros.
Manuel Garcia Torres, Lineros.
Teodoro Arcemis, Bazar Sevillano, Sierpes 92.
Julian Gil, Francos 1.
Wenceslao Raustentrauch, Gradas.
Ramon Leon Romero, Sierpes.
Manuel Rubio, Feria.
Miguel Lopez, Correduria.
Manuel Benito Saenz, Alcaizeria.
Ramon Fernandez, Lineros.
Ramon Martinez, Alcuceros.
Ramon Garcia, Altozano (Triana.)
Saturnino Sanchez, Salvador.
Pedro Diaz Simon, Siete Rebueltas.
Pascual Diosdado, Francos 5.
Antonio Aranda, Dados 18.
Agustin Jenke y Compañia, Gradas 34.
Dolores Moreno, Duque 2.
Domingo Moreno, Sierpes 91.
Estanislao Carrasco, Sierpes 84.
Fernando Sanchez del Villar, Sierpes 40.
José Maria Sanchez del Villar, Angel 11.
José Monserrat, Sierpes 93.
Antonio Francisco Krevigh y Compañia, Gradas 32.
Wenceslao Helmink, Gradas 22.
Francisco de Aponte, Gallegos 11.
Julio Beauchy, Sierpes 102.

Tratantes en carbon.

Compañia del Guadalquivir, Laguna.
Ricardo de Soto, Marmolejo 6.
Lorenzo Hernandez, Baratillo, 6.

Tenderos de vinos generosos y licores.

Manuel Diaz, Compañia.
Agustin Garcia Ruiz, Noria 6.

Abogados.

Francisco Escudero Cabrera, Rosas 3.
Diego Antonio Saá, Angel 2.
José Maria Cabello, Laguna 14.
Francisco de P. Iberri, Abades 6.
José Ignacio Romero Paz, Rabetilla 2.
Diego Suarez, Mar 54.
Rafael Celaya, Rabeta 18.
Manuel Maria de Zafra, Patio las Banderas (Alcázar) 3.
Manuel Ruiz Crespo, Amparo 15.
José Maria Asencio, Colcheros 3.
Manuel Pontes, Trajano 3.
Gerónimo Garcia Maldonado, Azofaifo 1.
Miguel Garcia Maldonado, Zaragoza 45.
Manuel Maria de la Calle, Vizcainos 29.
Francisco Felipe Mensaya, Escobas 21.
Ramon Alvarez Osorio, Marmolejo 33.
Andrés Gutierrez Laborde, Rabeta número 7.
Manuel de Bedmar, Rabeta 37.
Manuel Chodino, Abades 2.
Rafael Cubero, Pl. S. Isidoro número 3.
Miguel Gonzalez de Andia, Pl. S. Juan de la Palma 9.
Juan Maria Rodriguez, Catalanes 5.
José Doy y Burgos, Pl. S. Ildefonso 5.
Lorenzo Garcia Pego, Arinas 6.
José Saenz y Saenz, Vizcainos 6.
Manuel del Amor Laraña, Catalanes 21.
José Maria Marquez, Catalanes 12.
Juan B. Lobo, Zaragoza 27.
Alvaro Pareja, Palmas 1.
Juan N. Navajas, Entre-carceles 2.
José Paez y Hermoso, Catalanes 12.
Miguel Leguey, Monsalves 8.
José Maria Escudero, Rosario 6.
Fernando Saborido, Rabeta 23.
Manuel Lopez Asme, Laguna 25.
Ramon Fuentes Cantillana, Escobas 43.
Francisco de P. Tirado y Nario, Arinas 5.
José Maria de Barrasa, Corral del Rey 1.
José Maria Carnevali, Catalanes 9.
Antonio Gutierrez, Catalanes 50.

José María Iparraguirre, Catalanes 32.
Manuel de Campos y Oviedo, Rosario 7.
José Fernandez Lopez, Zaragoza 45.
José María Fernandez Delgado, Juan de Burgos 46.
Antonio Romera y Solis, Compas de la Laguna 5.
José Rivera y Ramos, Catalanes, 15.
Antonio Soriano, Escobas, 49.
Mariano Jimenez, Mar, 54.
Francisco Irribarren, Armas, 43.
Francisco Valdayo de Cadaval, Colcheros 32.
José María Muñoz Quesada, Plaza de la Constitucion, 45.
Trinidad Cabello, Laguna, 14.
Antonio de la Fuente, Catalanes, 18.
Francisco de P. Arboleya, Horno, 2.
Manuel Alvarez y Alva, Rabeta 28.
Diego de Leon Sotelo, Colcheros, 19.
Ventura Camacho, Bustos Tabera, 24.
Francisco de Borja Palomo, Abades, 5.
Francisco de P. Saborido, Raveta 28.
Miguel Calisto Ortiz, Rosario, 16.
Pedro Aparicio Bonau, Pobres, 1.
José María Aguilar y Dominguez, Zaragoza, 27.
José Marquez García, Rosario, 5.
Juan José Bueno, Gradas de la Catedral, 49.
José Esteban Sopena, Abades 35,
Andrés de los Santos Jimenez, Raveta 37.
Juan Pedro Clamagirand, Abades, 2.
Juan N. Alvarez Osorio, Catalanes, 21.
Pedro Martinez de Acosta, Palenque. 1.
Angel Rafael Aragon, Colcheros 32.
José Joaquin Elízaga, Mar, 54.
José de Montes, Génova, 24.
José Alvaro, D. Remondo, 1.
José María Montoto, Abades, 19
José Gonzalez Castañeda, Pobres, 1.
Francisco de Leon Troyano, Laguna, 14.
José María Masnata, S. Roque, 13.
Antonio María de Mena y Zorrilla, Catalanes 23.
Máximo Fernandez Reinoso, Boteros 43.
Mariano Villalva de Rivera, Cardenal 7.
Antonio Morales Contreras, Bateojas 22.

Luis Escobedo, Res 32.
Pedro Rodriguez de la Borbolla, Vizcainos 8.
Felipe de Quinta y Romero, Pl. Magdalena 5.
Carlos Garcia de Reina y Leconte, Horno 2.
Agustin Maria de la Cuadra, Rabeta 16.
José Maria Chacon, Arinas 6.
Lorenzo Elvira, Bonifaz 2.
Ramon Castellote Villafruela, Pobres 1.
Jose Pece y Guerrero, Rabeta.
José Garcia Aragon, Rosario, 16.
José Contero, Boteros, 43.
Juan Muñoz de Vera, Colcheros, 18.
Miguel de Pomar y Alvarez, Pl. de la Constitucion, 45.
Manuel Ochoa de Jáuregui, Gradas, 49.
Luis del Rio, Zaragoza, 45.
Manuel Maria Moriano, Rosario, 20.
Ramon Felipe Soldevilla, Colcheros, 32.
Manuel Perez de Comezaña, Magdalena, 5.
Miguel de Lamadrid, Abades 4.
Celestino Nuñez, Rosario 5.
José Miura y Fernandez, Pl. Encarnacion 13.
Bartolomé Rodriguez de Rivera, Vizcainos 8.
Cayetano Fernandez, Pl. Constitucion 22.
Manuel Maria Navarro, Rabeta 16.
José Bolaños, Remondo 1.
José Velazquez y Sanchez, Bailen 4.
Manuel Fernandez Vazquez, Vizcainos, 29.
Joaquin Ruiz Soto, Armas. 43.
José Maria Melendez, Colcheros, 29.
Joaquin Comezaña y Sarmiento, Colcheros, 18.
Juan de Dios Briones, D. Remondo, 6.
Pedro Gonzalez de Mendoza, Escarpin, 2.
Joaquin Berrones, Colcheros 3.
Fermin Diaz Matos, Boteros 59.
Francisco de P. Suarez, Catalanes, 15.
Manuel Rodriguez de Torres, Raveta 37.
Eulogio Morillo, Agente Cobrador, Alameda 96.

Individuos que no ejercen la abogacía.

Ecsmo. Sr. D. Manuel Cortina, Ex-secretario de Es-

tado y del Despacho de la Gobernacion.

Sr. D. Joaquin Perez Seoane, Rector de la Universidad Literaria de esta ciudad.

Francisco de P. Escudero.
Matias Saavedra.
Antonio Escudero.
Manuel Andérica.
Relatores.

José Sanjurgo, Escribano del Tribunal de Comercio.

Pedro J. Vazquez Ponce, Secretario del Escelentísimo Ayuntamiento.

Antonio María Escacena.

José María de Torrejon.

Rafael Ramírez, Promotor Fiscal del Juzgado 2.°

José de Bedmar, Magistrado de la Audiencia de Pamplona.

Ignacio, de Cantabrana, Consejero Provincial.

Veremundo Medrano. Juez de 1.ª Instancia cesante.

José Elias Fernandez, Secretario de la Alcaldia corregimiento de esta Ciudad.

Manuel Lopez Roda.

Rafael de la Barrera, repartidor y tasador de la Audiencia.

Aniceto de la Higuera, Archivero de Indias.

Antonio Martin Villa, Secretario de la Universidad literaria de esta ciudad.

Luciano Guerrero de Escalante, Ayudante de 2.ª clase de Telégrafos.

Ramon José García, Vicario general y Juez de la Santa Iglesia de este Arzobispado.

Francisco Diaz Parra.

José María Fernandez y Velazco, Bibliotecario de la Colombina de esta ciudad.

Emilio Bernard.

Antonio Sierra.

Vicente Vidal y Saavedra, Ministro cesante de esta Audiencia.

Joaquin Maria Dominguez, relator interino.

José Alvarez Surga.

Francisco Javier Sanjurgo.

Agentes de Negocios.

Francisco Gonzalez Garcia, Rosario, 1.

José Bermejo, Rosario,

Manuel Rabé, Cuna 47.

José Carreño Pl. de la Paja.

Ramon Llot, Larga, (Triana) 30.

Aseguradores de Cerdos.

José Carreño, Plaza de la Paja.

Francisco Morán, calle de San Pedro Alcantara.

Agentes de Aduanas.

Blas Gutierrez, Garfio, 14

Clemente Gonzalez, Imagen, 4.

Domingo Garcia Torres, Encomienda, 9.

Juan de Dios Garcia, Muela, 13.

Juan José Carballo, Mañara, 5.

José Coubet, Vizcainos, 22.

José Ramirez, Baratillo, 5.

Juan Real, Abades, 5.

Joaquin Camayo Viso, Alamedilla, 1.

Manuel Vicente, Aduana, 8.

Manuel Escudero, Orilla del rio. 20.

Manuel Mena, Palmas, 52.

Roque Garcia Verdugo, Cruz Verde, 6.

Rafael Lamadrid, Almirantazgo, 5.

Salustiano de Zubira, Aduana.

Francisco Isla, Baratillo.

Vicente Maestre y Mizut, Frente á la Maestranza, (Carreteria) 6.

Almacenistas de efectos navales.

José Maria Parraga, frente á la Maestranza, (Carreteria) 11.

Id. de planchas de plomo y otros metales.

Juan de Dios Gobantes, Cristo, 9.

Batidores de oro.

José Cantarero, Correduria 22.

José Maria Aznar, Gimios, 27.

Tiendas de Helados.

Agustin Carrojio, S. Pablo, 31.

J. M. Herman Pasteleria, Suizo Sierpes, 15.

Nicolás Perez, Pl. del Duque.

Cereros.

Felipa Borrero, calle de las Sierpes, 77.
José Maria Mattieu, Confiterias, 20.
Joaquin de Ribas, Gradas, 17.
José Maria Mateos, calle de los Terceros, 10.
Martin Pastor, Feria, 24.
Pedro Lemos, S. Pablo, 23
Tomás Espinosa, Buen Suceso 4

Confiterías.

Antonio Unzalú, Palmas, 89.
Antonio Gonzalez, S. Lorenzo 10.
Agustin Bonachea, Sto. Domingo, 39. (Triana.)
Antonio Gonzalez, Sierpes, 1.
Antonio Martinez, Imagen 9.
Bernardo Murguia, Mar, 40.
Carmen Labrador, Sto. Domingo, 8. (Triana.)
Francisco Somohano, S. Acasio 3.
Francisco Bocanegra, Pl. de S. Francisco, 5.
Ramon Sañudo, Sierpes, 105.
Francisco Posadas, Castilla, 36. (Triana.)
Francisco Somohano, Colcheros 6.
Francisco Gimenez, Génova 43.
Isabel Romero, Sto. Domingo, 19. (Triana.)
Isidoro Segura, Feria 112.
Domingo Cañete, Velador, 5.
Hilarion Perez, Gradas, 50.
José Leon, Venera, 7.
José Diaz, calle Confiterías, núm. 22
José Caro, Campana 9.
José Angel, Sta. Maria la Blanca, 40.
José Maria Suarez, Alfalfa 32.
José Delgado, S. Pablo, 4.
José Maria Blanco, Borceguineria, 1.
José Sandobal, Correduria, 3.
Juan Olmedo, Vizcainos, 14.
José Sierra, Cabrahigos, 8.
Justo Rufino, Armas, 6,
Luisa Calvillo, S. Esteban, 36.
José Jimenez, Venera, 21.
Miguel Angel, S. Pablo, 38.
Manuel Noriega, Alonso el Sabio, 9.
Manuel Palencia, Caño Quebrado, 6.
Manuel del Rio, S. Basilio, 9.
Maria Pouse, Venera. 18.
Manuel Doblado, Feria, 21.
Manuel Peralta, Daoiz, 2.
Nicolás Perez, Duque, 4.
Pedro Suarez, Sta. Catalina, 5
Plácido Hurtado, S. Marcos, 2.

Ramon Sañudo, Encarnacion 35.
El mismo, Sierpes, 74.
Manuel Martinez, Altozano, (Triana) 1.
Vicente Riego, Salvador, 15.

Constructor de anteojos comunes.

José Bel, Sierpes, 39.

Id. de instrumentos de Cirujía.

Luis José de la Sierra, Manteros, 8.

Dentistas.

José Centeno, Pl. de S. Francisco, 17.
Francisco de P. Centeno, Manteros 23.
Manuel Maria Segura, Escobas, 47.
José Martinez, Murillo,
Juan Nogues, S. Marcos.

Doradores á fuego.

N. Gentil, Sierpes.
Martin Blumberg, Rioja.

Ebanistas.

Juan Brabo, Sierpes, 72.
Francisco de P. Cansino y Florido, Sierpes, 80.
Manuel Estrada, Amor de Dios, 11.
Juan N. Cansino, Pl. de S. Francisco 7.
José Romero, Sta. Maria de Gracia, 8.
Cristobal Caro, Sierpes, 1.
Francisco Gomez, Pl. de la Magdalena.
Antonio Vias, Escobas, 60.
Francisco Cansino y Medina, Caño quebrado, 117.
José Borrego, Conteros, 12.
José Cansino, Sierpes, 75.
José Garrido, Cuna, 15.
Manuel Bernal, Murillo; 2.
Francisco Calderon, Colcheros, 26.
Juan Manuel Cansino, Cuna, 42.

Escribanos de Cámara.

Antonio Solano, Apeadero del Alcazar, 1.
Deogracias Sanchez, San José.
Jacobo Ayenza, Encisos, 11.
Juan Ordoñez, S. Roque 8.
José Ontanar, Principe, 6.
Maximo Reinoso, Boteros, 43.
Rafael Bernal, Lombardos, 1.

Id. de Número y Reales.

Antonio Sta. Ana y Matos, Colcheros.
Eusebio Andia, S. Juan de la Palma.
Fernando Bermudez, Sierpes.
Francisco Robles, Pl. de la Magdalena.
Francisco Sanchez Nieba, Colcheros.
Francisco Caceres, Sierpes.
Francisco Ruiz Toranzo, Pl. de S. Francisco.
Ignacio Amoscotegui de Saavedra, Colon.
Juan Rodriguez Bravo, Pl. del Duque.
Juan Fernandez Sta. Cruz, Rosario.
José Fernandez Perez, Cabeza del Rey D. Pedro.
José Maria Escudero, Colon.
José Muñoz Quesada, Pl. de S. Francisco
Joaquin del Real, Manteros.
José Gonzalez Mora, Manteros.
José Cardenas, Colon.
Joaquin Ramos. Sta. Catalina.
José Real Rodriguez, Manteros.
Juan Estebarena, Pl. de S. Francisco.
Antonio Maria Castro, Pl. de S. Francisco.
José Maria Castro Manteros.
Jose Maria Verjel, Orilla del Rio.
José Leconte, Colegio de S. Miguel.
Manuel Maria de la Cuesta, Tundidores.
Manuel del Rey, Rosario.
Manuel Florencio Quintana, Catalanes.
Manuel Maria Escudero, Manteros.
Manuel de Moya, Entre las dos Carceles.
Manuel de Robles, Manteros.
Nicolas Moliní, Tundidores.
Pedro Montes, Génova.
Pedro de Vega, Pl. de S. Francisco.
Pablo Maria Olave, Colcheros.
José Sanjurgo, Tribunal del Comercio.

José Maria Montoto, Punta del Diamante.

Antonio Amoscotegui de Saavedra, Colon.

José Maria Rodriguez, Colcheros.

Francisco de P. Saborido, calle de la Rabeta.

Manuel de Sousa.

José Maria Robles, Horno de la Parra.

Alamcenes de aceitunas.

Manuel Serrano, Acera del Ancora, 3. (Carreteria.)

José Vazquez, Pescado, 5. (Carreteria.)

José Maria Matienzo, Alameda, 93.

Juan Perez, Pescado, 2. (Carreteria.)

Joaquin Garcia, San Jorge, (Triana.)

Manuel Lopez Barrios, Ancora núms. 2 y 3. (Carreteria.)

Maria Calzadilla, (Carreteria) 21.

Manuel Galiano, (Carreteria) núm. 12.

Manuel Montaño, Cava Nueva. (Triana.)

Pablo del Valle, Rosa, (Carreteria) 18.

Lapidarios.

Viuda de Francisco Ortiz, Amor de Dios, 5.

José Barrada, Callejon de los Estudiantes.

José Blanco; Sierpes.

Lampista.

Rafael Melo, Sierpes, 5.

Maestros de obras.

Antonio de la Vega Lopez, Muela 23.

Juan Guitard, Colegio de S. Miguel.

José Maria Gallegos, Génova, 5.

Médicos.

Andrés Vazquez y Romero, Muela.
Angel Mena, Catalanes.
Antonio Marsella, Alta,
Antonio Navarrete, Horno de las Brujas.
Antonio Ribera, Pozo Santo.
Antonio Serrano, S. Pablo.
Bernardo Arismendi, Mármoles.
Cayetano Alvarez Osorio, Alcázares.
Felipe Sanchez, S. Pablo.
Francisco de Paula Gomez, Conde.
Gabriel Sancho, S. Lorenzo.
Jaime Camprecios, calle de la Muela, 1.
Joaquin Palacios y Soto Sanchez, Bayona, 20.
Joaquin Palacios y Rodriguez, Cuna, 62.
Joaquin Ballesteros, Alta.
Joaquin Mensaque y Alvarado, Triana.
José Maria Espejo, Cabeza del Rey D. Pedro.
José Lopez del Baño, calle de la Virreina.
José Nostench, Francos.
José Maria Robi, S. Andrés.
José Sanchez, S. Pedro Mártir.
Juan Rodriguez de Mendoza.
Jacinto Zaldo, Velador.
José Maria Valverde, Cantarranas.
Manuel Hoyos Limon, Alcázares.
Manuel Montalvan, Castilla, (Triana.)
Manuel Rul, Alcázares.
Manuel Perez Carrera, S. Vicente.
Manuel Pizarro, Lepanto.
Miguel Lopez Haro, Génova.
Nicolás Molero, Acetres.
Narciso Romero, Muela.
Rafael Chinchon, Palmas.
Serafin Adame, Quebrantahuesos.
Tomás Arderius.
Vicente Gonzalez Andia, San Juan de la Palma.
Rafael Ariza, Hospital Central, (Macarena.)
Antonio Hidalgo. Arinas.
Antonio Salazar, S. Isidoro.
Antonio Soldan, Imperial, 9.
Domingo Ferreira, Escobas.
Félix Escobar, Terceros.
Francisco Porrua, Magdalena.
Francisco Montenegro, Castilla, (Triana.)
Joaquin Doy y Burgos, S. Ildefonso.
José Moreno, Conde Barajas.
José Pallares, Caraballo.

Mercaderes de estampas.

Domingo Rivas, calle de Génova, 58.
Felipe Calvi, Sierpes, 73.

Mesas de Villar.

Antonio Vallejo, Terceros, 11.
Francisco de P. Vals, Trajano, 1.
Juan Carrera, Vinatería, 16.
José Beltran, Plata, 17.
Juan Leon, Tintores, 42.
Joaquin Urbina, Ancha S. Roque.
Joaquin Gallegos, Guadiana, (Triana) 7.
Juan Fernandez (a) Macareno, Larga, (Triana) 19.
Luis Contreras, Castillejos, 2.
Manuel Maria Suero, Calcetas, 10.
Manuel Fernandez Sojuela, Pl. del Duque.
Miguel Barrera, Tarifa,

Notaries escribanos eclesiásticos.

Antonio Raygada, Colcheros.
Nicolás Feria.
Manuel Bedmar, Raveta.
Ramon de la Millar, Laguna.

Pastelerías comunes.

Eduardo Andrade, Mercaderes, 20.

Procuradores de los tribunales.

José Leon Sotelo, Mañara, 9.
Torcuato Perez Rodriguez, Catalanes.
Juan Garcia, Bailen, 24.
Juan Bautista Boisins, Lechera, 8.
José Mendez, calle de los Manteros, 4.
José Villar, Catalanes.
José M.ª Cruz, S. Francisco 17.
José Gutierrez, Manteros.
Diego Infante, Colcheros, 34.
Cayetano Belez Bracho, Sto. Tomas, 12.
Francisco Fernandez, Juan de Burgos, 36.
Manuel Fernandez, S. Pedro Martir, 1.
Manuel Delgado Gironda, Vizcainos, 12.

Id. de pobres.

Arcadio Lopez Brizuela, Manteros.
Feliz Sanchez Herrera, Pl. de S. Francisco.
Joaquin Palacios, Bateojas.
José Gonzalez Bernedo, Catalanes.
José Maria Parraga Pl. de S. Francisco.
José Maria Piniella, Rosario.
José Antonio de Puertas, Manteros,
José Antonio Delgado, Navas.
José Manuel de Gongora, Tundidores.
Manuel Montero, Colcheros.
Manuel Maria Moseré Sta. Clara, 55.
Francisco de P. Cobian, Lerena 14.
José Saavedra y Siebra, Juzgado Eclesiastico.
Antonio Arroyo, Correduria, 26.
Andres de Silva, Armas, 15.

Relatores.

Antonio Escudero, Maese Rodrigo.
Antonio Delgado, S. Eloy.
Antonio Freire, Armas.
Francisco de P. Escudero, Palmas.
Francisco Ramon Escudero, Naranjo.
Manuel Anderica, S. Roque 7.
Matias Saavedra, S. Eloy.

Sastres.

Ricardo Miramon Sierpes, 3.
Santos Nabarro, Lineros, 28.
José Esteban, Sierpes, 112.
Antonio Gonzalez, Bateoja, 24.
Antonio Real, Gallegos, 23.
Antonio Perea, Borciguineria, 4.
Domingo Avila, Sierpes. 88.
Clemente Gordillo, Corona 3.
Francisco Gonzalez Oliva, Francos, 73.
Francisco Guerrero, Cerrageria, 18.
Francisco Lemos, Culebras, 4.
José Martinez, Escobas, 5.
José Ibañez, Sierpes, 33.
Julian Flores, Sierpes, 65.
José Belmar, Francos, 7.
José E Rubio, Sierpes, 98.
José Garcia, S. Pablo, 55.

José Piquet, Pl. de S. Francisco, 41.
José Carmona, Sierpes.
Juan J. Cabana, Borceguineria, 3.
Leon Lopez, Sierpes, 63.
Manuel Castro, Francos, 33.
Luis Lastrucchi, Mercaderes, 18.
Manuel Taboada, Pl. de San Francisco, 43.
Manuel Gomez Chicarreros 18.
Ramon Rojas, Francos, 69.
Roman Amaya, Alonso el Sabio, 10.
Santiago Laborda, Francos 65.
Fernando Martos, Génova, 65.

Tabernas.

Antonio Alonso de la Torre, Correduria, 33.
Agustin Arroyo, Dados, 26.
Antonio Alonso de la Torre, S. Luis 48.
Alberto Campuzano, Zaragoza, 2.
Antonio Rueda Bustamante, Maese Rodrigo, 9.
Antonio Conejero, Bolsa de Hierro, 27.
Antonio Fernandez Cotera, Armas, 47.
Antonio Fernandez Villegas, Sol, 25.
Antonio Fernandez Cotera, Alfaqueque, 13.
Aniceto Fuentecilla, San Pablo, 10.
El mismo, Colcheros, 1.
Antonio Gimenez, Armas, 29.
Agustin Garcia y Compañía, Calzada, (S. Roque) 6.
Agustin Garcia, Hombre de Piedra, 12.
Agustin Galindo, Sta. Ana, 6.
Alejandro Gutierrez, Gradas bajas, 46.
Agustin Garcia y Compañía, Mallen, (S. Roque) 2.
Antonio Garcia, Magdalena, 5.
Alonso Gonzalez, Callejon de los Sastres, (Triana) 13 y 14.
Antonio Gonzalez, S. Lorenzo, 4.
Alejandro Gonzalez, Garfio, 2.
Agustin Garcia, Castilla, 15. (Triana.)
Antonio Gonzalez Montes, Imágen, 6 y 7.
Agustin Garcia, Caballos, 52.
Angel Murias, Regina, 14.
Angel Miña, Perafan, 26.
Andres Martinez, S. Julian 6.
Antonio Macias, Hombre de Piedra, 30.
Aniceto Martinez, San Esteban 50.
Angel Ortiz, Corona, 2.
El mismo, Alcaiceria, 38.
Agustin Perez, Imperial, 22.
El mismo, Presidio, (San Ro-

que) 11.
Anselmo Tobas, Cava chica, 15 y 16. (Triana.)
Antonio Quijano, Murillo 7 y 8.
Antonio Rosas, Encarnacion 88
Antonio Gutierres, Palmas 37.
Antonio Rodriguez, Santo Domingo, 58. (Triana.)
Antonio Rosa, Encarnacion 23.
Angel Sanchez, Rioja, 19.
Ana Sanchez y Compañía, Pta. de Jerez, 12.
Antonio Sanjuan, Alonso el Sabio, 15.
Antonio Torres, S. Bernardo, (Barrio) 15.
Alberto Toribio, Pl. de Sta. Lucia, 23.
Antonia Velez, Pozo Santo, 3.
Agueda Velez, Venera, 11.
Alberto Campuzano, Pruna 1.
Antonio Garcia Villegas, Pl. de S. Lorenzo 9.
Antonio Pinto, Céspedes, 9.
Agustin Garcia y Compañia, Tejas Coloradas, 16.
Agustin Galindo, Aceyte. 34.
Antonio Saiz Prado, santa Clara 27.
Antonio Diaz, y Cos, Vizcainos, 40.
El mismo, Ancha de S. Jacinto, 40.
El mismo Pl. del Salvador, 13.
Agustin Galindo, Cuna 57.
Antonio Sanchez. Orilla del rio, 18.
Antonio Rosas. S. Jorje, 43.
Aniceto Fernandez, Arinas 29.
Agustin Perez, Peladero, 1.
Antonio Gutierrez y Compañia, Pl. de la Merced, 1.
Bernardo Estrada, Tintores, 1.
Benito Gutierrez, Ancha de (S. Roque,) 14.
Bernardo Gonzalez, Renovada, (Carreteria) 19.
Bartolome Perez, Teodosio, 1.
Ventura Ruiz, Muela, 28.
Bartolome Lopez Costanilla 15.
Bernardo Ruiz, Sto. Domingo (Triana) 53.
Bonifacio Vazquez, Alhondiga
Bernardo Estrada, Venta chica, 5.
Bernardo Estrada, Altozano, (Triana) 29.
Ventura Gonzalez Escandon, Pl. de Abastos, 15 y 16.
Benito Gallo, Vizcainos, 2.
Ventura Muñoz, Pl. de Abastos, 35.
Blas Ruiz, Arinas, 31.
Bernardo Celi, Castilla, (Triana) 56.
Catalina Diaz, Pl. del Pan, 3.
La misma, S. Lorenzo, 6 y 7.
Cipriano Gutierrez, Doncellas, 2.
Clemente Gonzalez, Bamber, 6
Cándido Pesquera, Buen Suceso, 3.
Casimiro Perez, Sorda. 7.
Cornelio Cipriano Sanchez, Esquina del Populo (Cesteria) 4.

El mismo y Compañia, Zaragoza, 56 y 57.
El mismo, S. Pablo, 42.
El mismo, S. Gregorio 10.
Cipriano Gutierrez y Compañia, Mar, 44.
El mismo, Feria, 51.
Celedonio Noriega, Castilla (Triana) 3 y 4.
Catalina Gutierrez, Encarnacion 7.
Clemente Solis, Curtidores 11.
Coma y Compañia, Renobada (Carreteria) 18.
Catalina Diaz y Compañia, Feria 124.
Cornelio Cipriano Sanchez y Compañia, Zaragoza, 50.
Clemente Revueltas, Luna.
Domingo Cuebas, S. Gregorio, 6.
Domingo Ceballos, Bayona 18.
Domingo Cuebas, Maese Rodrigo 13.
Domingo Gutierrez, Arquillo Casa moneda, 4.
Dionisio Gutierrez, Calzada de la Macarena, 9.
Dolores Gutierrez, Pedro Miguel 32.
Dionisio Gutierrez, Lineros 20.
Domingo Gutierrez Almirantazgo, 6.
Dolores Roda, Almirantazgo, 10.
Domingo Ruiz, Alameda, 98.
Domingo Serena, Alonso el Sabio, 2.
Domingo Urguijo, S. Pedro, 2.
Domingo Torres, Pozo Sto. 17.
Domingo Ruiz Villa, Pta. Osario, 8.
Daniel Dominguez, Velazquez.
Doroteo Gonzalez, Pl. de Maldonados, 3.
Enrique Diaz y Compañia, Correo Viejo, 12.
Esteban Diaz Ribas, Postigo del Carbon, 1.
Esteban Pereda, S. Gregorio 5.
Francisco Gonzalez Ruedo, Alameda, 89.
Francisco Balbas, Sta. Maria de Gracia, 5.
El mismo, Amor de Dios, 1.
Francisco Bueno, Postigo del Carbon, 12.
Feliciano Cosio, Alamedilla, (Cesteria) 2.
Fernando Cosio, Boteros, 30.
Feliciano Calderon, Populo, (Cesteria) 7.
Francisco Alonso Torres, Conde Negro, (S. Roque) 29.
Fernando Diaz y Compañia, Atocha, 7 y 8.
Francisco Diaz Fernandez y Compañia, Arinas, 16.
El mismo, Boteros, 37.
Fernando Diaz, Catalanes 35.
Francisco Diego, Pl. Rejina, 18.
El mismo y Compañia, Coliseo, 7.
Francisco Fernandez, Pl. de la Paja, 1.

El mismo, Pl. de la Paja, 9.
Francisco Fernandez Rueda, Bayona, 4.
Fernando Garcia, S. Agûstin (S. Roque) 9 y 10.
Francisco Gonzalez, Altozano (Triana) 7.
Francisco Lamadrid, Gradas, 27.
Francisco Gutierrez Mata, Tintes, 11.
Fernando Garcia, S. Esteban, 43.
Francisco Gomez, Alhondiga, 42.
Francisco Gutierrez, Paba, 10.
Francisco Gutierrez y Compañia, Amor de Dios, 30.
Fernando Garcia, Conde Barajas, 3.
Fernando Garcia, Pl. de S. Andres, 8.
El mismo, Conde Barajas, 3.
Francisco Garcia, S. Catalina,
Francisco Garcia Ceballos, Alameda 29.
Francisco Lopez, Venerables 6.
Francisco Lozano, Juan de Burgos, 16.
Francisco Lozano, Cañavereria, 30.
Fernando Mata Arce, Sto. Domingo, 53. (Triana)
Fermin Muñoz, Hércules, 45.
Faustino Posada, S. Jorje, (Triana) 5.
Francisco Ruiz Bustillo, Madejas, 1.
Francisco Ruiz, S. Esteban 7.
Francisco Ruiz Bustillo, Altozano, (Triana) 37.
Francisco Ruiz, S. Basilio, 7.
Francisco Sibianes, Tintores, 25.
Francisco Saiz Maza, S. Juan, (Triana) 27.
Francisco Sanchez, Alcalá 5.
Feliciano Torres, Altozano, (Triana) 8 y 9.
Fernando Velarde y Compañia, Amparo, 14.
Faustino Carrion, (Eritaña.)
Francisco Coto, (Eritaña.)
Francisco Bustillos, (Cruz del Campo.
Francisco Bueno, Postigo del Aceite, 11.
Faustino Posadas, S. Jorge, (Triana) 92.
Fernando Sanchez, Feria, 33.
Francisco Diaz, S. Juan de la Palma.
Francisco Oraca, Plata, 4.
Francisco Diego y Compañia, Parra, 15.
Francisco Diaz, Rabeta, 8.
Francisco Fernandez Cueto, Hércules, 138.
Fernando Velarde, Menores 9.
Francisco Iglesias, Cuna, 32.
Francisco Ocarra, Lagar, 2.
Francisco Colao, Terceros, 9.
Francisco Gonzalez Rueda, Res, 21.
Fernando Gutierrez Mata, Matamoros, 80.

Gabriela Cos, Santa. Marina, 59.
Gregorio Lopez, Castilla (Triana) 10.
Gonzalez Garcia, S. Julian 16.
Geronimo Roca, Mesones, 9.
Geronimo Muñoz, Pl. de S. Leandro, 5.
Gregorio Lopez, Castilla (Triana) 45.
Guillermo Concha, Vida, 6.
Herederos de Domingo Sanchez, Huertas, 16.
Id. de Santos Diaz, Conde, 7.
Id. de José Fernandez, Sol 92.
Id. de Francisco Gutierrez, (Baratillo) 30 y 31,
Id. de Antonio Gutierrez, Baños, 14.
Id. de Manuel Herrero, Santiago, 17.
Id. de Fernando Martinez, Cuesta del Rosario, 1.
Id. de Joaquina Monocal, S. Eloy 33.
Id. de Enrique Diestro, Matahacas, 1.
Id. de Manuel Ruiz, S. Vicente, 13.
Id. de Manuel Gutierrez Ruiz, Boteros, 47.
Id. de Domingo, Sanchez, S. Marcos, 76.
Id. de Bernardo Teran, Ensaladeros.
Id. de Santiago Diaz, Sierpes 7.
Id. de Manuel Garcia, S. Vicente, 68.
Id. de Martin Villegas, S. Luis 44.
Id. de Teresa Rajuelo, Costanilla.
Id. de Manuel Herrero, Sto. Domingo, (Triana) 66.
Id. de Manuel Cuebas, Teodosio, 34.
Id. de Pedro Diego, (S. Bernardo) 12.
Id. de Martin Villegas, S. Jorje (Triana) 31.
Los mismos, Salvador, 20
Ignacio Cobos, Lineros, 1.
El mismo, Lumbreras, 12.
José Arce, Peral, 33.
Juan Garcia, Orilla del rio, (Triana) 32.
José Arco, Pl. del Pan, 6.
Juan Bordallo, Patrocinio, (Triana) 34 y 35.
Juan Cambra, S. Pablo, 39.
José Vicente Castellano, S. Pedro, 30.
José de la Cueba, Vidrio, 30.
José Calderon, Larga, (Triana) 22.
José Revuelta, Rosario, 2.
Joaquin Sañudo, Carmen, 14.
José Vicente Castellano, Pl. de la Feria, 14.
José Diaz Villegas, Lineros, 8.
El mismo, Mosquitos, (Macarena) 3.
Joaquin Cuestas, Populo (Cesteria) 5.
El mismo, Escobas, 31.
José de Diego, Aponte, 3.

José Diaz Villegas, Feria, 5.
El mismo, Pl. de S. Martin, 4.
El mismo, Feria, 47.
El mismo, Pl. de S. Marcos, 1 y 2.
Julian Diaz Tagle, Pl. S. Leandro, 1.
José S. Miguel, y Compañia, Santa Ana, (Triana) 1.
José Martinez, Pl. de Pilatos, 3.
José Gutierrez, Correduria 31.
Juan Antonio Gutierrez, (San Roque) 15.
José Garcia y Compañia, Narcisos, 5.
José Lemos, Imágen, 12.
Juan Liaño, Real, (Carreteria) 17.
Juan Antonio Lopez, Sta. Catalina, 11.
José Ortiz, Feria, 45.
José Esteban Portillo, S. Esteban, 10.
Juan Pereda, Perafan de Ribera, 15.
José Caicoya, Aranjuez, 7.
José Ruiz y Compañia, Sierpes, 78.
Juan Reneros, Cuna, 12.
José Ruiz, S. Pablo, 7 y 8.
Juan de Dios Ruiz y Compañia, Sto. Tomas, 5.
José Ruiz y Compañia, Alonso el Sabio, 12.
José Gutierrez Rosas, Tiro, (Carreteria) 6.
Manuel Sanchez, Compañia 2.
Manuela S. Pedro, S. Marcos, 84.
Manuel Puente, Colcheros 34.
Manuel Arce Bustamante, Mercedes 20.
José Gutierrez, Macasta, 11.
Juan Perez Tezano, San Pablo, 15.
José Esteban Portillo, Enramadilla, (S. Bernardo) 4.
José Ruiz. (Carreteria) 57.
José de los Rios, Rosario, (Triana) 1.
Joaquin Villar, Galera, (Carreteria, 15.
José Ruiz, Lumbreras, 14.
José S. Miguel, Pto Camaronero, (Triana) 1.
El mismo, Barrio Nuebo, (San Bernardo) 76.
José Salas, Venta del Puerto.
José Urbina, Peladero, 4 y 5.
José Belez, Cerrajeria, 14.
José Vallejo, (Cruz del Campo) 4.
José Villena, Solares, 1.
José Gonzalez, (Venta la Trinidad)
Juan Antonio Arellano Venta de la Concepcion (Macarena.)
José Oliver, Huerta del Saltillo, (Macarena.)
Juan Antonio Arellano, (Venta los gatos.)
José Obregon, (Idem Torreblanca.
José Garcia, Parador de id.

José Roldan, Castellon.
José Gutierrez, Socorro, 20.
Juan Lopez Coterillo, Santiago, 1.
Justo Lledias y Compañía, Mesones, 1.
José Aparicio, Teodosio, 61.
Juan Pereda Encarnacion, 101
Julian José Sanchez, Id. 25.
Jose Diaz Villegas, Garfio, 18.
Joaquin Castillo, Correo, 6.
Juan Olmedo, (Venta, Torreblanca.)
Juan Pereda, Pl. Abastos, 93 y 94.
Juan Antonio Gutierrez, A. B. C. 11.
José Ruiz, S. José, 16.
José Torres, S. Lázaro.
Juan Chaves, Escoberos, 2.
José Maria Lahera, Carniceria, 6.
Juan Bordallo, Ancora (Carreteria) 5.
Juan Manuel Diaz Serna, (Humeros) 10.
El mismo, Enmedio, (Humeros) 3.
José Antonio Ruiz, Sta. Maria la Blanca, 40.
Juan Gimenez y Compañia, Real, (Carreteria) 16.
Juan Yana, Pozo, 2.
José Calderon y Compañia, Pta. del Arenal, 2.
Laureano Cajiga, S. Pedro 11.
Lucas Ceballos, Muro de los Navarros, 2.
Lorenzo Garcia, Placentines, 4.
El mismo, S. Marcos, 16.
Lorenzo Mantecon, Palomas, 10 y 11,
Lorenzo Pelon, Sta. Barbara 9.
Lorenzo Sanchez, Tintores, 22 y 23.
Lorenzo Garcia, Sto. Domingo, (Triana) 20 y 21.
Luis Rical, Mesones 8, y 11.
Lorenzo Pellon, Colcheros, 1.
Lucas Ceballos, S. Gregorio, 13.
Manuel Amores, S. Basilio 78 y 79.
Manuel Fernandez Cueto, Alfalfa, 28 y 29.
Maria Calzadilla, (Carreteria, 8.
Manuel Cabiedes, Sta. Justa, 3.
Manuel Corona, Zaragoza, núm. 18.
Maria de Celis, Iniesta, 17.
Manuel Espalins, Limones, 13.
Manuel Fernandez Cotera, Encisos, 15.
Manuel Fernandez Cueto, Muela, 22.
El mismo, Gavidia, 22.
Manuel Fernandez, Virgenes. 20.
Manuel Garcia, Boticas, 2.
El mismo, Ancha de (S. Bernardo) 10.
Manuel Gordillo, Pl. de la Feria, 1.

Manuel Garcia, y Compañia, Acetres, 4.
Manuel Fernandez Cueto, Gavidia, 11.
El mismo, Unibersidad, 4.
Manuel Gutierrez, Sta. Maria Gracia, 11.
Manuel Gandara, Catalanes 44
Manuel Antonio Garcia, S. Marcos, 6.
Manuel Garcia Corono, Santiago, 39.
Manuel Antonio, Pta. de Osario, 14.
Manuela García, Lagar, 4.
Manuel Carballido, Conde Negro, (S. Roque) 25.
Manuel Garcia, Sta. Lucía 29.
Manuel Garcia, y Compañia, Baños, 38.
Manuel Tedias, Feria, 52 y 53.
Manuel Illanes, Descalzos, 1.
Miguel Migares, Enladrillada, 38.
El mismo, S. Julian, 7.
Maria Palacios, Callejuelas de Pasion, 12,
Manuel Perez, Barco, 1.
Manuel Quevedo, Calzada de la (Macarena) 5.
Manuel Bayon, Encarnacion, 3 y 4.
Manuel Ruiz, Linos, 28.
Manuel la Rosa, Bancaleros, 20.
Manuel Ruiz, Bustos Tabera, 19.
El mismo, Baños, 29
Manuel Revuelta, Sto. Domingo, (Triana) 60.
Maria Ramona, Diaz, Feria, 115.
Manuel Sanchez, S. Miguel 2.
Manuel Diaz, Mesones, 2.
Manuel Sanchez y Compañia, Arquillo de la seda, 12.
Manuel Sanchez, Alcázares, 21.
Manuel Sanchez, Puente, Pl. de los Terceros, 15.
Manuel Villegas, Génova, 12.
Manuel Valle, Misericordia 6.
Manuel Bera, Sto. Domingo, (Triana) 64.
Manuel Moreno, Buena Vista.
Manuel Pinto, Escalones.
Marcelo Calderon, Regina, 17.
Manuel Gutierrez y Compañia, Piñones chica 5.
Manuel Quevedo, Renovada, (Carreteria) 14 y 15.
Manuel Atunez, Doncellas, 11.
Miguel Iglesias, Clavellinas 8.
Manuel Perez, Sta. Rufina 12.
Manuel Garcia, frente la Iglesia, (S. Bernardo.)
El mismo, Ancha de Id. 5.
Manuel Perez, Mesones, 21.
Manuel Garcia, Bancaleros 33.
Manuel Bernardes, Marcos Sancho, 18.
Marcelino, Rojo, Bodejones 6.
Manuel Bernardes, Pl. de S. Marcos, 15.
Manuel José Madera Parodi,

Santiago 47.
Manuel Torres, Sto. Domingo, 30. (Triana.)
Manuel Ceballos, Cementerio de S. Roque, 1.
Manuel Sanchez, Compañia, 2.
Manuela S. Pedro, S. Marcos, 84.
Manuel Puente, Colcheros 34.
Manuel Arce Bustamante, Mercedes, 20.
Maria Luisa Garriga, Génova, 57.
Manuel Martinez, Feria, 122.
Manuel Trueba, S. Luis 5.
Nicolás Grijuela, Orilla del rio 18. (Triana).
Narciso Martinez, Borceguinería, 51.
Nicolás Perez, Noria, 8.
Nicolasa Sanchez, Pl. de San Antonio, 8.
Nicolás Gutierrez, Armas, 22.
Pedro Juan de la Comba, Ancora, 1. (Carretería.)
Pablo Carbajo, Tundidores 18.
Pedro Cobos, Gimios, 29.
Pedro Ceballos y Compañia, Pedro Niño, 8.
Pedro Gonzalez, Pta. Osario 1.
Pedro Gomez Rasilla, Malecon, 1.
Pedro Gonzalez, Gallo, 25.
Pedro Gonzalez Aguero, San Basilio, 42.
Pedro Gonzalez, Feria, 15.
Pedro Iglesias, Sta. Maria la Blanca, 43.
Pedro Gonzalez, calle del Sol, núm. 35.
Pablo Sanchez, S. Pedro, 20.
Pablo Sanchez, S. Roque, 1.
Pedro Saiz Pardo, Ancora, 8. (Carreteria.)
Pedro La Torre, Altezano, 4 y 5. (Triana.)
Pedro Aragonés, Venta de la Cruz del Campo.
Petra Coya, Bailen, 17.
Policarpo Campelo, Malecones, 2, (Orilla del rio.)
Pedro Cobos, Vizcainos, 17.
Pedro Rasillo, Palmas, 9.
Pedro Gonzalez, Callejon de S. Gerónimo, 11. (Triana.)
El mismo, S. Bartolomé 1.
Pablo Posadas, Carreteros, 15. (Triana.)
Pedro Pellon, Colcheros, 20.
Rodrigo Blanco, Pto. Camaronero, 11. (Triana.)
Ramon Corona, S. Juan 29. (Triana.)
Ramon Garcia, Aranjuez, 12.
El mismo, Odreria, 12.
Ramon Pando, Colon 4.
Ramon Rubin de Celis, San Jorje 44, (Triana.)
Ramon Temprana, Encarnacion, 24.
Ramon Tejera, Perafan de Rivera, 17.
Ramon Revueltas, Salvador, 14.
Ramon Rubin de Celis, Pescado, 1. (Carreteria.)

Salvador Miramon, Larga, 54. (Triana.)
Santos Diaz y Compañia, Aguila 1.
Santiago Garcia, Borceguineria, 14.
Sebastian Celis, S. Eloy 30 y 39.
Sindicos de Manuel Garcia, Garfio 9.
Santos Ilarra, S. Luis, 62.
Santos Ruiz y Compañia, Europa, 62.
El mismo, Catalanes, 57.
Simona Vega, Encarñacion, 8.
Santiago Garcia, San Bernardo, 10. (S. Bernardo.)
El mismo, Azafran, 14.
Santos Ilarra, S. Luis, 55
Simona Diestro, Santo Rey, 1. (S. Bernardo.)
Santiago Nicolás Garcia, Alfalfa, 37.
Santos Illarras, Calatrava, 75.
Tomás de la Haya, Baratillo, n. 65 y 66.
Toribio Sastra, S. Roque, 39 y 40.
Toribio Martinez, Hombre de Piedra, 4.
Valentin Garcia, Muela, 38.
Viuda de Toribio Gonzalez, Ocho Hornos, 19. (San Bernardo.)
Id. de Juan Gutierrez, Cruz del Campo 16.
Id. de Sebastian Ruiz, Espejo, 21.
Ventura Gonzalez, (Humeros.)
Viuda de José Guerra, S. Pedro, 12.
Ventura Muñoz, Encarnacion, 35 al 37.
Viuda de Antonio Perez, Villasis, 7.
Benito Ruiz Rebolledo, Sol 86.
Victor Bustamante, Gradas 5.
Viuda de Manuel Cuevas, Baños, 29.
Antonio Bonomi, Velazquez 11.
Manuel Ribera, Trajano, 8.
Manuel S. Pedro, Compañía 3.
Manuel Baquero, Ocho Hornos 2. (S. Bernardo.)
Tomás Gil, Vinagre, frente al Campo. (Triana.)

Tasador de pleitos.

Rafael de la Barrera.

Chacineros.

Antonio Noriega, Encarnacion, 32.
Antonio Arellano, Feria, 1.
Antonio Labroe, Postigo, 21.

Antonio Herrera, 1. (Cesteria.)
Antonio Perez, Encarnacion 74
Antonio Perea, Juzgado, 14.
Antonio Mendez, Enladrillada, 55.
Antonio Cardas, Encarnacion, 21.
Antonio Cerézo Encarnacion 76
Antonio Garcia, Feria, 6.
Andrés Ortega, Bustos Tavera, 1
Antonia del Pilar, Teodosio.
Bartolomé Benitez, Encarnacion 4.
Candelaria Ascnsio, Feria, 12.
Candelaria Vizcaino, Encarnanacion, 58.
Càndido Carbajal, Encarnacion, 4.
Dolores Valencia, Encarnacion, 75.
Francisco Posadas, Altozano, 25. (Triana.)
Francisco Leon, Encarnacion, 43.
Domingo Alonso, Imágen, 19.
Felipe Pulido, Aceite, 5.
Francisco Leal, Feria, 46.
Francisco Gonzalez, Castilla, 7. (Triana.)
Francisco Vera, Plaza de Triana. (Triana.)
Francisco Bueno, Almirantazgo, 16.
Francisco Gonzalez, Cava Nueva, 26. (Triana.)
Francisco Fernandez, Encarnacion, 68.
Francisco Mancilla, San Diego, 2.
Francisco Moreno, Hernan Cortés, 21.
Francisco Estrada, Encarnacion 3.
El mismo, id. 107
Feliciano Alberni, Encarnacion, 1.
Francisco Gomez, S. Bernardo, 6. (S. Bernardo.)
Francisco Casanova, Huertas, 2.
Fernando Gonzalez, Rosario, (Triana) 20.
Gertrudis Rodriguez, S. Diego.
Gabriel Maza, Encarnacion 78.
Hija de Martin Villegas, San Basilio, 78.
José Dominguez, Pl. de Triana. (Triana.)
Joaquin Gallego, Feria, 6.
José Crespo, Feria.
Juan Antonio Perez, Larga 38, (Triana.)
José Solis, Larga, Triana.
Juan Rosado, Larga, (Triana)
Juan Perez, Micha, Encarnacion, 102.
José de la fuente, Encarnacion, 40.
El mismo, Encarnacion, 20.
José Luis Guisande, Encarnacion.
Justo Nabarro, Encarnacion.
Jose Benitez Tejada, Encarnacion.

José Fernandez Gutierrez, Encarnacion.
Juan Perez, Almirante Valdés, 26.
José Fernandez el Gallego, Misericordia, 9.
José Gimenez, Universidad 9.
José Benitez, Encarnacion, 2.
José Solares, Pl. de la Encarnacion, 42.
Juan Gimenez, Tintores.
José Domingo Senra, Sta. Clara, 72.
José Cordero, (Triana.)
José Benitez Valera, Encarnacion, 12.
Juan Perez, Pl. de los Descalzos, 1.
José Gomez, Pl. de Triana, (Triana) 7.
Maria Garcia Jimenez, S. Clemente, 10.
Manuel Rebuelta, Sto. Domingo, (Triana) 66.
Manuel Mendoza, Murillo, 3.
Maria del Amp. Callejas, Sto. Domingo, (Triana) 26.
Manuel Berraquero, Pl. de Triana.
Melchor del Villar, Encarnacion, 23.
Marcos Bermejo, Encarnacion, 89.
Manuel Leal, Armas, 32.
Miguel Te, Feria 58.
Maria Vizcainos, Encarnacion, 55.
Manuela Ribera, Coliseo.
Manuel Alvarez Seda, Coliseo, 79.
Manuel Garcia, Encarnacion, 80.
Manuel Gonzalez, Barrecuelos, 16.
Manuel Lopez Ardila, Feria.
Manuel Ortega, Encarnacion 5.
Miguel Berraquero, (Triana) 5.
Manuel Puerto, (Triana.)
Pedro Calcaño, Castilla, (Triana) 39.
Pedro Ochoa, Bolsa.
Pedro Diaz Plata, Encarnacion, 32.
Pedro Carmona, Encarnacion.
Patrocinio Ruiz, Baños, 35.
Pedro Vicente, Acera del Prado, S. (Roque.)
Pedro Morales. Imágen, 40.
Francisco Roman, Encarnacion.
Ramon Iparraguirre, Imágen, 26.
Simon de la Vega, Encarnacion, 3.
El mismo, Encarnacion, 84.
El mismo, Encarnacion, 24.
El mismo, Universidad, 1.
Silvestre Blanco, Encarnacion.
Saturnino Tirado, Imágen, 7.
Teresa Vizcaino, Encarnacion. 2.
Nicolás Abadía, Encarnacion, 12.
Antonio Lopez Ulloa, (Humeros.)

Pedro Conde, Borceguineria, 39.
Manuel Rodriguez, Pl. de la Feria, 6.
Antonio Cano, Pl. de la Feria.
Viuda de Juan Pinto, Pl. de la Feria.
Ramon, frente al cajon del Crespo.
Juan Fabeu, frente al cajon del Crespo.
Francisco Bejarano, Encarnacion, 77.
José Alanis Encarnacion, 31.
Manuel Plaza, Encarnacion 30.
Tiburcio Martinez Hombre de Piedra, 4.
Rosario Vizcainos, Sto. Domingo, (Triana.)
Marcos Bermejo, Imagen.
José Pinto, Feria, 10.
Manuel de la Rosa, Feria, 50.
Juan Gimenez, S. Pablo.

Tiendas de modas.

Alberto Galloy, Culebras, 6.
Marcelino Zorzano, Francos 9.
Carmen Rojo, Culebras, 5.
Rosario Garcia, Francos, 8.
Enrique Carlos, Cerrajeria, 3.
Maria de los Dolores Gonzalez, Gallegos 3.

Id. de sombreros.

Antonio Rodriguez, Corona 13
Antonio Garcia, Armas 6.
Antonio Garcia Romero, Francos, 34.
Bartolomé Garcia, Francos 12.
Clemente Domingo Gomez, Sierpes 4.
Felipe Garcia, Francos, 4.
Francisco Oliveirá, Pl. del Pan, 7.
Francisco Garcia, Mar, 23.
Juan Miura, Encarnacion, 13.
José Leon, Francos, 13.
José Garcia Romero, Francos, 32.
Julian Viguera, Gallegos 3.
Francisco Mendez, Francos 71
José Sanchez, Mercaderes, 24.
Manuel Ruiz, Cerrajeria, 24.
Manuel Rodriguez, Regina 27.
Andrés Garcia, Francos, 62.
Manuel Rodriguez, Altozano, 62. (Triana.)
Pedro Garcia Ruiz, Francos.
Tiburcio Bustamante, Campana, 6.

Vicente Calvo, Francos, 65.
José Oliveira, Lineros, 10.
Ramon Pons, Francos, 13.
José Martinez, Tintores 19.
Gumersindo Terrero Lineros 3

Tiradores de oro y plata.

Manuel del Real, calle Francos, 61.
Juan y Manuel Calonje, Francos 69.

Abacerias.

Antonio Fernandez, Huertas, 18.
Antonio Leon, Cava Nueva, 5. (Triana.)
Antonio Cos, Conde Barajas, 13.
Antonio Ruiz, Aceite, 33.
Antonio Cos, Tintores, 6,
Antonio Fernandez, calle de S. Luis, 104.
Antonio Gutierrez hermanos, Duque, 1.
Andrés Mainero, S. Basilio, 5.
Angel Miña, Perafan, 27.
Antonio Quiroga, S. Lorenzo, 2.
Alejandro Rubio Blanco, Palmas, 29.
Angel Conradi, Dados, 4.
Manuel Serrano, Mar, 55.
Antonio Seanes, Alfalfa, 55.
Antonio Ruiz, Sto. Domingo, 44. (Triana.)
Antonio Gomez, S. Pedro, 19.
Bernabé Albin, Corona, 5.
Valentin Garcia, S. Marcos, 5.
Bernardo Ruiz, Sto. Domingo (Triana) 64.
Coma y Compañia, Imágen.
Cayetano Romero, Sta. Ana (Triana) 40.
Clemente Gonzalez, horno de las Brujas, 32.
Dionisio Moreno, Pl. de S. Lorenzo, 11.
Manuel Palomo, Caldereros 1.
Domingo Garcia, Sta. Catalina, 18.
Domingo Sanchez, Feria, 57.
Domingo Alzegas, S. Pedro 24.
Eusebio Garcia, Regina, 4.
Francisco Marquez, Pl. de Sta. Ana, (Triana) 25.
Francisco Ordoñez, Caba Nueva, 1. (Triana.)
Felipe Garcia Torga, S. Vicente, 20.
Fernando Vargas, Sta. Maria la Blanca, 51.
Francisco Moyano, S. Estevan,
Francisco Alonso, S. (Roque) 21.

Francisco Duelo, Relator, 13.
Fernando Garcia, Mar, 26.
Francisco Ibañez, Baratillo, 31.
Francisco Lerma, Carne, 13.
Francisco Garcia, Garfio, 21.
Fernando Varga, Confitêrias 4.
Francisco Cos, Pl. de S Francisco, 1.
Francisco Lacheras, Feria, 76.
Francisco Valbino, Borceguineria, 29.
Gil de Miranda, Génova, 32.
Herederos de Fernando Martinez, Cuesta del Rosario, 32.
Juan Jimenez, Pl. de S. Julian, 1.
José Rueda, Bustos Tabera 1.
José Maria Espejo, Feria 83.
Santiago del Castillo, Pta. del Osario, 4.
José Ruiz, S. Vicente 59.
Francisco Quijano, Pozo 21.
José Pedro Soria, Sol, 90.
José Camiña Feria, 100.
José Hernandez, Horno, 7.
José Garcia, Manteros, 20.
Joaquin Hernandez, Laurel, 2.
Juan Linares, Cuna, 51.
José Manso, S. Basilio, 54.
José Molina, Bodegones, 8.
Juan Antonio Marquez, Pumarejo, 4.
José Sanmartín, calle de Gradas, 47.
José Saldo, Sta. Catalina, 19.
Juan Bris, S. Jorge (Triana) 1.
Joaquin Pardo, S. Juan de la Palma, 1.
Antonio Galber, Virgenes, 1.
José Rocha, Maese Rodrigo 31.
José Pineda, Castilla, (Triana) 36.
Juan Conradi, Castilla, (Triana) 57.
Juan Diaz de la Serna, (Humeros) 3.
Leonardo Collantes, Armas 27.
Luis Benavides, Gavidia, 8.
Antonio Sanchez, Murillo, 27.
Maria Luisa Pabon, San Esteban, 1.
Manuel Fernandez Cueto, Daoiz, 1.
Miguel Iglesias, Sta. Catalina 1
Miguel Lopez, Dados, 3.
Matias Molinero, Casa, 20.
Márcos Martinez, Puerto Camaronero, 15. (Triana.)
Manuel Pernia, Rosario, 17.
Manuel Rodriguez, Rodrigo Caro, 1.
Maria Rodriguez, Mayen, 3.
Manuela Rodriguez, Siete Revueltas, 25.
Manuel Ruiz, Murillo, 9.
Manuel S. Martin, Imájen. 2.
Miguel Iglesias, S. Pedro, 15.
Maria Manuela Muñoz; San Pablo, 9.
Maria de los Reyes Salgado, S. Jacinto, 1. (Triana.)
Nicolás Campelo, 17, Cesteria.
Pablo Carbajo, Baños, 5.
Pablo Valerio, Imájen, 12.

Pablo Sanchez, Cuna, 35.
Pablo Carbajo, S. Pablo, 56.
Rosario Vergara, S. Luis, 28.
Manuel Roldan, Puerta del Arenal, 7.
Remijio Cobos, Puerta del Arenal, 1.
Ramon Navarro, Iniesta, 25.
Silvestre Garcia, Teodosio 27.
Rosa Alvarez, Feria, 110.
Tomás Diaz, S. Jacinto, (Triana), 4.
Francisco Muñoz.
Herederos de Martin Villegas, S. Basilio, 40.
Vicente S. Juan, Venera, 1.
Agustin Leal, (S. Bernardo.)
José Moreno, Pl. de la Feria.
Encarnacion Garcia, Castilla, (Triana), 17.
Manuel Velazquez, Castilla, 48 (Triana.)
Concepcion Garcia, Cava Nueva, 4. (Triana.)
Blas Sandoval, Larga, 25. (Triana.)
Nicolás Gutierrez, Armas, 22.
Maria Josefa Frabeto, San Pablo, 14.
Antonio Pulido, Armas. 17.
Manuel Cobos, Tintores, 27.
Concepcion Tacio, S. Juan (Triana) 5.
Francisco Estebes, Monsalves, 9.
Juan Castañeda, Rosario, 5.
José Vicente Castellano, Carreteros, (Triana) 19.
Francisco Quijano, calle Perafan 30
Félix Hernandez, Correduria, 46.
Cárlos Arroyo, Baratillo, 63.
Cármen Vidal, S. Estéban, 54.
Juan Bernal, Pilar de la Calzada, (S. Roque) 1
Policarpo Abascal, Caba Vieja, (Triana) 5.
Josefa Feria, calle Pedro Miguel, 9.
Teresa Vidal, Ancha de la Feria, 78.

Alojerias.

Juan Espejo, Daoiz, 17.
Amparo Chaparro, Placentines, 33.
José Serrano, Cuna, 20.

Molduras y marcos dorados.

José Consuegra, Peladero, 23.
Antonio Cabrera, Velazquez 9.
Manuel Perez, Sta. Ana, (Triana.)
José Senra, Feria.
Rafael Janin, Escobas, 52.
Manuel Gomez, Vizcainos, 12.
Eduardo Garcia, Francos, 38.

José Macdonel, Pl. de S. Francisco, 33.
Andrés Cañete, Cerrajeria.
Antonio Martinez, Misericordia, 7.
Juan Escacena, Placentines 6.
José Alserreca, Duque; 48.
José del Castillo, Alcalá, 8.
José Gonzalez, Palmas 86.
Maria Cordero, Confiteria, 21.
Angel Escacena, calle de Velazquez, 9.
Domingo Garcia, Sierpes, 55.
Francisco Moreno, Mar, 36.
José Santa Maria, Baratillo, 64.
Juan Palomares, Cuna, 78.
Luis Peduci, Pl. del Pan, 5.
Manuel Martinez, Tintores 40.
Julio Beauchy, Sierpes, 102.

Armeros.

Ana Maria Gancinoto, Cerrajeria, 15.
Antonio Ibañez, Baratillo, 43.
Felix Ebrad, Gallegos, 13.
Ignacio Aspe, Gimios, 13.
José Ceballos, Alhóndiga, 36.
José Dominguez, Calzada de la (Macarena.) 8.
José Carvajal, Tintores 81.
Juan Dasa, Alcaiceria 27.
Marcelino Aragon, Odreros, 5.
Manuel Gutierrez, Ancha de la Feria, 82.
Manuel Garcia, S. Jorje, 22. (Triana.)
Ramon Padilla, Alhóndiga 25.
Casimiro Barrenechea, calle de la Mar, 16.

Almacenes de leña.

Francisco de P. Gutierrez, Orilla del rio, 6. (Triana.
Juan Bautista, Conradi, Pl. de Armas, (Cesteria.)
Luis Duran, Pl. de Armas, (Cesteria.)
Pilar Gonzalez, Alameda Pta. Triana, 1. (Cestería.)
Sebastian Cabrera, San Bernardo.

Caldereros.

Francisco Dábila, Cerrajeria 35
Francisco Mérida, Cerrajeria, 37.
Juan Clamagirand, Siete Revueltas, 26.
Viuda de Juan Garcon, Mar 38

Cacharrerias.

Antonio del Pino, Matamoros, 30.
Antonio Fernandez, S. Pablo, 12.
Angel Bugato, Aranjuez, 5.
Dolores Cubero, S. Jorje, 9. (Triana.)
Francisco Gutierrez del Pino, Baños, 11.
Francisco Burgos, Borceguineria, 46.
Francisco Martin, San Jorje, 40. (Triana.)
Antonio Correa, S. Jorje, 41. (Triana.)
Maria Lopez, Manteros, 19.
Manuel Espinosa, Feria, 78.
Maria Josefa Gimenez, Feria 40.
Maria Josefa Gomez, Palacio Arzobispal, 3.
Maria Atienza, calle de la Compañia, 1.
Pedro Peze, Alcaiceria, 34.
Alonso Beguilla, Pl. de los Terceros, 23.
Rosa Repeto, Génova, 29.
Rodrigo Bernal, Encarnacion.
Salvador Lavanda, S. Jorje, 45. (Triana.)
Maria de los Dolores Vega, Cantillana, 1.
Cayetano Ruiz, Armas, 46.
Nicolas Alvendia, Encarnacion, 29.
Joaquin Bernal, S. Jorje, 34. (Triana.)
Florencio Pinto, Mar, 31.
Matias Garcia, S. Jorje, 85. (Triana.)
Manuel Asencio, Confiteria 18

Carniceros.

Antonio Cuellar, Encarnacion, 82.
Antonio Culantro, Encarnacion 45.
Antonio Larrosa, Encarnacion, 25.
Antonio Lopez Camargo, Encarnacion, 12.
Antonio Leon Ruiz, Postigo del Aceite.
Antonio Abad, Imagen.
Cayetano Segobia, Encarnacion 38.
Felix Diaz, Postigo del Aceite.
Francisco Cuder, Encarnacion 32.
Francisco Teller Palomo, Encarnacion, 87.
Francisco Valenzuela, Pl. de Triana. (Triana,)

Francisco Leon Segundo, Encarnacion, 49.
Fernando Leon, Encarnacion 91.
José Calderon, Encarnacion 98
Josefa Romero, Pta. de Carmona.
Julian de Torres, Encarnacion, 106.
Viuda de Leon Ruiz, Feria.
José Leon Prioste, Encarnacion.
Juan Arveche. Encarnacion 34
José Teller Palomo, Encarnacion, 83.
Juan Lopez, Encarnacion, 18.
Juan Fernandez, Pl de Triana. (Triana.)
Francisco Sanchez, San Bernardo.
José Leon, Encarnacion, 41.
Manuel Cabezas, San Nicolás.
José Cardas, Encarnacion.
Joaquin Mendoza, Pl. de la Feria.
Juan Valenzuela, Encarnacion 72.
Manuel Vega, Postigo del Aceite
Manuel Claro Rivero, Encarnacion.
Manuel Caliyas, Encarnacion, 11.
Manuel Alvarez Solis, Encarnacion 20.
Manuel Perea Echavarria, Encarnacion, 81.
Manuel Martinez, Postigo del Aceite.
Manuel Lopez Camargo, Feria, 14,
Manuel Ortega, Encarnacion.
Manuel Gimenez Gordillo, Encarnacion, 43.
Manuel Rodriguez, Encarnacion, 22.
Manuel Diaz, Sta. Maria la Blanca.
Pedro Sevilla, Encarnacion 17
José Esçacena, Terceros, 96.
Viuda de Lamit, Encarnacion.
Antonio Claro Rivera, Encarnacion, 47.
Manuel Sanchez Leal, Encarnacion, 27.
Silvestre Alvarez, Encarnacion, 45.
José Sanchez, Almirantazgo.
Eduardo Atanis, Encarnacion.
Federico Gimenez, Encarnacion, 4.
Manuel Puerto, Triana, 48.
Antonio Romero, Triana.
Manuel Perea, Encarnacion, 76.
Fernando Arestoy, Encarnacion.

Carpinteros.

Antonio Paradas, Colcheros 12
Antonio Tejera Caño Quebrado

Antonio Gomez, Armas 30.
Angel Bugato, S. Isidoro, 1.
Antonio Gonzalez, Sierpes 4.
Antonio La Fuente, Gradas 45
Antonio Fernandez, Vírjenes 23.
Bartolomé de Rojas, Tundidores, 13.
Francisco Sanchez, Feria 11.
Francisco Pastor, Confiteria 13
Felipe Flores, Marmolejo.
Francisco Lapeña, Sol.
Fernando Romero, Sto. Tomas.
Gregorio Garcia, Génova.
José Moran Stá. Maria la Blanca.
José Gimenez, Pl. del Duque.
Joaquin Diaz, Feria.
José Parra, Feria.
José Antonio Escacena, Rejina.
Joaquin Maria Camino, Armas.
José del Toro, Almirantazgo.
José Juan Terrones, Feria.
Joaquin Fernandez, Rejina.
José Gomez, Catalanes.
Juan Merino, Malecon. (Carreteria.)
Juan Quiroga, Carpinteria.
José Rios, Trajano.
Joaquin Gonzalez, Aceíte.
José Carrera, Feria.
Luis Gavidia, Palmas.
Maria Purificacion Parra, Feria.
Manuel Rodriguez, Áncora. (Carreteria.)
Manuel Bejarano, Naranjo, 2.
Manuel Alvarez, Navarros, 1.
Rafael Fernandez, Castilla 17. (Triana).
Salvador Hernandez, Laurel 3.
Salvador Catalan, Baratillo 51
Pascual Garrido, Borceguineria, 4.
Agustin Hernandez, Alfalfa 15
Manuel Diaz, Sta. Maria la Blanca, 48.
Francisco Valdivieso, Alonso el Sabio.
Angel Romero, Conteros, 1.
Félix Rojas, Abades, 3.
Joaquin Jurado, Aire.
Manuel Diaz, S. Pablo, 14.
Francisco Carmerino, Baños 6
Manuel de la Granja, San Basilio, 2.
Julian del Pozo, Escobas, 56.
José Velilla, Larga, (Triana.)
Manuel Almonte, S. Pablo 24.
Francisco Bonilla, Caza Chica.
Francisco Senra, Confiteria.

Constructores de cárros, mensagerias y tartanas.

Antonio de Aro, Pl. de S. Bartolomé, 40.
Antonio del Valle, calle del A. B. C.

Anastasio Carrion, fuera de la Puerta de Triana.
Antonio Dominguez, Caba Vieja, 24. (Triana.)
Francisco Moreno, Plaza de la Gavidia.
Francisco Sorer, Luna, Polvero.
Francisco Reina, Patio de Banderas.
Francisco Serrano, Pópulo, (Cesteria).
Francisco Gonzalez, Barrio Nuevo, 16. (Triana.)
José Artufi, Bayona, 12.
Joaquin Amaya, S. Andrés.
José Muñoz, Larga, 14. (Triana.)
José Maria Toro, Castilla, 15. (Triana.)
Juan del Valle, Caballeros, 23. (Triana.)
José Sanchez, Barrio Nuevo, 26. (Triana.)
Juan Sanchez, Cava Vieja, 43. (Triana.)
Manuel Serrano, Pópulo, 9. (Cesteria.)
Manuel Jimenez, Caba Vieja, 100. (Triana.)
Manuel Sanchez, Cava Vieja, 100. (Triana.)
Manuel Dominguez, Tres Casas, 35. (Triana.)
Rafael Gonzalez, calle Torrejon, 9.
Rafael Coello, Lavadero, (Carretería.)
Ramon de Vargas, Trajano.
Vicente el Manchego, Pl. del Carbon.
Juan Castro, calle del Pópulo, (Cesteria)
Julian Navarro, Pl. del Carbon, 6.
José Yeisero, Pl. de Santo Tomás.
Isidoro Carrion, Luna.

Cerrajeros.

Antonio Valera, Pescaderia 16.
Antonio Garcia, Maldonados 1.
Antonio Criado, Maldonados 22
Antonio Mérida, Siete Revueltas, 14.
Bernardino Groso, Borceguineria.
Antonio Gordillo, Pta. del Arenal, 69.
Diego Ruiz, Costanilla, 5.
Diego Diaz, Pl. de los Terceros, 14.
Francisco Garcia, Orilla del Rio, 18. (Triana.)
Francisco Cabezas, Amor de Dios, 41.
Fernando de los Santos, San Vicente, 61.
Francisco Garcia, Baratillo 34
José Real, (Carreteria).

Joaquin Garcia, Maldonados 18
Juan Gonzalez, Perafan, 211.
Juan Groso, Acetres, 5.
Viuda de José Gordillo, Castilla, 40. (Triana.)
José Groso, Correduria, 7.
El mismo, Boticas, 21.
Juan de los Reyes, Peladero 19
Joaquin Groso, Quebrantabuesos.
José Diaz, Postigo del Aceite, 19.
Pedro Delgado, Baratillo, 57.
José Gonzalez, Mar, 8.
José Lozano, Pta. de Carmona.
Juan Garcia, Raspa Vieja.
José de los Reyes, Capuchinas.
José Gamero, Trajano, 17.
Manuel Gonzalez Carreño, Pl. del Carbon, 1.
Manuel Carreto, Albóndiga 15
Manuel Valera, Tundidores 12
Juan Dias, Alhameda, 133.
Manuel Arteaga, Sta. Catalina, 11.
Manuel Saenz, Alfalfa, 14.
Manuel Lopez, Baratillo, 35.
Manuel Groso, Aromo, 2.
Manuel Garcia, Feria.
Manuel Olmedo, Tundidores.
Manuel Jimenez, Sto. Domingo, (Triana).
Ramon Ibañez, Baratillo, 65.
Salvador Jimenez, Mar, 39.
Sebastian Aguilar, Callejon de los Estudiantes.
Francisco Sanchez Matamoros, Alhameda, 146.
Manuel Morales, calle Cantarranas.

Cirujanos romancistas y comadrones.

Julian Ramirez, Hospital Central, (Macarena.)
Juan Narin, Zaragoza.
Rufino Aranda, S. Vicente.
Manuel Gordillo, Santiago.
Prudencio Querol, Sopa, 4,
Juan Gallegos.
José Maria Gonzalez, Feria.
Joaquin Mota, Armas, 33.
Francisco Ruiz, Plaza del Pan, 12.
Antonio Dominguez, S. Pedro.
Francisco Asis Perez, S. Marcos, 9.
Francisco Martinez, Tiendas.
Jacinto Rodriguez, Beatos, 4.

Comadres de Parir.

Antonia Gonzalez, Boteros 14.
Inés Zancadas, Ballestilla, 12.
Josefa Rodriguez, Correduria, 28.

Juana Mateos, Escobas, 7.
Josefa de Aros, Ballestilla, 5.
Maria del Amparo Japon, Colcheros, 4.
Maria Encarnacion Aponte, Cuna, 31.
Polonia Arellano, Tarifa, 20.
Petra Fajardo, Cuna.
Ana Prieto, S. Lorenzo, 30.
Isabel Rodriguez, Torrejon 18.
Maria Gabriela Coronel, Relator, 25.
Francisca Rodriguez, Misericordia, 8.

Cordeneros de Seda y Estambres.

Apolinar Rodriguez, Salvador, 8.
Anselmo Tova. Agujas 6.
Dolores Gomez, Culebras, 3.
Francisco Lozano, Agujas 4.
Joaquin Rodriguez, Mercaderes, 5.
Martin Alvarez, Feria, 83.
Rafael Sanchez, calle de los Mercaderes, 4.
Tomas Ballesteros, calle Agujas, 2.
Antonio Escobedo, Agujas, 4.
José Rojo, Francos, 68,

Corredores y medidores de Granos.

Antonio Fernandez, Beatos 16.
Antonio de Campos S. Vicente, 28.
Antonio Mellado, Sola, 26 (Triana.)
Antonio Ribas, Rosario, 13
Antonio Cabellos. Castilla, 9 (Triana.)
Antonio Mateo Martinez, Rosario, 8.
Andres Mellado, Pozo, 8.
Manuel Mellado, Encarnacion Vieja,
Antonio Lacarra, Aguilas.
Andres Ortega, S. Bernardo.
Antonio Espejo, Cabeza del Rey D. Pedro, 4.
Antonio Espinal, Alhondiga 4.
Antonio Camargo, Odreros.
Francisco Espinosa, Barco, 8.
Francisco Mateo Castilla, Rosario, 47.
Francisco Luna, Butron, 16.
Francisco Farfan, Costales,
Francisco Martinez, Carreteria.
Francisco Ruiz Salas, Luna.
Francisco Dominguez Ajame, Larga, 35 (Triana.)
Francisco Gonzalez, S. Julian.
Francisco Rodriguez, Santiago
Geronimo Humanes
José Martin, Rendona, 9 (Triana.)

Joaquin Vazquez, Caba Vieja, 20 (Triana.)
José Romero, Huebos, 10.
José Mellado Ruiz, Azafran, 1.
José Rios Carrera, Castilla, (Triana.)
José Torres, Bancaleros.
Joaquin Vera, Caba Nueba, (Triana.)
José Gonzalez Merino, Pta. de la Macarena, 5.
José Gutierrez, Linos, 12.
José Lopez, Pla. de S. Julian, 4.
José Fuentes, Sto. Domingo, 26 (Triana.)
José Castro, Torreblanca, 4.
José Reina, Argamaron, 7 (Triana.)
Juan Carmona Vergara, Rosario, 1.
Joaquin Labrador, Sorda, 1.
Joaquin Vasquez, Caba Vieja, 22 (Triana.)
Juan Manuel Romero, San Gil 21.
Juan José Quintero, Sola, 23 (Triana.)
José Reyes, Cabeza del Rey D. Pedro, 2.
José Lopez, Huebos, 10.
Juan Manuel Mellado, Pla. del Carbon.
José Peña, Carreteria.
Juan Gimenez, Carreteria,
José Mateo del Castillo, id.
José Daguillos, Terceros, 106.
José Mellado, Pozo, 1.
José Tejada, Posada de la Estrella.
José Hurtado, Bolsa, 6.
José Retamas, frente á la Alhóndiga.
Juan Cordon, Cesteria, 4.
Joaquin Reina, Algamazon, 7, (Triana).
José Manteca, Vizcainos, 23.
Lorenzo Rueda, Alcalá, 13.
Luis A. Espejo, S. Julian, 9.
Manuel Sandoval, calle del Pópulo, (Cestería).
Manuel Magallan, Pl. de San Julian, 35.
Manuel Otero, Calzada de la Macarena, 4.
Manuel Cabello, Rosario.
Pedro Mendez, Rositas, 15, (Carreteria.)
Pedro Lemos, S. Pablo.
Salvador Suarez, Matahacas, 16.
Vicente Narbona, Rosario.
Vicente Vera, Rosario.
Manuel Retamar, Pozo.
Agustin Donocio, Cruz de la Caja, 33.
Antonio de la Fuente Sta. Lucia, 24.
Juan Dosion, Linos, 33.
Juan Garcia, Pozo, 15.
Antonio Sanchez, Linos, 25.
Manuel Acuña, Beatos, 19.
José de la Fuente, calle del Pozo, 14.
Antonio de Castro, Enladrillada, 7.

Manuel Bernal, Caleria de S. Esteban, 11.
Juan Camacho, Enladrillada.
José Vicario, S. Basilio, 14.
Manuel de la Fuente, Pozo.
Manuel Martinez, S. Luis, 27.
José Rodriguez, Boticas, 38.
Francisco Garcia, Pozo.
Francisco Ortiz, S. Basilio.
José Leiva, S. Basilio.
Manuel Lopez, Morera, 2.
Antonio Fernandez Castuera, S. Sebastian, 5.
Antonio Moreno, Sorda, 6.
José Martinez, S. Luis 18.
José Acosta, Linos.
Juan Lopez, Macasta, 3.
Francisco Pareja, Muralla de la Macarena, 5.
Manuel Chia, Sta. Marina, 1.
Manuel Castillo Mateos, Rosario.
Manuel Molina, Azafran.
Manuel Fernandez, S. Julian.
Pedro Lopez, S. Julian, 4.

Encajeras.

Antonia Tapia, Gallegos, 2.
Antonia Perez, Génova, 28.
Amparo Oliver, Gallegos, 16.
Antonio Ferrer, Sierpes, 35.
Micaela Tapia, Manteros.
Margarita Baquero, Gallegos, 15.
Mariana Peret, Gallegos, 24.
Micaela Vasquez, Génova, 50.
Maria Ibañez, Génova, 38.
Maria Ruiz Ayús, Génova, 49.
Rosario Chamorro, Gallegos 18
Ramona Bernal, Gallegos, 28.
Lucia Gimenez, Baños, 28.
Maria del Rosario Corral, Génova, 15.
Maria de Alba, Rioja, 6.
Maria Fornilh, Gallegos, 17.
Concepcion Torres, Alcuceros, 11.
Mercedes, Tejero, S. Pablo.

Encuadernadores de libros.

Antonio Márques, Génova, 48.
José Alvarez, Génova, 26.
Rafael Moscoso, Génova, 1.
Juan Moyano, Pl. del Silencio.

Notarios Escribanos receptores.

Francisco de Paula Alvarez, Colejio de S. Miguel.

José de Muela, San Fernando, 26.
Manuel Ildefonso Troncoso, calle Conde de Barajas, 11.
Ramon Valladolid, calle Mesones, 26.

Melenderos de chocolate á mano.

Antonio Mejias, Pl. del Espíritu Santo, 7.
Antonio Romero, Vírjenes, 1.
José Perez, Buen Suceso.
José Romero, Bancaleros.
Manuel Maria Romero y Reina Cruces, 29.
Manuela Perez, Sta. Marta.
Manuel Ceballos, S. Luis, 30.
Viuda de un Capitan, Dueñas.
Antonio Aznar, S. Estéban, 55

Engastadores de piedras.

Antonio Sanchez, Feria, 88.
Antonio Repiso, Alcuceros, 6.
Cayetano Garcia, Chicarreros.
Francisco Prados, Mercaderes
Francisco Sanchez, Imájen 16
Francisco Espiau, Escobas, 10
Francisco Suarez, Altozano.
José Maria Guzman, Chicarreros, 8.
José Maria Sanchez, Cuna.
Jacobo Vireli, Cerrajeria, 43.
José Martinez, Pl. de la Constitucion
Manuel Gomez, Chicarreros 10
Manuel Gonzalez, Escobas, 1.
José Gomez, Mercaderes.
Juan Ramos, Escobas, 59.

Fábrica de cuchillos y navajas.

Agustin Abril, Cerrajeria, 9.
Juan Cressi, S. Pedro, 26.
Herederos de Fernando Valderrama, S. Pedro, 4.
Manuel Gutierrez, S. Gil.
Manuel Tejera, Pta. Osario, 48
Juan Moreno, Amargura, 5.
Francisco Diaz, Feria, 96.

Fabricante de bragueros.

Bartolomé de Mena, S. Acacio, 1.

Id. de peines.

Eusebio Ortega, Gallegos, 31.
Concepcion Rojas, Gallegos, 34
Francisco Garcia, Gallegos 32.
El mismo, Gallegos, 35.
Francisco Herrera, Gallegos, 22.
José Maria Carrasco, Gallegos, 36.
El mismo, Gallegos, 33.
Josefa Ayús, Gallegos, 9.
José Tabora, Gallegos, 5.
Josefa Tercero, Lineros. 14.
Mariano Pinto, Gallegos, 13.
Manuela Rodriguez, Gallegos, 4.
Salvador Miramon, Gallegos, 34.
José Maria Carrasco, Pl. del Salvador, 12.

Fundidores de metal.

Bernardo Baquero, Santiago 1.
Francisco José Pabon, Campanas de S. Bernardo, (San Bernardo.)
Francisco Ruiz, S. Leandro.
Santiago Castelano, Dados, 14.

Guarnicioneros y talabarteros.

Antonio Martinez, S. Pablo 31
Antonio Roselló, Mar, 32.
Antonio Fresne, Sierpes, 49.
Antonio Carmona, Sierpes, 44.
Francisco de Paula Cordero, Rioja, 2.
Francisco de Paula Carmona, Sierpes, 44.
Juan Gonzalez, Mar, 22.
Juan Arocha, Mar, 41.
José Fresne, Mar, 34.
José Cadenas, Pl. de la Constitucion, 48.
Josefa Fernandez, Sta. Catalina, 9.
José Carruana, S. Pablo, 20.
José Diaz, Baratillo, 10.
Juan Olmedo, Mar, 14.
Viuda de Palacios, Mar, 9.
Manuel Vazquez, Mar, 5.
Fernando Cordero, Baratillo 3
Manuel Padilla, Mar, 53.
Rafael Aroche, Santa Catalina, 16.
Francisco Vargas, Baratillo 13
Antonio Puente, Ancora, 15. [Carreteria.]



Guitarreros.

Antonio Márquez, Cerrageria, 37.
Diego Salasar, Cuna, 30.
Francisco Teran, Cuna, 20.
José Serrano, Cuna, 46.
Manuel Gutierrez, Cerrageria, 36.
Manuel Soto, Cuna, 4.

Herreros.

Antonio Jimenez, S. Jacinto 6. (Triana.)
Antonio Alvarez, Baratillo, 63 (Carreteria.)
Antonio Claro, Baratillo, 44, (Carreteria.)
Antonio Pabon, Baratillo, 54, (Carreteria.)
Francisco Carreto, Baratillo 41 (Carreteria.)
Francisco Pabon, Castilla, 27, (Triana.)
Francisco de la Cruz, Milicias.
Juan Urrieta, Alhamedilla, 2, (Cesteria.)
José Alvarez, Puerto Camaronero, 18, (Triana.)
José Laurel, Castilla, 10 (Triana.)
José Suarez, Pozo Macareno, 90, (Triana.)
Manuel Suarez, Calzada Cruz del Campo, 3.
Manuel Giralde, Puerta de la Macarena.
Manuel Coria, S. Diego, 1.
Manuel de la Granja, Sol, 29.
Simon Gonzalez, Pl. de la Paja
Gabriel Quintana, Calzada de la Macarena, 9.

Hojalateros y vidrieros.

Ana Maria Sancho, Mar, 37.
Antonio Alvarez, Alcuceros 10
Antonio Corpas, Alhóndiga 49
Fernando Glivera, Feria 102.
Francisco Romero, Sierpes 114
Francisco More, Feria, 37.
Francisco Ortiz, Alcuceros, 3.
José Cortés, Gallegos, 21.
José de la Fuente, Feria, 105.
Juan Gonzalez, Rejina, 22.
Joaquin Gandara Alcaiceria 31
Juan Gordillo, Altosano, 36, (Triana.)
José Venegas, Feria, 3.
Juan Manuel Gallo, Sta, Maria la Blanca, 54.

Luis Alonso Gallo, S. Pedro 7.
Luis Guerrero, Murillo, 1.
Manuel Almonte, Alcuceros 2.
Manuel Mingues, Costanilla 3.
Manuel Montero, S. Pablo, 6.
Narciso Morales Cerrajeria 22
Pascual Garcia, Génova, 30.
Pedro Gonzalez. Alonso el Sabio, 17.
Pedro Sanchez, Lineros, 4.
Rafael Almonte, S. Pablo, 19.
Ramon Aguilar, Alcuceros, 5.
Rafael Ramirez, Placentines 32
Antonio Mayorga, Alcaiceria, 23.
Miguel Gomez, Cuna.
José Acebes, Baños.
Juan González, Mar, 31.
José de Herrera, Armas, 46.
Miguel Ferrer, Pl. de los Terceros, 2.

Hornos de cocer pan.

Francisco Gonzalez, Cava Nueva, 26 (Triana).
Francisco Adames, Sol 62.
Francisco Quintana, Dueñas 3
José Bacerreda, Mallen, 19. (S. Roque.)
Manuel Morales, Cava Nueva.
Manuel Ramirez, Cava Nueva.
Simon Ruiz, Limones, 10.
Antonio Vazquez, Sta. Maria la Blanca, 50.
Joaquin Maria Reina, Buen Viaje, 3.

Hosterias.

Andrés de los Santos Doncel, Bancaleros, 21.
Manuel S. Pedro, Compañia.
Antonio Farfan, Calzada, 40. (Cruz del Campo.)
Antonio Hidalgo, Gradas, 13.
Bernardo Gonzalez, S. Pablo.
Bartolomé Mejias, Baños, 1.
Dolores Sandoval, Alameda, 17.
Dolores Sanchez, Herbolarios, 3.
Felix Sanchez, S. Felipe, 5.
Francisco Valle, Pl. de Pilatos, 16.
Francisco Armenta, Pl. de Triana.
Ignacio Lopez, Almirantazgo 7
Isabel Bueno, Macarena.
José Nevares, Resolana.
José Fernandez Real, (Carreteria.) 1.
José Suarez, Calzada de San Roque, 3.
José Maria Gomez, Castilla 31 (Triana.)

José Sainz, Vírjenes 18 Triana
José Cordero, Calzada de la Macarena.
Juan Alonso Toribio, Borceguineria, 2.
Joaquin Villar, S. Gregorio, 19
José Carretero, Vinagre, 21.
José Fernandez, Enramadilla, 33, (Triana.)
José Gomez, S. Esteban, 53.
Manuel Perez, Alhóndiga, 28.
Manuel Ortiz, Puerta Real, 3.
Manuel Puertos, Pl. de Abastos, 28.
Manuel Garcia, Husillo de Sta. Lucia.
Maria Dominguez, Castilla 29 (Triana.)
Maria Garcia, Bancaleros, 22.
Mariana Sanchez, Horno de Vizcochos, 2. (S. Bernardo)
Manuel Rivera, Trajano, 8.
Manuel Zuliaga, S. Esteban 9.
Manuel Baquero, Ocho Hornos, 3. (S. Bernardo.)
Pablo Garcia, S. Esteban, 17.
Pedro Cuevas, Correduría, 12.
Pedro Pellon, Pescado, 15. (Carreteria.)
Vicente Gonzalez, Niño Perdido, 2.
Vicente Lopez, S. Roque, 16.
José Martinez, S. Esteban, 53,
Vicente Fernandez, Cabada Feria, 101.

Gravadores en metal y madera.

Antonio Qunter, Sierpes, 38.
Alfredo Tirél Sierpes, 73.
Martin, Alonso el Sábio.
Rafael Marti, S. Vicente.

Litografias.

Manuel Bozano, Génova, 13.
Carlos Santigosa, Cerrajeria 28

Latoneros y beloneros.

Francisco Montero, Borceguineria.
Francisco Moreno, Sierpes, 101.
Francisco Moreno, Cuna, 50.
José Tejada, Cerrajeria, 8.
José Maria Rollan, Sierpes, 83
Juan Torregon, Cerrajeria, 15
Manuel Peña, Cuna, 14.
Pedro José Gonzalez, Feria 16.
Manuel Herrera, Imperial 12.
José Machic, Rasca-Viejas.
Juan Lopez, Entre Cárceles.

Maestros de baie.

Antonio Ruiz, Callejuelas de Pasion, 8.
Miguel Barrera, Tarifa, 1.
Antonio Acosta, Sol, 45.
Felix Moreno, Gimios, 31.

Mercaderes de cal.

Amparo Peña, Cerrajeria, 1.
Antonio Martin, S. Lorenzo.
Diego Labrador, Sto. Domingo, 10. (Triana.)
Diego Rojas Callejon de San Roque 19.
Juan de Sierra, Lagar.
José Sanchez, Tintores, 32.
Juan Marquez, S. Roque, 19.
José Jimenez, Pl. de la Paja.
Miguel Reollo, S. Roque.
Rodrigo Infante, S. Juan de la Palma.
Miguel Serrano, Barrio Nuevo. (Triana.)
José Torres, [mayor] Ancha de S. Roque.
Joaquin Ramirez, Sto. Domingo 10. [Triana.]
José Torres, [menor] Arinas, 22.
Francisco Gallegos, Castilla, 4. [Triana.]
Diego Oliva, Colon, 3.
Manuel Gutierrez, S. Basilio.

Mesones.

Antonio Puchagut, [del Soldado] Alhóndiga, 35.

Antonio Perez, [S. Felipe] S. Felipe, 4.
Antonio Bueno, [de la Parra] Vírjenes, 21.
Ana Guerra, [del Rincon] Alhóndiga, 55.
Antonio Cos, [del Madrileño] Gimios, 12.
Dolores del Ró, [del Zapatillo] Alcuceros, 13.
Francisco Garrido. [de Cartuja] Alhóndiga, 56.
Francisco Garcia, [del Lucero] S. Pedro, 18.
Francisco Vega, [de la Palma] Raveta, 14.
Hilario Sanchez, [de las Animas] Sto. Domingo 7. [Triana.]
Francisco Garcia, [Encomienda] Alhóndiga, 32.
Juan Faulet, [de los Angeles] Boteros, 8,
José Lemos, [Imájen] Imágen, 22.
Juan de los Reyes, [Alfalfa] Alfalfa, 4.
José Tejada, [de la Estrella] S. Pedro, 5.
José Junco, [Pintada] Jerona, 3.
Julian Guerra, [Cristo de afuera] Pta. del Arenal.
José Sabiola, (de la Morera) Pl. del Carbon, 2.
José Gonzalez, (del Cármen) Sto. Domingo, 12. (Triana.)
Rafael Rubio, (de la Feria) Feria, 8.
Joaquin Sordo, (del Cornejo) Alhóndiga, 58.
Leandro Valderrabano, (del Elefante) Arinas, 18.
Miguel Ferreira, (de Jesus Maria) Raveta, 12.
Manuel Bernal (de las Bocas) Castilla, 1. (Triana.)
Manuel Perez, (S. José) Mesones, 7.
Pedro Sanchez, (Nuevo) Castilla, 32. (Triana.)
José Villalva, (del Príncipe) Boteros, 45.
Tomás Naveda, (de Dos Puertas) Alhondiga, 54.
Viuda de Juan Antonio Sanchez, (Nuevo) Alhóndiga 28
Viuda de Cotelo, (la Cartajinesa) Aranjuez, 8.
Maria de Gracia Garcia, (del Pino) Pl. del Carbon, 4.
Antonio Llovio, (de la Beata) Buen Suceso, 15.
Celedonio Noriega, (de la Concepcion) Castilla, 56. (Triana.)
El mismo, (Del Duque) Castilla, (Triana).
Antonio Lopez, (Patrocinio) Rosario.

Pasamaneros.

Agustin Echevarria, calle de las Sierpes, 22.
José Maria Costa, Sta. Clara 62.

Polvoristas.

Isabel Morales Pta. del Arenal, 70.
Juan Perez, Cesteria, 1.
Manuel Muñoz, Pta. del Arenal 1.

Puestos de Pescados.

Antonio Perez, Encarnacion.
Antonio Dominguez, Feria.
Antonio Moreno (mayor) Feria
Antonio Parolo, Feria.
Antonio Muñoz (menor) Feria.
Bautista, Encarnacion.
Carmen Tabe, Encarnacion
Manuel Texeiro, Encarnacion.
Manuel Moreno, Encarnacion.
Dolores la Chata, Encarnacion
Dolores Sagria, Encarnacion.
Dolores Alanis, Encarnacion.
Fernando Garcia, Encarnacion
Francisco Millan, Piñones. 1.
Francisco Mancilla, Piñones.
Juan Rivera, Piñones.
Severino Moreno, Piñones.
Juan de Paz, Piñones.
José Castro, Piñones.
Joaquin Sevilla, Cruz de Triana, 21.
Juan Suarez, Cruz de Triana.
Josefa Perez, Cruz de Triana.
José Huertas, Cruz de Triana.
Jacinto Crespo, Cruz de Triana
Juan Juarino, Cruz de Triana.
Juan Manuel Gil, Cruz de Triana.
La Chata, Cruz de Triana.
Manuel Mestre, Cruz de Triana
Manuel Gonzalez, Cruz de Triana.
José Diaz, Cruz de Triana.
Manuel Rivero, Caza, 7.
Manuel del Hoyo, Caza.
Maria Rivero, Caza.
Francisco Iman, Caza.
Antonio Escobar, Caza.
José Manuel Panada, Caza.
Tio Pedro, Caza.

Relojeros.

Antonio de Tum. Meson del Moro.
Benito Mendoza, S. Pablo, 5.
Cárlos Sehneider, Colon, 15.
Eugenio Couillaut, Sierpes 52.
Francisco Dubois, Génova, 34
Juan Miguel Her, Gradas, 13.
José Gonzalez, Sierpes, 68.
Juan Gonzalez, Génova, 47.
Jacinto Nace, Génova, 19.
José Maria Lagier, Sierpes, 36.
Julio Couillaut, Sierpes, 8.
Luis Fernando Oliva, Laguna 3
Leon Martinez, Nueva la Laguna, 58.
Pedro Sanchez, Génova, 58.
José Oliva, Pl. del Pan, 16.
Pablo Roville, S. Juan de la Palma.

Reñideros de Gallos.

José Alejandro, Gallos, 14.

Romaneros y Constructores de Pesos.

Manuel Morales y Gonzalez, S. Pedro Mártir, 13.

Sangradores.

Manuel Segura, Escobas, 47.
Juan Monsalve. Sta. Lucia.
Antonio Parodi, Mar, 15.
Antonio Calvo, Laguna, 1.
Antonio Fernandez, S. Márcos
Antonio Centeno, Bruna, 5.
Antonio Mejias, Gallegos
Crístóbal de Leon, S. Roque 2.
Francisco Calderon, Misericordia.
Francisco Alcántara, Ancha de S. Vicente.
Felix Esparzea, Correo.
Francisco Fernandez, Pl. de los Terceros.
Ignacio Lopez, Francos, 51.
José Calvo Espiau, Borceguineria, 32.
Joaquin Cortés y Luque, Peladero, 22.
Joaquin Martin, Cuna, 54.
José Aguilar Pl. de la Constitucion, 21.
Joaquin Pabon, Sta. Catalina.
Juan Andrades, Pumarejo.
Juan Pinto, Pta. de la Carne.

Juan Fernandez, Sto Tomás.
Manuel Olmo, Tundidores, 17.
Manuel de Benito, Corral de la Reina, 8.
Manuel Valenzuela, Sierpes 99.
Vicente Camacho, Frente al Teatro.
Francisco Centeno, Manteros.
José Gutierrez Ramos, San Pablo.
José Carmona, S. Nicolás, 8.
José Balero, Feria.
Manuel Casado Cuadrado, Rosario, 8. (Triana.)
Estanislao Azaya, Bamber, 3.
José Recio y Rivero, Pozo.
Antonio Castrillo, S. Gil, 14.
Bruno Paredes, Feria, 97.
Miguel Samper, Santa Marina.
Juan Nogues, S. Marcos.
Francisco Buzon, Encarna-
José Dorje, Larga, de Triana.
cion.
Manuel Camacho, Santiago.

Tasador de Alhajas.

Agustin Castro Palomino, Éscobas, 57.

Tiendas de cuchillos y navajas.

Antonio Martinez, Plaza del Pan, 13.
Antonio Diaz, Dados.
Antonio Martinez, Dados, 11.
Amparo Cofin, Encarnacion, 1.
Diego Muñoz, Puente.
Elias Telles, Pl. del Pan, 16.
Francisco Moreno, Dados, 5.
El mismo, Dados, 30.
José Palacios, Pl. del Pan, 18.
Justo Aranda, Corral del Salvador.
José Aranda, Puente.
José Garcia Martinez, Confiterias, 2.
Juan Manuel Espina, Dados, 23.
Leon Corral, Salvador.
Manuel Aranda, Dados, 22.
Maria del Carmen Vidal, Triana.
Manuel Dominguez, Plaza del Pan, 28.
Noberto Aranda, Dados 14.

Polleria y Recoba.

Juan Antonio Moreno, S. Jacinto. (Triana.)
Maria Miranda, Peñuelas (S. Roman.)

Felipe Rioton, Corral de la Encarnacion.
Santiago Rioton, Corral de la Encarnacion.
Miguel Melero, Sol.
Josefa La Barbera, Peladero.
Maria de los Santos Trillo, Encarnacion, junto al horno de Nieto.
Clemente Fernandez, Maravillas.
Manuel Barrera, Corral de calle Dados.
Antonio Mendez, Corral de calle Alcalá.
Maria Reyes Milenta, (é hija) Cava Nueva, 15. (Triana.)
José Calderon, Rubios, 13.
Su Madre, idem.
Josefa Perez, (la Valenciana) Pl. de los Escoberos. 9.
Manuel Mejias, Rosario. (Triana.)
Salvador Gonzalez, Cava Vieja. (Triana.)

Tintoreros de ropas usadas.

Francisco Labao, Castilla, 47. (Triana.)
Hilarion Burriel, Trajano, 18.
José Barona, Alameda, 15.
Juan Barriéntos, Alonso el Sabio, 5.
Manuel Fernandez, Alameda 11.
Pablo Sanchez, Alameda 120.
Rosario Cabrera, Alameda, 5.
Sofia Campos, Alameda, 121.
Luis Ragel, Cuna, 66.
Maria Antonia Pinto, Cuna, 60.

Lanerias.

Francisco Pardo, Caño-Quebrado, 19.
Francisco Pizarro, Caño-Quebrado, 5.
José Becerra, Caño-Quebrado, 9.
Manuel Pardo, Caño-Quebrado, 8.
Manuel Villegas, Caño-Quebrado, 10.
Nicolas Garcia, Caño-Quebrado 17.
Maria Rodriguez, Caño Quebrado, 14.
Ramon Martinez, Pava, 1.
Cayetano Marquez, Regina, 10
Vicente Garcia, Regina, 16.
Juan Santaella, Caño Quebrado, 7.
Manuel Amado, Alhondiga, 9
Dolores Perez, S. Jorje, (Triana.)

Toneleros y Cuberos.

Antonio Holgado, Sto. Domingo 50. (Triana.)
Francisco Fernandez, Feria 95
Joaquin Jimenez Palomo, Salvador, 17.
Juan Mariá Nuñez, Feria, 28.
José Chico, Alcuceros, 4.
José Asencio, Alcuceros.
Manuel Galiano, Alcuceros 9.
Manuel Diaz, Cuna, 37.
Manuel Galiano, Carreteria.

Tiendas de Costales.

Rafael Barrera, Dados, 23.

Venteros.

Nicolás Rincon, Venta de Cansino.
Juan Gonzalez, Venta de Barguela.
Manuel Baquero, Enramadilla.
Francisco de los Santos, Venta de la Escalera.
Joaquin Palomo, Amate.

Vendedores al Martillo.

Francisco Carrera, Sierpes.

Zapateros.

Antonio Madueño, Castilla 20. (Triana.)
Antonio Algaba, S. Marcos, 1.
Antonio Bobis, Borceguineria, 27.
Antonio Bejar, Cuna, 39.
Antonio Cantos, Altozano, 34. (Triana.)
Antonio Dominguez, S. Pedro, 13.
Alberto Fernandez, Sierpes 2.
Antonio Martinez, Pumarejo, 3.
Antonio Muñoz, Boticas, 118.
Antonio Mendez, San Esteban, 52.

Antonio Ruiz, Baños, 36.
Antonio Rodriguez, Sto. Domingo, 17. (Triana.)
Ana Blanco,. Mar 20.
Antonio Bueno, Castilla, 28. (Triana.)
Bernardo Delgado, Mar, 19.
Diego Pinto, Mar, 18.
Francisco Javier Luque, Alameda, 151.
Francisco Burgos, Castilla, 39. (Triana.)
Francisco Baca, Sierpes, 42.
Francisco Estrada, Cabeza del Rey D. Pedro, 5.
Francisco Franco, S. Jacinto, 41. (Triana.)
Francisco Garcia, Génova, 3.
Francisco Gomez, Pl. del Silencio, 40.
Francisco Gonzalez Pando, Muela, 27.
Francisco Lopez, Correduria 16.
Francisco Lezana, Armas, 35.
Fráncisco Martin, Campana, 12.
Francisco Moreno, Castilla 2. [Triana.]
Francisco Santos, S. Lorenzo, 5.
Francisco Sanchez, Lineros 26
Francisco de los Santos, Armas, 30.
Fernando Zambrano, Mar, 25.
José Rodriguez, Francos, 52.
Ignacio Montenegro, Campana, 8.
Ignacio Reina, Tintores, 41
José Fernandez, Chapineros 5
Juan Aguilar, Sierpes, 111.
José Aguado, Pl. de los Terceros, 31.
Juan Burgos, Sto. Domingo 14 (Triana.)
José Bravo, Sierpes, 69.
Joaquin Bustamante, Meson del Moro, 11.
Juan Canela, S. Estéban, 29.
Francisco Carretero, Feria 30.
Juan Cabello, Siete Revueltas, 16.
Juan de las Damas, Sierpes 97.
José Esquerra, Pl. del Pan 26.
José Escalera, Pl. del Duque 11
José Garcia, Baños, 31.
Juan Gonzalez, Castilla, 15, (Triana.)
José Gonzalez, Pl. del Duque 3
Joaquin Jimenez, Larga, 12, (Triana.)
José Gonzalez, Sto. Domingo, 20 (Triana.)
José Herrera, S. Basilio, 4.
Juan Fernando Luque, Conde, 37.
José Moreno, Alhóndiga, 7.
Joaquin Minguez, Bateojas 21
José Perez, Sierpes, 31.
José Ruiz, Sierpes, 103.
José Rodriguez, Conteros, 16.
José Rojas, Sto. Domingo, 1, (Triana.)
José de la Torre, Larga, 21, (Triana.)
José Vicente, Lagar, 18.

José Ribera S. Basilio, 1.
Juan Dominguez, Castilla, 13. (Triana.)
Joaquin Lopez, Mar, 6.
José Ruiz, Mar, 4.
José Santiago, Corona, 12.
Joaquin Lopez, Gradas, 24.
José de los Reyes, Rejina, 11.
José Ruiz, Pozo, 19.
José Rodriguez, Castilla, 36, (Triana.)
Mariano Vidal, Siete Revueltas, 24.
Manuel Chaparro, Casa, 11.
Miguel Aguado, Marmolejo, 11
Manuel Otarola, Bustos Tavera, 25.
Maria Josefa Alvarez, Siete Revueltas, 13.
Manuel Espalius, Sierpes, 100
Manuel Fernandez Anaya, S. Luis, 85.
Manuel de la Fuente, Campana, 11.
Manuel Maria Fernandez, San Luis, 113.
Manuel Garcia, Duque, 5.
Antonio Valiente, Mar, 11.
Manuel Muñoz, Dados, 11.
Manuel Hermosilla, calle Lineros, 15.
Manuel Madueños, Castilla 20 [Triana.]
Manuel Ojeda, Alcaiceria, 31.
Miguel Prat, Sierpes, 52.
Manuel Ricacha, Borceguineria, 6.
Manuel Sandoval, Corona, 4.
Manuel Saavedra, Sta. Marina, 21.
Mariana Vidal, Siete Revueltas, 20.
Manuel Velasco, Lineros, 19.
Manuel Valle, Sta. Maria la Blanca, 38.
Manuel Villalta, Sta. Catalina, 6.
Manuel Viano, S. Isidoro, 19.
Manuel Moreno, Mar, 1.
Manuel Lopez, Mar, 81.
Mariano Moreno, Mar, 50.
Matias Perez, Pasion, 11.
Nicolás Alvarez, S. Gil, 16.
Pedro de la Fuente, Campana, 16.
Pedro de los Santos, Siete Revueltas, 30.
Pedro Artillo, Mar, 2.
Salvador Bobis, Mesones, 12.
Vicente Alvarez, Mar, 33.
Sebastian Rodriguez, Mar, 12.
Viuda de Barrera, Alhóndiga, 65.
Vicente Diez Real, Sierpes, 26
José Vicente, Feria, 37.
Antonio Mellado, Placentines, 34.
Manuel de los Reyes, Rejina 8
Antonio Rivero, Arrayan, 32.
José Parrado, Bailen 26.
Francisco Dorado, S. Jorje, 14 [Triana.]
Pedro Lopez, Mar, 12.
José del Pino, Sierpes, 54.
Antonio Jamardo, calle de la Imájen, 14.

Juan Ayora, Sta. Maria de Gracia, 7.
Francisco Cabrera, Campana, 2.
Luis Chacon, Correo Viejo, 5.
José Orcajada, Entre Cárceles, 3.
Manuel Maraber, Feria, 114.
Antonio Chabes, Calceta, 7.
Antonio Martinez, S. Pablo.
Antonia Jimenez, Jovellanos 1.
Casimiro Coronado, Cruz Verde, 6.
Isidoro Mejias, Mar 17.
José Bermudez, Francos, 31.
Vicente Alvarez, Mar, 24.
Manuel Montero, Vírjenes, 24.

Profesores de Pintura.

Andrés Cortés, Plazuela frente del Conde del Aguila.
Antonio Bejarano, en el Museo.
Antonio del Canto, Alhamedilla de la Puerta de Triana.
Antonio Alarcon, Catalanes.
Cárlos Rojas, Caravallo.
Francisco Escribano y Liñan, Boteros, 65.
Ignacio Berdeja, S. Isidoro 13
José Romero, S. Isidoro, 13.
José Tristan, Sierpes, 77.
Joaquin Becquer, en el Real Alcázar, Patio de las Banderas.
José Maria Castellote, Cantarranas, 48.
José Roldan, Ancha de S. Vicente.
José Robles de la Moneda, Palmas, 69.
Manuel Rodriguez, Maese Rodrigo, 27.
Manuel Barrera, Casa de Pilatos.
Manuel Barron, Aire.
Manuel Freire y Reinoso, Campana.
Manuel Lizasoain, Pintor de Adorno, frente al Consulado.
Salvador Gutierrez, Garbancera.

Escultor.

Gabriel Astorga, calle de Sta. Ana.

Profesores de Piano.

Manuel San Clemente, calle de S. Antonio, 2.

Eugenio Gomez, Raveta.
Francisco Rodriguez, Sta. Inés
José del Valle, Bancaleros.
N. Rodriguez.
Ramon Souza, Pl. de Sauceda, 45.
Nicolás Zabala, Alhameda Vieja.

Idem de violin.

José Courtier é hijo, Carpio 3
Manuel Perez, Alhameda Vieja, 4.
Silverio Lopez de Uria, Monsalves, 3.

Idem de flauta.

Francisco Vargas, Piñones.
José Alvarez, Puerta falsa de S. Juan de Dios.
Antonio Palatin, Espíritu Santo

Idem de clarinete.

Ramon Noriega, Cuna, 55.
José Funes Pl. de Pumarejo.

Idem de trompa.

Agustin Rueda, Colcheros.

Idem de guitarra.

N. Carnicer, Cerrajeria.
Fernando Sandoval, Pl. de Boticas, 40.

Colejios y Escuelas de 1.ª y 2.ª enseñanza de niños.

Francisco Fernandez, Mañara, 42.
Francisco Barreda, Almirantazgo, 8.

José Manuel de la Pila, Gradas, 19.
Francisco de Paula Maig, Vizcainos 19.
Antonio Ruiz Cortegana, Zaragozá, 27.
Francisco Cabello, Bailen, 6.
Sabas Perez, Armas 2.
Ramon Hernandez, Catalanes, 48.
Andrés del Pino Auréoles, Catalanes, 45.
José Maria de la Pascua, Cantarranas, 70.
Francisco de P. Fernandez, S. Vicente, 34.
Bernardo Galvez, Tiros, 9.
Manuel Capurion, Tiros 16.
Francisco de Paula Orta, Pl. del Duque, 12.
Gregorio Sanchez, S. Francisco de Paula, 19.
Manuel de Lora, Sta. Clara, 48.
Luis Góngora Perez, Gerona, 19.
Fernando Avila, Pedro Niño, 9.
Manuel Cordero, Bancaleros, 18.
Manuel de Sousa, Pozo, 34.
Fernando Avila, Amor de Dios, 34.
Juan A. Claveria, Venera, 19.
Pedro Jimenez, Amor de Dios, 27.
José Garavito Leva, Borceguineria, 36.
Felipe Ruiz, Callejon de los Venerables.
Agustin Otarola, Toqueros 22.
Francisco Fernandez, S. Esteban, 34.
Bartolomé de Mena, Rey D. Pedro, 6.
Antonio Dominguez, Horno de las Brujas, 8.
José Brey, Horno de las Brujas 10.
José Maria Marquez, Alta, 12.
Juan Pablo Olarte, Bolsa, 4.
Manuel Romero, Limones, 3.
José Canalejo, Correo Viejo 16
Fernando Ramírez, S. Bernardo. (Barrio.)
Cayetano Fernandez, San José 19.
José Perez, Ancha S. Roque, 1
José Romero, Imperial, 14.
Antonio Pineda, Sol, 26.
Francísco Holgado, Sol, 19.
Jorje Boix, Socorro, 18.
Manuel Canales, Larga, 1. (Triana.)
Manuel Gonzalez Mariño, Larga, 43. (Triana.)
José Moreno, Larga, 16. (Triana.)
Sebastian Romero, Larga, 22. (Triana.)
Juan Palas, Barrio Nuevo, 33. (Triana.)

Colejios y Academias de niñas.

Maria de los Angeles Regel, Raveta, 7.
Maria de Jesus Gonzalez Carvajal, S. Pablo, 10.
Carmen Rodriguez, Aceite 14.
Josefa Castañeda, Lonja, 5.
Luisa Rodriguez, Acera, del Ancora, 1. (Carreteria.)
Josefa Flores, frente la Maestranza, 13.
Ana Feisola, Bailen, 5.
Josefa Nieves, Murillo.
Dolores Alejandro, Sacramento, 2.
Dolores Fernandez, Armas 28.
Maria Dolores Pascua y Conde, Cantarranas, 13.
Juana Lopez y Ballesteros, Colcheros, 22.
Juliana Lombera, Pl. de S. Vicente, 3.
Rafaela Alvarez, San Vícente 19.
Salvadora Gutierrez, Palmas, 86.
Ana Maria Pinto, Armas, 48.
Josefa Jesus Villegas, Sta. Clara, 61.
Micaela Davalos, Palmas, 43.
Leocadia Gordillo, Maldonado, 13.
Ana Dominguez, San Basilio, 14.
Francisca Tejera, Corredu- ria, 29.
Juana Gonzalez, Correduria, 14.
Maria de Jesus Lopez, Relator, 46.
Catalina de Portugal, Garfio, 48.
Dolores Toledano, Alfaqueque, 12.
Juana Atunez, Teodosio, 45.
Antonia Perez, Caldereros 37.
Francisca Calvillo, Lumbreras, 17.
Josefa Castillo, Sta. Clara, 26.
Catalina Martin, Espíritu Santo, 6.
Barbara Santana, Feria, 27.
Amparo Cortés, Encisos, 15.
Carmen Fernandez, Doncellas, 3.
Josefa Abosa, Ancha de S. Bernardo, 15.
Inés Fernandez, Pl. de los Zurradores, 7.
Carmen la Madrid, Mulatos, 4.
Dolores del Castillo, Escobas, 40.
Maria Agustina Fuentes, Alta, 10.
Josefa Gonzalez, Tiro, 12.
Amparo Sanchez, Tiro, 9.
Dolores Rodriguez, Peladero, 6.
Juana del Pino, Boteros, 15.
Maria de la Salud Reina, Carnicerias, 11.

Concepcion Tejero, Gallegos, 25.
Teodora Varo, Boteros, 31.
Maria Carmen Espino, Tiro 14
Felisa de Fuentes, Buen Suceso, 10.
Maria Josefa Angulo, Toqueros, 6.
Concepcion Romero, Limones, 3.
Maria Josefa Fernandez, Caños de Carmona, 1.
Isabel Berche, Sta. Ana, 19.
Mariana Amadox, Imperial 30
Trinidad Jimenez, Alhóndiga, 19.
Maria del Carmen Pelayo, Alhóndiga, 37.
Rosa Blanco, Calzada de S. Roque, 1.
María Concepcion Gonzalez, Pta. del Osario, 9.
Maria Carmen Salgado, Bustos Tavera, 29.
Manuela Gonzalez de la Campa, Bustos Tavera, 31.
Agustina Ramos, Pl. Rumarejo, 4.
Rafaela Oliveira, Sol, 27.
Concepcion Pardiñas, Sol 107.
Concepcion Camaño, Butron, 7.
Dolores Ruiz, S. Julian, 16.
Maria de los Reyes Rodriguez, Larga, 8. (Triana.)
Rosario Escobar, Larga, 15. (Triana.)
Ana Costales, Orilla del Rio, 23. (Triana.)

Barberos.

Antonio Leon, Santiago, 17.
Antônio Leones, Alfalfa, 38.
Antonio Diaz, Conteros, 22.
Antonio Garcia, S. Lnis, 112.
Antonio Leon, Castilla, 56, (Triana.)
Antonio Medina, Cuna, 9.
Antonio Márquez Naranjo, Perafan, 25.
Antonio Nuñez, Castilla, 29, (Triana.)
Antonio Pinilla, Pta. de Triana, 1.
Antonio Palacios, Cantarranas, 79.
Antonio Rodriguez, Sierpes 14
Andrés Repiso, Altamares, 29
Andrés Rodriguez, Colon, 11.
Agustin Sanchez, Plaza de los Terceros, 4.
Antonio Temprano, Feria, 19.
Antonio Lazo, Calzada de la Macarena, 28.
Casimiro Lopez, Ancha de San Roque, 13.
Cecilio Mingorauce Caldereros, 34.
Dolores Benitez, Garci Perez 2
Domingo Perez, Aponte, 1.
Diego Palacios, Manteros, 22.

Fernando Bos, Ancha de San Roque, 17.
Fernando Casado, Rosario, 8.
Francisco Fernandez, Sta. Catalina, 10.
Francisco Asensio, frente á la Maestranza, 10.
Francisco Fernandez, Baños 3
El mismo, Garfio, 22.
Francisco de P. Garcia, Pl. de S. Estéban, 49.
Francisco Gomez, Tintes, 49.
Francisco Gallego, Sto. Domingo, 42, (Triana.)
Francisco Gutierrez. Feria 75
Francisco Herrera, S. Jorje 13 (Triana.)
Francisco Leon, Aranjuez, 2.
Francisco Lerma, Conteros 18
Francisco Muñoz, Altozano, 6, (Triana.)
Francisco Pozo, Castilla, 54, (Tríana.)
Francisco Pardillo, Encarnacion, 27.
Francisco Vigo, Alfalfa, 20.
Francisco Granado, Sto. Domingo, 50, (Triana.)
Francisco de P. Garrido, San Lorenzo, 10.
Gerónimo Galvez, Peñuelas 14
José Boza, Garfio, 5.
José de Haro, Universidad, 9.
José de Fuentes Gonzalez, Gradas. 45.
José Cordero, Cantarranas.
José de Fuentes, Gradas, 26.
José Botella, Triana, 26.
Juan J. Alvarez, Pta. del Arenal, 1.
Juan Arrieva, Murillo, 12.
Joaquin Arteaga, Boticas, 24.
Juan José Almansa, Abades 25
José Rivas, Encarnacion, 2.
José Valderrama, Sta. Maria la Blanca, 32.
José Bautista Cortés, Plata, 2.
Juan de Carlas, Cava Nueva, 18, (Triana.)
José Contreras, Baños, 37.
José Castellon, Feria, 64.
Juan Caro, Alcalá, 26.
Juan Manuel Fernandez, Gallegos, 7.
José Fernandez, San Jacinto, 41, (Triana.)
José Flores, Boticas, 44.
José Fernandez, Sto. Domingo. 8 (Triana.)
José Garcia, Baratillo, 68.
José Maria Jimenez, S. Acasio, 6.
Juan Bautista Garcia, Alhamedilla, 3 (Cesteria.)
José Gruas, Gradas 41.
José Chopel, Alhameda, 151.
José Ivarola, Calzada de la Cruz del Campo, 1.
Juan Ibarra, Boteros, 50.
Joaquin Julian, Espíritu Sto. 2
Juan Ledesma, S. Jorje, 11 (Triana.)
Juan Antonio Luque, Alonso el Sabio, 6.
Julian Lopez, Lagar, 12.
José Llorente, Feria, 120.

José Monte, Calzada de la Macarena. 1.
José Martinez, Mercaderes, 18
El mismo, Parra, 1.
Juan José Marquez, Sta. Catalina, 2.
José Martin, Ancha de S. Bernardo, 13.
Juan Martinez, S. Julian, 11.
Juan Molina, Calzada de la Macarena, 10.
Juan Muñoz, Feria, 70.
Juan Navarro, Sto. Domingo, 22 (Triana.)
José Maria Pardo, Correduria, 3.
José Ruch, Caldereros, 5.
José Raigada, Rejina, 6.
José Ruiz, Amor de Dios, 19.
José Rodriguez, Gradas Bajas 9
Jacinto Rodriguez, Entre Cárceles, 7.
José Rodriguez, Bonifaz, 70.
El mismo, Feria, 85.
Joaquin de los Santos, Alhóndiga, 12.
Joaquin de Silva, S. Pedro, 10
Juan José Santa Maria, Altozano, 30 (Triana.)
José Leandro Santos, Feria 54
José Salado, Gimios, 34.
Juan Vendero, Sto. Domingo, 16 (Triana.)
Joaquin Trigo, frente á la Maestranza, 18.
José Terrones, Encarnacion 16
José Villar, Vírgenes, 16.
José Vera, Cabeza del Rey D. Pedro, 7.
Joaquin Bone Miranda, Venera, 14.
José Cubillana, S. Agustin, 9.
José Botella, S. Jorje, 4 (Triana.)
José Muñoz, Encarnacion, 2.
José Maria Rodriguez, Sierpes, 65.
Juan G. Lozano, Sta. Clara 16
José Sierra, Pl. de la Constitucion, 39.
José Fernandez Valdés, Sol 72
Luis Abad, Relator, 11.
Lorenzo Mateo Polvillos, Muela, 17.
Miguel de la Vega, Gimios, 30
Miguel Gomez, Castilla, 31, (Triana.)
Miguel Boza, Misericordia, 16
Manuel Benitez, Perafan, 14.
Manuel Ruiz Ortiz, Sierpes 47
Manuel de Benito, Alfalfa, 25.
Manuel Castresana, Calzada de la Macarena, 3.
Miguel Cleniano, Tintores, 42.
Manuel Cardiu, S. Vicente, 83
Manuel Carrero, Baratillo, 69.
Manuel Crespo, Ancha de San Roque, 2.
Manuel Delgado, Baratillo, 69.
Manuel Jimenez, Alcalá, 1.
Manuel Gomez, Corona, 12.
Manuel Gonzalez, Amargura 2
Manuel Ibañez, Arinas, 17.
Manuel Jurado, Mata, 10.
Manuel Lopez, Gallegos, 19.

Manuel Simon, Sta. Catalina 8
Manuel Martinez, Boticas, 49.
Manuel Mendez, Placentines, 39.
Manuel Martin, Larga 2. (Triana.)
Manuel Muñoz, Larga, 1 (Triana.)
Manuel Noriega, Corona, 10.
Manuel del Pino, Matahacas 9.
Manuel Pergañeda, Alfalfa 7.
Manuel Porcel, S. Julian, 29.
Manuel de Reyes, Larga, 11. (Triana.)
Manuel Rosas, Alameda, 18.
Manuel de los Reyes Pl. del Salvador, 11.
Manuel Baujel, Pl. de S. Lorenzo, 3.
Manuel Rojas, Borceguineria, 47.
Manuel de los Reyes, Larga, 39. (Triana.)
Manuel de los Reyes, S. Jorje, 42. (Triana.)
Miguel de los Reyes, Cava Nueva, 20. (Triana.)
Manuel de los Reyes, S. Jorje, 7. (Triana.)
El mismo, Pta. del Osario, 2.
Miguel Sanchez, Enladrillada, 45.
Manuel Vazquez, calle de las Sierpes, 60.
Manuel Bentana, San Estéban, 51.
Manuel Asencio, Sto. Domingo, 56 (Triana)
Manuel Fuentes, Cava Nueva, 8 (Triana.)
Miguel Melendez, Larga, 11, (Triana.)
Pedro Aledo, Feria, 20.
Pedro Martinez, Horno de Vizcochos, 16 (S. Bernardo)
Pablo Sanchez, Salvador, 14.
Pedro Garcia, S. Pablo, 16.
Ramon Castelo, Baños, 41.
Rafael Montero, Encarnacion, 17
Ramon Ontiberos, Correduria, 61.
Ramon Prados, Alhamedilla, 8 (Cesteria.)
Ramon Revueltas Lopez, Salvador, 13.
Siderio Sayas, Sto. Domingo, 90 (Triana.)
Tomàs Lopez, S. Roque.
Tomás Varcarcel, S. Marcos 7.
Vicente García, Pl. de la Aduana.
José Fé, S. Pablo 19.
Manuel Tirado, Larga 39. (Triana)
José Parrado, Sta. Maria de Gracia, 2.
Manuel Sanchez Cuenca, Genova, 23.

Bodegones.

Ventura Gonzalez, S. Jorje, 3. (Triana.)
Josefa Espinosa, Castilla, 44. (Triana.)
Manuel Baena, Castilla, 18. (Triana.)
Diego Fox, Castilla, 19. (Tríana.)
José Patricio, frente á la Fábrica de Tabacos.
José de Hoa, Altozano, (Triana.)
Juan Parcero, Cadenas, (Triana.)
Olalla Rosa, Sta. Catalina.
José Arteaga, Sola, (Triana.)
Manuel Montilla, Bayona 25.
Maria Antonia Lagares, Tintores 20.
Antonio Roche, Pl. de Europa, 6.
Francisco Arellano, Garfio, 3.
Dolores Roales, San Bernardo, 17.
Francisco Roldan, Sta. María la Blanca, 3.
Aniceto Herrero, Sta. Catalina, 12.
Maria de los Angeles Jimenez, S. Basilio, 53.
Manuel Perez, S. Roque, 12.
Enrique Rodriguez, S. Gregorio, 12.
Francisco Alfaro, S. Gines, 5.
Francisco Fernandez, Sto. Domingo, 55. (Triana.)
Josefa Ortiz, Sta. Bárbara, 55
Francisco Franco, Monillo, 17
José Muñoz, Feria, 48.
Manuel Campo, Pl. de Triana
Juan Cuadrados, Colon, 6.
Maria Timotea, Sta Bárbara, 10.
Sebastian Gomez, Sola, 23, (Triana.)
Salvador Mosca, Bodegones 12
Manuel Portillo, Calzada, (S. Roque.)
José Mesa, Pl. de la Feria.
Juan Saez, Baños.
Juan Domingo Barrera, Puerta de Jerez.
José Abiles, S. Fernando, 24.
Francisco Ibañez, Baratillo.
Angela Jimenez, S. Benito 53
Juan Marin, Baños.
Antonio Ferreira, Encarnacion.
Manuel Iniga, Encarnacion.
Antonio Martinez, S. Roque 11
Manuel Rodriguez, Encarnacion.

Bollerias ó puestos de molletes.

Antonio Gomez, Plaza de la Feria.
Dolores Cuadrado, Encarnacion.
Manuel Ribas, Encarnacion.
Maria del Amparo Perez, San Roque.

Boteros ú Odreros.

Gertrudis Humanes, Alhóndiga, 16.
José de Leon Sotelo, Castilla, 38. (Triana.)
José Culder, Boteros, 58.
Juan Diaz, Castilla 8. (Triana)
Manuel de Leon Sotelo, Boteros, 19.
Manuel Leon, Boteros, 60.
Vicente Fernandez, Castilla, 90. (Triana.)

Buñuelcrias ó puestos de masa frita.

Francisco Martinez, Boticas 22
Manuel Monzon, Rejina, 24.
Manuel Sauder, Buen Suceso, 14.

Cabreros que benden leche.

Antonio Sosa, Boteros, 7.
Antonio Bonachero, Pl. de la Constitucion.
Antonio Riego, Francos.
Antonio Lopez, Palacio Arzobispal.
Antonio Salado, Sierpes.
Antonio Higueras, San Basilio.
Antonio Leon, S. Basilio.
Diego Lora, Punta del Diamante.
Fermina Merino, Sta. Maria de Gracia, 2.
Francisco Romero, S. Pedro.
Francisco Salado, S. Marcos.
Juan Peña, S. Pablo, 56.
José Sanchez, Gallegos, 30.
José Madrogal, Feria, 8.
Juan Peña Lora, Baños, 60.
José Miro, S. Juan, 1.
José Lopez, Placentines.
José Escarola, San Juan de la Palma.

Juan Ruiz, Pl. de la Feria.
José Rojas, Polaineros.
Rafael Melendrera, Amargura, 9.
Juan Baldera, Jimios.
Leonor Moreno, Plata
Manuel Higuera, Encarnacion.
Manuel Lopez, Borceguineria.
Manuel Trigo, Francos, 11.
Manuel Morante, Puerta de Triana.
Manuel Marquez, Larga (Triana.)
Manuel Lopez, Mercaderes.
Manuel Ballino, Carne.
Manuel Lopez, Pl. de Abastos.
Manuel Berrocal. Palmas.
Hipólito Fernandez, Luna, 13.
Ricardo Calero, Castilla (Triana.)
Teresa Chavero, Sta. Catalina.
Francisco Bucon, Montemar 6
Manuel Muñoz, Carreteria, 2.
Pedro Lechuga, Encarnacion.
José Gomez, Monte-Sien.
Cármen Cumbreras, Placentines, 36.

Cartoneros y Cedaceros.

Antonio Mellado, Conteros 23.
Juan Romero, Confiterias, 8.
Fernando Rodriguez, Confiterias, 6.
Juan Garcia, S. Luis, 36.
Manuel Garcia, Alcaiceria, 25.
Pablo Adeara, Callejon de dos hermanas, 11.

Corredores de 4 peas.

Agustin Sanchez, Pl. de San Agustin, 7. (S. Roque.)
Alonso Silva, S. Bernardo.
Antonio Sanchez Rosado, Bomba, 2.
Antonio Hidalgo, Beatos, 17.
Andrés Gonzalez, Cesteria, 13.
Antonio Navarro, Castilla, 22. (Triana.)
Antonio Lopez, S. Gil, 17.
Antonio Villegas, Socorro, 4.
Antonio Gutierrez, Beatos, 17.
Antonio Mora, Sopa, 11.
Antonio Guio, Azafran, 26.
Cristóbal Sanchez, Bacalao, 2 (Carretería.)
Francisco Garcia, Puerco, 1.
Francisco Sanchez, Pescadores, 3.
Francisco Madroñal, Carne, 3.
Francisco Tirado, Humeros, 8.
Francisco Martinez, Pl. de S. Juan de la Palma, 3.

Francisco Pinilla, Correo Viejo, 17.
Ignacio Perez, Pescadores, 7.
Juan Gutierrez, Sta. Maria, 6.
José Utrera, Vizcainos, 7.
José Alvarez, Bustos Tabera, 6
José Caro, Peñuelas, 6.
José Gutierrez, Huertas, 12.
José Martinez, S. Roque, 8.
José Maria Bautista, Sta. Clara, 8.
José Caro, Valle, 6.
José Repiso, Correduria, 6.
José Sanchez Peregrino, Ocho Hornos, 4 (S. Bernardo.
Juan Nicolás Gutierrez, San Luis, 13.
José Calvo, Pl. de S. Martin 1
Manuel Reina, Palmas, 7.
Manuel Vazquez, Gallegos, 4.
Manuel L ra, Barrezuelo, 6.
Manuel Caamaño, Matahacas, 16.
Miguel Pinilla, Cármen, 12.
Salvador Dominguez, Rosario, 3.
Vicente Benitez, Paja, 3.

Chamarilleros y Ropabejeros.

Antonio Grande, Baratillo, 3,
Antonio Catalan, Baratillo, 6.
Ana Enriquez, Alcaiceria, 33.
Antonio Colmenero, Maldonado, 20.
Antonio Bonilla, Carnicerias 5
Antonio Moreno, Alcaiceria 26
Antonio Mármol, Rejina.
Bernardo Pareja, Boquete.
Benito Flores, Maldonados, 10
Cárlos Seronis, Baratillo, 13.
Cármen Mesa, Alcaiceria, 37.
Domingo Gradiu, Alcaiceria 21
Dolores Fernandez, Carnicerias, 6.
Francisco Fernandez, Carnicerias, 4.
Fernando Fernandez, Dados 3
Rosa Justo, Alcaiceria.
Francisco Chaves, Alcaiceria, 25.
Francisco Gonzalez, Universidad, 8.
Francisco Viadero, Herbolarios, 16.
Francisco San Cristóbal, Fonda del Oro.
Francisco Tirado, Maldonados, 1.
Francisco Ceballo, S. Basilio.
Francisco Figueras, Regina, 33 y 34.
Gabriel Silva, Regina, 30.
José Garcia, Maldonados, 20.
José Fernandez, Dados, 22.
José Gutierrez, Santa Catalina, 6.
José Valenzuela, Baratillo, 9.
Joaquin Rodriguez, Baratillo, 5.
Juan Gutierrez, Baratillo, 15.
Joaquin Caballero, Baratillo 8

José Aranda, Baratillo, 2.
José Alvarez Eguio, Baratillo, 7.
Juan de Mata Largosa, Calabazas, 2.
Juan Puler, Plata, 6.
Juan Morales, Maldonados, 13
Josefa Alonso, Dados, 2.
Juan Reina, Dados, 24.
Josefa Mengolla, Cerrajeria 24.
José Leon, Ensaladeros, 9.
Juan Moreno, Alcaiceria, 30.
Juan Chaves, Feria, 5.
José Gutierrez, Corona, 11.
José Mateo, Ensaladeros, 2.
Josefa Ramirez, Feria, 110.
Juan Naranjo, Maldonados 5.
José Romero, id. 17.
José Lopo, Carnicerias, 10.
Juan Gonzalez, Alameda, 102.
José Martinez, Herbolarios, 8.
Juan Jiler, plaza de los Descalzos.
Juan Antonio Lopez, id.
Juan Velarde, Alameda, 80.
Marcelino Marin, Ensaladeros.
Josefa Pabon, plaza de los Trapos, 20.
Luis Ocaña, Peladero, 13.
Lorenzo Machido, Alcaizeria, 28.
Luis Moreno, id.
Luis Garcia, Carnicerias, 13.
Mariana Morillo, Baratillo, 7.
Miguel Carbajal, idem 6.
Manuel Rando, id. 6.
Maria Fernandez, Alcaizeria, 22.
Maria del Cármen Ribas, id.
Manuel Falcon, Ensaladeros, 1.
Maria Camargo, Maldonados, 19.
Miguel Ferrer, Alcaizeria, 1.
Francisco Malañis, id. 14.
Maria Socorro Albarran, Peladero, 8,
Manuel Ortiz, Feria, 102.
Maria Delgado, Peladero, 4.
Miguel Carrasco, Hombre-Piedra, 9.
Maria de Jesus, Carnicerias.
Marcelina de Fuentes, Baratillo, 8.
Manuel Fernandez, San Juan de la Palma, 2.
Rosario Seoane, Regina.
Tadeo Colomer, Pópulo, 8, (Cesteria)
Narcisa Enriquez, Alcaizeria, 11.
José Palacios, Amor de Dios.
Francisco Tirado, Maldonados.
Vicente Ramos, Salvador, 3.
Vicente Sierra, Mar, 13.
Nicolas Angulo, Plata, 4.
Rafaela Muñoz, San Juan de la Palma. 4.
Bernardo Linares, Chicarreros.
Lucas Garcia, plaza de los Descalzos.
Miguel Jurado, Maldonados 21
Maria Macias, Alcaizeria, 9.

Cordeleros y Sogueros.

Antonio Galban, Salvador, 2.
Andres Escazena, San Jorge, 30, (Triana.)
Amparo Benabente, plaza del Pan, 9.
Francisco Casado, Mesones 18.
Francisco Escandon, Alhóndiga, 23.
Francisco Benabente, Lineros, 8.
Juan Chamorro, Alhóndiga 6.
José del Pino, San Pedro.
Manuel Maldonado, San Jorge, 23. (Triana.)
Manuel Guzman, Alcuceros 3.
Maria de los Angeles Leon, id. 8.
Mariano Lafuente, Feria, 91.
Francisco Igualada, S. Jorge, 19. (Triana.)
Manuel Muñoz, Castilla, 58.
Francisco Galvan, San Jorge 20.
Manuel Alperi, Almirantazgo, 11.
Rafael Escobar, Lineros, 29.

Domadores ó picadores de caballos.

Sebastian Garcia, plaza de S. Leandro.
Rafael Góngora, id.
Andres Carreto, Cervantes.

Esparteros.

Antonio Vallejo, Alfalfa 2.
Dolores Lérida, Macarena.
Francisco Diaz, San Jorge, (Triana.)
Francisco Camacho, San Esteban.
Francisco Dominguez, Alhóndiga.
Gerónimo Olivera, Santo Domingo. (Triana.)
José Dias, Sto. Domingo (Triana.)
Juana Benitez, Sto. Domingo, 63, (Triana.)
José Camacho, Alfalfa.
El mismo, puerta de la Macarena.
José Maria Garcia, Baratillo.
Juan Ramirez, Alfalfa.
El mismo, Alhóndiga.
Juan Garcia, S. Roque.
José Camargo, Feria.

Manuel Gonzalez, Castilla, (Triana.)
Vicente Lopez, Laguna.
Manuel Aparicio, Orilla del Rio, (Triana.)
Rafael Espejo, Macarena.
Cayetano Asensio, Aguilas.
Gabriel Gomez, Correduria.
Manuel Gomez, Correduria.
Manuel Dominguez, Cerrajería.
José Caro, Cuna.
Francisco Perez, Cuna.
Francisco Jimenez, Cerrajería.
José Macias, Muela.
Francisco Gilabet, Murillo.
Francisco Ruiz, S. Pablo.
Cayetano Gilabet, Duque.
Miguel Mas, Armas.
José Ramirez, Amor de Dios.

Herbolarios ó Sanguijueleros.

Antonio Silva el Portugues, Plata, 5.
Agustin Barrera, Tintores 7.
Carmen Ales, Hernan-Cortés, 27.
Dolores Garcia, Baños, 4.
Francisco Sierra, Génova, 3.
Inés de la Caza, calle de Teodosio, 27.
José Pinto, Calabaza, 4.
Juan Palacios, Pozo, 17.
José Arjona, Teodosio, 2.
José Barona, Amor de Dios, 3.
Luis Navarro, Cruz de los Navarros, 2.
Manuel Gonzalez, Enladrillada, 25.
Rafael Pelayo, Alhondiga, 37.
Rafael Gomez, Castilla, 38. (Triana.)
La Majarona, Carreteros, 22. (Triana.)
Cabrera, S. Jacinto, (Triana.)
Tomás Tristan, S. Bernardo.
Ramon Martinez, S. Basilio 39.
José Mayés, Parras, 14.
Juana Palacios, Sacramento, 12.
Antonio Molina, Armas, 24.
Ignacio Carmona, Catalanes 38

Jauleros.

Diego Jiménez, Alcaiceria, 35.
Pedro Pezet, Alcaiceria 34.

Pupilaje de caballos.

Antonio Palacios, S. Pablo, 1.
Francisco Calonje, Alhameda 1
Manuel Lopez, Sacramento, 6.
Ventura Gonzalez, Vizcainos, 30.

Sastres

Antonio Fernandez, Feria, 93.
Crescencio Saenz, Amargura 1
Domingo Barra, Trajano, 1.
Francisco Mendez, Sta. Maria la Blanca, 36.
Francisco de P. Garcia, Salvador, 10.
Ildefonso Ponce, Castilla, 11, (Triana.)
Juan Infante, Pl. de los Terceros, 1.
Juan Romero, Pta. del Osario, 5.
José Hernandez, Sto. Domingo, 2 (Triana.)
Joaquin Bernabeu, Altozano, 2. (Triana.)
Juan Palomino, Santo Domingo, 22 (Triana.)
José Iriza, Amargura, 2.
José Prado, Alfalfa, 24.
José Castro, Perafan, 29.
Juan Hernandez, Gradas, 7.
José Serbeto, Baratillo.
José Vargas Machuca, Carpio, 2.
José Cuebas, San Estéban, 62.
Joaquin Leal, Sto. Domingo, 59. (Triana.).
José Benito Lorenzo, Acera del Rio, 57.
Juan Lopez, plaza de la Constitucion, 40.
Manuel Ballel, Cipres, 5.
Manuel Leon, plaza de Molviedro, 8.
Manuel Bustamante, Chapineros, 80.
Patricio Rodriguez, Manteros, 50.
Pascual Baquero, Sierpes, 8.
Salvador Antolin, Ferai, 85.
Santiago Sanchez, Sta. Maria la Blanca, 36.
Andres Orozco, Sto. Domingo, 57. (Triana.)
Francisco Bellido, Jimios, 32.
José de la Rosa, Entre Cárceles, 8.
Juan Maria Cabeza, Cerrajeria, 16.

Carbonerias.

Antonio Tamayo, Cristo de Belen.
Antonio Ramos, Sta. Lucia 13
El mismo, S. Luis, 108.
Antonio Cacinegro, Muñoces, 26.
Antonio Bonilla, Pescaderia, 2
Antonio Correa, Pescado, 12, (Carreteria.)
Antonio Moutin, Humeros abajo, 26.
Andrés Romero, Humeros al medio, 29.
Antonio Escudero, Orilla del Rio, 33 (Triana.)
Antonio Miranda, Plaza Gallega, 11.
Andrés Pintado, Acera del Prado. (San Roque.)
Agustin Moreno, Humeros al medio.
Alonso Ruiz, Ancha de San Roque.
Antonio Macias, Ancha de S. Bernardo.
Antonio Tamayo, Relator, 12.
Benito Dominguez, Borceguineria, 17.
Benito Comesaña, San Estéban, 58.
Benito Rodriguez, Santa Ana, 16, (Triana.)
Carbonera de la Pta. Real, 24.
Diego Morales, Humeros; Orilla del rio, 85.
Estéban Marquez, Cruz del Campo.
Francisco Vela, Sta. Maria la Blanca, 47.
Francisco Gonzalez, Colon, 11.
Francisco Parra, S. Lorenzo.
Francisco Reis, Meson del Moro, 6.
Francisco Rodriguez, Acera del Prado, 6 (S. Roque.)
Francisco Gonzalez, Cruz del Campo.
Francisco Bernal, Ancha de S. Bernardo.
Francisco Pinto, Peral.
Fernando Rojas, Santa Catalina.
Francisco Vazquez, Humeros, 1. (Orilla del rio.)
Francisco Morales, Humeros, calle el medio, 19.
Francisco Dominguez, Humeros, calle el medio, 16.
Francisco Torres, Orilla del rio, 29. (Triana.
José Montero, calle Tundidores, 21.
Juan Azian, Sol, 66.
José Tellez, Pescado, 1. (Carreteria.)
Joaquin Mayo, Marco Sancho.
José Serrano, Negro.
José Lara, Feria.
José Huertas, Puerta de la Carne.

Juan Guerrero, San Bernardo, 13.
Juan Ponce, Pta del Osario, 47.
Juan de Rueda, S. Marcos, ĸ.
Juan Benitez, Pta. de la Macarena, 9.
Juan Reis, S. Benito, 14. (S. Roque.)
Juan Fernandez, Sta Ana, 17. (Triana.)
Juan Gonzalez, Cruz del Campo.
Juan Perez, Acera del Prado. (S. Roque.)
José Jimenez, Torres, 12. (S. Roque.)
José Esteban, S. Roque.
José Colmado, Luna,
José Pomuceno, 8 Hornos. (S. Bernardo.)
Juan Benitez, Pl. de San Julian, 24.
José Carbonero, Lineros.
Juan Castro, Humeros, Cruz Verde, 11.
José Salomon Prieto, Humeros Cruz Verde, 12.
Joaquin Rodriguez, Humeros, Cruz Verde 13.
José Garrido, Humeros Abajo, 16.
José Escudero, Humeros Abajo, 16.
Josè Castro, Humeros Abajo, 14.
José Rodriguez, Orilla del rio. 32.
Lorenzo Ruiz, Ancha de S. Roque.
Manuel Gonzalez, (menor) Boteros, 77.
Manuel Burguillos, Pescado, 95. (Carreteria.)
Miguel Gonzales, Cruz del Campo.
Manuel Leal, Cruz delCampo.
Manuel Criado, Cruz del Campo.
Manuel Librero, Cruz del Campo.
Manuel Cotayo, Conde Negro, S. Roque.
Manuel Fernandez, Pta. del Osario.
Manuel Rios, Ancha de San Bernardo.
Manuel Ortiz, Pta. de San Juan, 18.
Manuel Lara, Lineros.
Manuel Morales, Humeros en medio.
José Garcia, Muro de la Pta. Real.
Manuel Verde, Humeros Cencerra.
Manuel Rodriguez Humeros, Cruz Verde, 13.
Manuel Garrido, Humeros Cruz Verde, 35.
Manuel Muñoz 1.º Humeros, Cruz Verde 25.
Manuel Muñoz 2.º Humeros, Cruz Verde, 2.
Manuel Dominguez, Humeros, en medio, 16.

Manuel Gonzales, Humeros, Orilla del rio.
Manuel Campos, Humeros, Gallega, 19.
Pedro Alcazar, Pl. de S. Jorge. (Triana.)
Pedro Dueñas, calle de las Vírjenes, 20.
Rafael Pinto, Tocinos, 20.
Ramon Campos, Gallega, 12. (Humeros.)
Salvador Perez, Cruz del Campo.
Tomás Rios, Las Casillas de S. Bernardo.
Vicente Sotelo, Carrera de S. Diego, 20.
José Dominguez, Humeros, en medio, 16.
José del Valle, Piñones, 31.
Antonio Lepe, S. Diego, 19.
Manuel Pinto, Pava, 15.
Antonio Bautista, Mata, 7.
Luis Cardoso, 8 Hornos, 29. (S. Bernardo.)
Pedro Torres, Pl. de Santa Cruz, 36.
Antonio Romero, Humeros, Abajo, 26.
Manuel Leal, S Benito (S.Roq.)
Ramon Fernandez, Olleria 18. (S. Roque.)
Juan Manuel Perez, Olleria. (S. Roque.)

Casa de huespedes.

Agustin Co.tés, Jovellanos, 2.
Antonia Correa, Navas 4.
Antonio Sanchez, Sta. Maria de Gracia, 3.
Carmen Cumbreras, Quebranta-huesos, 7.
Carmen Arbuel, Alameda, 7.
Carmen Gonzalez, Alonso el Sábio, 1.
Dolores Sanchez, Velazquez 11
Francisco Altaya, Magdalena, 3.
Francísco Bernardez, San Eloy, 8.
Francisca Rodriguez, Mozas 1.
Francísco Fernandez Solano, Cantillana, 3.
José Castro, Sierpes, 116.
José Francisco Campaña, Placentines, 8.
Josefa Echecte, Colcheros, 2.
Juan Alonso Icerro, Escarpin, 3.
Josefa Echecte, Escarpin.
Justa Fernandez, S. Eloy, 2.
Juana Lobo, Acetres, 3.
José Ortega, Itálica, 2.
José Rolda, Raveta 9.
Juana, Mañara, 1.
Amparo Monferrin, Muela, 1.
Josefa Gordillo, Placentines, 12.
Manuel Borres, Luna, 8.
Mariana Alba, Sopa. 48.

Maria del Amparo Caballero, Muela 15.
Maria Callejas, Bolsa, 10.
Manuel Daza, S. Acasio, 5.
Magdalena Galvez, Callejuelas de Pasion. 9.
Matilde Gonzalez, calle de S. Eloy, 25.
Manuel Chaves, Muela 10.
Manuela Losada, Vinateria, 2.
Maria del Carmen Mojada, S. Eloy, 45.
Maria Marin, Encomienda, 6.
Maria Luisa Ortiz, Velazquez, 2.
Carmen Sarramian, Muela 27.
Pastora Villanueva, Vinateria, 12.
Amparo Martinez, S. Eloy 16.
Concepcion Urdaz, Pl. del Pan.
Maria Romero, Gorgoja, 1.
Manuel Marquez, Tarifa, 9
Manuela Jimenez, Cuna, 61.
Pilar Pardal, Placentines, 28.
Rafaela Giron, Rabeta, 6.
Ramona Martinez, Muela, 6.
Ramon Moriel, Encomienda 2.
Salud Dama, Angel, 13.
Salud Ralhablasa, Rosario 19.
Santiago Torres, Génova, 22.
Joaquina Barreda, Sopa, 15.

Peluqueros.

Gabriel Tenrreiro, Francos 12.
José Villegas, Culebras, 2.
José Hill, S. Acasio, 4.
José Rodriguez, Sierpes, 3.
José Bordallo, Sierpes, 11.
José Garcia, Campana, 1.
José Inojosa, Sierpes, 95.
Luis Ochoa, Génova 64.
Manuel Olivares, Gradas, 48.
Ramon Fuentes, Mercaderes, 16.
Roque Serrano, Boteros, 22.
Juan Loiier, Sierpes, 110.

Pintores de brocha.

Antonio Alvarez, Muela 32.
Antonio Garcia, Alfalfa, 22.
José Montesquieu, Colcheros, 28.
José Solano, Génova, 2.
José María Aguilar, Mercaderes 17.
Joaquin Montero, Alcázares 13
Juan Espinosa, Confiteria. 17.
José Reinoso, S. Juan de la Palma, 20.
José Fernandez, Conteros, 20.
José Escacena, Encarnacion.
Manuel Oliveros, Amparo, 8.

Pedro Pastron, Pl. de la Constitucion, 30.

Ramon Serrano, S. Eloy, 14.

Puestos de cebada y semillas.

Antonio Conejero, San Pedro, 26.

Cristobal Gonzalez, Castilla 5. (Triana.)

Francisco Fonseca, Castilla, 18. (Triana.)

Francisco Gomez, Plaza de la Feria.

Juan Gonzalez, Matamoros 50. (Triana.)

Juan Dominguez, Sto. Domingo, 11. (Triana.)

José Garcia, Orilla del rio, 32. (Triana.)

Juan Ramon Herrera, S. Jorje, 81. (Triana.)

Josefa de Ucra, Sto Domingo, 24. (Triana.)

José Delgado, Pescado 1. (Carreteria.)

Manuel Molina, Alhóndiga 30.

Maria de la O. Andaluz, Paloma, 19.

Pedro Robles, Alhóndiga, 27.

Silleros.

Antonio Villodres, San Isidoro, 4.

Antonio Velazco, Misericordia, 3.

Francisco Ortiz, Cerrajeria 7.

Francisco Velazco, Vizcaínos, 23.

Gabriel Agañez, Conteros, 24.

El mismo, Alfalfa, 13.

Diego Garcia, Alfalfa, 10.

José Ordoñez, Alonso el Sábio 13.

José Cueto, Cerrajeria, 20.

El mismo, Cerrajeria, 12.

José Manzanero, Alfalfa, 8.

Manuel Polo, Alfalfa, 38.

Tiendas de juguetes y baratijas.

Alejandro Carbajo, Alcaiceria, 2.

Gerónimo Montero, Alcaiceria, 29.

José Reales, Larga 15 (Triana)

José Galan, Feria, 106.

José Rosales, Feria, 106.

Juan Gomez Lijero, Alcaiceria, 29.

Josefa Gonzalez, Alcaiceria 36

José Ruiz Diaz, Alcaiceria, 3.
Juan Garcia, Pl. de los Terceros.
José Rojas, Teodosio, 56.
Manuel Blanco, Boticas, 15.
Maria Gonzalez, Alfalfa, 25.
Maria Luísa Garcia, Pl. de los Terceros.
Maria de los Reyes Cabello, Feria, 18.
Viuda de Antonio Borrego, Alcaiceria, 17.
Vicenta Jimenez, Alcaiceria 4.
Antonio Perez, Larga, 19. (Triana.)

Id. de fosforos.

Francisco Marin, Tintores.
Francisco Lopez, Altozano. (Triana.)
José Maria Coya, Descalzos, 8 y 9.
Joaquin Urbina, Buen Suceso, 16.
Joaquin Granados, Alcaiceria, 1.
José Matias, Confiterias, 5.
Dolores Garcia, Castilla, 35. (Triana.)
Tomás Espina, Buen Suceso, 14.

Torneros.

Antonio Máta, Gallegos, 20.
Florencio Muñoz, Boteros, 61.
Joaquin Hurtado, Cruz Verde, 4.
Juan Amarillo, Tintores, 6.
Julian Trigo, Carpinteria, 19.
José Rodriguez, Placentines 5
Juan Leon, Cerrajeria, 19.
Miguel Albiu, Correduria 57.
Manuel Gonzalez, Meson del Moro, 2.
Nicolás Rodriguez, Confiterias, 12.

Traficantes en libros viejos.

Francisco Piñol, Universidad, 9.
Nicolás Montes, Placentines.
Pablo Galvez, Universidad.

Puestos de dulces.

Antonio Gonzalez, Matahacas, 17.
Antonio Rodriguez Socorro 19
Blas Villegas, Gimios, 32.
Francisco Morales, Horno del Moro, 24.
Maria Vera, Cava Nueva, 9.
Maria Antonia, Huerta, 5.
Manuel Pareja, Aguilas, 9.
José Pozo, Peso del Carbon, 6.
José Lozano, Callejon de Baena, 4.
Fernando Garcia, Ballestilla, 2.
Manuel Cando, Socorro, 13.
Manuel Rio, Perafan, 13.
Dolores Morales, San Vicente, 77.
Manuel Muñoz, S. Eloy, 28.

Agrimensores.

Francisco de P. Lopez, Caba Vieja 28. (Triana.)
Rafael Olivera, Bancaleros 42
Ramon de Toro, S. Vicente, 9.
Manuel Benavides, Cantarranas, 41.

Tahonas.

Antonio Piñero, Santa Paula, 24.
Antonio Fuentes, Macarena 8.
Antonio Castro, Provision.
Antonio Martin, Cava Nueva, 23. (Triana.)
Antonio Reina, Cantarranas, 81.
Antonio Garcia, Pozo, 2,
Antonio Fuentes, Santa Lucia, 16.
Antonio Garcia, Iniesta, 36.
Antonio Garrido, Linos, 42.
Antonio Peña, Sol 8.
Antonio Rodriguez, Malpartida, 2.
José Quintana, Huertas, 20.
Antonio Garcia, Hombre de Piedra, 18.
Antonio Rubio, Cruz de Triana, 14.
Antonio Muñoz, Torres, 5.
Bartolomé Gallego, Santiago, 16.
Bartolomé Carmona, Sta. Paula, 3.
Francisco Delgado, Rosario Triana, 3.

Francisco Vera Redondo, Caballeros, 49.
Francisco de P. Nieto, Infante, 9.
Francisco Peña, Juzgado, 10.
Francisco Garcia Vera, Cadenas, 50. (Triana.)
Francisco Ruiz, Luna, 8.
Francisco Romero, Pta. de la Carne.
Francisco Castillo, Rosario, (Triana.)
Francisco Garcia, Azafran.
Francisco Sanchez Bruno, S. Clemente, 5.
Francisco Quintana, calle de las Dueñas.
Isidro Reina, S. Vicente, 77.
José Rojas, S. Buena-Ventura, 3.
José Nogueras, S. Basilio, 51.
José Rodriguez, Huertas, 16.
Juan José Vera, Sto. Domingo, 60. (Triana.)
Juan Garcia, Macasta, 18.
José Nieto, S. Gregorio, 15.
Juan Casado, Pinto, 1.
Juan Antonio Gomez, Espejo, 1.
José Nogueras, Sol, 45.
Juan Carmona, Peñuelas, 9.
José Peña y Nieto, Encarnacion, 22.
José Campos, S. Vicente, 45.
Joaquin Vega, Baños.
José Zambrano, Peral, 15.
José Vera Garcia, Cava Nueva, 17. (Triana.)
Jose Acevedo, Cava Nueva, 16. (Triana.)
José de la Vega Castañeda, Cava Nueva 1. (Triana.)
José Corto, Cava Nueva 1. (Triana.)
José Maria Carmona, Ocho Hornos, 16. (S. Bernardo.)
José Garcia, Pozo 1.
José Rodriguez, Sto. Tomás 9.
José Navarro, Santa Marina, 52.
José Gonzalez, Moro, 2.
Juan Francisco Vera Redondo, Larga, 2. (Triana.)
Juan de Dios Lopez, Becas, 2.
Juan Antonio Montes, S. Basilio, 2.
José Chaves, Teodosio, 22.
José Brenes, S. Roque, 41.
Joaquin Flores, Cava Nueva, 2. (Triana)
Juan Antonio Arellano, Sta. Marina, 46.
José Peña, Sordas, 4.
Joaquin Bargas, Becas 2.
José Feria, S. Vicente, 57.
José Hidalgo, Pedro Miguel 3.
José Sanchez, Ocho Hornos, 24. (S. Bernardo.)
José Ribas, Linos, 34.
Juan Castañeda, Ocho Hornos 16. (S. Bernardo.)
Juan Ruiz, Cabra-higos, 2.
Juan de M. Perez, Pl. de la Paja, 6.
José Mellado, calle del Pópulo 17.

José Nogueras, Limones, en la Macarena, 25.

Manuel Castañeda, Cadenas, 48.

Maria de la Salud Peña, Pl. del Carbon, 11.

Manuel Maria Montes, S. Basilio, 17.

Francisco Escobar, S. Clemente, 7.

Manuel Acevedo, Caba Vieja, 13. (Triana.)

José Perez, Macasta, 20.

Manuel Orellana, Monsalves, 12.

Mateo Gordillo, Juzgado, 9.

Miguel Reina, Guzman el Bueno, 3.

Manuel Cubero, Cava Nueva, 4. (Triana.)

Maria Nuñez, Baños, 16.

Manuel Vazquez, Gallos, 29.

Manuel Diaz, Montemar, 4.

Maria de la Paz Salcedo, Carreteros.

Manuel Garcia, Huertas, 10.

Manuel Cubero, Ahores.

Manuel Gonzalez, Peñuelas 17

Manuel Sanchez Sta. Marina, 9.

Teresa de Vera, Conteros, 14.

Pedro Jose Villegas, Socorro, 6.

Ramon Fernandez, Teodosio, 51.

Rosa Martinez, Carreteros, 3.

Antonio de la Fuente, Pl. de Sta. Lucia, 6.

Antonio Nuñez, Muro de la Macarena, 5.

Manuel Fernandez, (Provisionista) Alfaqueque, 9.

Antonio Cordon, Vírgenes, 21.

José Contero, Muro del Valle, 1.

Tratantes en ganado vacuno.

José Silva Moreno, Acera del Prado, 15.

Gines Gonzalez, Calle del Sto. Rey, 17.

Hipólito Garcia, Bustos Tavera, 9.

Manuel Silva, Ocho Hornos, 13, (S. Bernardo.)

José Ortega, San Bernardo, 14.

José Calderon, S. Antonio en S. Bernardo.

Manuel Sevilla, Venera, 19.

Miguel Anguiano, Acera del Prado. (S. Bernardo.

Casas de Comision.

Damaso Badillo, Cervantes.
Francisco Manuela Gil, Calcetas.
Guillermo Rischard.
José Francisco Martinez, Cerrajeria.
Juan Marrugal, Baratillo, (Cesteria.)
José Odena, Arinas.
José Sopena, Abades.
Zacarias Monje, Abades.
Antonio Ilario Moreno, Alta.
Antonio Ortiz de la Riva, Francos.
Cabit, Witt Beck, Bayona.
Calzada y Munilla, Lepanto.
Manuel Alava, Pajaritos.
Miguel Diaz y Luque.
Pascual Domingo, Pl. de Sto. Tomás.
Angel Peña, Palmas.
Fernando Carbó, Aire.
José Lerdo de Tejada, Catalanes.
Juan José Balparda, San Isidoro.
Ricardo de Soto, calle Marmolejo.
Luis Buisson, junto al Alcázar
Mariano Zafra, Cadenas.
Manuel Leroy, Aire.
Manuel Saenz.
Marcelo Gonzalez Cabides.
Nicolás Alvarez.
Pedro Isern.
Roque Perez.
Andrés Camargo.
Francisco Bueno.
José Helguera.

Administradores de particulares.

Antonio Bernal, (de Patronatos) Amor de Dios.
Antonio Maria Osorno, (del duque de Osuna) Plaza de la Paja, 8.
Gerónimo Mantilla, (del conde de Altamira) Sta. Maria la Blanca, 15.
José Esquivias, (del conde de Sta. Coloma) Sta. Clara, 10.
Ignacio Amoscotegui Saavedra, (de D. José Henestrosa) Colon.
José Picavea de Lesaca, (del conde de Montijo) Plaza de Mercenarios, 1.
José Fernandez, (del Príncipe de Anglona) Pl. de la Paja
Lorenzo Souza, (del marqués de la Granja) Monsalves, 4.

Manuel Cadenas, (del marqués de Guadalcázar) calle de Velazquez, 10.
Manuel Francisco Garcia, (de la testamentaría de Doña Maria de la Torre Velver) Cantarranas.
Rafael Escudero Guerrero, (de Patronatos).
Manuel de Masa Rosillo, (de D. José Masieu Rodriguez) Carne, 4.
Angel Barrera, (del duque de Medinaceli) Casa de Pilatos
Teodoro Rebollar, (del duque de Alba) Dueñas.
Viuda de Adalid, (del Banco de S. Fernando) Placentines
Enrique Alegria, (de Diligencias Generales) Union.
Manuel de Enciso, (de Diligencias Mediodia de España) Sierpes.

Patronatos.

Domingo Cañete.
Rafael de Vargas Machuca y Diego Tije.
Manuel Luque.
José Maria Roncali y Santisteban.
José Maria Perez Suarez.
José Cubero y Manuel Rojas.
José Maria Mesa.
Manuel Carrasco.
Manuel Escudero.

Asientos y Arrendamientos.

Francisco de Paula Ruiz, de aprovechamiento de muladares.
Juan Antonio Arellano, de los puestos de agua.
José Capdevila, de sombras y banastas de la Encarnacíon y Triana.
Manuel Pabon, del fielato de marca y sello.
Manuel Vazquez, de la romana del Perneo.
Juan José Salazar, de redes del Rastro.
José Maria Villegas, de tajos y menudos.
Simon de la Vega, de la cuartelada de la Encarnacion.
José Vera, de los pozos de nieve
Manuel Cabrera, del Puente de Barcas.
Juan Antonio Arellano, de sombras y banastas de la Feria.

José Ortega, Salpicaduras de la Alhóndiga.
Manuel Aragon, del Almanaque civil del Arzobispado.
José Carreño, del portazgo de la Cruz del Campo.

Carruajes y caballerias de alquiler.

Alonso Santiago, Cocheras de Pineda.
Antonio Labrot, S. Diego, 1.
Antonio Palacios, S. Pablo, 1.
Cármen Bueno. Armas.
Benito Troncoso, Muela, 18.
Francisco Calonje, Alhameda 1
Francisco Pozo Ulibarri, Meson del Moro. 1.
Francisco Lerma, Vizcainos 21
Juan de los Reyes, Alfalfa, 4.
José Rodríguez, Borceguineria, 34.
José Ruiz, Bodegones, 4.
Vicente Calvo, Tarifa, 1.
El mismo, Levíes, 1.
José Garcia Vega, Gradas, 25.
Joaquin Diaz Salazar, Boteros, 36.
Maria Francisca Rodriguez, Alcázares, 29.
Manuel Castañeda, Duque, 6.
Manuel Lopez, Sacramento, 6.
Manuel Aguirre, Virreina, 2.
Reyes Diaz, Gradas, 37.
Ramon S. Juan, Imperial, 20.
Rufino Fernandez, Bruna, 3.
Vicente Ferrer, Duque.
Juan Rodriguez, Vizcainos, 30
Juan Antonio Coello, Conteros, 17.
Felix Centeno, Tintores, 20.
Juan el Gallego, Tintores.
Damian Gomez, Tarifa, 2.

Empresas de navegacion.

Compañia del Guadalquivir, Laguna, 22.

Id. de teatros.

José Galan, por el teatro principal.
El mismo, por id. de S. Fernando.
Manuel Rubio, por id. de Hércules.
Joaquin Revueltas, por id. de Guadalquivir.

Galeras y carros de trasportes.

Antonio Galvez, Milicias.
Antonio, Pinto, Maravillas, 1.
Albino Diaz, Buen Suceso, 12.
Antonio Gomez, Sta. Catalina, 20.
Antonio Misas, Haza, 4.
Antonio José Prieto, Carreteros, 2.
Cristobal Sanchez, Alamedilla, 4.
Francisco Monasterio, Resolana.
Francisco Serrano, Guadiana 6
Francisco Ibañez. Baratillo 31
Joaquin Lopez, Pópulo, 8.
Francisco Garrido, Pl. de Pilatos, 4.
Francisco Castaño, Cava-Nueva, 14, (Triana.)
Francisco del Llano, Humeros, 4.
José Secina, Resolana, 5.
José Pamias, Rodo, 3.
José Alonso, Cesteria, 13.
José Carreño, Postigo del Carbon, 18.
Joaquin Navarro, Castilla 38. (Triana.)
José Diaz, Baratillo, 5.
Juan J. Arjona, Milicias.
Juan Diaz, Amparo, 12.
Juan Fernandez, Pópulo, 9.
Juan Rodriguez Esteban, Horno, 5,
Juan Adame, Cesteria 13.
Rafael Coello, Tintores, 12.
Manuel Moreno, Pl. de los Curtidores, 18.
Miguel Conde, Pópulo, 8.
Manuel Romasanta, Humeros, 31.
Manuel Barreda, Pópulo, 10.
Nicolás de Burgos, Rodo, 10.
Onofre Ferrer, Bayona, 6.
Raimundo Prieto, Sto. Domingo 45. (Triana.)
Ramon Quiroga, Sorda, 14.
Serafin Moranse, Gradas.
Manuel Burgos, Resolana, 12.
Tomás Garrido, Pl. del Tardon.

Contratistas de tiros de caballos para el servicio de correos.

Benito Ferrer, con 26 caballos desde Sevilla á Alcalá de Guadaira, Pl. del Duque.

Molinos Harineros.

Antonio Carretero, Vidrio 13.
Juan Fernandez Barbero, Sta. Marina, 39.
Francisco Ribas, S. Bernardo 5.
Joaquin Pardo, Pl. de S. Juan de la Palma, 15.
Juan José Amores, Molino Sobayuelas.
Marcos Garcia, Sorda junto al horno
Maria Camarino, Cerrajeria, 44.
Manuel Ruiz, Real de Sta. Marina.
Manuel Benitez, Calzada Cruz del Campo.
Francisco Ribas, S. Bernardo 5

Arrieros.

Agustin Montero, Santiago 11
Andrés Garcia, Imperial, 19.
Antonio Contreras, Salguero, 3.
Antonio Barela, Carreteros 16.
Antonio Boorques, Estudiante. "Triana.
Antonio Navarro, Castilla 25. "Triana."
Antonio Baeza, Cava Vieja, 15. "Triana."
Antonio Diaz, Caba Vieja. "Triana"
Carlos Ramian, S. Julian 5.
Cristobal Martin, Castilla 10. "Triana."
Diego Marti n, Santiago 27.
Diego Conde, Cadenas, 10.
Esteban Andaluz, Palomar.
Francisco Serrano.
Francisco Garcia, Argamazon, 7.
Fernando Saarriego, Cadenas, 8.
Francisco Carrascosa, Sola 24.
Francisco Mier, Caba Nueva, 15. "Triana."
Francisco Rodriguez, Castilla 1. "Triana."
Francisco Galvez, Patrocinio 1.
Francisco Navarro, Cesteria, 35.
Francisco Monsalves, Caba Vieja 14. "Triana."
Francisco Torrejon, S. Juan 42
Juan J. Serrano, Salgueros, 4.
Juan Suarez, Carreteros, 13.
Juan Franco, calle Carreteros, 14.
Juan Antonio Martinez, Cadenas, 44.
José Ruiz, Cadenas, 16.
Juan Povea, Cadenas, 18.

Juan José Danderi Sumideros 13.
Joaquin Danderi, Sumideros
José Martinez, Caba Nueva, (Triana) 12.
José Garcia, Caba Nueva (Triana) 16.
Juan Martinez, Caba Nueva, (Triana) 9.
José Sanchez, Caba Vieja, (Triana) 10.
José Alvarez, Troyos. (Triana) 32.
José Maldonado, Sol, (Triana) 4.
José Cruz, Sol, (Triana).
José Castilla, (Triana) 5.
José Roales, Barrio Nuevo, (Triana) 31.
Juan Romero, Barrio Nuevo, (Triana).
José Leon, Redonda, (Triana) 21.
Josê Romero, Cuchilleros, (Triana) 61.
Joaquin Jaen, Caba Vieja, (Triana) 28.
Juan Gonzalez, Caba Vieja, (Triana).
Joaquin Carabante, Caba Nueva, (Triana) 3.
Josè Castro, Caba Nueva, (Triana) 8.
Juan Rueda, Sola (Triana) 8.
Julian de Cos, Santa Clara, (Triana) 4.
José Gonzalez, Arrayan (Triana) 15.
José Velches, Santiago (Triana) 25.
Juan Correa, Caba Nueva, 2.
Manuel Cabello, Sta. Catalina.
Miguel Velazquez, Carreteros, (Triana) 9.
Manuel Machuca, Santa Catalina, 1.
Manuel Zaldarria, Cadenas 13
Manuel de Santos, Cadenas 5.
Manuel Gutierrez, Muladar de la Encarnacion, 29.
Manuel Carrascosa, Sola, 24.
Manuel Romero, Caba Nueva, (Triana) 13.
Manuel Chaves, Caba Nueva (Triana) 4.
Miguel Perea, Victoria, 12.
Manuel de Jesus, S. Juan, 8.
Miguel Pinto, Barrio Nuevo, (Triana) 65.
Manuel Gonzalez, Cuchilleros (Triana) 6.
Manuel Mancilla, Caba Nueva (Triana) 1.
Manuel Flores, Caba Vieja, (Triana) 11.
Manuel Bernal, Caba Vieja, (Triana) 46.
Manuel Martin, S. Jacinto, (Triana) 2.
Nicolás Capelo, Vírjenes, 17.
Pedro Martinez, Castillo, 14.
Pedro Romero, San Jacinto, (Triana) 2.
Sebastian Diaz, Cruz, 24.
Salvador el Recobero, Corral del Gallo, 48.

Vicente Moreno, S. Jacinto, (Triana)

Juan Ruiz, Cuchilleros (Triana) 61.

Industria lanera y estambrera.

Francisco Portillo, Lepanto, 15.
Francisco Vega, Tundidores, 22.
Jacinto Gomez, Humeros, Abajo, 19.
Juan Alvarez, Pta. Osario, 11.
Juan Jimenez, Dados, 16.
José Gonzalez, Feria 14.
José Lozano, Sta. Paula, 8.
Manuel Granados, Lumbreras, 21.
Matias Julian, Pumarejo, 6.
Nicolás Pineda, Dados, 15.
SS. Tobias y Torezano, Pedro Miguel, 29.
Nicolás Gonzalez, Ballestilla, 4.
Administradores de la fábrica de hilados, «Los Amigos.» Amor de Dios.
Cislan Barradas, calle de las Aguilas, 17.

Id. cañamera y linera.

Antonio Ribero.
Tobias y Torezano, Pajaritos.
Joaquin Robira, Sierpes, 63.
Nicolás Pineda, Dados.
Francisco Carretero, Venera.
Francisco Mañero, Borceguineria.
Juan Jimenez, Dados.
Miguel Iñiguez, Horno de las Brujas.
Juan Garcia Olier, Sta. Clara.
Santiago Olave, Alhóndiga.
Francisco Junco, Dados.
José Jimenez.
Nícolás Torre, S. Gregorio, 3.
Miguel Nuñez, Piernas.
Agustin Roure, Encisos.
Juan Rubio Garcia, Calabaza 3
Cislan Barradas, Aguilas.
Francisco Pizarro, Alcázares 4
Guillermo Hay.
José Gonzalez, Feria.
José Carretero, Vidrio.
Cárlos Carretero.
N. Colome, Sta. Clara.

Id. Algodonera.

SS. Calzada y Munilla, Arrayan.

Id. Sedera.

Antonio Estrada, Alameda 59.
Aurelio Yangua, Boticas 13.
Antonio Sanchez Soto, Sta. Clara, 34.
Antonio Garcia, Hombre de Piedra, 8.
Antonio Muñoz Obispo, Alameda, 37.
Alonso Cabezas, Alameda, 23.
Calzada y Munilla, Lepanto 4.
Casto Villalon Garrido, Cabrahigos, 34.
Francisco del Castillo, Torrejon, 15.
Francisco Pizarro, Malpartida, 8.
Francisco Castillo, Torrejon 6
Julian Rivera, Bancaleros 10.
José de la Barrera, Hombre de Piedra, 15.
José Rivero, Sta. Clara, 47.
Juan Garcia Olier, Sta. Clara, 64.
José de Silva, Molino, 11.
Joaquin de la Calzada, San Luis, 6.
Joaquin Antonio Gutierrez, Hernan Cortés, 8.
José Montes, Sta Clara, 42.
Juan Garcia, Sta. Clara, 46.
José Fernandez, Cabrahigos, 29.
Juan Brios, Alameda, 14.
Juan Villodres, Boticas, 7.
Joaquin Calzada, S. Julian 32.
José Fernandez, S. Martin 5.
Josè Ledesma, Lerena, 30.
Joaquin del Castillo, S. Lorenzo, 16.
Manuel del Castillo, Daoiz, 1.
Miguel Pons, calle de Pedro Miguel 33.
Manuel Martinez, Plaza del Pan, 1.
Miguel Rosado, Relator, 16.
Manuel del Castillo, Sta. Paula, 18.
Manuel Santa Maria, Muro de Córdoba, 2.
Manuel Martinez, Infantes 11.
Manuel Rosado, Cañavereria, 25.
Ramon Pons, Pl. del Pan.
Rafael Espejo Hombre de Piedra, 18.
Tomás de la Calzada, Relator, 9.
El mismo, Siete Revueltas 13.
Vicente Oliva, Encarnacion
Vicente Gutierrez, Sta. Paula, 4.
Viuda de Manuel Ugarte, Larga, 15. (Triana.]
Vicente Jimenez, Sta. Clara, 1.
Vicente Hernandez, Alameda, 57.
Viuda de Puerto é hijos, Francos, 27.

Talleres de Construccion por métodos anticuados.

Agustin Narciso Vadal, Verde, 9.

José Brabo y Ferrer, Azafran, 29.

Fábrica de Hierro y taller de máquinas.

Narciso Bonaplata, S. Antonio 23.

Fabricantes de gergas.

Vicente Garcia, Rejina, 16.
Antonio Garcia, Rejina, 12.
Viuda de Juan Ainado, Rejina, 13.
José Gonzalez, Feria, 14.
Francisco Santaella, Caño quebrado, 3.
Antonio Pardo, Caño quebrado, 18.
Matias Julían, Pumarejo.

Id de Tejidos menores.

Antonio Navarro, Conde, 25.
Antonio Muñoz Obispo, Alhameda, 27.
Sres. Calzada y Munilla, Lepanto, 4.
Fernando Morales, Barco, 6.
José Gancinoto, Cerrajeria, 32
José Maria Ruiz, Alcalá, 27.
Manuel Navarrete, Alcalá, 7.
Manuel Martinez, Pl. del Pan 1
Tomás de la Calzada, Siete Revueltas, 13.
Vicente Hernandez, Alhameda, 5.

Tintoreros de Tejidos.

Antonio Garcia, Relator, 19.
Ignacio Herrera, Alhóndiga 31
José Segura, Conde, 30.
José del Castillon, Alhóndiga, 100.
Mercedes Varela, Palmas, 50

Fábricas de Curtidos.

José Gregorio Rodriguez, San Isidoro, 17.
Juana Mata Dávila, Sta. Ana 23
Maria de Checa é hijos, Pl. de S. Sebastian.
Gregorio Valladolid, Pl. de S. Sebastian.
José Vicente, S. Vicente, 45.
Francisco Solana, Lerena 9.
Francisco Peringer, Huertas 12
Agustin Bion, Lavadero de las Palmas.
Bernardo Márquez, Piernas 41
Francisco Fernandez, Lumbreras, 23.
José Diaz, Valderramas, 4.
Luis Romero, S. Vicente, 5.
Simon Márquez, Necios, 3.

Fabricantes de Loza

Sres. Pikcman y Compañia, Cartuja.

Id. de Loza comun.

Andrés Espinosa, Barrio Nuevo, 1.
Antonio del Pino, Barrio Nuevo, 3.
José Ojeda, Barrio Nuevo, 69.
Juan Espinosa, Barrio Nuevo 7
José de Castro, Barrio Nuevo, 78.
José de Espinosa, Mata Moros.
José Martinez Espejo, Palomar, 17,
Manuel Montaño, Barrio Nuevo, 67.
Manuel Ochoa, Palomar, 3.
Saturnino Montalvan, Mata-Moros, 84.
José Angelo, Barrio Nuevo, 29

Id. de Cacharrerias.

Antonio Martinez, Troya, 14.
Antonio Conde, Mata Moros, 52
Francisco Maldonado, Barrio Nuevo, 25.
Fernando Ruiz, Troya, 26.
Francisco Brenes, Mata Moros, 82.
Francisco Gonzalez, Barrio Nuevo, 29.
José Vargas, Barrio Nuevo. 5,

José Rodriguez, Barrio Nuevo, 63.
José Delgado, Barrio Nuevo 23
Joaquin Bernal, Barrio Nuevo, 71.
Joaquin Mata, Barrio Nuevo 77
Miguel Gonzalez, Caba Nueva, 4.
Manuel Manzon, Rendona, 24
Manuel Rodriguez Rivas, Barrio Nuevo, 1,
Ramon Montes, Palomar, 5.
Francisco Monsalves, Barrio Nuevo, 28.
José Maria Parra, Barrio Nuevo, 71.
José Rodriguez Lopez, Mata Moros, 48.

Fábrica de Ules,

Manuel de la Solana, Tejas Coloradas, 11.

Id. de Corcho.

Juan Pedro Lacave y Compañia, Levíes, 13.
Juan Bautista Oliva, Vidrio 13
Juan Prat, Santiago, 26.
Robert Hermanos, Toqueros, 10.

Id. de Almidon.

Antonio Sarmiento, Sol, 46.
José Alvarez, S. Julian, 1.
José Lopez, Enladrillada, 30.
Josefa Lopez, Sol.
Manuel Fernandez, Sta. Lucía, 12.
José Calcaño, Castilla, 55.
Vicente Delgado, S. Luis, 30.

Id. de Fideos.

Francisco Pitaluga, Boteros 21
José Galia, Dados, 6.
Pedro Calcaño, Larga, 17.
Maria Carmarino, Cerrageria, 44.
Tomás Calcaño, Aranjuez, 6.

Fábricas de Jabon.

Angel Conradi, Prado de Sta. Justa.
Bernardo Estrada, Castilla, 21
José Altolfi, Orilla del Rio, 19
Domingo Molina, Lista. 5.
Francisco Ester, Conde, 33.
Juan Bautista Conradi, Pl. de Armas.
El mismo, Garzo.
El mismo, Rejina.
Manuel Comesaña, S. Leandro.
Nicolás Conradi, frente á San Roque.
Juan Santa Cruz, Orilla del Rio
Domingo Marquéz, Orilla del Rio.

Id. de Aguardientes y Licores.

Coma y Compañia, Matahacas, 49.
Pascual Canavachuelo, Sierpes, 46.

Id. de Cal, Yeso, Tejas, etc.

Antonio de Torres, Pl. de los Solares, 7.
Antonio Garcia, Rosario (Triana.)
Antonio Jimenez, Gavidia, 17.
Alonso Moreno, Boticas, 12.
Eusebio Romero, Sol, 104.
Félix Piniella, Relator 7.
Francisco Gallegos, Hernan Cortés, 14.
Francisco Monsalve, Caba Vieja, (Triana).
Francisco Cano, Bajondillo.
José Santa Marina, S. Luis, 19
José Ojeda, Barrio Nuevo, 14.
José Maria Sanchez, Pl. de los Descalzos.
José Maria Talavera, Armas 50
Joaquin Rubí, Mata, 8.
Juan Moran, Rosario.
José Capitan, Callejon de los Estudiantes, 6.
José Romero.
Joaquin Ruiz Perez.
Juan Montero.
José Garzo.
Lutgardo Ruiz, Vírgenes, 13.
Manuel Cano, Bajondillo, 1
Miguel Gutierrez, Puerta Real.
Maria Josefa Rodriguez, Palomar, 17.
Miguel Mensaque, San Jacinto, 42.
Maria del Loreto Crespo, Vidrio, 29.
Manuel Montaño, Tejar Grande
Manuel Maldonados, Tres Casas.
Viuda de Manuel Maria Mensaque, Pl. de Santo Tomás.

Id. de Velas de Sebo.

José Antonio Pevidal, Bustos Tavera, 22.
José Alcoba, Enladrillada, 2.
Juan Alcoba.
José Molina, Matabacas, 8.
Juan Diaz de la Vega, Céspedes, 2.
Manuel Montera, Lavadero, (Carreteria), 18.

Id. de Naipes.

Viuda de Cárlos Somariva, Doña Maria Coronel, 3.

Id. de Cerbeza.

Jorje Wittman, Amor de Dios.
José Bebdel, S. Márcos.

Id de Orosul.

Francisco Gauley y Compañia, S. Jorje.
Cabit, Wit y Beck, Sta. Catalina, (Triana.)

Id. de Botones de metal.

Manuel Muñoz, Barrezuelo Enmedio, 10.
Juan de Hita, Dados, 13.

Apunte de los Sres. Grandes de España y Títulos de Castilla residentes en esta Ciudad.

José Ruiz del Arco, Marqués de Arco Hermoso: calle de Lepanto.
José Porres Ponce de Leon, Conde de las Altayas y Marqués de Castilleja del Campo: calle de las Palmas.

Fernando Espinosa Fernandez de Córdoba, Conde del Aguila y Marqués de Monfuerte, de Paradas y de Sauceda: Plaza de la Pava.

Antonio Rojas Aguado, Marqués de Alventos y del Sacro Imperio: Plaza de S. Andrés.

Juan Antonio O Neill, Conde de Benajiar, Marqués de Caltojar, de la Granja, y de Valdeosera: calle de los Monsalves.

José Vargas, Marqués de Paterna: S. Bartolomé.

Joaquin Arias de Saavedra, Marqués de Moscoso y Conde de Castellar: Bustos Tavera.

Tadeo Chaves, Conde de Casa-Chaves: calle de Jesus.

Juan Antonio Ponce de Leon Bucareli, Conde de Cantillana: calle de los Vizcainos.

Fernando Desmaissieres Fernandez de Santillan, Conde de Casa-Alegre y de Torralba, Marqués de la Motilla y de Valencina: calle de la Cuna.

Miguel Lazo de la Vega y Madariaga, Conde de Casa-Galindo y Marqués de las Torres: calle de las Armas.

Agustin de Mendoza, Conde de la Córte: calle de S. Pedro Mártir.

Tomás Perez Junquitu, Marqués de Casa-Ramos: calle de Sta. Ana.

Rafael Velazquez, Marqués de Campo Ameno: calle de la Universidad.

Francisco Céspedes, Marques de Carrion de los Céspedes: Sta. Maria la Blanca.

Juan Esquivel, Marqués de Esquivel: calle del Aire.

Francisco Javíer Cárdenas y Dávila Salcedo y Boumont, Marqués de Grañina y Conde de Gomara, calle de Jesus.

José Pacheco, Marqués de Gandul: Plaza de la Magdalena.

José Vazquez, Conde de Guadalete: calle de la Universidad.

Josefa Carlota del Aguila, Baronesa de Hors: calle de la Laguna.

Antonio Cansino y Córdoba, Marqués de Iscar: Puerta de Triana.

Nicolasa del Campo y Arturo, Marquesa del Loreto: calle de las Palmas.

Manuel Pereira, Marqués de la Concordia: calle de S. Vicente.
Alejandro Aguado Ramos de Lara, Conde de Montelirios: calle de Pedro Niño.
Isidoro Chacon, Marqués de Nevares: calle del Príncipe.
Luis Alcon, Conde de Peñaflor de Argamasilla: Angostillo de S. Andrés.
Gerónimo Gonzalez de Mendoza, Marqués de Sortes: calle de los Dados.
Rafael Manso y Domoso, Marqués de Rivas: calle del Amor de Dios.
Cárlos Diaz Labandero y Rodriguez Alburquerque, Marqués de Torre Nueva: calle de Cervantes.
Juana Madariaga y Arroyar, Marquesa de Villafuerte: calle de Sta. Clara.
Francisco Cavaleri, Conde de Villa Pineda: calle de la Sopa.
Conde de los Corbos: calle de la Cuna.

Personal de Corporaciones y oficinas. mas precisas al forastero.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Sr. Gobernador.—Sr. D. Javier Cavestany, c. de la Laguna.

SECRETARIA.

Secretario.—D. José Oller, c. de S. Vicente.
Oficiales.—1.° D. Manuel Podio y Valero, c. Juan de Burgos.
2.° D. Cárlos Catalan, c. Trajano.
3.° 1.° D. Antonio María Ravé, c. Zaragoza.
3.° 2.° D. José Villavicencio.
4.° 1.° D. Rafael Lopez Vago, c. Vinatería.
4.° 2.° D. Luis de la Torre, Gradas.
Depositario.—D. José Masnata, c. Juan de Burgos.
Portero.—D. Juan de Caller, c. Juan de Burgos.

CONSEJO PROVINCIAL.

Secretario.—D. Antonio Maria Rabé.
Oficiales.—1.° D. Jacobo Walsh, c. de Sta. Cruz.
2.° D. Fernando Chacon, c. Colcheros n. 2.
3.° D. Francisco Sales Ramirez, c. de Sta. Clara.
4.° D. Francisco de Santa Maria, p. de Pilatos.
5.° D. Fernando Nieto.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Secretario.—D. Antonio Asme, c. de Cantarranas.
Oficiales.—1.° D. José Valero, c. Juan de Burgos.
2.° D. Lorenzo Morube, Horno de las Brujas.

PROTECCION Y SEGURIDAD PÚBLICA.

COMISARIOS.—D. Antonio Maria de Zubia, c. Maese Rodrigo.
D. Francisco Betu de Lacoste, c. Santa Ana.
D. Segundo Peña, c. de los Angeles núm. 4.
D. Tomás Jábregas de Medina, c. Enladrillada.
D. Manuel Montaño, Barrio nuevo.
CELADORES.—D. Dionisio Ruiz, c. S. Pedro Mártir.
D. Manuel de Cuadra, c. Piñones.
Agentes 5.
D. José M. Romera, c. Hernan Cortés.
D. José Gomez, c. Lista.
D. José Sanchez Montero, c. Relator.
Agentes 5.
D. Francisco Cofin, c. Lopez Rueda.
D. Francisco Muñoz, p. de Zurradores.
D. Segismundo Clauset, c. de la Cuna.
Agentes 5.
D. Francisco Calle, p. S. Agustin.
D. Manuel Baset, c. del Valle.
D. Antonio Acevedo, Calzada de la Macarena.
Agentes 5.
D. José Gatica, orilla del Rio.
D. Manuel Hunday, Caba.
Agentes 5.

CARCEL NACIONAL.

ALCAIDE.—D. Luis Escobedo y Villamil, en el establecimiento.
CIRUJANO.—D. Francisco Pardiñas, c. Catalanes.
MÉDICO.—D. Joaquin Ballesteros, S. Isidoro.
CAPELLAN.—D. Antonio Rivero, Pro. c. Gimios.
Está á cargo del Gobierno civil de la Provincia.

PRESIDIO PENINSULAR.

Comandante.—D. José Bernis, en el establecimiento.

Mayor.—El Comandante de presidios D. Manuel Dominguez Matamoros, en el establecimiento.

Ayudante,—D. Tomás Girón, en id.

Medico y Cirujano.—D. Antonio Soldan c. Imperial.

Capellan.—D. José María Mesa, c. Enladrillada núm. 51.

PARTE DE HACIENDA.

Contaduria de Hacienda pública de la Provincia.

Contador en comision.—D. José Maria Olloqui.

Otro id.—D. José Rivera, Dormitorio de S. Pablo.

Gefe y primer oficial.—D. José Piñuela, c. del A. B. C.

2.º D. Lucas Moran, c. de las Peñuelas.

3.º D. Domingo Sanchez Ocaña, p. Magdalena.

4.º D. Manuel Romero, c. del Aire.

5.º D. Francisco Poht, p. del Espíritu Santo.

Portero.—D. Manuel Arias, c. Castellon.

Recaudacion de contribuciones de la Capital.

Recaudador.—D. Domigo Molina, c. Lista núm. 10.

Cajero.—D. Rafael Rastrollo, c. de S. Luis

Oficial primero.—D. Cayetano Civeles, c. de S. Fernando.

Administracion de contribuciones Directas.

Administrador.—D. Antonio Morgado y Cata intendente honorario, c. Palmas.

Inspectoes.—1.º D. Francisco de P. Mele, c. san Pedro Alcant.

2.º D. Diego Alvarez, c. de Cantarranas.

Oficiales.—1.° D. Mariano Fernandez,
2.° D. Rafael Aguilar, de las Armas.
3.° D. Manuel Cuesta, c. de la Lechera.
4.° D. José Manuel de Arjona, c. de las Palmas.
5.° D. Cárlos Carrillo, y Ramos, c. Nomolerás.
Portero.—D. Antonio Lopez.

Administracion de indirectas y estancadas.

Administrador.—D. Tomás Sanchez, c. de las Armas.
Inspectores.—1.° D. José Rivera, c. de los Colcheros.
En Comision inspector de Indias D. Antonio Arias de Saavedra.
2.° D. Cayetano Benitez, c. de las Armas.
Oficiales.—1.° D. Rafael Medina, c. de Santa Clara.
2.° D. Agustin de Mendoza, c. de Cabra-higos.
3.° D. Antonio Mier, c. de los Monsalves.
Portero D. Antonio Gonzalez, c. de S. Eloy.

Administracion de Depositaria de Fincas del Estado.

Administrador.—D. Alfonso de Contreras, c. de las Armas núm. 49.
Inspectores.—1°. D. Francisco de Paula Zúñiga, c. de Bailen.
2.° D. José Nuñez, c. Cantarranas.
Oficiales.—1.° D. Francisco de P. Rivarola, c. de S. Estevan.
2.° D. Lais Flores.
3.° D. Francisco José Meana, c. de la Bolsa.
4.° D. Eligio Palomino, c. de S. Vicente.
Oficiales agregados.—1.° D. Joaquin Alvarez, c. del Sol.
2.° D. José Maria Chacon, c. de Santiago.
Escribientes.—1.° D. Antonio Benitez, c. de los Menores.
2.° D. Mariano Saña, c. de los Polaineros.

3.º D. Serafin Le-Roy, c. de Olavide.
4.º D. José Borres, c. de Herrera.
PORTERO.—D. José Hurtado, p. de S. Lorenzo.

Tesoreria de Hacienda Pública.

TESORERO.—D. José Primo de Rivera, sitio de la Campana.
CAJERO.—José Maria Gonzalez, c. de las Armas.
OFICIALES.—1.º D. José Esquivias, c. de Santa Clara.
2.º D. José Obregon y Bedmar, c. Raveta núm. 37.
PORTERO.—D. Domingo Cañete, c. de la Correduría.

Comision de Estadistíca de la Provincia.

GEFE.—D. Antonio Morgado, intendente Honorario, c. de la Laguna núm. 19.
OFICIALES.—1.º D. Rafael Alvarez, c. Bustillos.
2.º D. Ramon Zapata, c. de la Encomienda.
3.º D. Manuel Mendez, c. Conde Barajas.

Estadística y Repartimiento de la Capital.

SECRETARIO.—D. Francisco Fernandez Gomez, c. de la Raveta.
OFICIALES.—1.º D. José Hipan, c. de las Sierpes.
2.º D. Lugardo Fernandez, c. del Rosario.
PORTERO.—D. Bernabé Gabarron, c. del Rosario.

Juzgado de la Subdelegacion de Rentas.

JUEZ SUBDELEGADO.—Sr. Gobernador de la provincia, c. de la Laguna.
ASESOR.—D. Francisco Irribarren, c. de las Armas.
FISCAL.—D. Ignacio Maria Cantabrana, p. de Murillo.
ESCRIBANOS.—D. Manuel Bedmar, c. de la Raveta.

D. Joaquin del Real, c. de los Manteros.

D. Francisco Robles, p. de la Magdalena.

D. Miguel del Pino y Trapiella, c. del A. B. C.

ADUANA NACIONAL.

Administrador.—D. José Victor de Elizalde, intendente honorario, c. de los Baños.

Contador.—D. José Maria Argüelles, secretario de S. M. c. de S. Fernando.

Oficiales.—1.º D. Cárlos Pina y Cintora, c. del Cardenal.

2.º D. Vicente Ojeda, c. Lista.

3.º D. Enrique Walop, puerta de Jerez.

4.º D. Manuel Vejer, c. de Maese-Rodrigo.

5.º D. Manuel Alonso Ablanedo, c. del Almirantazgo.

Vistas.—1.º D. Pedro Martin, c. del Sacramento.

2.º D. Ramon de Borja y Tarrius, c. Amor de Dios.

3.º D. Saturnino Tirado, c. de la Raveta.

Auxiliares.—1.º D. Joaquin Saenz, casa de la Moneda.

2.º D. Francisco Romero.

Alcaide.—D. Diego de la Madrid, c. del Aceite.

Marchamador.—D. Vicente Sans, c. del Aceite.

Pesador.—D. José Martinez, p. de S. Andrés.

Portéro de la Admon.—D. Agustin Visanti, en la Aduana.

Porteros de entradas y salidas.—D. Luis Contreras, c. de Barrabás.

D. Pedro Gonzalez, c. Cabeza del Rey D. Pedro.

Ocho mozos de faena.

FABRICA DE TABACOS DE SEVILLA.

Director.—Sr. D. José de Velazco y Fernandez, Intendente efectivo de provincia, vive en la misma fábrica, patio de la Fama.

Contador.—D. Agustin Vassallo, id. id.

INSPECTOR DE LABORES.--1.° D. Luis Puig, id. id.

2.° D. Francisco de Paula Laraña, id. id.

DEPOSITARIO PAGADOR.--D. Manuel de Olmedo, c. de S. Fernando n. 13.

OFICIALES.--D. José Ambrós, c. de S. Fernando n. 5.

D. Nicolás Benedicto, id. id. n. 18.

D. Cándido Moreno, id. id. n. 17.

D. Dionisio Alcolea, c. de Sta. Maria la Blanca n. 41.

D. Manuel Maria Rodriguez, c. de S. Fernando n. 7.

D. José Maria Carril y Sanchez, id. id. n. 15.

ALUMNOS DE LA ESCUELA TEORICA-PRACTICA,--D. Andrés Lopez del Prado, c. de S. Fernando núm. 18.

D. Cárlos Maria Martin, c. de Mañara núm. 14.

D. Diego Diaz de la Vega, p. de Sta. Cruz núm. 3.

AUDIENCIA TERRITORIAL.

REGENTE.---Sr. D. Luis Ortiz de Zùñiga, c. de las Palmas.

Junta Gubernativa.

PRESIDENTE DE LA SALA 1.ª--D. Juan José Gonzalez Nandin, c. de la Perla.

ID. DE LA 2.ª--D. Diego Lora Cáceres, c. Abades.

ID. DE LA 3.ª--D. Juan Cansino Bejines, c. de las Armas.

FISCAL.--D. Francisco Viudes y Gardoqui, c. de la Laguna.

RELATOR.---D. Antonio Delgado, c. de S. Eloy.

SECRETARIO Y ARCHIVO.--D. Felipe de Quintas, p. de la Magdalena.

OFICIALES DE SECRETARÍA.--D. Ramon Mendoza, c. de la Lechera.

D. Francisco Fernandez, p. de la Magdalena.

Sala Primera.

PRESIDENTE.--D. Juan José Gonzalez Nandin, c. de la Perla.

Sres. Togados.—D. Francisco de P. Arpe, c. S. Miguel.
D. Manuel Diosdado, c. Rositas.
D. José Maria Armero, c. del Naranjo.

Sala Segunda.

Presidente.—D. Diego de Lora Cáceres, c. Abades.
Sres. togados.—D. Manuel Romero, c. S. Esteban.
D. Cayetano Herrera.
D. Francisco Calvo Rubio.

Sala Tercera.

Presidente.—D. Juan Cansino Bejines, c. de las Armas.
Sres. togados.—D. Francisco de P. Gonzalez Olmedo, c. Caldereria.
D. Andrés Inés Sarmiento, c. Chiquitos.
D. Miguel Chacon y Durán, c. Manteros.
Abogados fiscales.—1.° D. Bernardo Gonzalez Coronado, c. Conde Barajas.
2.° Dr. D. Diego M. Guerrero, c. Capuchinas.
3.° D. Valentin Sotes, c. de S. Eloy.
Relatores.—1.° D. Francisco Ramos Escudero, c. del Naranjo.
2.° D. Matias Saavedra y Villaseñor, c. S. Eloy.
3.° D. Antonio Freire, c. de las Armas.
4.° D. Antonio Delgado Gironda, c. S. Eloy.
5.° D. Manuel Anderica, c. S. Roque.
6.° D. Francisco Escudero y Misguiensens, c. S. Vicente.
Auxiliares.—D. Santiago Arce, c. S. Eloy.
D. Juan Rubio, id.

Secretaria del Gobierno Militar.

Secretario.—D. José Vergara, comandante de infantería, c. de S. Pedro Mártir.

Oficiales y escribientes, individuos de los cuerpos de la guarnicion.

Sargento mayor.—D. Julian Pordoy, coronel, c. del Garzo.

Ayudantes.—1.° D. Antonio Manzano, capitan, c. del Moro.

2.° D. Juan Flores, teniente coronel, c. Res.

3.° D. Juan Miguelis, teniente, c de los Monsalves.

Juzgado de Guerra de la Capitania General.

Juez.—Excmo. Sr Capitan general, c. de las Palmas.

Auditor.—D. Joaquin Urbina, c. de la Manzana.

Fiscal.—Licenciado D. Miguel Maria Maldonado, c. de Zaragoza.

Escribano.—D. Pedro de Montes, p. de doña Elvira.

Alguacil.—D. Joaquin Martinez Rivas, Gradas de la Catedral.

Depositario abogado.—D. Matias Elias, c. de doña Elvira.

Abogado de pobres.—Licenciado D. Diego Antonio Saa, c. del Angel.

Procuradores.—D. José Manuel de Góngora, p. de S. Francisco.

D. José María Párraga, p. de S. Francisco.

D. Felix Sanchez Herrera, c. de los Manteros.

D. José Gonzalez Bernardo, c. de los Catalanes.

JUNTA INSPECTORA Y ADMINISTRACION DE PATRONATOS.

Secretario.—D. José Alvarez Zurga, c. de S. Pedro Martir.

Oficiales.—1.° D. Francisco de P. Bernis, c. del Cardenal.

2.° D. José Viñuelas, c. de S. Vicente.

3.° D. Aniceto Sierra, Id.

Portero.—D. Santiago Ferreras, en el establecimiento.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA GUIA.

EDIFICIOS PÚBLICOS.

(*Noticia histórica.*)

CONVENTOS DE RELIGIOSOS.

Conventos de Religiosas.

Capillas y Ermitas.

Edificios Civiles.

Edificios notables de particulares.

Edificios Militares.

Teatros.

Paseos.

Establecimientos de Beneficencia.

Instruccion pública.

Intruccion primaria.

Archivos.

Bibliotecas.

Corporaciones cientificas.

Sociedades mercantiles.

Museos ó Galerías.

Tribunales.

CAPITANÍA GENERAL.

ESTADÍSTICA.

De las calles que contiene cada Parroquia.

COMERCIO.

FERIAS Y MERCADOS.

CORREOS Y TRASPORTES.

ADMINISTRACION LOCAL Y DE PROVÍNCIA.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Direccion general con sus calles, casas y números donde se hallan los establecimientos de comercio y demas facultades de la capital.

OBRA INTERESANTE

à todo el que visite esta poblacion.

GLORIAS DE SEVILLA.

En armas, letras, ciencias, artes. tradiciones, monumentoos, edificios, caracteres, costumbres, estilos, fiestas y espectaculos; obra adornada con 30 precíosas láminas que representan los principales monumentos y costumbres del Pais, dedicada al Exmo. Ayuntamiento de esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla.—Precio 50 reales.—Libreria de Santigosa calle de las Sierpes nú m. 81.

ALBUM SEVILLANO.

Coleccion de vistas en tamaño papel marquilla tiradas à dos colores representando todos los MONUMENTOS que contiene dicha poblacion; obra dedicada à los **Serenisimos Sres. Duques de Montpensier.**--Precio de laminas sueltas à 12 reales y en Coleccion á 6 reales, Litografiia de Santigosa calle de las Sierpes núm 81.

Lectura: Se halla abierta suscricion á libros Españoles á 10 reales mensuales, y franceses á 12 dejando un deposito de 40 reales que se retiran cuando quiere cesar la suscricion; pudiendose llevar los libros en su domicilio.

Gran snrtido de Papel: Fino superior y estranjero, lo hay para felicitaciones con elegantes adornos, y tarjetas de todas clases.

Gran snrtido de libros rayadós; para el CÓMERCIO, rayandose al gusto de cada uno y se encuaderna á la inglesa.

Devocionarios: Gran surtido en Tafilete, Terciopelo, Bufalo, y toda clase de encuadernaciones desde 3 reales á 400.

Litografia: Se ha establecido una de las mejores que hay hasta el dla en España ,haciendose toda clase de trabajo por díficil que sea como son, láminas, facturas, circulares, conocimientos, letras de cambio, acciones de minas, tarjetas para visita, mapas, y planos geograficos.

Libros: Gran surtido de obras de todas clases se reparten catalogos gratis al que compre una obra en dicho establecimiento.

OBRAS dramaticas publicadas en las JOYAS DEL TEATRO y representadas con éxito; las que se darán á mitad del precio al que compre un ejemplar de esta Guia,

TITULOS.	AUTORES.	ACTOS.
Adriana Lecouvreur	Scribe.	6
Amarguras de la vida.	Oriuhela.	6
Cabrion y Pípelet	F. y C.	1

TITULOS,	AUTORES.	ACTOS.
Carlos VII.	Balaguer.	5
Conde, ministro y lacayo.	Rétes.	4
Corona y tumba.	Muñoz.	3
De cocinero á ministro.	Balaguer.	1
Dieguillo pata de anafe.	Orihuela.	1
D. Lope de Vega Carpio.	Muñoz.	3
Dos pelucas y dos pares de anteojos.	Muñoz.	1
El amigo del ministro.	Bravo.	1
El arenal de Sevilla.	Lope de Vega.	3
El caballero d'Harmental.	Dumas.	4
El cardenal es el rei.	Bravo.	5
El castellano de Tamarit.	Morera.	4
El castillo del diablo.	Sué.	6
El conde Herman.	Dumas.	5
El jenio contra el poder.	Rétes.	4
El hijo del Diablo.	Orellana.	8
El juego de ajedrez.	Muñoz.	4
El Judío errante.	Malibran.	6
El Libro negro.	Gozlan.	6
El mejor alcalde el rey.	Lopez de Vega.	5
El pilluelo de París, segunda parte.		2
El sacrificio de una madre.	Bueno.	3
El sereno de Clucstard.	Retes.	5
El subterráneo del Castillo negro.	Parreño.	5
En el dote está el busilis.	Muñoz.	1
En 1830.	Balaguer.	3
Es un loco.	Muñoz.	1
Eulalia.	Asquerino.	4
Francisco el inclusero.	Jorje Sand.	3
Isabel primera.	Moscoje.	1
Julieta y Romeo.	Balaguer.	3
La carta perdida.	Parreño.	1
La condesa de Portugal.	Borao.	3
La duquesa de Iprest.	Bouchardy.	4

TITULOS.	AUTORES.	ACTOS.
La duquesa ó la soberbia.	Muñoz.	8
La última conquista.	Valladares.	2
Las cuatro barras de sangre.	Alba y Balaguer.	4
Los espósitos del puente de nuestra Señora.	Bourgeois y Masson.	6
Los libertinos de Ginebra.	Fournier.	9
Los percances de un viaje.	Parreño.	3
Los quid-pro-quos.	Mañé y Catalina.	1
Los siete castillos del Diablo.	Gonzalez.	4
Maese Juan el Espadero.	Zea.	3
Maria ó la hija de un jornalero.	N. N.	3
Matilde ó la mujer del gran mundo.	Sué.	5
Me he comido á mi amigo.	Muñoz.	1
Ntra. Señora de Paris.	Muñoz.	5
Quebrantos de amor.	Rétes.	4
Travesuras de Chalamel.	Muñoz.	3
Un corazon de mujer.	Balaguer.	3
Un viernes.	Bouchardy.	1
Una tempestad dentro de un baso de agua.	Muñoz.	1
Uno de tantos.	E. y E. Asquerino.	3
Vifredo el Velloso.	Balaguer y Alba	4

CATALOGO DE OBRAS.

Física Recreativa ó arte de hacer juegos de mano un tomo 7 rs.

Noches lúgubres de Cadalso, un tomo, 4 rs.

Arte de disecar toda clase de Aves, Animales cuadrúpedos é Insectos. Modo de conservar los Vejetales y Minerales, preparacion de Barnices y Licores al efecto, un tomo 5 rs.

El Grano de Arena, novela, 6 rs.

Arte de fabricar Barnices y Charoles, dorar y platear el Acero, Metal, Mármol y Madera, composicion de los Ules, encerados y toda clase de Tintas, un tomo 5 rs.

Arte del Tocador y Quita-manchas. Modo practico de grabar en Cobre, Hierro, Acero, al agua-fuerte; sobre los espejos y modo de azogarlos, un tomo 5 rs.

Arte de Amar por el célebre Ovidio, añadido con los remedios del Amor, un tomo 7 rs.

Arte de pintar al Oleo, al Barniz, al Fresco, en Miniatura y fabricacion de toda clase de colores, un tomo 6 rs.

El Secretario Universal, contiene diversos modelos de cartas, Letras, Pagarés y toda clase de Peticiones, uu tomo 7 rs.

Manual del COCINERO, arte de trinchar y servir á una mesa con el manual del Lavado y Planchado y todos los secretos que son necesarios en una casa, un tomo 8 rs.

Arte de fabricar toda clase de Pan, multiplicacion del trigo y de más granas; métodos de su conservacion, un tomo 5 rs.

Abonos de las tierras, ó modos de hacer productivos toda clase de terrenos, aun los mas estériles y multiplicar las cosechas, un tomo 5 rs.

Tratado de las Plantas Tintóreas, de la Barrilla y otras plantas que dan Sosa, y del Tabaco, un tomo 4 rs.

El Colmenero práctico ó modo de cuidar las Abejas, conservar y castrar las Colmenas, un tomo 5 rs.

Arte de cultivar los Olivos, modo de hacer la recoleccion de las Aceitunas. Elavoracion del Aceite y su conservacion, un tomo 7 rs.

Modo de criar el ganado de la Cerda, de sus razas del clima, alimento y modo de cebarlos, un tomo 4 rs.

El Cazador práctico y Manejo de la Escopeta, un tomo 5 rs.

Arte de hacer todas clases de Vinos y Licores de todos los paises, un tomo 4 rs.

Arte de cultivar la Vid, de sus enfermedades, época y modo de hacer la Vendimia, fabricacion del Vino y Vinagre, un tomo 8 rs.

Arte de cultivar las Moreras y el Nopal criar los Gusanos de Seda la Grana Kermes y la Cochinilla, un tomo 4 rs.

Tratado del Ganado Lanar y Cabrio, de su multiplicacion y enfermedades que adolecen, un tomo 4 rs.

Tratado del Ganado Caballar Asnal y Mular sus diferentes razas, cruzamientos de razasy sus enfermedades, un tomo 4 rs.

Física y Astronomía y Fenómenos de la Naturaleza, puestos al alcance de todos por Mr. Arago, dos tomos 6 rs.

El Arbolista practico: modo de cultivarlos, preparacion y division de todos ellos, de su multiplicacion enfermedades é insectos, un tomo 8 rs.

El Hortelano práctico, modo de formar las Huertas, preparacion y cultivo de toda clase de Hortalizas, con la esplicacion de los usos y propiedades de las plantas, un tomo 5 rs.

Agricultura práctica conforme al uso general y á los adelantos del dia, un tomo 7 rs.

El Vampiro ó Sangre de las Víctimas, un tomo 3 rs.

Grandes descubrimientos de la Luna, sus habitantes, tierras, edificios, montes, animales y toda su estension, un tomo 3 rs

La Alegria, Cuentos, Chistes y Sandeces populares, un tomo 3 rs.

Cuentos de majia de la Tia Marizapalos y el modo de efectuarlos, un tomo 6 rs.

La Modista cuadro de costumbres, un tomo 6 rs.

Un Novio ó Mr. Frontin, por Paul de Cook, un tomo 6 rs.

Zirza ó la Choza de Nemrrod, un tomo 7 rs.

Amor y Patriotismo, un tomo 8 rs.

La esclavitud voluntaria, por Lamenais, un tomo 8 rs.

Arte de quitar Manchas, un tomo 12 rs.

Sucesos memorables ocurridos desde el año 1788 hasta Junio de 1834, un tomo 7 rs,

Las Siete órdenes militares de España, un cuaderno 3 rs.

Esplicacion y modo de tomar las píldoras del Doctor Morison un cuaderno 3 rs.

Elementos de Cirujía con algunas definiciones de la Medicina Operatoria por Bejin, un tomo 9 rs.

El Bastardo de Castilla Novela Histórica, en dos tomos 20 rs.



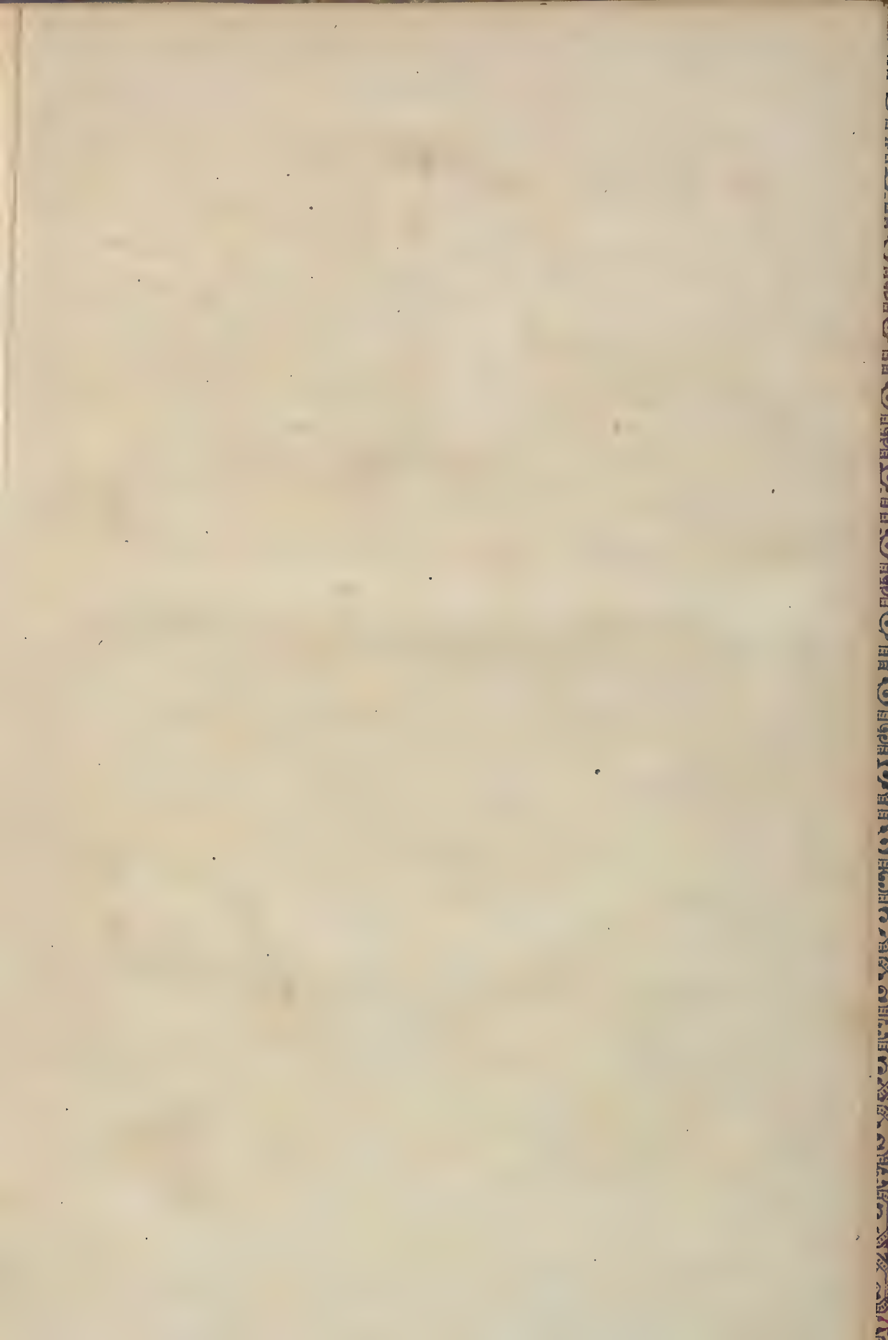
ALBUM POETICO.

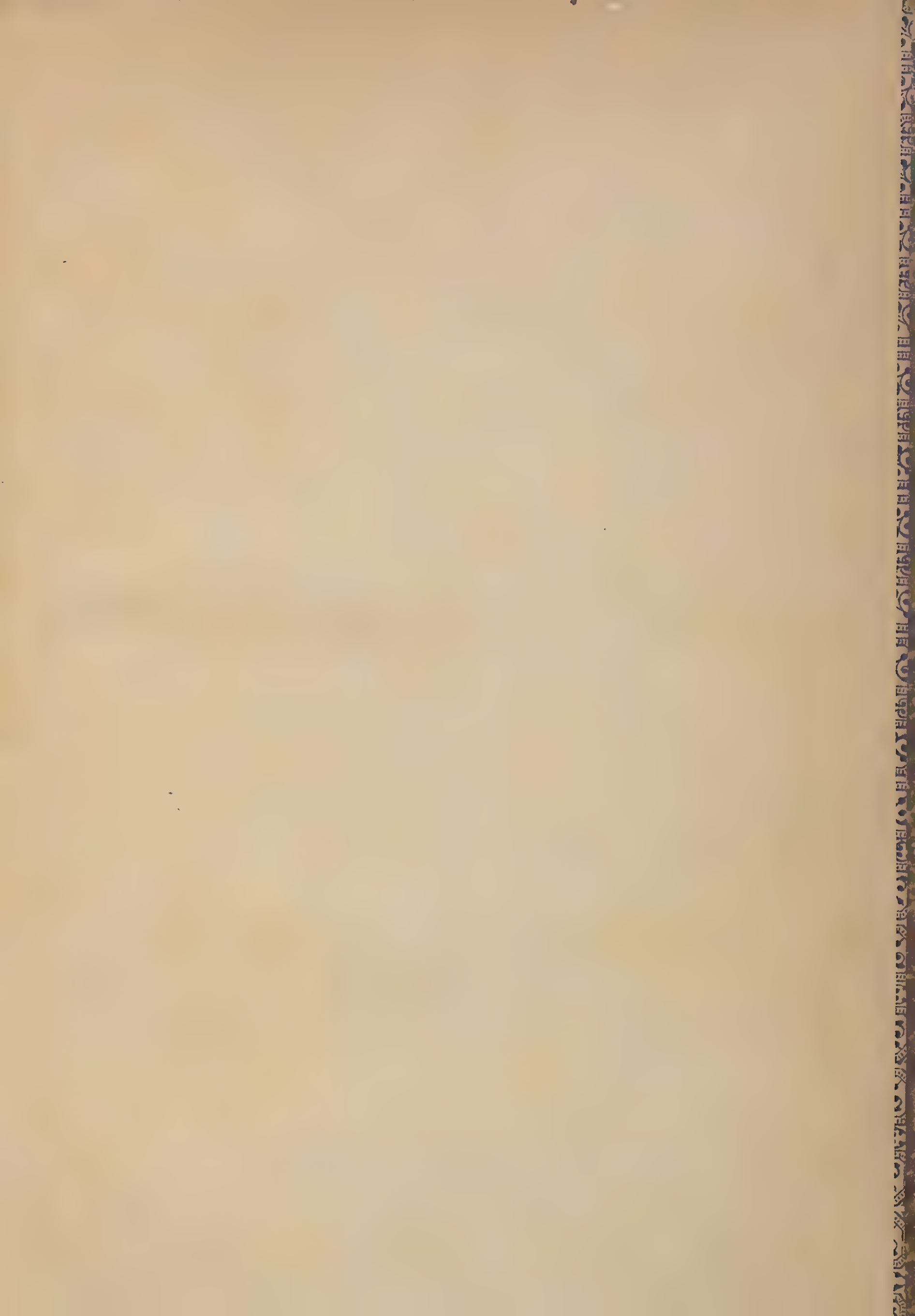
COLECCION
DE LAS POESIAS MAS SELECTAS
INTERCALADAS
DE ALGUNAS OTRAS ANDALUZAS,

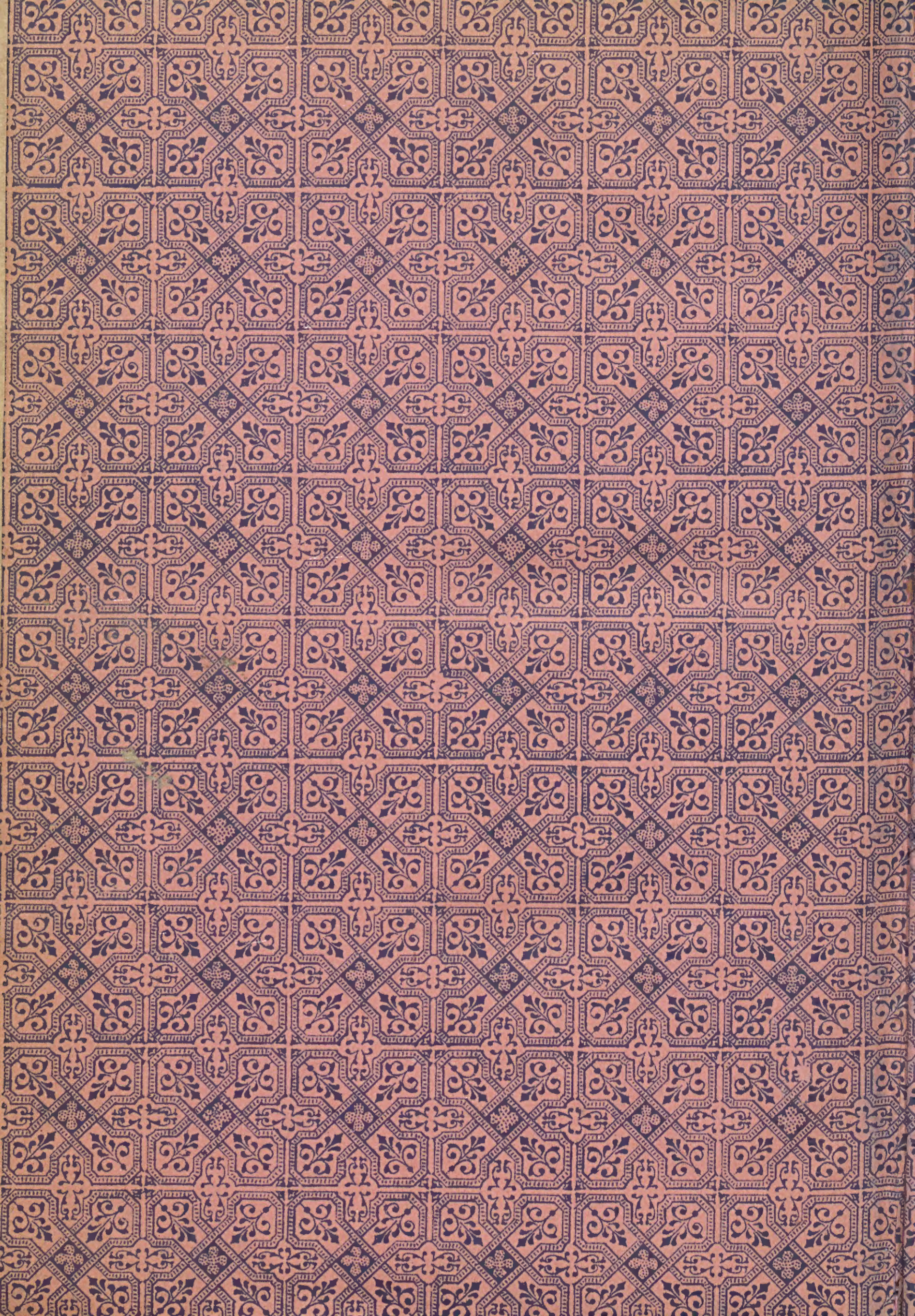
Compuestas por los Autores siguientes: L. de Vega, Melendez, Quintana, Quevedo, Cervantes, Rubí, Villegas, Plácido, Iglesias y Balmes y otros.

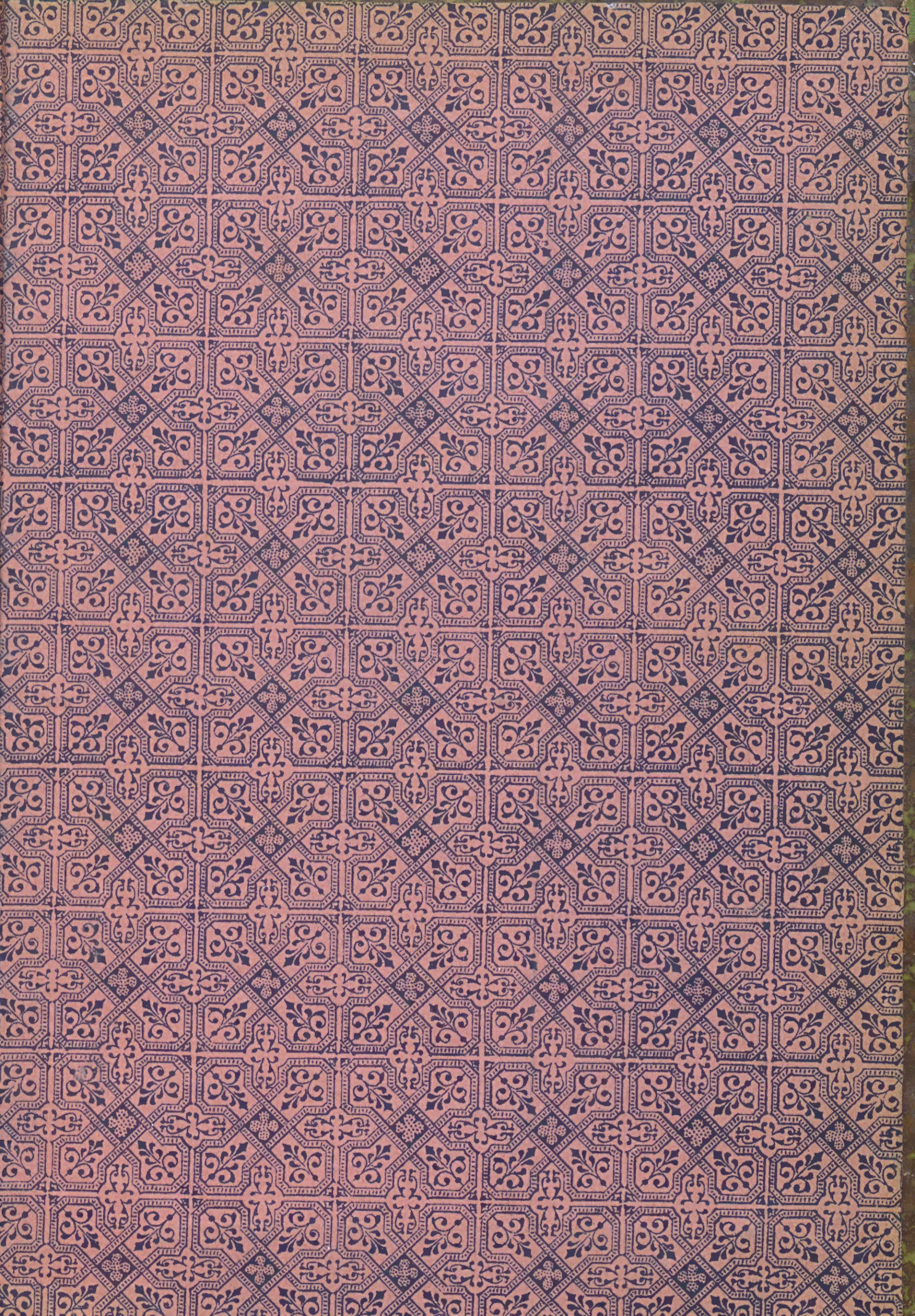
Véndense tambien en dicha librería 20 reales

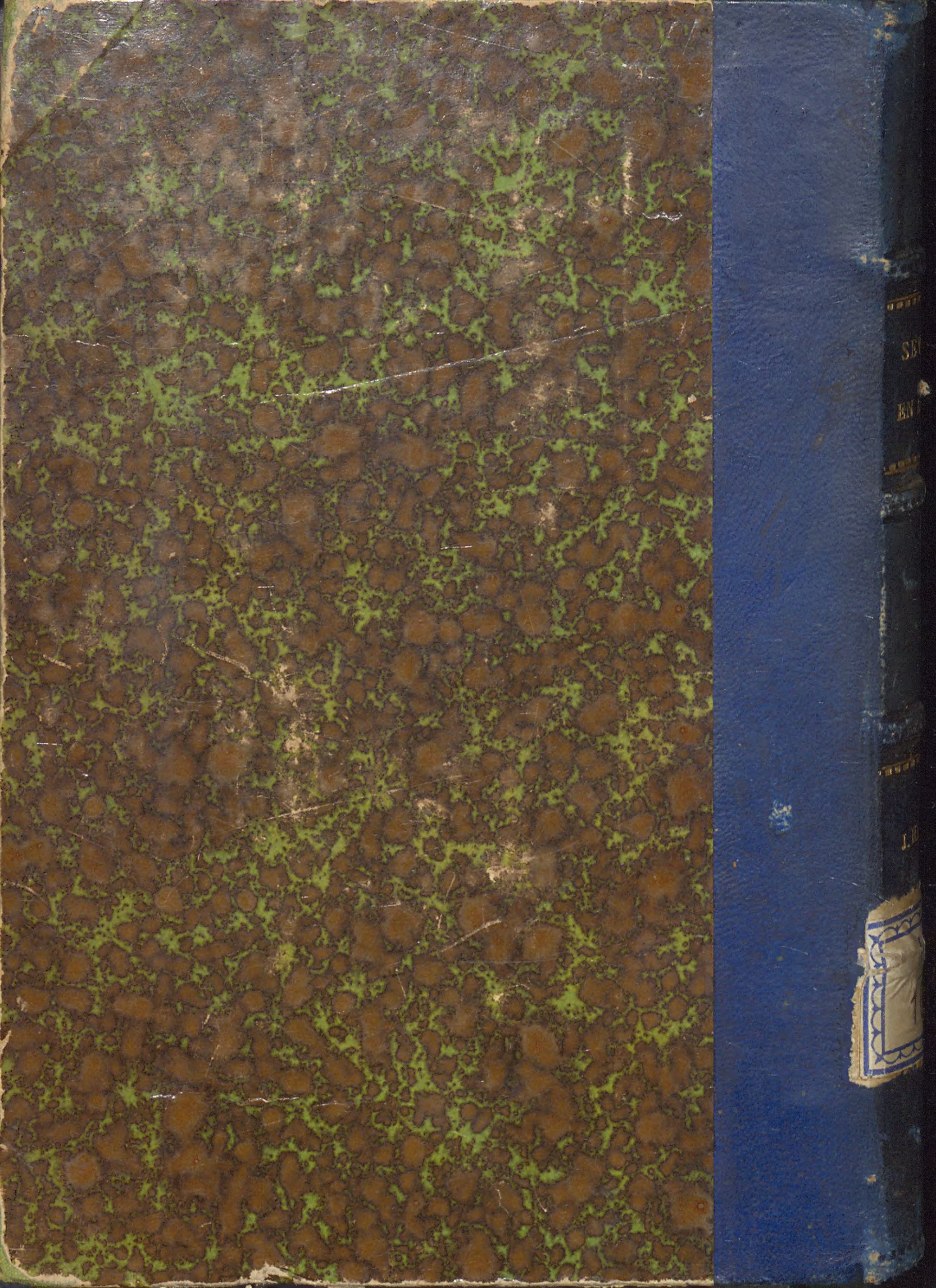












SEVILLA
EN LA MANO

J. HAZAÑAS